



**Banco Solidario S.A.** tiene por objeto la realización de todas las actividades de intermediación financiera, bancaria en general y otras que sean afines, incluyendo su participación en acciones de sociedades anónimas de seguros, servicios financieros, burós de información crediticia y cámaras de compensación; sociedades de titularización y administradoras de fondos de pensiones; y bancos de segundo piso en otras sociedades, realizar mandatos de intermediación financiera con personas naturales y jurídicas legalmente constituidas; pudiendo realizar todas las operaciones activas, pasivas, contingentes y de servicios autorizadas por la Ley de Bancos y Entidades Financieras, el Código de Comercio y demás disposiciones legales vigentes.

Número de registro como emisor en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI: SPVS-IV-EM-BSO-044/2000 otorgado mediante RA N° SPVS-IV-N°255 de fecha 19-06-2000  
Resolución que aprueba y autoriza el PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL: ASFI N° 370/2009 de fecha 30-10-2009  
Número de registro del Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI: ASFI/DSV-PEB-BSO-036/2009

## PROSPECTO MARCO PARA UN PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS

"El Prospecto Marco debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Complementario correspondiente a los Valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a las emisiones que serán efectuadas"

### Denominación del Programa de Emisiones:

# "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL"

### Monto Autorizado del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados:

## US\$ 26.000.000.-

(Veintiséis millones 00/100 dólares de Estados Unidos de América)

### Características generales del Programa de Emisiones:

TIPO DE VALOR A EMITIRSE	Bonos Subordinados a todos los demás pasivos del Banco, obligacionales y redimibles a plazo fijo. Se entiende por una obligación subordinada a todo aquel pasivo subordinado a los demás pasivos de la entidad supervisada, disponible para absorber pérdidas cuando los recursos patrimoniales resulten insuficientes.
DENOMINACIÓN DE CADA EMISIÓN, DESTINO ESPECÍFICO DE LOS FONDOS	A ser definido conforme al punto 2.2 del presente Prospecto Marco.
MONTO, TASA DE INTERÉS, TIPO DE INTERÉS Y PLAZO DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES	A ser definido conforme al punto 2.2 del presente Prospecto Marco.
SERIES, VALOR NOMINAL DE CADA BONO SUBORDINADO Y PERIODICIDAD DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES	A ser definido conforme al punto 2.2 del presente Prospecto Marco.
MONEDA DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES	Dólares de Estados Unidos de América ("US\$") o Bolivianos ("Bs"), la misma que será determinada para cada emisión dentro del Programa de Emisiones conforme al punto 2.2 del presente Prospecto Marco.
FORMA DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES	Serán efectuados contra la presentación del CAT emitido por la EDV. En el día de vencimiento de un cupón se podrá efectuar el pago exigiendo un documento equivalente al CAT.
FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES	En efectivo
PLAZO DEL PROGRAMA DE EMISIONES	Mil ochenta (1.080) días calendario computables desde la notificación de la Resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI.
FORMA DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN	Mercado primario bursátil a través de la BBV.
PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	Mínimamente a la par del valor nominal.
BOLSA EN LA CUAL SE INSCRIBIRÁ EL PROGRAMA DE EMISIONES Y SUS EMISIONES	Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).
MODALIDAD DE COLOCACIÓN PRIMARIA	A ser definido para cada emisión dentro del Programa de Emisiones, conforme al punto 2.2 del presente Prospecto Marco.
PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión contenida en la Autorización de Oferta Pública de la ASFI.
FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES	Anotaciones en Cuenta en el Sistema de Registro de la EDV.
FORMA DE CIRCULACIÓN	A la Orden.
GARANTÍAS	Quirografía, con las limitaciones establecidas en el numeral 6 del Artículo 54 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (texto ordenado) hasta el monto total de las obligaciones emergentes de cada emisión.

CADA UNA DE LAS EMISIONES QUE FORMEN PARTE DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS CONTARÁ CON UNA CALIFICACIÓN DE RIESGO INDIVIDUAL, LA CUAL SERÁ INCORPORADA EN EL PROSPECTO COMPLEMENTARIO CORRESPONDIENTE Y SERÁ PRACTICADA POR UNA ENTIDAD REGISTRADA EN EL RMV DE LA ASFI. LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

"Véase la Sección 5 de "Factores de Riesgo" comunes a todas las emisiones del Programa en la página 45, la cual contiene una exposición de ciertos factores que deberán ser considerados por los potenciales adquirentes de los Valores ofrecidos"

"LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO MARCO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO."

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisiones, es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Bolsa Boliviana de Valores S.A., Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa y Banco Solidario S.A.

**Elaboración del Prospecto Marco, Diseño,**

**Estructuración y Colocación:**

**PANAMERICAN SECURITIES S.A.**

  
*Agencia de Bolsa*

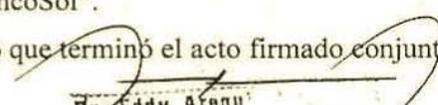
La Paz, Noviembre de 2009

## ACTA DE JURAMENTO DE DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas nueve y doce de la mañana del día 14 de septiembre de dos mil nueve años, fue presente ante este Despacho Judicial la persona que responde al nombre de KURT PAUL KOENIGSFEST SANABRIA, boliviano, mayor de edad, con cédula de identidad N° 2284741 L.P., en su condición de representante legal del Banco Solidario S.A. el ("Banco") quién previo juramento ante el señor Actuario efectuó la siguiente declaración jurada:

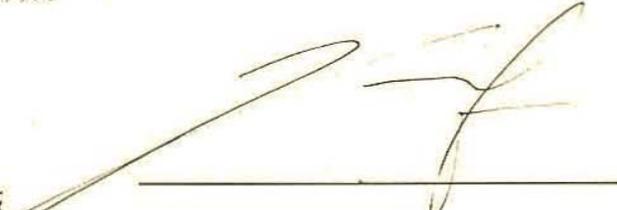
- 1) Que, si es cierto y evidente que la información presentada por el Banco a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") con el objetivo de obtener de dicha entidad regulatoria, la Autorización e Inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados y de las respectivas Emisiones que lo conforman para su Negociación en el Mercado Bursátil, denominado; "Bonos Subordinados BancoSol", es veraz, evidente y suficiente.
- 2) Que, no es de mi conocimiento que la información presentada a la ASFI haya sido omitida, tergiversada o que conlleve errores sustanciales en el Prospecto Marco y/o en los demás documentos que conforman el Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado: "Bonos Subordinados BancoSol".
- 3) Que, no es de mi conocimiento que cualquier otra información considerada relevante haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores sustanciales en el Prospecto Marco y/o en los demás documentos que conforman el Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado: "Bonos Subordinados BancoSol".

Con lo que terminó el acto firmado conjuntamente con el señor Actuario.

  
Dr. Eddy Arequi  
JUEZ 4to. DE INSTRUCIÓN  
La Paz - BOLIVIA

ANTE MÍ:

  
Dra. Rosa María Cordero Villarroel  
Actuario - Inscripción N° 100  
Juzgado N° 4to. de Instrucción de la Corte  
La Paz - Bolivia

  
Kurt Paul Koenigsfest Sanabria

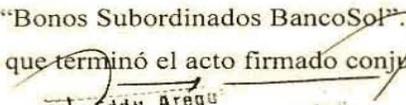
Cédula de Identidad N° 2284741 L.P.

**ACTA DE JURAMENTO DE DECLARACIÓN JURADA**

En la ciudad de La Paz, República de Bolivia, a horas diez de la mañana del día 14 de septiembre de dos mil nueve años, fue presente ante este Despacho Judicial la persona que responde al nombre de GONZALO FERNANDO VALDEZ GARCÍA MEZA, boliviano, mayor de edad, con cédula de identidad N° 298924 L.P., en su condición de representante legal del Banco Solidario S.A. el (Banco) quién previo juramento ante el señor Actuario efectuó la siguiente declaración jurada:

1. Que, si es cierto y evidente que la información presentada por el Banco a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") con el objetivo de obtener de dicha entidad regulatoria, la Autorización e Inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados y de las respectivas Emisiones que lo conforman para su Negociación en el Mercado Bursátil, denominado: "Bonos Subordinados BancoSol", es veraz, evidente y suficiente.
2. Que, no es de mi conocimiento que la información presentada a la ASFI haya sido omitida, tergiversada o que conlleve errores sustanciales en el Prospecto Marco y/o en los demás documentos que conforman el Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado: "Bonos Subordinados BancoSol".
3. Que, no es de mi conocimiento que cualquier otra información considerada relevante haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores sustanciales en el Prospecto Marco y/o en los demás documentos que conforman el Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado: "Bonos Subordinados BancoSol".

Con lo que terminó el acto firmado conjuntamente con el señor Actuario.

  
Dr. Eddy Areque  
JUEZ 4to. DE INSTRUC.  
La Paz

ANTE MI:

  
Dra. María López Villarreal  
ACTUARIA - ABOGADA  
1o. No. de Instrucción 22 la CIVI  
La Paz - Bolivia

  
Gonzalo Fernando Valdez García Meza  
Cédula de Identidad N° 298924 L.P.



### ACTA DE DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de La Paz, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil nueve, el personal del juzgado de Instrucción de Turno en lo Civil de la capital, compuesto por el Sr. Juez y el suscrito Actuario, se constituyeron en Audiencia Pública de Declaración Jurada voluntaria.

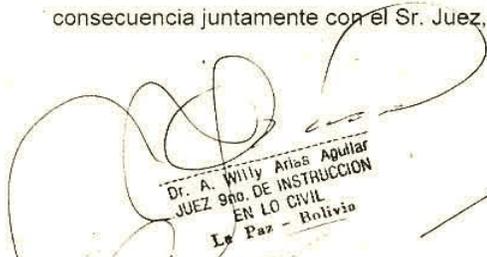
Una vez instalado el acto por el Sr. Juez, por Actuaría se informó sobre el legal apersonamiento de la señora **Carola Blanco Morales**, boliviana, mayor de edad y hábil por derecho, con Cédula de Identidad No.4326800 L.P., en representación legal de la Sociedad Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa, quien manifestó lo siguiente:

**AL PRIMERO.-** "Si es cierto y evidente que Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa, ha realizado una investigación, dentro del ámbito de su competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por Banco Solidario S.A., o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que carecemos de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado".

**AL SEGUNDO.-** "Si es cierto y evidente que quien desee adquirir los Bonos Subordinados denominados "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL" que formen parte del Programa de Emisión de Bonos Subordinados, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco y en el Prospecto Complementario, respecto al valor y a la transacción propuesta".

**AL TERCERO.-** "Si es cierto y evidente que la adquisición de los Bonos Subordinados denominados "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL" que formen parte del Programa de Emisión de Bonos Subordinados, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente Prospecto Marco del Programa de Emisiones.

Con lo que terminó el acto, leída que le fue persistió en su tenor firmando en consecuencia juntamente con el Sr. Juez, de lo que certifico y doy fe.

  
Dr. A. Willy Arias Aguilar  
JUEZ 9no. DE INSTRUCCION  
EN LO CIVIL  
La Paz - Bolivia

ANTE MI:  
  
Guadalupe N. Bustos  
ACTUARIO - ABOGADO  
Juzgado 9no. de Instrucción en lo Civil  
La Paz - Bolivia

  
Carola Blanco Morales  
GERENTE GENERAL  
PANAMERICAN SECURITIES S.A.



### ACTA DE DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de La Paz, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil nueve, personal del juzgado de Instrucción de Turno en lo Civil de la capital, compuesto por el Sr. Juez y el suscrito Actuario, se constituyeron en Audiencia Pública de Declaración Jurada voluntaria.

Una vez instalado el acto por el Sr. Juez, por Actuaría se informó sobre el legal apersonamiento del señor **Gustavo Alejandro Quintanilla Gutiérrez**, boliviano, mayor de edad y hábil por derecho, con Cédula de Identidad No.4095528 CH., en representación legal de la Sociedad Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa, quien manifestó lo siguiente:

**AL PRIMERO.-** "Si es cierto y evidente que Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa, ha realizado una investigación, dentro del ámbito de su competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por Banco Solidario S.A., o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que carecemos de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado".

**AL SEGUNDO.-** "Si es cierto y evidente que quien desee adquirir los Bonos Subordinados denominados "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL" que formen parte del Programa de Emisión de Bonos Subordinados, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco y en el Prospecto Complementario, respecto al valor y a la transacción propuesta".

**AL TERCERO.-** "Si es cierto y evidente que la adquisición de los Bonos Subordinados denominados "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL" que formen parte del Programa de Emisión de Bonos Subordinados, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente Prospecto Marco del Programa de Emisiones.

Con lo que terminó el acto, leída que le fue persistió en su tenor firmando en consecuencia, juntamente con el Sr. Juez, de lo que certifico y doy fe.

*Gustavo Quintanilla G.*  
DIRECTOR DE OPERACIONES  
PANAMERICAN SECURITIES S.A.

ANTE MI:  
*Giordana N. Bustos U.*  
ACTUARIO - ABOGADO  
Juzgado 9no. de Instrucción en lo Civil  
La Paz - Bolivia

*Dr. A. Willy Arias Aguilar*  
JUEZ 9no. DE INSTRUCCION  
EN LO CIVIL  
La Paz - Bolivia

## **AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DE LA ESTRUCTURACIÓN**

La Agencia de Bolsa responsable de la estructuración del presente Programa de Emisiones de Bonos (Programa de Emisiones) es Panamerican Securities S.A. – Agencia de Bolsa.

## **RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO**

Carola Blanco Morales – Gerente General de Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

Gustavo Quintanilla Gutiérrez – Director de Operaciones de Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

Kurt Koenigsfest Sanabria - Gerente General de Banco Solidario S.A.

Gonzalo Valdez García Meza – Gerente Nacional de Operaciones y Finanzas de Banco Solidario S.A.

## **PRINCIPALES EJECUTIVOS DEL EMISOR**

Kurt Koenigsfest S. - Gerente General

Gonzalo Valdez GM. - Gerente Nacional de Operaciones y Finanzas

Marcelo Escobar F. – Gerente Nacional de Créditos

Omar Medrano D. – Gerente Nacional de Riesgos

Gonzalo Flores S. – Gerente Nacional de Auditoría

Gustavo Sánchez B. – Gerente Nacional de Sistemas

Miguel Ureña C. – Contralor

Gonzalo Alaiza A. – Gerente Regional Occidente

Claudio Parra S. – Gerente Regional Sur

Miguel Papadópulos S. – Gerente Regional Oriente

Raúl Cabrera M. – Gerente Regional Cochabamba

Raul A. Prado Peredo – Gerente Regional Oruro

Elizabeth Burgoa I.\* – Asesora Legal Nacional

## **DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO**

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisiones es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas:

*Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)*

Calle Reyes Ortiz, Torres Gundlach, Torre Este, Piso 3, La Paz - Bolivia

*Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV)*

Calle Montevideo N° 142, Edificio Zambrana Planta Baja, La Paz - Bolivia

*Panamerican Securities S.A, Agencia de Bolsa*

Av. Sánchez Bustamante esq. Calle 15 Calacoto, Torre Ketal piso 4 of. 404, La Paz - Bolivia

*Banco Solidario S.A.*

Calle Nicolás Acosta N° 289, esq. calle Cañada Strongest, zona San Pedro, La Paz - Bolivia

---

\* El cargo de Asesora Legal Nacional no tiene nivel gerencial dentro la estructura organizativa del Banco

## CONTENIDO

<b>1</b>	<b>Resumen del Prospecto Marco .....</b>	<b>1</b>
1.1	Antecedentes Legales del Emisor .....	1
1.2	Antecedentes del Programa de Emisiones de Bonos .....	1
1.3	Resumen de las Condiciones y Características de la Oferta Pública .....	1
1.4	Condiciones de Aprobación de las emisiones dentro del Programa de Emisiones y Delegación de Definiciones .....	4
1.5	Destino de los Fondos y Plazo de Utilización .....	4
1.6	Garantías .....	4
1.7	Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros .....	5
1.8	Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento .....	5
1.9	Posibilidad de que el programa sea limitado o afectado por otra clase de Valores .....	5
1.10	Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevvenida .....	5
1.11	Protección de Derechos .....	6
1.12	Lugar de Amortización de Capital y Pago de Intereses .....	6
1.13	Rescate anticipado .....	6
1.14	Arbitraje .....	6
1.15	Tribunales Competentes .....	6
1.16	Factores de Riesgo .....	6
1.17	Resumen financiero .....	7
1.17.1	Activo .....	7
1.17.2	Pasivo .....	8
1.17.3	Patrimonio .....	8
1.17.4	Resultados .....	9
1.17.5	Indicadores Financieros .....	10
1.18	Cálculo de los Compromisos Financieros .....	12
<b>2</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS .....</b>	<b>13</b>
2.1	Programa de Emisiones de Bonos Subordinados .....	13
2.1.1	Antecedentes legales del Programa .....	13
2.2	Condiciones de Aprobación de las emisiones dentro del Programa de Emisiones y Delegación de Definiciones .....	13
2.3	Características del Programa de Emisiones y de las Emisiones que lo conforman .....	15
2.3.1	Denominación y emisiones que conforman el Programa de Emisiones de Bonos Subordinados .....	15
2.3.2	Monto, Plazo y Moneda del Programa de Emisiones .....	15
2.3.3	Forma de Amortización de capital y pago de intereses de cada emisión que forme parte del Programa de Emisiones .....	16
2.3.4	Individualización de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones .....	16
2.3.5	Precio de colocación .....	16
2.3.6	Forma de Representación de los Valores del Programa de Emisiones .....	16
2.3.7	Forma de circulación de los Valores .....	16
2.3.8	Calificación de Riesgo .....	17
2.3.9	Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones .....	17
2.3.10	Reajustabilidad del Empréstito .....	17
2.3.11	Tipo de Bonos a Emitirse .....	17
2.3.12	Rescate Anticipado .....	18
2.3.13	Agente Colocador .....	18
2.3.14	Agente Pagador .....	18
2.3.15	Forma y procedimiento de colocación primaria .....	18
2.3.16	Lugar de Amortizaciones de capital y pago de intereses .....	19
2.3.17	Garantía .....	19
2.4	Aspectos Relacionados a los Intereses y Amortizaciones de Capital .....	19
2.4.1	Tasa de Interés .....	19
2.4.2	Forma de cálculo de los intereses .....	19
2.4.3	Tipo de interés .....	20
2.4.4	Fecha a partir de la cual los Bonos Subordinados comienzan a ganar intereses y reajustes .....	20
2.4.5	Periodicidad de Amortización de Capital y Pago de Intereses .....	20
2.4.6	Lugar de Amortización de Capital y Pago de Intereses .....	20
2.4.7	Provisión para el Pago de Intereses y Amortizaciones de Capital .....	20
2.5	Denominación de cada emisión .....	21
2.6	Plazo de Cada Emisión .....	21
2.7	Monto de Cada Emisión .....	21
2.8	Moneda en la que se expresarán las Emisiones .....	21
2.9	Plazo para la amortización o pago total de los Bonos Subordinados a ser emitidos dentro del Programa de Emisiones .....	22
2.10	Incumplimiento de Pago de los Bonos Subordinados .....	22
2.11	Modalidad de colocación .....	22
2.12	Series y montos en que se dividirá cada Emisión .....	22

2.13	Valor Nominal de los Bonos Subordinados .....	22
2.14	Cantidad de Valores que comprenda cada serie .....	23
2.15	Fecha de Emisión y de Vencimiento.....	23
2.16	Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos Subordinados con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar .....	23
2.17	Transferencia de valores.....	23
2.18	No convertibilidad en acciones.....	23
2.19	Posibilidad de que los Valores sean afectados o limitados por otros Valores.....	23
2.20	Restricciones, compromisos, obligaciones y limitaciones a cumplir durante la vigencia de los Bonos Subordinados.....	25
2.20.1	Compromisos financieros.....	28
2.21	Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento.....	31
2.21.1	Definiciones .....	31
2.21.2	Aspectos Generales Aplicables a los Hechos Potenciales de Incumplimiento y a los Hechos de Incumplimiento mientras los Bonos Subordinados dentro del Programa de Emisiones estén pendientes de pago .....	32
2.21.3	Hechos Potenciales de Incumplimiento .....	33
2.21.4	Hechos de Incumplimiento.....	34
2.21.5	Incumplimiento de Pago.....	34
2.22	Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados .....	35
2.22.1	Convocatorias .....	35
2.22.2	Quórum y votos necesarios .....	36
2.22.3	Segunda Convocatoria.....	37
2.22.4	Asamblea General de Tenedores de Bonos sin necesidad de Convocatoria.....	37
2.22.5	Derecho a Voto dentro de cada Emisión que compone el Programa de Emisiones.....	37
2.23	Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados .....	38
2.24	Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos .....	38
2.25	Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.....	39
2.26	Protección de Derechos .....	39
2.27	Tribunales competentes.....	39
2.28	Arbitraje.....	39
2.29	Modificaciones a las Condiciones y Características del Programa de Emisiones y las Emisiones que lo componen .....	40
2.30	Normas de Seguridad.....	40
2.31	Frecuencia de envío de la información a los Tenedores de Bonos Subordinados .....	40
2.32	Tratamiento Tributario.....	40
<b>3</b>	<b>CALIFICACIÓN DE RIESGO .....</b>	<b>42</b>
<b>4</b>	<b>RAZONES DEL PROGRAMA DE EMISIONES Y DESTINO DE LOS RECURSOS CAPTADOS .....</b>	<b>43</b>
4.1	Razones del Programa de Emisiones.....	43
4.2	Destino de los Recursos.....	43
4.3	Plazo de Utilización de los Recursos.....	44
<b>5</b>	<b>FACTORES DE RIESGO.....</b>	<b>45</b>
5.1	Factores Relacionados al Negocio de Intermediación Financiera .....	45
5.1.1	Riesgo Crediticio .....	45
5.1.2	Riesgo Operativo .....	46
5.1.3	Riesgo de Liquidez .....	47
5.1.4	Riesgo de Mercado.....	47
5.1.5	Riesgo Reputacional o de Imagen .....	48
5.2	Factores de riesgo externos (macroeconómicos y políticos).....	49
5.3	Subordinación de la Obligación .....	49
5.4	Reemplazo obligatorio de pagos a capital.....	49
<b>6</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN.....</b>	<b>50</b>
6.1	Destinatarios a los que va Dirigida la Oferta.....	50
6.2	Medios de Difusión Sobre las Principales Condiciones de la Oferta .....	50
6.3	Tipo de Oferta .....	50
6.4	Diseño, Estructuración y Colocación .....	50
6.5	Modalidad y Plazo de Colocación Primaria .....	50
6.6	Plazo de Utilización de los Recursos.....	51
6.7	Procedimiento en caso de que la Oferta Pública quede sin efecto o se modifique.....	51
6.8	Forma de Pago de los Valores en Colocación Primaria .....	51
6.9	Bolsa de Valores en la que se transarán los Valores .....	51
<b>7</b>	<b>INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR.....</b>	<b>52</b>
7.1	Identificación Básica al 31 de Agosto de 2009 .....	52
7.2	Documentos de Constitución y Modificaciones .....	53
7.3	Directores y Ejecutivos .....	53
7.3.1	Perfil Profesional de los principales Ejecutivos .....	54
7.4	Dirección de las oficinas de BancoSol S.A.....	56
7.4.1	Agencias.....	56
7.5	Administración y Organización.....	57

7.5.1	Organización y Desarrollo de Personal .....	58
7.6	Composición Accionaria .....	59
7.6.1	Entidades Vinculadas .....	60
7.6.2	Relación con otras empresas con participación accionaria mayor al 10% .....	62
7.7	Historia .....	64
7.7.1	Clientes BancoSol .....	66
7.8	Estrategia Empresarial .....	67
7.8.1	Misión .....	67
7.8.2	Visión .....	67
7.8.3	Valores institucionales .....	67
7.8.4	Productos y Servicios .....	68
7.8.5	Premios y Distinciones a BancoSol .....	70
7.9	Política de Inversiones Financieras y Tesorería .....	71
7.10	Procesos Judiciales Existentes .....	72
7.11	Principales Activos del Emisor .....	73
7.12	Relaciones Especiales entre el Emisor y el Estado .....	73
7.13	Relación Económica con otra Empresa en Razón de Préstamo o Garantía que en Conjunto Comprometan más del 10% del Patrimonio de la Entidad Emisora. ....	73
7.14	Detalle de Deudas Existentes con Entidades de Financiamiento Interno y Externo .....	73
7.15	Hechos Relevantes .....	74
<b>8</b>	<b>BANCOSOL Y SU INDUSTRIA .....</b>	<b>76</b>
8.1	Fondeo .....	76
8.2	Cartera .....	79
<b>9</b>	<b>ANÁLISIS FINANCIERO .....</b>	<b>83</b>
9.1	Activo .....	84
9.1.1	Cartera .....	85
9.1.2	Activos Líquidos .....	87
9.2	Pasivo .....	92
9.2.1	Obligaciones con el Público .....	93
9.2.2	Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento .....	95
9.2.3	Obligaciones Subordinadas .....	97
9.3	Patrimonio .....	97
9.4	Resultados .....	102
9.4.1	Resultado Financiero .....	102
9.4.2	Resultado de Operaciones .....	103
9.4.3	Gastos de Administración .....	104
9.4.4	Resultado Neto de la Gestión .....	105
9.5	Indicadores Financieros .....	109
9.5.1	Indicadores de Liquidez .....	111
9.5.2	Indicadores de Calidad de Cartera .....	111
9.5.3	Indicadores de Solvencia .....	112
9.5.4	Indicadores de Endeudamiento .....	113
9.5.5	Indicadores de Rentabilidad .....	114
9.5.6	Indicadores de Eficiencia Administrativa .....	115
9.6	Detalle de cuentas contables utilizadas en el análisis financiero .....	116
9.7	Cálculo de Compromisos Financieros .....	117
9.8	Responsables de la Información financiera .....	119

## ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1	EVOLUCIÓN DE PRINCIPALES ACTIVOS DE BANCO SOL .....	8
TABLA 2	RESUMEN FINANCIERO .....	9
TABLA 3	INDICADORES FINANCIEROS .....	10
TABLA 4	DETALLE DE PASIVOS FINANCIEROS DE BANCO SOL AL 31 DE AGOSTO DE 2009 .....	24
TABLA 5	DIRECTORIO DE BANCO SOL S.A. ....	53
TABLA 6	PLANA EJECUTIVA BANCO SOL S.A. ....	54
TABLA 7	EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAL (AL 31 DE JULIO DE 2009) .....	57
TABLA 8	COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE BANCO SOL S.A. AL 31 DE AGOSTO DE 2009 .....	60
TABLA 9	RESUMEN DE PROCESOS JUDICIALES .....	72
TABLA 10	DETALLE DE DEUDAS CON ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO .....	73
TABLA 11	ESTRUCTURA DE FONDEO DEL SISTEMA .....	77
TABLA 12	EVOLUCIÓN DE PRINCIPALES ACTIVOS DE BANCO SOL .....	85
TABLA 13	EVOLUCIÓN DE FACTORES QUE COADYUVAN AL CRECIMIENTO DE LA CARTERA .....	85
TABLA 14	EVOLUCIÓN DE CARTERA DE BANCO SOL .....	86
TABLA 15	EVOLUCIÓN DE LIQUIDEZ DE BANCO SOL .....	88
TABLA 16	EVOLUCIÓN DE OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO – BANCO SOL .....	93
TABLA 17	EVOLUCIÓN DE OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO – BANCO SOL .....	96
TABLA 18	EVOLUCIÓN DE PATRIMONIO – BANCO SOL .....	98
TABLA 19	BALANCE GENERAL .....	100
TABLA 20	ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DE BALANCE GENERAL .....	101
TABLA 21	ESTADO DE RESULTADOS .....	107
TABLA 22	ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DE ESTADO DE RESULTADOS .....	108
TABLA 23	INDICADORES FINANCIEROS .....	109
TABLA 24	INDICADORES FINANCIEROS COMPARATIVOS .....	110
TABLA 25	DETALLE DE CUENTAS UTILIZADAS EN ANÁLISIS FINANCIERO .....	116

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1	ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN .....	58
GRÁFICO 2	EMPRESAS QUE CONFORMAN GRUPO ACP .....	62
GRÁFICO 3	EVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS DEL SISTEMA* .....	77
GRÁFICO 4	STOCK Y ESTRATIFICACIÓN DE DEPÓSITOS DEL SISTEMA .....	77
GRÁFICO 5	CRECIMIENTO DE DEPÓSITOS DEL SISTEMA .....	78
GRÁFICO 6	% DE PARTICIPACIÓN EN DEPÓSITOS DEL PÚBLICO .....	78
GRÁFICO 7	CARTERA BRUTA DEL SISTEMA .....	79
GRÁFICO 8	EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DEL SISTEMA .....	80
GRÁFICO 9	POSICIONAMIENTO DE BANCO SOL EN EL SISTEMA .....	80
GRÁFICO 10	NÚMERO DE CLIENTES DEL SISTEMA .....	81
GRÁFICO 11	INDICADORES DE MORA DEL SISTEMA .....	81
GRÁFICO 12	COMPOSICIÓN DEL ACTIVO DE BANCO SOL .....	84
GRÁFICO 13	ESTRATIFICACIÓN DE CARTERA DE BANCO SOL .....	87
GRÁFICO 14	COMPOSICIÓN DE LIQUIDEZ DE BANCO SOL .....	88
GRÁFICO 15	COMPOSICIÓN DE DISPONIBILIDADES DE BANCO SOL .....	89
GRÁFICO 16	COMPOSICIÓN DE INVERSIONES TEMPORARIAS DE BANCO SOL .....	90
GRÁFICO 17	COMPOSICIÓN DE CAPTACIONES DEL PÚBLICO DE BANCO SOL POR MONEDA .....	91
GRÁFICO 18	COMPOSICIÓN DE PASIVO DE BANCO SOL .....	92
GRÁFICO 19	COMPOSICIÓN DE OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO DE BANCO SOL .....	94
GRÁFICO 20	ESTRUCTURA DE DEPÓSITOS A PLAZO FIJO DE BANCO SOL POR PLAZOS CONTRACTUALES .....	95
GRÁFICO 21	ESTRUCTURA DE OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO .....	97
GRÁFICO 22	ESTRUCTURA FINANCIERA DE RESULTADOS .....	103
GRÁFICO 23	ESTRUCTURA OPERATIVA DE RESULTADOS .....	104
GRÁFICO 24	ESTRUCTURA OPERATIVA DE RESULTADOS (CONT.) .....	104
GRÁFICO 25	ESTRUCTURA NETA DE RESULTADOS .....	105
GRÁFICO 26	INDICADORES DE LIQUIDEZ .....	111
GRÁFICO 27	INDICADORES DE CALIDAD DE CARTERA .....	112
GRÁFICO 28	INDICADORES DE SOLVENCIA .....	112
GRÁFICO 29	INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO .....	113
GRÁFICO 30	INDICADORES DE RENTABILIDAD .....	115
GRÁFICO 31	INDICADORES DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA .....	116

## **DEFINICIONES**

Los términos que se detallan a continuación tendrán el siguiente significado para efectos del presente Prospecto Marco:

**"ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS"** Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados

**"ASFI"** Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero\*

**"BANCO"** Banco Solidario S.A.

**"BBV"** Bolsa Boliviana de Valores S.A.

**"BCB"** Banco Central de Bolivia

**"BONO"** BONO SUBORDINADO BANCOSOL"

**"CAT"** Certificado de Acreditación de Titularidad emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

**"DPF"** Depósito a Plazo Fijo

**"EDV"** Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

**"EMISIÓN"** Emisión de Bonos Subordinados comprendida en el Programa de Emisiones

**"EMISOR"** Banco Solidario S.A.

**"LBEF"** Ley de Bancos y Entidades Financieras

**"PROGRAMA DE EMISIONES"** Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL"

**"PROSPECTO MARCO"** Prospecto Marco para el Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL"

**"RMV"** Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

**"SBEF"** Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (Actualmente ASFI)\*

**"SOCIEDAD"** Banco Solidario S.A.

**"SOCIEDAD EMISORA"** Banco Solidario S.A.

**"SPVS"** Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (Actualmente ASFI)†

**"TPP"** Tasa Promedio Ponderada de los Depósitos a Plazo Fijo del Sistema Financiero Boliviano

**"TRE"** Tasa de Interés de Referencia

**"UFV"** Unidad de Fomento a la Vivienda

**"US\$"** Dólares de los Estados Unidos de América

**"ASOFIN"** Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Microfinanzas

---

† Las definiciones de Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF) y de Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), se refieren a la AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO (ASFI) en virtud al Artículo 137 del Decreto Supremo N° 29894 del 7 de febrero de 2009 que define la Estructura Orgánica del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, el cual dispone: "...La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras se denominará AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO DE BOLIVIA y asumirá además las funciones y atribuciones de control y supervisión de las actividades económicas de valores y seguros...".

Asimismo, el Artículo 34 del Decreto Supremo N° 0071 del 09 de abril de 2009, establece el proceso de extinción de las superintendencias generales y sectoriales, en su inciso b) manifiesta: "Las atribuciones, competencias, derechos y obligaciones en materia de valores y seguros de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, establecidos en la norma vigente, serán asumidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero...".

## **1 RESUMEN DEL PROSPECTO MARCO**

---

### **1.1 Antecedentes Legales del Emisor**

---

- ▣ Mediante Escritura Pública N° 99/1991 de fecha 11 de diciembre de 1991, otorgada ante Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. María Luisa C. de Vásquez, se constituyó la sociedad anónima bajo la denominación de Banco Solidario S.A. "BANCOSOL S.A."
- ▣ Mediante Resolución Administrativa N° 252/91 de fecha 06 de diciembre de 1991, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras autorizó su funcionamiento como entidad bancaria. Su personalidad jurídica fue reconocida mediante Resolución Administrativa N° 26437 de 20 de diciembre de 1991, pronunciada por el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones e inscrita bajo la Matrícula N° 7-22120-1.
- ▣ Mediante Escritura Pública N° 1331/2006 de fecha 08 de mayo de 2006, otorgada ante Notario de Fe Pública N° 7 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de la Paz, Bolivia se modifican los Estatutos de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.) y protocolización íntegra del texto ordenado.
- ▣ Mediante Escritura Pública N° 1972/2008 de fecha 3 de mayo de 2008, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 7 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se aumenta el Capital Pagado, se emite Acciones, se aumenta el Capital Autorizado, se modifican Estatutos y se realiza la protocolización del Texto Ordenado de Banco Solidario S.A.

### **1.2 Antecedentes del Programa de Emisiones de Bonos**

---

La Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada en fecha 2 de Septiembre de 2009 y reinstalada en fecha 11 de septiembre de 2009, aprobó el Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL" de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, la Ley de Bancos y Entidades Financieras, la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos Reglamentos, según consta en el Testimonio N° 210/2009 de fecha 11 de Septiembre de 2009 otorgado ante Notaría de Fe Pública N° 7 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz- Bolivia, e inscrito en Fundempresa bajo el N° 00128736 del Libro N° 10.

### **1.3 Resumen de las Condiciones y Características de la Oferta Pública**

---

El Programa de Emisiones de Bonos Subordinados se denomina "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL", por el monto autorizado del Programa de US\$ 26.000.000.- (Veintiséis millones 00/100 de Dólares de Estados Unidos de América), que será estructurado en emisiones con las siguientes características comunes:

TIPO DE BONOS A EMITIR	<p>Bonos Subordinados a todos los demás pasivos del Banco, obligacionales y redimibles a plazo fijo. Se entiende por una obligación subordinada a todo aquel pasivo subordinado a los demás pasivos de la entidad supervisada, disponible para absorber pérdidas cuando los recursos patrimoniales resulten insuficientes.</p> <p>El saldo de capital de la obligación subordinada instrumentada mediante los Bonos Subordinados será computable como parte del Patrimonio Neto del Banco, conforme a lo establecido en el Artículo 6, Sección 2 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera aprobado por la Superintendencia de Bancos y entidades Financieras (actualmente ASFI) mediante Resolución SB N° 098/2008 de fecha 11 de junio de 2008, referido al Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las entidades de intermediación financiera que establece lo siguiente: "Para efecto de la adición de la obligación subordinada al patrimonio neto, se computará el saldo de capital de la obligación. El monto máximo del total de las obligaciones subordinadas a ser computado como parte del patrimonio neto, para fines de la relación establecida en el Artículo 48 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras ("LBEF"), no será mayor al 50% del capital primario de la entidad supervisada".</p>
DENOMINACIÓN DE CADA EMISIÓN, DESTINO ESPECÍFICO DE LOS FONDOS	A ser determinados para cada emisión dentro del Programa de Emisiones, conforme al punto 2.2 del presente Prospecto Marco.
MONTO, TASA DE INTERÉS, TIPO DE INTERÉS, PLAZO DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES	A ser determinados para cada emisión dentro del Programa de Emisiones, conforme al punto 2.2 del presente Prospecto Marco.
SERIES, VALOR NOMINAL DE CADA BONO SUBORDINADO Y PERIODICIDAD DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES	A ser determinados para cada emisión dentro del Programa de Emisiones, conforme al punto 2.2 del presente Prospecto Marco.
MONEDA DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES	Dólares de Estados Unidos de América ("US\$") o Bolivianos ("Bs") la cual será determinada para cada emisión dentro del Programa de Emisiones, conforme al punto 2.2 del presente Prospecto Marco.
FORMA DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES DE CADA EMISIÓN QUE COMPONE EL PROGRAMA DE EMISIONES	Serán efectuados contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT") emitido por la Entidad de Depósito de Bolivia ("EDV") dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. En el día de vencimiento de un determinado cupón, se podrá efectuar la amortización de capital y pago de intereses, exigiendo un documento equivalente al CAT, el mismo que indicará la titularidad del valor, fecha de su vencimiento, cronograma de cupones y Emisión a la que pertenece.

FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES	En efectivo.
PLAZO DEL PROGRAMA DE EMISIONES	Mil ochenta (1.080) días calendario computables desde la notificación de la Resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI.
FORMA DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN	Mercado primario bursátil a través de la BBV.
PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	Mínimamente a la par del valor nominal.
BOLSA EN LA CUAL SE INSCRIBIRÁ EL PROGRAMA DE EMISIONES Y SUS EMISIONES	Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).
MODALIDAD DE COLOCACIÓN PRIMARIA	A ser determinada conforme al punto 2.2 del presente Prospecto Marco, para cada emisión dentro del Programa de Emisiones.
PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión contenida en la Autorización de Oferta Pública de la ASFI e inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco.
FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES	Anotaciones en Cuenta en el Sistema de Registro de la EDV.
FORMA DE CIRCULACIÓN	A la Orden.
GARANTÍAS	Quirografaria, con las limitaciones establecidas en el numeral 6 del Artículo 54 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (texto ordenado) hasta el monto total de las obligaciones emergentes de cada emisión.
PROTECCIÓN DE DERECHOS	Ver punto 2.26 del presente Prospecto Marco.
ARBITRAJE	Ver punto 2.28 del presente Prospecto Marco.
N° DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES EN EL RMV DE LA ASFI	El Programa de Emisiones fue inscrito en el RMV de la ASFI bajo el Número de Registro ASFI/DSV-PEB-BSO-036/2009, otorgado mediante Resolución N° 370/2009 de fecha 30 de Octubre de 2009.

La fecha de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones será determinada conforme al punto 2.2 del presente Prospecto Marco y contenida en la Autorización de Oferta Pública y de inscripción en el RMV de la ASFI y publicada en el Prospecto Complementario de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.

#### **1.4 Condiciones de Aprobación de las emisiones dentro del Programa de Emisiones y Delegación de Definiciones**

---

Existen ciertas características específicas de las emisiones que formen parte del Programa que podrían ser eventualmente aprobadas por el Directorio del Banco, siempre y cuando las regulaciones prudenciales específicas emitidas por la ASFI lo permitan, y en consecuencia autoricen y faculden expresamente a los accionistas a delegar determinadas condiciones específicas aplicables a cada una de las Emisiones que formen parte integrante del Programa de Emisiones, según se detalla en el punto 2.2 del Presente Prospecto Marco.

Asimismo y tomando en cuenta la condición mencionada anteriormente, existirían ciertas condiciones aplicables a cada una de las Emisiones que conforman el Programa de Emisiones que podrían ser fijadas, a su vez, de manera previa a la autorización de la Oferta Pública correspondiente, en tanto exista la normativa legal aplicable emitida por la ASFI que permita la delegación de definiciones por parte de los accionistas de manera conjunta a cualquiera de las dos combinaciones de las instancias ejecutivas a las que se hace referencia a continuación: la Gerencia General y la Gerencia Nacional de Operaciones y Finanzas de la Sociedad o; la Gerencia General y la Gerencia Nacional de Créditos de la Sociedad, según se detalla en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco.

#### **1.5 Destino de los Fondos y Plazo de Utilización**

---

Los fondos obtenidos del presente Programa de Emisiones de Bonos Subordinados serán destinados, en su totalidad, al capital de operaciones y/o, colocación de cartera y/o, recambio de pasivos, y/o una combinación de las 3 anteriores.

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, que serán determinados por el Directorio de BancoSol para cada emisión dentro del Programa de Emisiones.

Asimismo, la definición de este aspecto deberá efectuarse dando cumplimiento a las limitaciones dispuestas por la ASFI en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio de las Entidades de Intermediación Financiera.

#### **1.6 Garantías**

---

Todas las emisiones que formen parte del Programa de Emisiones estarán respaldadas por una garantía quirografaria de BancoSol, con las limitaciones establecidas en el numeral 6 del Artículo 54 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (texto ordenado) hasta el monto total de las obligaciones emergentes de cada emisión, conforme a lo descrito en el punto 2.3.17 del presente Prospecto Marco.

## **1.7 Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros**

---

Las restricciones, obligaciones y compromisos financieros a los que se sujetará el Banco durante la vigencia de las Emisiones dentro del presente Programa de Emisiones se encuentran descritas en el punto 2.20 del presente Prospecto Marco.

## **1.8 Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento**

---

Hechos Potenciales de Incumplimiento son todos aquellos hechos descritos en el punto 2.21.3 del presente Prospecto Marco que implican un incumplimiento a uno o más compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a cada una de las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa de Emisiones y que de no ser corregidos durante el Período de Corrección, dichos incumplimientos se convierten en Hechos de Incumplimiento conforme a lo descrito en el punto 2.21.4 del presente Prospecto Marco.

Hechos de Incumplimiento son todos aquellos hechos descritos en el punto 2.21.4 del presente Prospecto Marco que implican un incumplimiento a uno o más compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a cada una de las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa de Emisiones no sujetos a un Período de Corrección, así como todos aquellos Hechos Potenciales de Incumplimiento que no fueron objeto de corrección por parte de la Sociedad durante la vigencia del Período de Corrección, conforme a lo descrito en el punto 2.21 del presente Prospecto Marco.

## **1.9 Posibilidad de que el programa sea limitado o afectado por otra clase de Valores**

---

El pago de los Bonos subordinados que formen parte del Programa de Emisiones se encuentran subordinados a todos los pasivos de BancoSol. El detalle de pasivos de BancoSol al 31 de Agosto de 2009 se presenta en el punto 2.19 del presente Prospecto Marco. Asimismo, a la fecha el Banco no tiene obligaciones por emisiones de valores vigentes, pero si tiene inscritos en la BBV Depósitos a Plazo Fijo (DPF`s) para su oferta pública, los mismos que son reportados a la BBV y a la ASFI con una periodicidad mensual, según la normativa vigente.

## **1.10 Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida**

---

La Sociedad no será considerada responsable, ni estará sujeta a la aplicación de los Hechos de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias, o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas (excepto las de su propio personal), actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por el Banco, no imputable al mismo y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente Programa de Emisiones y en las Emisiones que componen a éste; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte de BancoSol que no sea atribuible a éste.

Los procedimientos en casos fortuitos, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, se encuentran descritos en el punto 2.25 del presente Prospecto Marco.

### **1.11 Protección de Derechos**

---

Las características relacionadas con la protección de los derechos se encuentran descritas en el punto 2.26 del presente Prospecto Marco.

### **1.12 Lugar de Amortización de Capital y Pago de Intereses**

---

Las amortizaciones de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa y a través de los servicios de dicha Agencia de Bolsa.

### **1.13 Rescate anticipado**

---

Los Bonos Subordinados que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa de Emisiones podrán ser redimidos anticipadamente total o parcialmente luego de transcurridos un año (360 días) desde la Fecha de Emisión. Los procedimientos y las condiciones de rescate anticipado aplicables para cada una de las Emisiones que compongan el Programa de Emisiones serán determinados de conformidad a lo descrito en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco.

### **1.14 Arbitraje**

---

Los términos de arbitraje se encuentran descritos en el punto 2.28 del presente Prospecto Marco.

### **1.15 Tribunales Competentes**

---

Los Tribunales de Justicia de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que deriven de las Emisiones de Bonos Subordinados que conformen el presente Programa de Emisiones.

### **1.16 Factores de Riesgo**

---

BancoSol por la actividad que realiza, está expuesta esencialmente a los siguientes riesgos:

-  Factores externos (macroeconómicos y políticos).
-  Riesgo Crediticio. El riesgo crediticio existente en sus operaciones está concentrado principalmente en la cartera de créditos.

- 🇺🇵 **Riesgo Operativo.** El riesgo operativo al que se expone el Banco se encuentra asociado principalmente a factores que podrían incidir negativamente en los resultados de cada gestión, como por ejemplo los relacionados a fallas, errores u omisiones en los procesos de las operaciones debido a personas, fallas en los sistemas tecnológicos, procesos inadecuados, deficiencias de control interno y fraudes externos y/o internos que afecten la seguridad y la gestión operativa interna.
- 🇺🇵 **Riesgo de Liquidez.** Este riesgo está relacionado principalmente con la probabilidad de enfrentar escasez de fondos que genere dificultades en el cumplimiento de obligaciones de corto plazo y que obligue a la obtención de recursos en condiciones desfavorables.
- 🇺🇵 **Riesgo de Mercado.** Por las actividades que realiza el Banco, el riesgo de mercado se concentra principalmente en el riesgo de tasa de interés y el riesgo de tipo de cambio.
- 🇺🇵 **Riesgo Reputacional o de Imagen.**
- 🇺🇵 **Subordinación de la Obligación.** El tipo de Bono a emitirse dentro del Programa de Emisiones, son Bonos subordinados a todos los demás pasivos de la Sociedad, obligacionales y redimibles a plazo fijo, disponibles para absorber pérdidas cuando los recursos patrimoniales resulten insuficientes.
- 🇺🇵 **Reemplazo obligatorio de pagos a capital.** El Banco y sus accionistas, en lo que corresponda, asumen la obligación de que la deuda subordinada amortizada periódicamente, será reemplazada por nuevos aportes de capital o por la reinversión de utilidades o por la contratación de otra deuda subordinada o por una combinación de las tres.

Los Factores de Riesgo se encuentran descritos en el Capítulo 5 del presente Prospecto Marco.

## **1.17 Resumen financiero**

---

### **1.17.1 Activo**

---

El activo de BancoSol ha registrado un crecimiento constante y sostenido entre las gestiones 2006 y 2008 alcanzando un nivel de US\$ 393,09 millones en diciembre de 2008. El crecimiento del activo de 18,20% (US\$ 41,55 millones) entre 2006 y 2007 y de 45,64% (US\$ 123,18 millones) entre 2007 y 2008, obedece al incremento de la Cartera de Créditos y las Disponibilidades e Inversiones Temporarias, principales cuentas en el Activo. El activo de BancoSol al 31 de agosto de 2009 registra un volumen de US\$ 462,19 millones.

Al 31 de agosto de 2009 los dos rubros más importantes del activo son, como se menciona en el párrafo anterior, el rubro de Cartera (70,78%) y el correspondiente a Inversiones Temporarias (17,17%).

El cuadro que se presenta a continuación resume las variaciones a las que se hace referencia en el primer párrafo de este apartado, mostrando la importante incidencia del crecimiento de la cartera y las inversiones temporarias en el comportamiento del activo total de BancoSol, toda vez que el 86,43% del crecimiento del activo está explicado por los incrementos registrados en las cuentas de señaladas.

**TABLA 1 EVOLUCIÓN DE PRINCIPALES ACTIVOS DE BANCO SOL**

(En Millones de US\$)		2006	2007	2008	ago-09
<b>Activo</b>		<b>228,36</b>	<b>269,91</b>	<b>393,09</b>	<b>462,19</b>
Variación	Porcentual		18,19%	45,64%	
	Absoluta		41,55	123,18	
<b>Inversiones Temporarias</b>		<b>21,30</b>	<b>30,97</b>	<b>52,51</b>	<b>79,35</b>
Variación	Porcentual		45,41%	69,56%	
	Absoluta		9,67	21,54	
<b>Cartera</b>		<b>159,22</b>	<b>207,28</b>	<b>292,20</b>	<b>327,12</b>
Variación	Porcentual		30,18%	40,97%	
	Absoluta		48,06	84,92	

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

### 1.17.2 Pasivo

El pasivo de BancoSol también ha presentado un incremento constante y sostenido entre las gestiones 2006 y 2009 con el objetivo de dar el soporte necesario al crecimiento de sus activos, alcanzando niveles de US\$ 364,54 millones y US\$ 430,48 millones a diciembre de 2008 y agosto de 2009 respectivamente. El crecimiento del pasivo de 17,39% (US\$ 36,10 millones) entre 2006 y 2007 y de 49,62% (US\$ 120,89 millones) entre 2007 y 2008, obedece en gran parte al incremento de las Captaciones del Público, principal cuenta del pasivo.

El pasivo más importante de BancoSol, a agosto de 2009 es el que corresponde a sus Obligaciones con el Público, registrándose una participación de 76,85% respecto al pasivo total, el segundo rubro en orden de importancia es el de Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento con una participación de 16,57%, siendo estos los dos componentes principales del pasivo total. Asimismo, al 31 de agosto de 2009 la deuda subordinada de BancoSol solamente presenta una participación de 1,16%.

### 1.17.3 Patrimonio

El patrimonio de BancoSol entre las gestiones 2006 y 2008 se ha fortalecido, alcanzando un nivel de US\$ 28,55 millones en diciembre 2008 y US\$ 31,71 millones en agosto de 2009. El crecimiento del patrimonio de 26,18% (US\$ 5,45 millones) entre 2006 y 2007 y de 8,71% (US\$ 2,29 millones) entre 2007 y 2008, obedece a aportes de capital, incremento en sus resultados y la posterior capitalización de estos últimos.

El incremento descrito en el párrafo anterior permitió al Banco lograr un crecimiento sostenible en el tiempo sin descuidar los adecuados niveles de cobertura de los Activos y manteniendo un Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) mayor al 10% y cada vez mayor respecto del año anterior.

#### 1.17.4 Resultados

---

El banco, en el período analizado que comprende las gestiones entre 2006 y 2008 ha experimentado una mejora en la eficiencia de su gestión operativa y administrativa, toda vez que los Resultados Netos de la Gestión pasan de una participación de 14,44% respecto a los ingresos financieros en la gestión 2006 a una participación de 19,10% para la gestión 2007. Respecto a la gestión 2008 la disminución en el resultado neto de la gestión obedece a un cambio en la normativa que hace a referencia a un incremento significativo en las provisiones de cartera vigente en moneda extranjera, normativa que fue emitida por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (Actualmente ASFI) en fecha 29 de diciembre de ese año.

**TABLA 2 RESUMEN FINANCIERO**

<b>(En Miles de US\$)</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>ago-09</b>
Tipo de cambio	7,93	7,57	6,97	6,97
ACTIVO	228.361	269.911	393.088	462.191
PASIVO	207.550	243.652	364.541	430.484
PATRIMONIO	20.811	26.259	28.547	31.707
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	1.171	317	1.438	920
RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN	4.674	7.668	2.299	5.229

**Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol**

### 1.17.5 Indicadores Financieros

**TABLA 3 INDICADORES FINANCIEROS**

	BSO			
	dic-06	dic-07	dic-08	ago-09
<b>LIQUIDEZ</b>				
D+IT/ Oblig.Púb.	36,26%	27,78%	31,98%	36,46%
D+IT/ Oblig.Pas.	26,51%	19,99%	23,75%	28,02%
<b>CALIDAD DE CARTERA</b>				
Car.Ven./Car.Bruta	0,25%	0,16%	0,17%	0,23%
Car.Ejec./Car.Bruta	2,89%	0,83%	0,64%	0,82%
<b>SOLVENCIA</b>				
Prev./Car.Mora	225,10%	471,31%	709,52%	624,28%
Prev./Pat.	55,88%	36,96%	59,89%	68,25%
<b>ENDEUDAMIENTO</b>				
Oblig.Púb./Pas.+Pat:	66,44%	64,95%	68,87%	71,64%
Oblig.Bcos.yEF./Pas.+Pat:	19,74%	20,08%	19,27%	15,43%
Oblig.Sub./Pas.+Pat:	0,00%	0,00%	0,00%	1,08%
<b>RENTABILIDAD</b>				
Margen Financiero	11,90%	11,85%	11,08%	
ROAA	2,30%	3,07%	0,69%	
ROEE	22,88%	32,58%	8,39%	
<b>EFICIENCIA ADMINISTRATIVA</b>				
Gtos.Adm./Act.+Cont.	8,46%	8,43%	8,82%	

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

#### 1.17.5.1 Indicadores de Liquidez

BancoSol, a lo largo del tiempo mantiene indicadores de liquidez con una tendencia creciente a partir del año 2007. En diciembre de 2006 BancoSol cierra la gestión con el primer índice en un nivel de 36,26% y después de una disminución en la gestión 2007, recupera, en agosto de 2009 los niveles iniciales, registrando una liquidez de 36,46%. Sobre el pasivo total, el índice registrado a agosto de 2009 se sitúa en un nivel de 28,02%, el más alto del período analizado.

#### 1.17.5.2 Indicadores de Calidad de Cartera

La cartera vencida presenta una tendencia creciente a partir de la gestión 2007, igualmente, la cartera en ejecución, después de una disminución en el período 2006 y 2007, comienza a crecer respecto a la cartera bruta del banco. Este comportamiento se debe a que el crecimiento de cartera involucra inevitablemente incrementos correlacionados en cartera impaga.

#### *1.17.5.3 Indicadores de Solvencia*

Si se analiza el índice de provisiones constituidas respecto a la cartera en mora según balance, se puede ver claramente que BancoSol presenta una mayor solvencia a través del tiempo, situándose en un índice de 624,28% en agosto de 2009. Esta amplia cobertura de la cartera en mora obedece tanto a la política conservadora del Banco como a normativas vigentes que exigen altos niveles de cobertura, como se mencionó en apartados anteriores.

#### *1.17.5.4 Indicadores de Endeudamiento*

Se puede observar que BancoSol ha ido cambiando su estructura de endeudamiento, impulsando el crecimiento de las obligaciones con el público, así, a partir de la gestión 2007 se registra una tendencia creciente hasta alcanzar un índice de 71,64% de obligaciones con el público respecto al pasivo más el patrimonio de la entidad. Por su parte se observan disminuciones en la porción de endeudamiento con bancos y entidades financieras principalmente obedeciendo a un objetivo de optimizar el costo financiero de la entidad, finalmente en agosto de 2009 se registra la participación de la primera deuda subordinada contratada por el banco en abril de 2009.

#### *1.17.5.5 Indicadores de Rentabilidad*

BancoSol muestra una tendencia creciente en las gestiones 2006 y 2007 en sus indicadores de rentabilidad. Para la gestión 2008 se da una disminución en los indicadores del ROAA y ROAE debido a un cambio en la normativa que afectó los resultados de BancoSol en dicha gestión ya que se constituyó un mayor nivel de provisiones por la cartera vigente, es así que BancoSol toma la decisión de sacrificar su rentabilidad para mejorar su solvencia y, por ende, su imagen en el mercado.

#### *1.17.5.6 Indicadores de Eficiencia Administrativa*

Finalmente, si se realiza un análisis de indicadores de eficiencia administrativa se puede observar que en el indicador elegido,  $(\text{Gastos Administrativos} / \text{Activo} + \text{Contingente})$  BancoSol registra una tendencia constante, registrando índices que oscilan entre 8,43% y 8,82%.

El Análisis Financiero y los Indicadores Financieros de BancoSol se encuentran detallados en el capítulo 9 del presente Prospecto Marco.

## 1.18 Cálculo de los Compromisos Financieros

---

El cálculo de compromisos financieros ha sido realizado con información proporcionada por BancoSol de acuerdo a sus Estados Financieros.

🇸🇵 *(Patrimonio Neto / Valor Total de Activos Ponderados) ≥ 11%*

Al 31 de Agosto de 2009 el promedio de los últimos 3 meses = **11.64%**

🇸🇵 *(Disponibilidades e inversiones temporarias / Obligaciones con el Público a la Vista + Obligaciones con el Público en cuentas de Ahorro) ≥ 50%*

Al 31 de Agosto de 2009 el promedio de los últimos 3 meses = **91.81%**

🇸🇵 *(Previsión para Incobrabilidad de Cartera + Previsión para Activos Contingentes + Previsión Genérica Cíclica+ Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas / Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida + Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución) ≥100%*

Al 31 de Agosto de 2009 el promedio de los últimos 3 meses = **644.37%**

## **2 DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS**

---

### **2.1 Programa de Emisiones de Bonos Subordinados**

---

#### **2.1.1 Antecedentes legales del Programa**

---

En fecha 2 de Septiembre de 2009 y reinstalada en fecha 11 de septiembre de 2009, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, con la finalidad de aprobar el Programa de Emisiones de Bonos Subordinados y autorizar su inscripción y la de cada Emisión del Programa, en el Registro de Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A., por un monto total de US\$ 26.000.000.- (Veintiseis millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

El Programa de Emisiones denominado "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL" fue aprobado por los accionistas según consta en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de Septiembre de 2009 y reinstalada en fecha 11 de Septiembre de 2009, protocolizada mediante Testimonio N° 210/2009 de fecha 11 de Septiembre de 2009 ante Notaría de Fe Pública de Primera Clase N° 7 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz- Bolivia y registrado en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo el N° 00128736 del Libro N° 10.

### **2.2 Condiciones de Aprobación de las emisiones dentro del Programa de Emisiones y Delegación de Definiciones.**

---

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Patrimonio Neto de las entidades de Intermediación Financiera, aprobado por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente ASFI) mediante Resolución Administrativa SB N° 098/2008, con carácter previo a cada Emisión, las Entidades Financieras deben obtener la no objeción de la ASFI. En este sentido, el Banco presentará a la ASFI las respectivas solicitudes de Emisión de Bonos Subordinados a realizarse en el marco del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados, adjuntando la documentación pertinente en la que se aprueba la operación.

Una vez cumplidos los requisitos señalados en el Reglamento de Emisión de Bonos y otorgada la no objeción de la ASFI, en cumplimiento a dicho Reglamento, la Sociedad podrá continuar el trámite correspondiente. Posteriormente, para cada Emisión dentro del Programa de Emisiones, se efectuará una Declaración Unilateral de Voluntad que contendrá las características de la Emisión a la que corresponda. Asimismo, las características específicas de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos serán detalladas en el Prospecto Complementario respectivo.

El Programa y el Prospecto Marco están sujetos a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes de la República de Bolivia a la fecha, o en su caso, a aquellas disposiciones que estuvieran vigentes al momento de su aplicación.

Existen ciertas características específicas de cada una de las emisiones que formen parte del Programa de Emisiones que podrán ser aprobadas por el Directorio de BancoSol, siempre y cuando las regulaciones prudenciales específicas emitidas por la ASFI lo permitan, y en consecuencia autoricen y faculten expresamente a los accionistas a delegar determinadas condiciones específicas aplicables a cada una de las Emisiones que formen parte integrante del Programa de Emisiones.

En virtud a las condiciones suspensivas expuestas precedentemente el Directorio de BancoSol podrá considerar y aprobar las características de cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones, conforme al siguiente detalle:

- 🇨🇱 Determinación de la tasa y tipo de interés. El Directorio podrá determinar una tasa máxima para cada emisión que conforma el Programa de Emisiones, delegando la determinación de la tasa nominal, que no deberá ser mayor a la tasa máxima definida por el Directorio, de manera conjunta a cualquiera de las dos combinaciones de las instancias ejecutivas a las que se hace referencia a continuación: la Gerencia General y la Gerencia Nacional de Operaciones y Finanzas de la Sociedad o; la Gerencia General y la Gerencia Nacional de Créditos de la Sociedad.
- 🇨🇱 Denominación de cada Emisión.
- 🇨🇱 El plazo de Emisión que deberá ser superior a cinco años.
- 🇨🇱 El monto de cada Emisión.
- 🇨🇱 Moneda.
- 🇨🇱 Destino específico de los fondos y su plazo de utilización.
- 🇨🇱 La determinación de cualquier procedimiento de redención anticipada.
- 🇨🇱 Todas aquellas características que sean requeridas y aplicables al marco de las condiciones generales del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados, otorgándoles al efecto las más amplias facultades para este cometido.

Asimismo, existirían ciertas características aplicables a cada una de las Emisiones que conforman el Programa de Emisiones que podrían ser fijadas, a su vez, de manera previa a la Autorización de la Oferta Pública correspondiente, en tanto exista la normativa legal aplicable emitida por la ASFI que permita la delegación de definiciones que se detalla a continuación, por parte de los accionistas a favor de cualquiera de las dos combinaciones de las instancias ejecutivas a las que se hace referencia a continuación: la Gerencia General y la Gerencia Nacional de Operaciones y Finanzas de la Sociedad o; la Gerencia General y la Gerencia Nacional de Créditos de la Sociedad:

- 🇨🇱 Tasa de interés nominal, que no sea mayor a la tasa de interés definida por el Directorio
- 🇨🇱 Fecha de Emisión.
- 🇨🇱 Fecha de vencimiento de cada una de las series dentro de cada Emisión que forme parte del Programa de Emisiones.
- 🇨🇱 Periodicidad de Pago de Intereses y amortizaciones de capital.
- 🇨🇱 Modalidad de colocación.

- 🇨🇵 Determinación de las diferentes series en que se dividirá cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.
- 🇨🇵 Valor nominal de los Bonos Subordinados.
- 🇨🇵 Cantidad de Valores que comprenda cada serie.
- 🇨🇵 Rescate anticipado y las condiciones del mismo.
- 🇨🇵 Contratación de la empresa calificadora de riesgo.
- 🇨🇵 Designación del Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos Subordinados del Programa de Emisiones
- 🇨🇵 Sustitución del Agente Pagador
- 🇨🇵 Todas aquellas características que sean requeridas y aplicables al marco de las condiciones generales del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados, otorgándoles, al efecto amplias facultades para este cometido.

## **2.3 Características del Programa de Emisiones y de las Emisiones que lo conforman**

---

### **2.3.1 Denominación y emisiones que conforman el Programa de Emisiones de Bonos Subordinados**

---

El presente Programa de Emisiones se denomina "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL" y estará conformado por una o varias emisiones.

Número de Registro y fecha de inscripción del Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI

Mediante Resolución N° 370/2009 de fecha 30 de Octubre de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL" en el Registro de Mercado de Valores de la ASFI, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-PEB-BSO-036/2009.

### **2.3.2 Monto, Plazo y Moneda del Programa de Emisiones**

---

El monto total del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados alcanza a US\$26.000.000.- (Veintiséis millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

El plazo del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados es de mil ochenta (1.080) días calendario computables desde la notificación de la Resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI.

Las monedas en las que se expresarán las emisiones que forman parte del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados podrán ser Dólares De Estados Unidos de América ("US\$") o Bolivianos ("Bs"). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado se deberá tomar en cuenta: i) el tipo de cambio de venta vigente del dólar estadounidense, establecido por el Banco Central de Bolivia al día de la emisión respectiva.

Esta característica será determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el inciso B) del Acta de la Junta de Accionistas de fecha 2 de Septiembre de 2009, reinstalada en fecha 11 de septiembre de 2009 y detallado en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco.

### **2.3.3 Forma de Amortización de capital y pago de intereses de cada emisión que forme parte del Programa de Emisiones**

---

La amortización de capital y el pago de intereses serán efectuados contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (“CAT”) emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. En el día de vencimiento de un determinado cupón, se podrá efectuar la amortización de capital y pago de intereses, exigiendo un documento equivalente al Certificado de Acreditación de Titularidad, el mismo que indicará la titularidad del valor, fecha de su vencimiento, cronograma de cupones y Emisión a la que pertenece.

### **2.3.4 Individualización de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones**

---

El Programa de Emisiones comprenderá Emisiones periódicas de Bonos Subordinados, cuya individualización y características serán definidas conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el inciso B) del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de Septiembre de 2009, reinstalada en fecha 11 de Septiembre de 2009, detallada en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco y comunicadas oportunamente a la ASFI por el Banco mediante nota, envío del Acta correspondiente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas o del Directorio, según corresponda, que apruebe los términos y condiciones de aprobación de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones, remisión del Prospecto Complementario y de la Declaración Unilateral de Voluntad aplicable.

### **2.3.5 Precio de colocación**

---

El Precio de colocación será mínimamente a la par del valor nominal.

### **2.3.6 Forma de Representación de los Valores del Programa de Emisiones**

---

Los Valores serán presentados mediante anotaciones en cuenta en el sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), ubicada en la Av. 16 de Julio N°1642, primer piso, de la ciudad de La Paz, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

### **2.3.7 Forma de circulación de los Valores**

---

A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente al Programa de Emisiones a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los

gravámenes sobre los Bonos Subordinados anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

### **2.3.8 Calificación de Riesgo**

---

Cada una de las Emisiones que formen parte del presente Programa de Emisiones contará con una calificación de riesgo practicada por una empresa debidamente autorizada e inscrita en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el inciso B) del Acta de la Junta de Accionistas de fecha 2 de Septiembre de 2009, reinstalada en fecha 11 de Septiembre de 2009 y detallada en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco.

### **2.3.9 Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones**

---

Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión contenida en la autorización de Oferta Pública de la ASFI e inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el inciso B) del Acta de la Junta de Accionistas de fecha 2 de Septiembre de 2009, reinstalada en fecha 11 de Septiembre de 2009 y detallada en el punto 2.2 del Presente Prospecto Marco.

### **2.3.10 Reajustabilidad del Empréstito**

---

Las Emisiones que componen al presente Programa de Emisiones y el empréstito resultante no serán reajustables en caso de que éstas sean denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América o en Bolivianos.

### **2.3.11 Tipo de Bonos a Emitirse**

---

Bonos Subordinados a todos los demás pasivos de BancoSol, obligacionales y redimibles a plazo fijo.

Se entiende por una obligación subordinada a todo aquel pasivo subordinado a los demás pasivos de la entidad supervisada, disponible para absorber pérdidas cuando los recursos patrimoniales resulten insuficientes.

El saldo de capital de la obligación subordinada instrumentada mediante los Bonos Subordinados será computable como parte del Patrimonio Neto de BancoSol, conforme a lo establecido en el Artículo 6, Sección 2 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera aprobado por la Superintendencia de Bancos y entidades Financieras (actualmente ASFI) mediante Resolución SB N° 098/2008 de fecha 11 de junio de 2008, referido al Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las entidades de intermediación financiera que establece lo siguiente: “Para efecto de la adición de la obligación subordinada al patrimonio neto, se computará el saldo de capital de la obligación. El monto máximo del total de las obligaciones subordinadas a ser computado como parte del patrimonio neto, para fines de la relación establecida en el Artículo 48 de la Ley

de Bancos y Entidades Financieras (“LBEF”), no será mayor al 50% del capital primario de la entidad supervisada”.

#### **2.3.12 Rescate Anticipado**

---

Los Bonos Subordinados que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa de Emisiones podrán ser redimidos anticipadamente parcialmente luego de transcurrido un año (360 días) desde la Fecha de Emisión contenida en la Autorización de Oferta Pública e Inscripción en el RMV emitida por la ASFI de las Emisiones comprendidas en el Programa de Emisiones.

Se aclara para todos los fines consiguientes que en caso de que el rescate anticipado de los Bonos Subordinados que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa de Emisiones, se realice antes de los cinco años computables desde la Fecha de Emisión, no deberá exceder el ochenta por ciento (80%) del total de la obligación subordinada. Adicionalmente en caso de aplicar el Banco el rescate anticipado, el monto prepago deberá ser reemplazado obligatoriamente por nuevos aportes de capital, por la reinversión de utilidades, por otra deuda subordinada o por una combinación de las tres anteriores.

Los procedimientos de rescate anticipado aplicables para cada una de las Emisiones que compongan el Programa de Emisiones serán determinados de conformidad a lo mencionado en el inciso B) del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de Septiembre de 2009, reinstalada en fecha 11 de septiembre de 2009, referido a Delegación de Definiciones y detallado en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco.

#### **2.3.13 Agente Colocador**

---

El Agente Colocador es Panamerican Securities S. A. Agencia de Bolsa.

#### **2.3.14 Agente Pagador**

---

El Agente Pagador es Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa, empresa que no tiene ninguna relación con el emisor, sus oficinas están situadas en la siguiente dirección:

Av. Sánchez Bustamante esquina Calle 15 (Calacoto)

Torre Ketal Piso 4 of, 404

La Paz - Bolivia

#### **2.3.15 Forma y procedimiento de colocación primaria**

---

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

### 2.3.16 Lugar de Amortizaciones de capital y pago de intereses

---

Las amortizaciones de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador.

### 2.3.17 Garantía

---

Todas las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones estarán respaldadas por una garantía quirografaria de BancoSol, con la limitación establecida en el numeral 6 del Artículo 54 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (Texto Ordenado) hasta el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión y constituida de acuerdo al siguiente detalle:

- ▣ Voluntaria a favor de todos los Tenedores de Bonos Subordinados.
- ▣ Irrevocable, hasta la redención total de Bonos Subordinados y pago de intereses, de acuerdo a las previsiones contenidas en los referidos bonos.
- ▣ Divisible en cuanto a los derechos de cada Tenedor de Bonos Subordinados.
- ▣ Válida y existente a la fecha de emisión.
- ▣ Transferible a favor de quienes adquieran en el futuro los Bonos Subordinados de cualquier emisión que conforme el Programa de Emisiones.

## 2.4 Aspectos Relacionados a los Intereses y Amortizaciones de Capital

---

### 2.4.1 Tasa de Interés

---

La tasa de interés para cada emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones, será determinada de acuerdo a las previsiones establecidas en el inciso B) del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de Septiembre de 2009, reinstalada en fecha 11 de Septiembre de 2009 y en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco.

### 2.4.2 Forma de cálculo de los intereses

---

El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$V_{Ci} = K * ( Tr * PI / 360 )$$

Donde:

V<sub>ci</sub> = Valor de cupón en el periodo i

K = Saldo de capital pendiente de pago

Tr = Tasa de interés nominal anual

PL = Plazo del cupón (número de días calendario)

Donde i representa el período

#### **2.4.3 Tipo de interés**

---

El tipo de interés de cada serie de cada emisión que forma parte del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados será determinada, conforme a lo establecido en el inciso B) del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de septiembre de 2009, reinstalada en fecha 11 de septiembre de 2009 y detallado en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco.

#### **2.4.4 Fecha a partir de la cual los Bonos Subordinados comienzan a ganar intereses y reajustes**

---

Los Bonos Subordinados devengarán intereses a partir de su fecha de emisión establecida por el Banco y contenida en la autorización de Oferta Pública de la ASFI e inscripción en el RMV de la ASFI de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones, y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del interés y/o amortización de capital de Bono Subordinado, según corresponda.

#### **2.4.5 Periodicidad de Amortización de Capital y Pago de Intereses**

---

La periodicidad de Amortización de Capital y Pago de Intereses de cada emisión que forma parte del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados, será determinada, conforme a lo establecido en el inciso B) del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de septiembre de 2009, reinstalada en fecha 11 de septiembre de 2009 y detallado en el punto 2.2 del Presente Prospecto Marco.

#### **2.4.6 Lugar de Amortización de Capital y Pago de Intereses**

---

El lugar para la amortización de capital y pago de los intereses de todas las Emisiones que formen parte del presente Programa de Emisiones de Bonos se realizarán en las oficinas del Agente Pagador.

El Emisor es el responsable exclusivo del cumplimiento de pago de las obligaciones originadas por los Bonos y cupones, mediante la provisión oportuna de fondos al Agente Pagador. El Agente Pagador no estará obligado a realizar pago alguno si no hubieran sido provistos a tiempo los recursos necesarios por el Emisor o por cuenta del Emisor, quedando en ese caso obligado a comunicar oportunamente tal falta de provisión a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos de la Emisión.

#### **2.4.7 Provisión para el Pago de Intereses y Amortizaciones de Capital**

---

El Banco es responsable de la provisión de fondos para la amortización de capital y pago de intereses en la cuenta que para tal efecto establezca el Agente Pagador.

Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el emisor podrá retirar las cantidades depositadas en la cuenta designada por el Agente Pagador, en caso que el pago de los intereses o amortizaciones de capital de los Bonos Subordinados emitidos dentro del programa no hubiese sido reclamado o cobrado. Posteriormente, dicho monto quedará a disposición de los Tenedores de Bonos Subordinados en la cuenta bancaria que designe el Banco.

De acuerdo a lo establecido por los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y capital de los Bonos prescriben en cinco (5) y diez (10) años, respectivamente.

En caso de que Banco Solidario S.A. no realice la provisión para el pago de intereses y amortización de capital, el Agente Pagador informará tal situación como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos, en los plazos establecidos para tal efecto.

## **2.5 Denominación de cada emisión**

---

La denominación de cada emisión que forme parte del Programa de Emisiones será determinada conforme a lo establecido en el inciso B) del Acta de la Junta de Accionistas de fecha 2 de Septiembre de 2009, reinstalada en fecha 11 de septiembre de 2009 y detallada en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco.

## **2.6 Plazo de Cada Emisión**

---

El plazo de cada emisión será determinado conforme a lo establecido en el inciso B) del Acta de la Junta de Accionistas de fecha 2 de Septiembre de 2009, reinstalada en fecha 11 de septiembre de 2009 y detallado en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco.

## **2.7 Monto de Cada Emisión**

---

El monto de cada emisión que forme parte del presente Programa de Emisiones de Bonos subordinados, será definido conforme a lo establecido en el inciso B) del Acta de la Junta de Accionistas de fecha 2 de Septiembre de 2009, reinstalada en fecha 11 de septiembre de 2009 y detallado en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco.

## **2.8 Moneda en la que se expresarán las Emisiones**

---

La moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa de Emisiones será Dólares De Estados Unidos de América ("US\$") o Bolivianos ("Bs"). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado por la Junta se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio de venta vigente del dólar estadounidense, establecido por el Banco Central de Bolivia al día de la emisión respectiva.

Esta característica será determinada conforme a lo establecido en el inciso B) del Acta de la Junta de Accionistas de fecha 2 de Septiembre de 2009, reinstalada en fecha 11 de Septiembre de 2009 y detallada en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco.

## **2.9 Plazo para la amortización o pago total de los Bonos Subordinados a ser emitidos dentro del Programa de Emisiones**

---

El plazo para la amortización del capital o pago total de los Bonos Subordinados a ser emitidos dentro del Programa de Emisiones no será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad. Asimismo, las Emisiones que formen parte integrante del Programa de Emisiones, tendrán un plazo superior a cinco años, de acuerdo a las disposiciones legales de la ASFI.

## **2.10 Incumplimiento de Pago de los Bonos Subordinados**

---

La falta de pago de capital o intereses de los Bonos Subordinados dentro del programa de Emisiones, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 7 de la Sección 4 de la Resolución SB N° 098/2008 de fecha 11 de junio de 2008 emitida por la SBEF (actualmente ASFI), y el inciso a) del artículo 120° de la LBEF, se constituye en causal de intervención por parte de la ASFI.

## **2.11 Modalidad de colocación**

---

La modalidad de colocación de cada emisión que forme parte del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados será conforme a lo establecido en el inciso B) del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de Septiembre de 2009, reinstalada en fecha 11 de septiembre de 2009 y en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco.

## **2.12 Series y montos en que se dividirá cada Emisión**

---

Las series en que se dividirá cada Emisión y sus montos serán determinadas conforme a lo establecido en el inciso B) del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de Septiembre de 2009, reinstalada en fecha 11 de septiembre de 2009 y en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco.

## **2.13 Valor Nominal de los Bonos Subordinados**

---

El valor nominal de los Bonos Subordinados que forman parte del Programa de Emisiones, será determinado, conforme a lo establecido en el inciso B) del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de Septiembre de 2009, reinstalada en fecha 11 de septiembre de 2009 y en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco.

#### **2.14 Cantidad de Valores que comprenda cada serie**

---

La cantidad de valores que comprenda cada serie que forme parte del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados, será determinado conforme a lo establecido en el inciso B) del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de Septiembre de 2009, reinstalada en fecha 11 de septiembre de 2009 y en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco.

#### **2.15 Fecha de Emisión y de Vencimiento**

---

La fecha de cada emisión que forme parte del Programa de Emisiones y consecuentemente la fecha de vencimiento, será determinada conforme a las condiciones de aprobación de las emisiones dentro del Programa, las cuales están establecidas en el inciso B) del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de Septiembre de 2009, reinstalada en fecha 11 de septiembre de 2009 y en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco.

#### **2.16 Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos Subordinados con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar**

---

Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos Subordinados a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

#### **2.17 Transferencia de valores**

---

Como los valores se encuentran representados mediante anotaciones en cuenta, la transferencia de los mismos se realizará de acuerdo a los procedimientos establecidos en la normativa vigente.

#### **2.18 No convertibilidad en acciones**

---

Los Bonos Subordinados a emitirse dentro del presente Programa de Emisiones no pueden convertirse, bajo ninguna circunstancia, en capital, es decir no serán convertibles en acciones de la Sociedad, conforme lo establece el Artículo 6° de la Sección 4 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera.

#### **2.19 Posibilidad de que los Valores sean afectados o limitados por otros Valores**

---

El pago de los Bonos Subordinados que formen parte del Programa de Emisiones se encuentran subordinados a todos los pasivos de Banco Solidario S.A..

El detalle de pasivos de BancoSol al 31 de Agosto de 2009, expresado en bolivianos, se presenta a continuación:

**TABLA 4 DETALLE DE PASIVOS FINANCIEROS DE BANCO SOL AL 31 DE AGOSTO DE 2009**

Descripción	Importe
Obligaciones con el Público a la Vista	8.369.739
Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro	918.659.297
Obligaciones con el Público a Plazo	962.850.219
Obligaciones con el Público Restringidas	14.412.626
Obligaciones con el Público a Plazo Fijo con Anotación en Cuenta	333.266.566
Cargos Devengados por Pagar Obligaciones con el Público	68.362.091
<b>Obligaciones con el Público</b>	<b>2.305.920.538</b>
Obligaciones con Entidades Financieras de Segundo Piso a Plazo	84.248.690
Obligaciones con otras Entidades Financieras del País a Plazo	48.100.003
Financiamientos de Entidades del Exterior a Plazo	355.115.926
Cargos Devengados por Pagar Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	9.589.806
<b>Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento</b>	<b>497.054.425</b>
Obligaciones Subordinadas Instrumentadas mediante Contratos de Préstamos	34.850.000
Cargos Devengados por Pagar Obligaciones Subordinadas	22.401
<b>Obligaciones Subordinadas</b>	<b>34.872.401</b>
Obligaciones con Empresas con Participación Estatal a Plazo	2.037.500
Cargos Devengados por Pagar con empresas con participación estatal a plazo	35.090
<b>Obligaciones con Empresas con Participación Estatal</b>	<b>2.072.590</b>
<b>Total Obligaciones</b>	<b>2.839.919.954</b>

Fuente: BancoSol

El detalle de obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento se presenta en el punto 7.11 del presente Prospecto Marco.

Las Obligaciones Subordinadas corresponden a un Contrato de Crédito Subordinado de la Corporación Andina de Fomento (CAF) por US\$ 5.000.000 a un plazo de 6 años a una tasa de LIBOR 6M + 5% con fecha de desembolso 29 de abril de 2009 y fecha de vencimiento en 27 de febrero del año 2015 y garantía quirografaria.

Al 31 de Agosto de 2009 BancoSol no tiene obligaciones por emisiones de valores vigentes, pero si tiene inscritos en la BBV Depósitos a Plazo Fijo (DPF`s) para su oferta pública, los mismos que son reportados a la BBV y la ASFI con una periodicidad mensual, según la normativa vigente.

## **2.20 Restricciones, compromisos, obligaciones y limitaciones a cumplir durante la vigencia de los Bonos Subordinados**

---

El Banco tendrá, en su condición de Emisor de Bonos Subordinados y en tanto se encuentre pendiente la redención total de los Bonos Subordinados dentro del Programa de Emisiones por parte de la Sociedad, las siguientes restricciones, obligaciones y compromisos financieros:

1. El Banco y sus accionistas, en lo que corresponda, asumen la obligación de que la deuda subordinada amortizada periódicamente, prepagada o pagada al vencimiento, será reemplazada por nuevos aportes de capital o por la reinversión de utilidades o por la contratación de otra deuda subordinada o por una combinación de las tres, conforme a lo establecido en el Artículo 7 de la Sección 2 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera” aprobado mediante Resolución SB N° 098/2008 de fecha 11 de junio de 2008 emitido por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente ASFI).
2. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 648 del Código de Comercio, el Banco no reducirá su capital sino en proporción al reembolso que haga de los Bonos Subordinados en circulación. Asimismo, el Banco no podrá cambiar su objeto, su domicilio ni su denominación sin el consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados.
3. En caso de fusión del Banco, los Bonos Subordinados que formen parte de las Emisiones del presente Programa de Emisiones pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por el Banco conforme al Programa de Emisiones y los que voluntariamente asuma en acuerdos con la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados del Programa de Emisiones. En caso de una transformación, se seguirán las reglas contenidas en el Código de Comercio.

Los balances especiales de una eventual fusión del Banco con otra empresa estarán a disposición de los Tenedores de Bonos Subordinados en Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados del Programa de Emisiones.

4. El Banco mantendrá los archivos, registros contables y procedimientos establecidos por la ASFI para el normal desarrollo de sus operaciones.
5. El Banco obtendrá, mantendrá y renovará todos los derechos, autorizaciones, privilegios, licencias, consentimientos y aprobaciones que fueren requeridos para su operación y normal funcionamiento, con sujeción a las disposiciones legales aplicables.
6. El Banco efectuará una auditoría externa anual de acuerdo con las normas legales aplicables, por un auditor independiente que se encuentre inscrito en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI.
7. El Banco se compromete a convocar, a su costo, a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados que considere necesarias, las que podrán ser solicitadas por el Banco, el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados o por los Tenedores de Bonos

Subordinados de acuerdo a lo establecido en el Artículo 657 del Código de Comercio, las cuales se llevarán a cabo en la ciudad de La Paz, en un lugar adecuado proporcionado por el Banco a su costo. Adicionalmente, el Banco se compromete a cubrir los costos de convocatoria y realización de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados y a pagar los honorarios del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados durante la vigencia de las emisiones que formen parte del Programa de Emisiones.

8. Permitir al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, acceso directo a los Auditores Externos designados por la empresa en los siguientes casos:
  - a. Cuando el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados desee realizar consultas específicas y puntuales sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento
  - b. Cuando existiese una controversia o un Hecho Potencial de Incumplimiento relacionado con los Compromisos Financieros - el Banco se comprometa a instruir, y autorizar al auditor, al inicio de los trabajos de auditoria, proporcionar toda la información y asistencia requerida por el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, exclusivamente en lo referente a los puntos antes señalados.
9. Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, el Banco suministrará al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, la misma información que sea proporcionada a la ASFI y a la BBV en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.

Asimismo, ante requerimiento escrito del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, fundado en razones estrictamente relacionadas con los intereses de los Tenedores de Bonos Subordinados, la Sociedad deberá i) proporcionar información adicional razonable sobre el Banco y ii) permitirle acceso a los libros de la misma, previa coordinación de los objetivos de la visita, de la información que se desee revisar y de la disponibilidad de tiempo del área de la Sociedad que maneje dicha información, no pudiendo exceder de 10 días hábiles el lapso entre la solicitud de la visita y la realización de la misma. En cualquier caso, la revisión se efectuará solamente respecto a información que no esté disponible en registros o lugares de acceso público y/o no esté sujeta a reserva conforme a Ley.

Se aclara que ningún requerimiento o petición de información solicitada por el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, dentro del alcance del párrafo anterior, será de tal naturaleza que precise de la elaboración o análisis de datos, que en todo caso deberán ser obtenidos o realizados por el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, a costo de los Tenedores de Bonos Subordinados.

La Sociedad podrá, en cualquier caso, objetar por escrito ante el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados el suministro de información, cuando considere que el requerimiento o solicitud no sea a su juicio razonable.

Si no hubiera acuerdo entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, se remitirá el caso a Arbitraje a cargo de la Cámara Nacional de Comercio. Los costos del arbitraje, incluyendo los honorarios de los abogados, serán cubiertos por la parte perdedora, sin

perjuicio de que en tanto se obtenga el laudo arbitral final, cada parte asuma sus propios costos con cargo a ser repagada en caso de vencer en el laudo arbitral. Si el laudo arbitral declarara sólo parcialmente probada la demanda de cualquiera de las partes, entonces cada una de ellas sufragará sus propios costos y honorarios de sus abogados.

El Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados es responsable de la correcta revisión del cumplimiento de los presentes convenios, y de su oportuna y suficiente información a los Tenedores de Bonos Subordinados.

10. El Banco notificará por escrito al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados cualquier circunstancia o hecho que interfiera o amenace con interferir significativamente la capacidad de pago de las obligaciones emergentes del Programa de Emisiones.
11. Los recursos obtenidos producto de la colocación de los Bonos Subordinados que componen el presente Programa de Emisiones de Bonos Subordinados serán destinados, en su totalidad, al capital de operaciones y/o colocación de cartera y/o, recambio de pasivos, o la combinación de las 3 anteriores.
12. El Banco no podrá otorgar a los recursos obtenidos de las Emisiones efectuadas dentro del Programa de Emisiones, un destino distinto a aquel que específicamente se establece en el párrafo anterior y en los documentos legales que respaldan cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.
13. Durante el período de colocación de cada Emisión, el Banco o la Agencia responsable de la colocación, deberán comunicar semanalmente a la ASFI, el estado de la colocación de los Bonos Subordinados emitidos, siempre y cuando hayan existido modificaciones respecto a la semana anterior. Concluido el plazo de colocación de los Bonos Subordinados de cada Emisión o una vez que éstos hayan sido totalmente vendidos, la Sociedad o la Agencia responsable de la colocación, deberán remitir a la ASFI, el estado final de colocación, al día siguiente hábil administrativo de ocurrido el hecho.
14. El Banco defenderá cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente que pudieran afectar la normal operación de BancoSol.
15. El Banco cumplirá con todas las leyes, normas, reglamentos y resoluciones aplicables al Banco dictadas por cualquier organismo regulador o supervisor que tenga control o injerencia sobre las actividades de BancoSol, incluyendo: (i) el pago a su vencimiento de todos los impuestos, tasas y cargos que le sean aplicados al Banco o a sus bienes; (ii) el pago a su vencimiento de todas las obligaciones de índole laboral, de seguridad social, fiscal a cargo de BancoSol, salvo que tales obligaciones sean objetadas de buena fe mediante los procedimientos pertinentes y con respecto a los cuales se hayan establecido reservas y previsiones adecuadas.
16. El Banco obtendrá, mantendrá y renovará todos los derechos, autorizaciones, privilegios, licencias, consentimientos y aprobaciones que fueran requeridos para su operación y normal funcionamiento, con sujeción a las disposiciones legales aplicables.

17. El Banco mantendrá y preservará en buenas condiciones y en buen estado de funcionamiento todos los bienes necesarios o útiles para conducir adecuadamente sus negocios.
18. El Banco deberá informar a la ASFI, BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, cualquier cambio accionario que pueda tener la modificación de la titularidad del capital accionario en un porcentaje superior a diez por ciento (10%).
19. El Banco no podrá celebrar acuerdos en virtud de los cuales estipule compartir con terceros sus ingresos futuros o utilidades que puedan afectar en cualquier forma la capacidad de honrar las obligaciones que ha asumido en el Programa de Emisiones, salvo autorización expresa y previa de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados correspondiente.
20. El Banco se obliga a no transferir a patrimonios autónomos, sociedades de titularización o cualquier otra entidad facultada para adelantar procesos de titularización en el País o el exterior, activos o ingresos presentes o futuros, cualquiera sea su naturaleza sin el consentimiento expreso, previo y por escrito de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados correspondiente.

Todos los compromisos, restricciones y obligaciones anteriormente señalados, podrán ser modificados por el Banco previo consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados correspondiente, la cual no podrá negarse, retrasarse ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dicha modificación sea (i) necesaria para el desarrollo de BancoSol, (ii) pudiera resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, o (iii) pudiera resultar en una disminución de los costos de la Sociedad, y dichas modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas comerciales generalmente aceptadas en la industria financiera. Las modificaciones no requerirán la modificación de los Prospectos Marco y Complementario de las Emisiones.

### 2.20.1 Compromisos financieros

En tanto los "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL" se encuentren pendientes de redención total, el Banco se sujetará, para efectos del cumplimiento de las obligaciones emergentes de los Bonos Subordinados emitidos, a los compromisos financieros siguientes:

1. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial de BancoSol sobre activos ponderados por riesgo debe ser el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes igual o superior al once por ciento (11%), sin perjuicio de la obligación del Banco de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente, conforme a lo señalado en la siguiente fórmula:

Patrimonio Neto <sup>(1)</sup>	≥	<b>11%</b>
Valor Total de Activos Ponderados <sup>(2)</sup>		

<sup>(1)</sup> Calculado por la ASFI

<sup>(2)</sup> Calculado conforme a normas emitidas por la SBEF (actualmente ASFI)

Coeficiente de Adecuación Patrimonial: El Capítulo VIII del Título IX de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras emitida por la SBEF (actualmente ASFI) reglamenta el control de la suficiencia patrimonial y ponderación de activos.

Patrimonio Neto: El Artículo 46 de la LBEF define el Patrimonio neto de las entidades de intermediación financiera como la suma del capital primario y del secundario, deducidos los ajustes determinados por la SBEF (actualmente ASFI) y los auditores externos. El coeficiente de adecuación patrimonial se calculará sobre la base del Patrimonio Neto. Asimismo, la Sección 3 del Capítulo VIII del Título IX de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras emitida por la SBEF (actualmente ASFI) establece la forma de cálculo del Patrimonio Neto.

Valor Total de los Activos Ponderados: Para calcular este valor es necesario ponderar los activos y contingentes de la entidad en función a sus riesgos. El inciso b) del Artículo 47 de la LBEF establece los coeficientes de ponderación de cada activo y contingente. Asimismo, el capítulo VII Sección 2 de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras emitida por la SBEF (actualmente ASFI) establece el Procedimiento del Cálculo de la Ponderación de Activos y Contingentes.

2. El resultado de dividir: la suma del valor de las siguientes cuentas de BancoSol: Disponibilidades e Inversiones Temporarias de BancoSol, entre la suma del valor de las siguientes cuentas de BancoSol: (i) Obligaciones con el Público a la Vista; y (ii) Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro; debe ser el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes igual o superior al cincuenta por ciento (50%), conforme a la siguiente formula, sin perjuicio de la obligación del Banco de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

$$\frac{\text{Disponibilidades e inversiones temporarias}}{\text{Obligaciones con el Público a la Vista + Obligaciones con el Público en cuentas de Ahorro}} \geq 50\%$$

Disponibilidades: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, representan el efectivo que mantiene la entidad en caja, los saldos a la vista en el Banco Central de Bolivia, en oficina matriz y sucursales del exterior, en bancos y corresponsales del país y del exterior; así como, la tenencia de metales preciosos. También representa la existencia de cheques y otros documentos mercantiles de cobro inmediato.

Inversiones Temporarias: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, corresponden a las inversiones en depósitos en otras "entidades de intermediación financiera", depósitos en el Banco Central de Bolivia y los valores representativos de deuda adquiridos por la entidad; inversiones que han sido realizadas, conforme a su política de inversiones, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de sus excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días.

Obligaciones con el Público a la Vista: Según el Artículo 37 de la LBEF, corresponde a cualquier clase de pasivos cuyo pago puede ser requerido a simple pedido del titular con la presentación del documento respectivo.

Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, representan los fondos recibidos en depósitos y otros tipos de obligaciones con el público en general. No se consideran en este grupo las obligaciones con

entidades del sector público (cuentas fiscales), el Banco Central de Bolivia, otros bancos y entidades de financiamiento. Incluye los correspondientes cargos devengados por pagar.

Obligaciones con el Público en Cuentas de Ahorro: Según el Artículo 37 de la LBEF, son depósitos de dinero con plazo indeterminado, sujetos al reglamento de cada banco y que serán aprobados por la ASFI. Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, corresponde a las obligaciones con el público por fondos recibidos en cuentas de ahorros.

3. El resultado de dividir el valor de la suma de la cuenta de Previsión para Incobrabilidad de Cartera de BancoSol más la Previsión para Activos Contingentes más la Previsión Genérica Cíclica más Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas entre la suma del valor de las siguientes cuentas de BancoSol: Cartera Vencida más Cartera en Ejecución más Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida más Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución; debe ser el promedio de los últimos tres meses calculado cada fin de mes, igual o superior al cien por ciento (100%), conforme a la siguiente fórmula sin perjuicio de la obligación del Banco de cumplir con el mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

$$\frac{\text{Previsión para Incobrabilidad de Cartera} + \text{Previsión para Activos Contingentes} + \text{Previsión Genérica Cíclica} + \text{Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas}}{\text{Cartera Vencida} + \text{Cartera en Ejecución} + \text{Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida} + \text{Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución}} \geq 100\%$$

Previsión para incobrabilidad de cartera: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, en esta cuenta se registra el importe que se estima para cubrir los riesgos de pérdidas por incobrabilidad de préstamos, de acuerdo con lo dispuesto en el Título V de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras.

Previsión para Activos Contingentes: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras representa el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas originadas por los activos contingentes.

Previsión Genérica Cíclica: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras representa el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según lo establecido en el Anexo de evaluación y calificación de la cartera de créditos de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras.

Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras en esta cuenta se registran las provisiones que en forma voluntaria y adicional las entidades financieras constituyen para cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no han sido identificadas.

Cartera Vencida: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, corresponde a los créditos cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad hasta los 30 días contados desde la fecha de vencimiento. Para este efecto, la fecha efectiva de contabilización en esta cuenta es el día 31 de incumplimiento en el cronograma de pagos.

Todo crédito cuyo vencimiento para las amortizaciones de capital, una cuota del mismo o interés devengados, haya sido prorrogada por períodos adicionales a 30 días se contabiliza en esta cuenta.

Cartera en Ejecución: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, corresponde a los créditos por los cuales la entidad ha iniciado las acciones judiciales para el cobro.

Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras representa a los créditos reprogramados o reestructurados cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad hasta los 30 días contados desde la fecha de vencimiento.

Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras representa a los créditos reprogramados o reestructurados por los cuales la entidad ha iniciado las acciones judiciales para el cobro.

El cálculo de los compromisos financieros descritos precedentemente será enviado a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores Bonos Subordinados de forma trimestral, dentro de los siguientes 15 días de vencido cada trimestre, entendiéndose por trimestre el cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Los compromisos financieros previstos precedentemente podrán ser eliminados, atenuados, o modificados en beneficio de la Sociedad definitivamente o por plazos determinados o condiciones definidas, previo consentimiento escrito de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados correspondiente, por el número de votos necesario para tomar resoluciones válidas y contando con la aceptación de la Sociedad. La Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados no podrá negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dichas eliminaciones o modificaciones sean (i) necesarias para el desarrollo de la Sociedad, (ii) pudieran resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, o (iii) pudieran resultar en una disminución de los costos de la Sociedad, y dichas eliminaciones o modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas generalmente aceptadas en la industria financiera. Toda otra modificación a las restricciones y obligaciones deberá también contar con la autorización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados correspondiente y la aceptación de la Sociedad.

## **2.21 Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento**

---

### **2.21.1 Definiciones**

---

Con carácter previo a la consideración del punto relativo a los Hechos Potenciales de Incumplimiento, a continuación se especifican los significados que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 2 de Septiembre de 2009 y reinstalada en fecha 11 de septiembre de 2009, decidió atribuir a cada una de las siguientes definiciones:

**Hechos Potenciales de Incumplimiento:** Significan todos aquellos hechos descritos en el numeral 2.21.3 siguiente que implican un incumplimiento a uno o más compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a cada una de las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa de Emisiones y que de no ser corregidos

durante el Período de Corrección, dichos incumplimientos se convierten en Hechos de Incumplimiento conforme a lo previsto en el numeral 2.21.4 siguiente.

**Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento:** Significa la notificación escrita efectuada por el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados al domicilio legal de la Sociedad, dentro de las 24 horas, por la cual, define y da cuenta de la existencia de la ocurrencia de uno o más Hechos Potenciales de Incumplimiento, momento a partir del cual correrá el Plazo de Corrección.

**Notificación del Hecho de Incumplimiento:** Significa la notificación escrita efectuada por el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados al domicilio legal de la Sociedad dentro de las 24 horas, por la cual, define y da cuenta de la existencia de la ocurrencia de uno o más Hechos de Incumplimiento.

**Período de Corrección:** Significa el período con que la Sociedad cuenta a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento. El Período de Corrección aplicable para cada Hecho Potencial de Incumplimiento será de noventa (90) días hábiles, prorrogable por decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados correspondiente.

**Hechos de Incumplimiento:** Significan todos aquellos hechos descritos en el numeral 2.21.4 siguiente que implican un incumplimiento a uno o más compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a cada una de las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa de Emisiones no sujetos a un Período de Corrección, así como todos aquellos Hechos Potenciales de Incumplimiento que no fueron objeto de corrección por parte de la Sociedad durante la vigencia del Período de Corrección.

#### **2.21.2 Aspectos Generales Aplicables a los Hechos Potenciales de Incumplimiento y a los Hechos de Incumplimiento mientras los Bonos Subordinados dentro del Programa de Emisiones estén pendientes de pago**

---

En caso de que ocurriese uno o más de los hechos especificados en el numeral 2.21.3 siguiente y la situación continuara más allá del Período de Corrección, incluyendo sus prórrogas, si las hubiere, con sujeción a los siguientes términos y condiciones, la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados correspondiente, puede declarar un Hecho de Incumplimiento respecto a los Bonos Subordinados.

El Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, según lo considere apropiado podrá declarar un Hecho Potencial de Incumplimiento, notificando dentro de las 24 horas al Banco por escrito y citando cualquiera de las causales de Hecho Potencial de Incumplimiento que haya acaecido (la "Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento"). Con posterioridad a la recepción de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, el Banco tendrá un plazo para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento (El "Período de Corrección") antes de que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados correspondiente pueda declarar que un Hecho Potencial de Incumplimiento se ha convertido en un Hecho de Incumplimiento con los efectos previstos en las Emisiones que componen el Programa de Emisiones.

El Período de Corrección para cada Hecho Potencial de Incumplimiento, será de noventa (90) días hábiles, prorrogable por decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados correspondiente.

Sin embargo, para cualquier Hecho Potencial de Incumplimiento, si la Sociedad ha comenzado a desarrollar esfuerzos significativos para corregir el Hecho Potencial de Incumplimiento dentro del Período de Corrección

aplicable y posteriormente prosigue en forma diligente y continua con la corrección del Hecho Potencial de Incumplimiento, entonces dicho Período de Corrección podrá ser ampliado por la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados correspondiente por un período razonable que permita que la Sociedad concluya la corrección de dicho Hecho Potencial de Incumplimiento. La Sociedad deberá presentar adicionalmente, dentro de los treinta (30) días calendario de recibida la notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, un plan que exponga la forma de corregir este hecho. El plan podrá dar lugar a un Período de Corrección adicional a los referidos noventa (90) días hábiles dispuesto por la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados correspondiente.

En los casos de prórroga dispuesta por la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados, ni los Tenedores de Bonos Subordinados, ni la Asamblea General de los Tenedores de Bonos Subordinados o el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados tendrán derecho a proseguir ninguna acción o demanda contra la Sociedad durante el Período de Corrección ampliado o prorrogado. Los costos de convocatoria de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados correspondiente serán cubiertos por el Banco.

### **2.21.3 Hechos Potenciales de Incumplimiento**

---

Son Hechos Potenciales de Incumplimiento solamente los referidos en los numerales siguientes.

Cada uno de los siguientes Hechos Potenciales de Incumplimiento constituirá un Hecho de Incumplimiento si continúa más allá del Período de Corrección y sus prórrogas, si existieren, y el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados enviara una notificación a la Sociedad informando que dicho Hecho Potencial de Incumplimiento se ha constituido en un Hecho de Incumplimiento y a continuación:

1. Si el Banco no cumpliera con los Compromisos Financieros del Programa de Emisiones y sus respectivas Emisiones, conforme a lo señalado en el numeral 2.20.1 del presente Prospecto Marco y el inciso "E" del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de Septiembre de 2009, reinstalada en fecha 11 de septiembre de 2009.
2. El incumplimiento a las restricciones y obligaciones establecidas en el numeral 2.20 del presente Prospecto Marco.
3. Si una autoridad judicial competente dictara una sentencia final que tenga la calidad de cosa juzgada, de cumplimiento obligatorio, emitida por un tribunal competente en contra de la Sociedad por un monto, liquidado judicialmente de modo definitivo e irrecurable, que exceda US\$ 8.000.000 (Ocho millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) o su equivalente en moneda local y esas obligaciones no fueran pagadas por la Sociedad, computada a partir de la fecha en que la obligación se constituya en mora o de que la liquidación judicial, definitiva e irrecurable, fuera notificada a la Sociedad.
4. Si se probara que cualquier declaración efectuada por la Sociedad, en el presente Programa de Emisiones o en la Declaración Unilateral de Voluntad de cada una de las emisiones de Bonos Subordinados dentro del Programa de Emisiones, en el Bono o en cualquier otro documento legal que respalde el presente Programa de Emisiones y las Emisiones que lo componen, fuese incorrecta

en cualquier aspecto fundamental a la fecha de cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones y que pueda causar perjuicio a los Tenedores de Bonos Subordinados, (“La Manifestación Incorrecta”), y el Tenedor de Bonos Subordinados hubiera confiado en dicha Manifestación Incorrecta para perjuicio suyo en el momento que ésta fue hecha, y dicha manifestación incorrecta y los perjuicios que causaren continuaran por el Período de Corrección y sus prórrogas, a partir de la fecha en la que la Sociedad tuvo conocimiento de la misma.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados correspondiente podrá eliminar, atenuar o modificar en beneficio de BancoSol, cualquiera de los Hechos Potenciales de Incumplimiento o sus efectos, referidos en este numeral por el número de votos necesarios para tomar resoluciones válidas.

#### **2.21.4 Hechos de Incumplimiento**

---

Sin perjuicio de lo anterior y sin necesidad de previa aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados, cada uno de los hechos siguientes constituirá un Hecho de Incumplimiento no sujeto a un período de corrección, ni susceptible de controversia o arbitraje.

1. Si el Banco no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos Subordinados dentro del Programa de Emisiones en las fechas de vencimiento, sin importar el motivo o las razones del incumplimiento, salvo caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.
2. Si por disposiciones de la ASFI, el Banco fuera intervenido para aplicar el procedimiento de disolución o liquidación forzosa judicial, de modo que impida la prosecución de las actividades de servicios financieros de BancoSol y que implique que éste no efectuará los pagos correspondientes al capital o intereses de los Bonos Subordinados dentro del Programa de Emisiones en las fechas de vencimiento.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados correspondiente, una vez que los Hechos de Incumplimiento hayan sido puestos en su conocimiento, podrá con la aceptación del BancoSol, atenuar, aligerar o modificar en beneficio de BancoSol, los efectos de cualquiera de los Hechos de Incumplimiento referidos en este numeral por el número de votos necesario para tomar resoluciones válidas.

En un plazo de cinco (5) días hábiles de conocido el Hecho de Incumplimiento, el Banco informará a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados correspondiente, la ocurrencia del mismo, para que ésta proceda como corresponda en función a las normas legales aplicables.

#### **2.21.5 Incumplimiento de Pago**

---

La falta de pago de capital o intereses de los Bonos Subordinados dentro del programa de Emisiones, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7º de la Sección 4 de la Resolución SB N° 098/2008 de fecha 11 de junio de 2008 emitida por la SBEF (actualmente ASFI), y el inciso a) del Artículo 120 de la LBEF, se constituye en causal de intervención por parte de la ASFI.

Todas las restricciones, obligaciones, compromisos financieros, Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento mencionados anteriormente, podrán ser eliminados, atenuados, aligerados o modificados en beneficio de BancoSol, con la aceptación de éste y previo consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados por el número de votos necesarios para tomar resoluciones válidas. La Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados no podrá negarse, retrasarse ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando las modificaciones sean (i) necesarias para el desarrollo del Banco, (ii) pudieran resultar en un incremento en los ingresos del Banco, o (iii) pudieran resultar en una disminución de los costos del Banco y dichas modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas generalmente aceptadas en la prestación de servicios financieros.

## **2.22 Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados**

---

### **2.22.1 Convocatorias**

---

Existirán una Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados de todas las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos (en lo sucesivo “Asamblea General del Programa”) y una Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados para cada emisión dentro del Programa de Emisiones (en lo sucesivo “Asamblea General de la Emisión”).

Los Tenedores de Bonos Subordinados, según corresponda, podrán reunirse válidamente en Asamblea General del Programa cuando sean convocados por la Sociedad, por el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados o cuando la Asamblea General del Programa sea convocada a solicitud de los Tenedores que representen a un grupo no menor al veinticinco por ciento (25%) del conjunto de Tenedores de Bonos Subordinados de todas las Emisiones dentro del Programa de Emisiones, computados por capitales remanentes a la fecha de realización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados. Asimismo, los Tenedores de Bonos Subordinados, según corresponda, podrán reunirse válidamente en Asamblea General de la Emisión cuando sean convocados por la Sociedad, por el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados o cuando la Asamblea General de la Emisión sea convocada a solicitud de los Tenedores que representen a un grupo no menor al veinticinco por ciento (25%) del conjunto de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión correspondiente, computados por capitales remanentes a la fecha de realización de la Asamblea General de la Emisión.

La Asamblea General del Programa será convocada para tratar: (i) cualquier tema que afecte a todas las emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos; (ii) cualquier tema general relativo al Programa de Emisiones de Bonos, y; (iii) cualquier información o tema respecto de la Sociedad y en esa Asamblea podrán participar los tenedores de Bonos Subordinados de todas las emisiones dentro del Programa de Emisiones.

La Asamblea General de la Emisión será convocada para tratar temas relativos únicamente a una determinada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados y en ella podrán participar los Tenedores de Bonos Subordinados de esa Emisión.

Cada Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados, sea del Programa o de una de las Emisiones dentro del mismo, se instalará previa convocatoria indicando los temas a tratar, mediante publicación en un

periódico de circulación nacional por lo menos una vez, debiendo realizarse la última publicación al menos cinco (5) días y no más de treinta (30) días antes de la reunión.

La Asamblea General del Programa se llevará a cabo por lo menos una vez al año. Las Asambleas Generales de las Emisiones se llevarán a cabo cuando lo consideren pertinente la Sociedad, el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados o a solicitud de los Tenedores que representen a un grupo no menor al veinticinco por ciento (25%) del conjunto de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión correspondiente, computados por capitales remanentes a la fecha de realización de la Asamblea General de la Emisión. En ambos casos, los gastos concernientes a la convocatoria y realización de Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados correrán por cuenta y costo de la Sociedad, las cuales se realizarán en la ciudad de La Paz, en un lugar adecuado proporcionado por la Sociedad.

### **2.22.2 Quórum y votos necesarios**

---

Formarán parte de las Asambleas Generales del Programa y de las Asambleas Generales de las Emisiones aquellos Tenedores que hagan constar su derecho propietario sobre cada Valor en la fecha de celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados respectiva y cuyo nombre figure en los registros de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 658 y siguientes del Código de Comercio, la Asamblea General del Programa podrá remover libremente al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados. Asimismo, el Representante Común tendrá el derecho de asistir con voz a las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas por la Sociedad. El Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos Subordinados y representará a estos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros, conforme al artículo 655 del Código de Comercio.

El quórum requerido para cada Asamblea General del Programa será 50% más 1 voto (cincuenta por ciento más un voto), computado por capitales remanentes de los Bonos Subordinados en circulación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones. Para el caso de cada Asamblea General de la Emisión, el quórum requerido será 50% más 1 voto (cincuenta por ciento más un voto), computado por capitales remanentes de los Bonos Subordinados en circulación de la Emisión respectiva.

Todas las decisiones de la Asamblea Generales del Programa y de las Asambleas Generales de las Emisiones, serán tomadas por mayoría simple (50% +1 voto) de los Tenedores de Bonos Subordinados presentes, con excepción a las mayorías establecidas en el numeral 2.29 del presente Prospecto y en el caso de Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados sin Necesidad de Convocatoria.

En las Asambleas Generales del Programa, para todos los aspectos relacionados al cómputo de capitales y a la conformación del quórum, se aplicará la siguiente equivalencia: Bs 1 equivale a 100 votos. Para este efecto y para el cómputo que corresponda a las Emisiones denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, se deberá utilizar el tipo de cambio de venta vigente del Dólar de los Estados Unidos de América, establecido por el Banco Central de Bolivia para el día de instalación primaria de la Asamblea respectiva.

### **2.22.3 Segunda Convocatoria**

---

En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados, del Programa o de las Emisiones que lo conforman, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados correspondiente, cualquiera que fuese. Si ningún Tenedor de Bonos Subordinados asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados, del Programa o de las Emisiones que lo conforman, convocadas por segunda convocatoria.

### **2.22.4 Asamblea General de Tenedores de Bonos sin necesidad de Convocatoria**

---

Tanto la Asamblea General del Programa como las Asambleas Generales de las Emisiones podrán reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia siempre y cuando concurran el 100% de los Tenedores de Bonos Subordinados en circulación de todas las emisiones del Programa o de la respectiva emisión, según corresponda. Para este caso, las resoluciones se adoptarán por el voto de Tenedores de Bonos Subordinados que representen dos tercios del capital remanente de los Bonos Subordinados en circulación de todas las emisiones del Programa o de la respectiva emisión, según corresponda, presente en la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados.

Se aclara que cuando se celebre una Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados sin necesidad de convocatoria con la presencia del 100% de los Tenedores de Bonos Subordinados en circulación de todas las emisiones del Programa o de la respectiva emisión, según corresponda, todos los temas o asuntos a tratar en el orden del día deberán ser aprobados por el voto de los Tenedores de Bonos Subordinados que representen dos tercios del capital remanente de los Bonos Subordinados en circulación de todas las emisiones del Programa o de la respectiva emisión, según corresponda, presente en la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados, salvo lo establecido en el numeral 2.29 del presente Prospecto Marco.

### **2.22.5 Derecho a Voto dentro de cada Emisión que compone el Programa de Emisiones**

---

Tanto en la Asamblea General del Programa como en las Asambleas Generales de las Emisiones, corresponderá a cada Tenedor un voto por el valor equivalente al menor saldo residual de los Bonos Subordinados de cada Emisión del Programa de Emisiones o de la respectiva emisión, según corresponda. En caso de que la Asamblea General del Programa esté conformada por Tenedores de Bonos de Emisiones en dólares y de Emisiones en bolivianos, el cómputo de capitales para la determinación de los votos respectivos se realizará conforme a lo establecido en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de Septiembre de 2009, reinstalada en fecha 11 de septiembre de 2009.

Los Bonos Subordinados que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en las respectivas Asambleas Generales de Bonos Subordinados.

## **2.23 Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados**

---

De conformidad al Código de Comercio, los Tenedores de Bonos Subordinados podrán designar en Asamblea General del Programa un Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados del Programa de Emisiones, que involucra todas las Emisiones de dicho Programa otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

Asimismo, se nombrará un Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos Subordinados, el cual una vez finalizada la colocación, podría ser sustituido o ratificado por la Asamblea General del Programa, y la designación del Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos Subordinados del Programa de Emisiones se realizará conforme a lo determinado en el numeral 2.2 del presente Prospecto Marco y el inciso B) del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de Septiembre de 2009, reinstalada en fecha 11 de septiembre de 2009.

En caso que la Asamblea General del Programa no designe a su Representante de Tenedores de Bonos Subordinados definitivo de conformidad a lo establecido por el Artículo 654 del Código de Comercio, dentro de los treinta (30) días calendario computables desde la fecha de finalización de la colocación de la primera Emisión dentro del Programa de Emisiones, el Representante Provisorio quedará ratificado como tal, asumiendo todos los derechos y obligaciones establecidos por el Código de Comercio y demás normas jurídicas conexas.

## **2.24 Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos**

---

En cuanto a los deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, la Asamblea General del Programa podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquéllas que por las condiciones de las Emisiones que componen el Programa de Emisiones, se le otorguen más adelante. No obstante, debe quedar claro que el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados deberá cerciorarse, en su cargo, de la existencia y el valor de los bienes que constituyan garantías específicas dentro de las Emisiones que conformen el Programa de Emisiones, comprobar los datos y registros contables manifestados por la Sociedad; actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos Subordinados y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros.

Asimismo, la Sociedad le deberá proporcionar la misma información que se encuentra obligada a presentar a la ASFI y a la BBV en los mismos plazos, particularmente aquella referida al Estado de colocación de los Bonos Subordinados dentro del Programa de Emisiones.

Adicionalmente, el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados tendrá la obligación de comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos Subordinados toda aquella información relativa al Programa de Emisiones y de las Emisiones que componen a éste que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.

Cualquiera de los Tenedores de Bonos Subordinados puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados pudiera iniciar, atraerá a todos los juicios iniciados por separado.

## **2.25 Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida**

---

1. La Sociedad no será considerada responsable, ni estará sujeta a la aplicación de los Hechos de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.
2. Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias, o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas (excepto las de su propio personal), actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por la Sociedad, no imputable al mismo y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente Programa de Emisiones y en las Emisiones que componen a éste; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte de la Sociedad que no sea atribuible a ésta.
3. En tal caso, la Sociedad deberá comunicar al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de conocido el hecho, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo.
4. Comprobado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, se tendrá un plazo de corrección del Hecho de Incumplimiento que será acordado entre la Sociedad y la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados correspondiente, de conformidad a las mayorías establecidas para tal efecto.

## **2.26 Protección de Derechos**

---

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados o a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados respecto a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones de la Sociedad que hiciera necesaria la disolución de las operaciones comerciales de ésta.

## **2.27 Tribunales competentes**

---

Los Tribunales de Justicia de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que deriven de las Emisiones de Bonos Subordinados que conformen el presente Programa de Emisiones.

## **2.28 Arbitraje**

---

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados y/o los Tenedores de Bonos Subordinados, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y

condiciones, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje con sede en la ciudad de La Paz, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio de conformidad con su Reglamento.

No obstante lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el numeral 2.21.4 del presente Prospecto Marco.

### **2.29 Modificaciones a las Condiciones y Características del Programa de Emisiones y las Emisiones que lo componen**

---

En cumplimiento a las normas legales aplicables, previa aprobación de la Asamblea General del Programa por el voto favorable de dos tercios del capital remanente de los Bonos Subordinados en circulación de todas las emisiones del Programa de Emisiones, la Sociedad se encuentra facultada para modificar las condiciones y características del presente Programa de Emisiones.

Para la modificación de los términos y condiciones específicos de cada una de las Emisiones que formen parte del referido Programa de Emisiones, se requerirá de igual manera la aprobación de dos tercios del capital remanente de los Bonos Subordinados en circulación de la correspondiente Asamblea General de la Emisión presentes.

### **2.30 Normas de Seguridad**

---

Los Valores que formen parte del presente Programa de Emisiones serán representados mediante anotaciones en cuenta a cargo de la EDV. En cuanto a las medidas de seguridad, la EDV cumple con los requisitos de seguridad de la información establecidos por el Artículo 16 del Reglamento de Entidades de Depósito de Valores y Compensación y Liquidación de Valores emitidos por la SPVS.

Los traspasos, transferencias, cambios de titularidad, sucesiones, donaciones y otros similares sobre los Bonos del Programa se efectuarán según los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno de la EDV aprobado por la SPVS (actualmente ASFI).

### **2.31 Frecuencia de envío de la información a los Tenedores de Bonos Subordinados**

---

El Banco enviará al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados la misma información que se encuentra obligado a presentar a la ASFI y a la BBV con la misma periodicidad.

### **2.32 Tratamiento Tributario**

---

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 29 y el Artículo 35 de la Ley 2064 de fecha 03 de abril de 2000, el tratamiento tributario de las emisiones dentro del Programa es el siguiente:

Toda Ganancia de capital producto de la valuación de Bonos Subordinados a precios de mercado o producto de su venta definitiva están exentas de todo pago de impuesto; y

El pago de intereses de las emisiones dentro del Programa cuyo plazo de vigencia sea igual o superior a tres años está exento del pago del RC-IVA.

Los impuestos antes señalados y los demás impuestos actuales y futuros se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulen.

### **3 CALIFICACIÓN DE RIESGO**

---

Cada una de la Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones denominado "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL", contará con una Calificación de Riesgo individual, la cual será incorporada en el Prospecto Complementario correspondiente.

Cada una de las Emisiones que formen parte del presente Programa de Emisiones contará con una calificación de riesgo practicada por una empresa debidamente autorizada e inscrita en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI, y esta entidad será nombrada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el inciso B) del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de Septiembre de 2009, reinstalada en fecha 11 de septiembre de 2009 y el numeral 2.2 del presente Prospecto Marco.

## 4 RAZONES DEL PROGRAMA DE EMISIONES Y DESTINO DE LOS RECURSOS CAPTADOS

---

### 4.1 Razones del Programa de Emisiones

---

Las razones del presente Programa de Emisiones de Bonos Subordinados y sus Emisiones son principalmente financieras, por la necesidad de fondeo que requieren las instituciones microfinancieras para financiar su crecimiento.

Adicionalmente, existen otras razones enfocadas al sector al que pertenece el emisor, entre las cuales podemos citar:

1. La capacidad que ha demostrado el sector microfinanciero en captar recursos del público, lo que posibilita que las entidades de microfinanzas puedan captar a mediano plazo e introducir a sus ahorristas al mercado de capitales boliviano.
2. La capacidad que han mostrado las microfinanzas para generar riqueza y bienestar en ciertos sectores de bajos recursos, y por ende contribuir en la lucha contra la pobreza, por lo cual el inversor no solamente recibirá un retorno financiero sino un retorno social.
3. El posicionamiento de las microfinanzas como una nueva clase de activo dentro del sector financiero que ofrece atractivos retornos con menor riesgo.

### 4.2 Destino de los Recursos

---

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos Subordinados que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

-  Colocación de cartera y/o
-  Recambio de pasivos y/o
-  Capital de Operaciones; y/o
-  Una combinación de las tres anteriores.

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será determinado conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el inciso B) del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de Septiembre de 2009, reinstalada en fecha 11 de septiembre de 2009 y el numeral 2.2 del presente Prospecto Marco.

Asimismo, la definición de este aspecto deberá efectuarse dando cumplimiento a las limitaciones dispuestas por la ASFI en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio de las Entidades de Intermediación Financiera.

### **4.3 Plazo de Utilización de los Recursos**

---

El plazo de utilización de los recursos obtenidos por la colocación de los Bonos de las Emisiones ha realizarse dentro del Programa de Emisiones, será determinado para cada Emisión, en conformidad a lo establecido en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco y el inciso B) del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de Septiembre de 2009, reinstalada en fecha 11 de septiembre de 2009.

## 5 FACTORES DE RIESGO

---

Banco Solidario S.A. está expuesto a factores de riesgo propios del sistema financiero boliviano, que son por un lado característicos del negocio de intermediación financiera y por otro lado están relacionados a factores externos (macroeconómicos y políticos).

### 5.1 Factores Relacionados al Negocio de Intermediación Financiera

---

La principal actividad de BancoSol es el otorgamiento de créditos a microempresarios, contando con el financiamiento de captaciones del público, de entidades financieras locales y del exterior, así como con recursos propios (saldos de capital no destinados a activos fijos).

Independientemente de la actividad central de otorgamiento de créditos, el Banco brinda a sus clientes otros servicios tales como los de captación, tarjetas de débito, giros al interior y exterior del país, microseguros para microempresarios entre otros.

Bajo ese contexto, el Banco ha diseñado políticas y procedimientos orientados de manera especial al manejo prudente de todas sus actividades; implementando políticas que en algunos casos son inclusive de mayor prudencia a las establecidas por el ente supervisor. La determinación de un monitoreo e identificación cuidadoso en el Banco ha llevado a la determinación de implementar la gestión de riesgos con una visión integral; la estructura es formada por el Directorio de la institución a través del Comité de Riesgos, la Gerencia General y la Gerencia Nacional de Riesgos; la responsabilidad de esta última es la identificación, análisis, monitoreo y mitigación de los riesgos que pudieran afectar al Banco, debiendo difundir los mismos a través de los canales establecidos en sus políticas y procedimientos.

Luego del análisis y mapeo de riesgos, el Banco ha identificado los siguientes riesgos de manera prioritaria:

-  Riesgo Crediticio
-  Riesgo Operativo
-  Riesgo de Liquidez
-  Riesgo de Mercado (riesgo de tasa de interés y de tipo de cambio)
-  Riesgo Reputacional o de imagen

#### 5.1.1 Riesgo Crediticio

---

El Banco ha establecido políticas y procedimientos orientados a minimizar el riesgo en operaciones crediticias, así como el riesgo crediticio en operaciones de inversión, operaciones interbancarias, inversiones de renta fija y operaciones con derivados financieros; uno de los principales aspectos de la política es la adecuada identificación de los riesgos y la definición de medidas para mitigarlos, de manera previa a la toma de las

decisiones, así como en el monitoreo del portafolio ya constituido y la determinación de los mitigantes correspondientes.

La Tecnología Crediticia desarrollada por el Banco, esta orientada de manera fundamental a la prevención de riesgos no solo al momento del otorgamiento del crédito, sino a lo largo del proceso crediticio en sí; considera desde el contacto con el cliente, la determinación de las condiciones de la operación, el análisis, aprobación, desembolso, administración y cobranza del crédito; asegurando de esta manera que el proceso esté adecuadamente construido y que los créditos que se otorgan tengan un nivel de riesgo controlado en concordancia con las políticas y procedimientos establecidos. Uno de los aspectos fundamentales de la tecnología crediticia es la construcción de la información del cliente para un conocimiento adecuado, desmenuzado y cierto de su capacidad de pago.

De la misma manera y en apoyo a las decisiones crediticias el Banco ha implementado herramientas auxiliares tales como los scorings de créditos, alerta temprana entre otros, que están fundamentalmente orientados a tener los riesgos controlados en el proceso crediticio tanto en el ex ante como en el ex post al otorgamiento del crédito.

Las operaciones crediticias de BancoSol se rigen por las leyes y normas vigentes en el país; así como por las normas, políticas y reglamentos internos. El Banco otorga créditos con bases sólidas y de alto grado de recuperabilidad. El Banco mantiene una cartera balanceada en términos de calidad en inversión crediticia y rentabilidad.

### **5.1.2 Riesgo Operativo**

---

El riesgo operativo, con no menor importancia desde el punto de vista de riesgos, es el que se encuentra asociado principalmente a factores internos o externos que podrían incidir negativamente en los resultados de cada gestión, como por ejemplo los relacionados a fallas, errores u omisiones en los procesos de las operaciones debido a personas, fallas en los sistemas tecnológicos, procesos inadecuados, deficiencias de control interno y fraudes externos y/o internos que afecten la seguridad y la gestión operativa interna.

Se define como objetivo del Banco la identificación, cuantificación, gestión y mitigación del riesgo operativo. Para ello se ha definido una estructura organizacional orientada a brindar el soporte operativo y control de los procesos y procedimientos.

El Banco ha desarrollado un Sistema de Administración del Riesgo Operativo basado, en una metodología para la Gestión Cualitativa y cuantitativa de los riesgos operativos.

La metodología para la Gestión Cualitativa está orientada al relevamiento de los eventos de riesgos y de los procesos, así como la verificación de la calidad de las políticas y manuales de procedimientos, con el fin de identificar las fortalezas y debilidades del ambiente normativo y operativo. La metodología de gestión cuantitativa de eventos de riesgo se basa en asignar un valor de pérdida a los eventos que pudieran presentarse y/o cuantificar las pérdidas que se hubieran presentado como consecuencia de riesgos operativos.

La función de valorar y controlar el riesgo operativo recae sobre la Gerencia de Riesgos, bajo la supervisión del Comité de Riesgos del Banco, quienes velan por el cumplimiento de los objetivos del área.

### 5.1.3 Riesgo de Liquidez

---

Está relacionado principalmente con la probabilidad de que el Banco pueda sufrir pérdidas financieras como consecuencia de que se le presenten situaciones de escasez de fondos que pudieran no permitirle dar cumplimiento a las obligaciones de corto plazo, conduciéndole a la obtención de recursos en condiciones desfavorables; la gestión de activos y pasivos busca el equilibrio entre la rentabilidad y el riesgo.

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad de BancoSol para financiar compromisos adquiridos a precios de mercado razonables así como para llevar a cabo sus planes con fuentes de financiación estables, por ello, el Banco ha establecido una Política de Administración de Liquidez que asegure su plan de crecimiento y desarrollo comercial en un marco conservador, de alta seguridad y confiabilidad para los clientes e inversionistas, y dando cumplimiento a la normativa vigente.

El Banco ha priorizado la liquidez asegurando fuentes de financiamiento que sean adecuadas a su programa comercial de colocaciones, diversificando sus captaciones por plazos, monedas y modalidades de tasas, haciendo que aquellas cubran de la mejor forma el calce entre activos y pasivos, minimizando los riesgos de liquidez.

Especial preocupación de la estrategia de BancoSol es el desarrollo progresivo de una cartera amplia y diversificada de clientes para los productos de ahorro y depósitos a plazo, para lo cual se han diseñado productos y programas específicos que se ofrecen a los clientes a través de toda la red de agencias del Banco.

El Banco ha definido límites de liquidez conservadores y ratios que aseguren una captación diversificada y consistente con los requerimientos del desenvolvimiento del negocio.

Se mantiene un fondo de liquidez que permite minimizar riesgos de liquidez y una mejor planificación de la demanda de créditos y de vencimientos de pasivos.

El fondo de liquidez es invertido únicamente en instrumentos de primera categoría liquidables o reportables en un período de corto plazo. Este fondo no puede ser constituido por fondos de encaje legal ni fondos de caja para manejo normal del Banco.

Los límites, modalidades e instituciones para efectuar las inversiones, préstamos interbancarios, depósitos en el exterior, son aprobados por el Directorio de BancoSol en base a la propuesta realizada por la Gerencia de Riesgos.

El Banco ha definido un Plan de Contingencias que incluye la utilización de los mecanismos habilitados por el mercado de dinero para obtener liquidez requerida, utilizando instrumentos detallados en la Norma de Liquidez.

### 5.1.4 Riesgo de Mercado

---

Por las actividades que realiza el Banco, el riesgo de mercado se concentra principalmente en el riesgo de tasa de interés y el riesgo de tipo de cambio, estos riesgos están relacionados a la estructura de sus activos y pasivos y a su cartera de inversiones.

#### 5.1.4.1 Riesgo de tasa de interés

Este riesgo se encuentra minimizado dado que el banco cuenta con políticas, normas y controles para la definición de la estructura de activos y pasivos, cuidando que la brecha de reprecio, que se traduce en riesgo de tasa de interés, sea la menor posible, minimizando de esa manera las pérdidas por variaciones en las tasas de interés. En efecto la cartera de créditos se encuentra bajo el régimen de tasas variables y tasas fijas alcanzando márgenes financieros estables ante posibles fluctuaciones de mercado. Una de las características favorables en este sentido del microcrédito es que existe una alta rotación de los créditos, llegando de esta manera a recomponer la cartera de una manera ágil y favorable al riesgo de tasa de interés.

#### 5.1.4.2 Riesgo de tipo de cambio

El control de este riesgo parte de la definición de mantener una posición equilibrada entre los activos y pasivos en moneda extranjera, de tal forma de minimizar cualquier impacto negativo originado por fluctuaciones positivas y/o negativas del tipo de cambio respecto a la moneda nacional.

Adicionalmente, existen límites de sobrecompra y sobreventa establecidos por BancoSol, que son controlados por la Gerencia de Finanzas y la Gerencia de Riesgos y reportados a los diferentes Comités Directivos, al BCB y al ente regulador.

### 5.1.5 Riesgo Reputacional o de Imagen

---

El Banco privilegia el cumplimiento de la normativa vigente y estándares de buenas prácticas, especialmente en los aspectos relacionados a las actividades de negocios, privacidad y protección de datos e información, así como la prevención del blanqueo de capitales, de manera de que no se presente la probabilidad de la generación de una publicidad negativa para el Banco.

Para ello tiene formalizadas las siguientes Políticas:

- 🇨🇵 Políticas de Tecnología de la Información que contemplan: calidad de la información, propiedad y seguridad de los datos; así como parámetros y métodos para el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones y programas.
- 🇨🇵 Políticas de Seguridad de la información que velan por el cumplimiento de los estándares de Seguridad Física y Lógica.
- 🇨🇵 Políticas para la prevención de Legitimación de Ganancias Ilícitas que considera prioritario el cumplimiento de las Políticas Internas y de la "Política Conozca a su Cliente", así como la asignación de recursos humanos, económicos y tecnológicos para la detección, prevención y control oportuno de la invasión, integración y encubrimiento de recursos ilícitos resultantes de operaciones ilegales.

## **5.2 Factores de riesgo externos (macroeconómicos y políticos)**

---

Bolivia está pasando por una etapa de incertidumbre económica, social y política, misma que representa un factor externo de riesgo difícil de controlar. Para este efecto, el Banco realiza periódicamente evaluaciones del entorno económico, político y social para retroalimentar sus estrategias, políticas y procedimientos, debiendo estos estar alineados a la realidad, con el objeto de evitar riesgos de pérdida para el Banco.

## **5.3 Subordinación de la Obligación**

---

El tipo de Bonos a emitirse dentro del Programa de Emisiones, son Bonos subordinados a todos los demás pasivos de la Sociedad, obligacionales y redimibles a plazo fijo, disponibles para absorber pérdidas cuando los recursos patrimoniales resulten insuficientes.

Por lo tanto, es importante considerarlo como factor de riesgo en el caso que el Banco ingrese a un proceso de solución, el resto de los pasivos tienen prelación de pago respecto a la obligación subordinada.

Este riesgo es mitigado a través de los siguientes elementos:

1. Restricciones, obligaciones y compromisos financieros del presente Programa de Emisiones
2. Alta capacidad de generación de flujo de BancoSol
3. El Incumplimiento en el pago de los Bonos Subordinados, conforme a lo dispuesto en el Artículo 7 de la Sección 4 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera aprobado mediante Resolución SB N° 098/2008 de fecha 11 de junio de 2008 emitido por la SBEF (actualmente ASFI), queda comprendido dentro de la causal de intervención prevista en el inciso a) del Artículo 120 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras.

## **5.4 Reemplazo obligatorio de pagos a capital**

---

El Banco y sus accionistas, en lo que corresponda, asumen la obligación de que la deuda subordinada amortizada periódicamente, será reemplazada por nuevos aportes de capital o por la reinversión de utilidades o por la contratación de otra deuda subordinada o por una combinación de las tres, conforme a lo establecido en el Artículo 7° de la Sección 2 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera aprobado mediante Resolución SB N° 098/2008 de fecha 11 de junio de 2008 emitido por la SBEF (actualmente ASFI).

## **6 DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN**

---

### **6.1 Destinatarios a los que va Dirigida la Oferta**

---

La oferta será dirigida a personas naturales y personas jurídicas o colectivas.

Se encuentran impedidos de ser acreedores de una obligación subordinada las entidades de intermediación financiera bancaria y no bancaria, empresas de servicios auxiliares financieros.

La misma restricción se aplica a las entidades que formen parte de un conglomerado financiero al cual pertenezca una entidad de intermediación financiera bancaria y no bancaria, empresas de servicios, auxiliares financieros, los accionistas del emisor y personas naturales o jurídicas, pública o privadas que incurran en los impedimentos previstos en el Artículo 10 de la Ley 1488 de 14 de abril de 1993, en cumplimiento a las limitaciones dispuestas en el Artículo 8, Sección 2 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Patrimonio Neto de la Entidades de Intermediación Financiera", aprobado mediante Resolución SB N° 098/2008 de fecha 11 de junio de 2008, emitido por la entonces Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, actualmente ASFI.

### **6.2 Medios de Difusión Sobre las Principales Condiciones de la Oferta**

---

Se darán a conocer las principales condiciones de la Oferta Pública de Bonos a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional.

### **6.3 Tipo de Oferta**

---

La Oferta Pública de las Emisiones de Bonos a realizarse dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol será bursátil en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

### **6.4 Diseño, Estructuración y Colocación**

---

El diseño, la estructuración y la colocación de las Emisiones de Bonos dentro del Programa de Emisiones está a cargo de Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa, la cual no tiene ningún grado de vinculación con el Emisor.

### **6.5 Modalidad y Plazo de Colocación Primaria**

---

La modalidad de colocación primaria de las Emisiones de Bonos Subordinados será determinada, según lo establecido en el inciso B) del Acta de la Junta Extraordinaria de accionistas de fecha 2 de Septiembre de 2009, reinstalada el 11 de septiembre de 2009 y en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco.

El plazo de Colocación de cada Emisión de Bonos dentro del Programa de Emisiones será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión contenida en la autorización de Oferta Pública de la ASFI e inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI.

#### **6.6 Plazo de Utilización de los Recursos**

---

El plazo de utilización de los recursos obtenidos por la colocación de los Bonos de las Emisiones ha realizarse dentro del Programa de Emisiones, será determinado para cada Emisión, según lo establecido en el inciso B) del Acta de la Junta Extraordinaria de accionistas de fecha 2 de Septiembre de 2009, reinstalada en fecha 11 de septiembre de 2009 y en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco.

#### **6.7 Procedimiento en caso de que la Oferta Pública quede sin efecto o se modifique**

---

En caso que la totalidad de los Bonos no fueran suscritos dentro del plazo de Colocación Primaria, los Bonos no colocados quedarán automáticamente inhabilitados, perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A., a la Entidad de Depósito de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

#### **6.8 Forma de Pago de los Valores en Colocación Primaria**

---

El importe correspondiente al valor de los "BONOS SUBORDINADOS BANCO SOL" adquiridos en Colocación Primaria será cancelado en efectivo.

#### **6.9 Bolsa de Valores en la que se transarán los Valores**

---

Los Valores emitidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos se transarán en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

7.1 Identificación Básica al 31 de Agosto de 2009

---

<b>Denominación:</b>	Banco Solidario S.A.
<b>Domicilio Legal:</b>	Calle Nicolás Acosta N° 289 San Pedro, La Paz - Bolivia
<b>Rótulo Comercial:</b>	BancoSol S.A.
<b>Objeto de la Sociedad:</b>	El Banco tiene por objeto la realización de todas las actividades de intermediación financiera, bancaria en general y otras que sean afines, incluyendo su participación en acciones de sociedades anónimas de seguros, servicios financieros, burós de información crediticia y cámaras de compensación; sociedades de titularización y administradoras de fondos de pensiones; y bancos de segundo piso en otras sociedades, realizar mandatos de intermediación financiera con personas naturales y jurídicas legalmente constituidas; pudiendo realizar todas las operaciones activas, pasivas, contingentes y de servicios autorizadas por la Ley de Bancos y Entidades Financieras, el Código de Comercio y demás disposiciones legales vigentes.
<b>Giro del Negocio:</b>	Entidad de Intermediación Financiera Bancaria
<b>Representantes Legales:</b>	Kurt Koenigsfest S. - Gerente General Gonzalo Valdez GM. - Gerente Nacional de Operaciones y Finanzas Marcelo Escobar F. - Gerente Nacional de Créditos
<b>Inscripción en el RMV de la ASFI (antes SPVS):</b>	SPVS-IV-EM-BSO-044/2000 - otorgado mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 255 de fecha 19/6/2000
<b>Número de NIT:</b>	1020607027
<b>Matrícula Registro de Comercio administrado por Fundempresa:</b>	00048392
<b>CIIU:</b>	659002
<b>Capital Autorizado:</b>	Bs250.000.000 (Doscientos cincuenta millones 00/100 Bolivianos)
<b>Capital Pagado:</b>	Bs147.723.400 (Ciento cuarenta y siete millones setecientos veintitrés mil cuatrocientos 00/100 Bolivianos)
<b>Número de acciones en que se divide el Capital Pagado:</b>	1.477.234 acciones

<b>Valor nominal de cada acción:</b>	Bs100 (Cien 00/100 Bolivianos)
<b>Series:</b>	Serie Única
<b>Clase:</b>	Ordinaria Nominativa
<b>Licencia otorgada por la SBEF:</b>	Mediante Resolución Administrativa N° 252/91 de fecha 06 de Diciembre de 1991.

## 7.2 Documentos de Constitución y Modificaciones

---

-  Mediante Escritura Pública N° 99/1991 de fecha 11 de diciembre de 1991, otorgada ante Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. Maria Luisa C. de Vásquez, se constituyó la sociedad anónima bajo la denominación de Banco Solidario S.A. "BANCOSOL S.A." y por Resolución N° 252/91 de 6 de diciembre de 1991, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras autorizó su funcionamiento como entidad bancaria. Su personalidad jurídica fue reconocida mediante Resolución Administrativa N° 26437 de 20 de diciembre de 1991, pronunciada por el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones e inscrita bajo la Matrícula N° 7-22120-1 e inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones bajo la partida N° 785, fojas N° 390, Libro N° 05, en fecha 20 de diciembre de 1991.
-  Mediante Escritura Pública N° 1331/2006 de fecha 8 de mayo de 2006, otorgada ante Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna, de modificación de Estatutos de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.) y protocolización íntegra del texto ordenado. Debidamente inscrita en FUNDEMPRESA bajo el N° 00065669, Libro N° 09, en fecha 5 de junio 2006.
-  Mediante Escritura Pública N° 1972/2008 de fecha 3 de mayo de 2008, otorgada ante Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna, de aumento de capital pagado, emisión de acciones, aumento de capital autorizado, modificación de Estatutos y protocolización del Texto Ordenado de Banco Solidario S.A. e inscrita en FUNDEMPRESA bajo el N° 00075619, Libro N° 09, en fecha 12 de junio 2008.

## 7.3 Directores y Ejecutivos

---

Al 31 de Agosto de 2009, el Directorio de BancoSol está conformado de la siguiente manera:

**TABLA 5 DIRECTORIO DE BANCO SOL S.A.**

Cargo	Nombre Completo	Profesión	Fecha de Ingreso a la Sociedad
Presidente	Herbert Enrique Müller Costas	Lic. en Ingeniería Industrial	24-may-01
Vicepresidente	Juan Emilio Otero Steinhart	Economic Banking	19-mar-03
Secretario	Carbs Ludolfo Gerke Siles	Lic. en Derecho	16-dic-04
Director Titular	Enrique Osvaldo Ferraro	Lic. en Administración de Empresas	22-mar-07
Director Titular	Luis Felipe Derteano Marié	Lic. en Economía	16-dic-04
Director Titular	Diego Guillermo Guzmán Garavito	Lic. en Economía	22-mar-07
Director Titular	Carbs Arturo Iturraide Ballivián	Lic. en Administración de Empresas	04-jun-09
Director Suplente	Alfredo Ernesto Llosa Barber	Lic. en Administración de Empresas	16-dic-04
Director Suplente	Jesús Marcelino Ferreyra Fernández	Lic. en Economía	06-mar-08
Director Suplente	Miguel Darcy Herrera	Lic. en Economía	22-mar-07
Director Suplente	Carbs Eduardo Castello	Lic. en Administración de Empresas	04-jun-09
Director Suplente	Juan Carlos Iturri Salmón	Lic. en Economía	19-feb-09
Sindico Titular	Efrain Camacho Ugarte	Lic. en Ciencias Economicas y Empresariales	19-feb-09
Sindico Titular	Marco Antonio Paredes Pérez	Lic. en Economía	19-feb-09
Sindico Suplente	Sergio Roberto Capriles Tejada	Ingeniero Civil	22-mar-07

\*Fuente: BancoSol y ASFI

Los ejecutivos de BancoSol al 31 de Agosto de 2009 son:

**TABLA 6 PLANA EJECUTIVA BANCO SOL S.A.**

Cargo	Nombre	Profesión	Fecha de Ingreso al Banco
Gerente General	Kurt Paul Koenigsfest Sanabria	Lic. en Administración de Empresas	01-may-00
Gerente Nacional de Operaciones y Finanzas	Gonzalo Fernando Valdez García Meza	Lic. en Administración de Empresas	04-sep-00
Gerente Nacional de Créditos	Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores	Lic. en Administración de Empresas	30-ago-99
Gerente Nacional de Comercialización	(Cargo acéfalo a la fecha)		
Gerente Nacional de Riesgos	Omar Medrano Delgadillo	Lic. en Economía	09-mar-06
Gerente Nacional de Auditoría	Gonzalo Flores Sandi	Lic. en Auditoría	30-may-00
Gerente Nacional de Sistemas	Gustavo Sánchez Bravo	Lic. en Ciencias de la Computación	20-oct-05
Contralor	Luis Miguel F. Ureña Calderón	Lic. en Economía	09-mar-06
Gerente Regional de Occidente	Gonzalo Alaiza Alborta	Lic. en Administración de Empresas	24-mar-03
Gerente Regional Sur	Zenón Claudio Parra Santalla	Lic. en Ingeniería Industrial	06-feb-09
Gerente Regional Oriente	Miguel F. Papadópulos S.	Lic. en Administración de Empresas	22-jun-09
Gerente Regional Cochabamba	Raúl Cabrera Medina	Lic. en Auditoría	10-mar-03
Gerente Regional Oruro	Raúl Alberto Prado Peredo	Lic. en Administración de Empresas	20-oct-04

\*Fuente: BancoSol y ASFI

El cuadro no incluye el cargo de Asesor Legal Nacional debido a que este no tiene nivel gerencial en la estructura del Banco

### 7.3.1 Perfil Profesional de los principales Ejecutivos

#### **Kurt Paul Koenigsfest Sanabria**

**Profesión:** Licenciado en Administración de Empresas

**Experiencia:** El Sr. Kurt Koenigsfest estudió Administración de Empresas en Estados Unidos (University of North Texas). Actualmente es Gerente General de BancoSol y ha ocupado una variedad de cargos de alta responsabilidad en las áreas de desarrollo de crédito, operaciones y comerciales de la industria bancaria boliviana desde 1989. Entre otros, pasó nueve años con el Banco Nacional de Bolivia. Actualmente, el Sr. Koenigsfest es miembro activo de varias juntas directivas de la banca y las microfinanzas entre las cuales se puede mencionar su desempeño como Vicepresidente de la Asociación de la Banca Privada Boliviana (ASOBAN), Director del Centro de Entrenamiento de Microfinanzas en Bolivia (AFIN), Director de INFOCRED, Bureau de Información Crediticia, Young Global Leader en el Foro Económico Mundial – Davos Suiza, Presidente de la Red ACCION, y es miembro del Directorio de ATC (el procesador de tarjetas de crédito y débito). Fue Presidente de la Asociación de Instituciones de Microfinanzas Reguladas de Bolivia (ASOFIN).

**Cargo actual:** Gerente General.

#### **Gonzalo Fernando Valdez García Meza**

**Profesión:** Licenciado en Administración de Empresas

**Experiencia:** El Sr. Gonzalo Valdez estudió Administración de Empresas en Bolivia (Universidad Mayor de San Andrés). Actualmente es Gerente Nacional de Operaciones y Finanzas de BancoSol y ha ocupado una variedad de cargos de alta responsabilidad en las áreas de comercio exterior y operaciones de la industria bancaria boliviana desde 1984. Pasó dieciséis años en el Banco Unión.

**Cargo actual:** Gerente Nacional de Operaciones y Finanzas.

#### **Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores**

**Profesión:** Licenciado Administración de Empresas

**Experiencia:** El Sr. Marcelo Escobar estudió Administración de Empresas en México (Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey). Actualmente es Gerente Nacional de Créditos de BancoSol y ha ocupado una variedad de cargos de alta responsabilidad en las áreas de créditos y comercial de la industria bancaria boliviana desde 1990. Pasó ocho años en el Banco Boliviano Americano y un año en la Superintendencia de Recursos Jerárquicos como especialista en Banca y Entidades Financieras.

**Cargo actual:** Gerente Nacional de Créditos.

#### **Omar Medrano Delgado**

**Profesión:** Licenciado en Economía

**Experiencia:** El Sr. Omar Medrano estudió Economía en Bolivia (Universidad Mayor de San Andrés). Actualmente es Gerente Nacional de Riesgos de BancoSol y ha ocupado una variedad de cargos de alta responsabilidad en las áreas de riesgos y normalización de cartera de la industria bancaria boliviana desde 1995. Pasó cuatro años en Banco Los Andes y tres años en el Banco Boliviano Americano.

**Cargo actual:** Gerente Nacional de Riesgos.

#### **Gonzalo Flores Sandi**

**Profesión:** Licenciado en Auditoría

**Experiencia:** El Sr. Gonzalo Flores estudió Auditoría en Bolivia (Universidad Juan Misael Saracho). Actualmente es Gerente Nacional de Auditoría de BancoSol y ha ocupado una variedad de cargos de alta responsabilidad en las áreas de auditoría y operaciones de la industria bancaria boliviana desde 1978. Pasó 22 años en el Banco Nacional de Bolivia.

**Cargo actual:** Gerente Nacional de Auditoría.

#### **Gustavo Sánchez Bravo**

**Profesión:** Licenciado en Ciencias de la Computación

**Experiencia:** El Sr. Gustavo Sánchez estudió Ciencias de la Computación en Estados Unidos (Texas A&M University, Collage Station). Actualmente es Gerente Nacional de Sistemas y Procesos de BancoSol y ha ocupado variados cargos gerenciales en diferentes empresas del mercado boliviano en el área de sistemas desde 1989. Pasó ocho años en Pricewaterhouse Coopers SRL.

**Cargo actual:** Gerente Nacional de Sistemas y Procesos.

### **7.4 Dirección de las oficinas de BancoSol S.A.**

---

El domicilio legal de BancoSol está ubicado en la ciudad de La Paz – Bolivia:

<b>Dirección:</b>	Calle Nicolás Acosta N° 289, San Pedro
<b>Teléfonos:</b>	(591-2) 2484242
<b>Fax:</b>	(591-2) 2486533
<b>Casilla:</b>	13176
<b>Página Web:</b>	<a href="http://www.bancosol.com.bo">www.bancosol.com.bo</a>
<b>Correo electrónico:</b>	<a href="mailto:info@bancosol.com.bo">info@bancosol.com.bo</a>

#### **7.4.1 Agencias**

---

Con el fin de brindar un servicio especializado al cliente y la estandarización de la imagen corporativa de sus canales de distribución a nivel nacional, BancoSol remodeló la infraestructura de sus instalaciones, principalmente en las áreas de atención al público y áreas de trabajo para el personal de las Agencias. Este esfuerzo determinó que varias agencias a nivel nacional sean ampliadas, refaccionadas o reconstruidas.

Adicionalmente, la gestión 2008 permitió al BancoSol lograr la cobertura y participación en más ciudades del país, fortaleciendo su presencia a nivel nacional con la apertura de las siguientes agencias:

1. Trinidad en el Beni.
2. Agencias Villa Dolores y 12 de Octubre en el Alto.
3. Agencias Villa Galindo, Ayacucho y Panamericana en Cochabamba.

4. Agencias Alto San Pedro y Puerto Suárez en Santa Cruz.
5. Agencia Virgen del Socavón en Oruro.
6. Agencia Sur en Tarija.

En cada una de las Agencias los clientes tienen acceso a todos los productos y servicios que la Institución ofrece: créditos, productos de ahorro y otros servicios financieros.

El detalle de las Agencias al 31 de julio de 2009 se presenta en el Anexo A.

## 7.5 Administración y Organización

---

BancoSol mantiene la política de actualizar y mejorar la Normativa de Créditos. Los cambios están relacionados a elementos vinculados a la simplificación de los requisitos y condiciones para la otorgación de créditos, así como a la búsqueda de rapidez en el proceso de evaluación y aprobación de las operaciones crediticias y el uso de mejores estrategias de recuperación de cartera, mediante herramientas preventivas en la administración del portafolio.

Durante la gestión 2008, se ha creado la "Escuela Corporativa BancoSol", dando inicio al programa de Desarrollo Ejecutivo –PDE- destinado a formar a los mandos medios de la institución, quienes recibieron capacitación en Toma de Decisiones Gerenciales, Coaching, Administración del Tiempo y Negociación, entre otros.

La implementación de eficientes mecanismos de evaluación de créditos y la dinámica capacitación a su personal han logrado que el proceso de crédito sea más sencillo y menos burocrático.

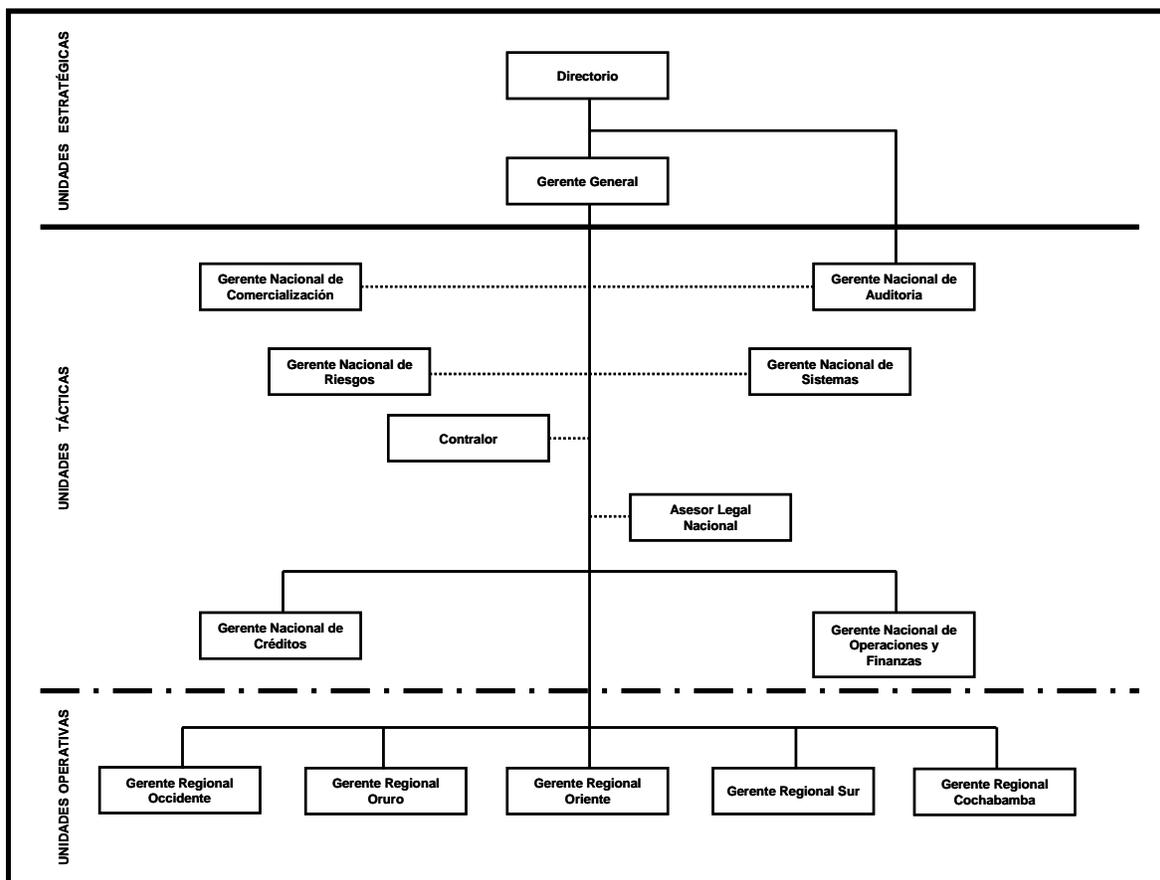
**TABLA 7 EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAL (AL 31 DE JULIO DE 2009)**

Fecha	Ejecutivos	Empleados	Total
dic-06	23	830	853
dic-07	24	962	986
dic-08	26	1,212	1,238
jul-09	26	1,201	1,227

Fuente: BancoSol y ASFI  
 Información publicada por la ASFI a julio 2009

El organigrama de BancoSol S.A., al 31 de Agosto de 2009\*, es el siguiente:

**GRÁFICO 1 ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN**



Fuente: BancoSol

\*El cuadro anterior refleja la estructura orgánica de BancoSol al 31 de Agosto de 2009, sin embargo a la presente fecha está siendo modificada. Asimismo, al 31 de Agosto de 2009 la Gerencia Nacional de Comercialización de BancoSol esta acéfala.

El cargo de Asesora Legal Nacional no tiene nivel gerencial dentro la estructura organizativa del Banco

### 7.5.1 Organización y Desarrollo de Personal

La importancia de mantener una vigorosa política de Gestión en Recursos Humanos, y la capacidad de realizar estrategias y programas de capacitación, siguen siendo prioritarias para BancoSol. El año 2008 se caracterizó nuevamente por capacitar a sus recursos humanos, en lo que hace al manejo y operación de la nueva plataforma de software central, sus procedimientos y sus nuevos productos y servicios.

La capacitación impartida durante la mayor parte del año se concentró en difundir conocimiento y desarrollo de habilidades para reforzar el potenciamiento de las destrezas operativas, administrativas, y de liderazgo, se

llevaron a cabo diferentes talleres diseñados para las diferentes áreas y cargos, usando metodologías de capacitación para la transmisión de elementos técnicos.

La información desplegada a continuación, muestra el apoyo firme y decidido de BancoSol a facilitar la autorrealización de todos aquellos que trabajan para la institución, además de incentivar la formación académica y profesional de los mismos. Cada gestión muestra que cada vez más los empleados logran acabar una carrera profesional, un Diplomado o una Maestría.

Resultados similares se observan en la distribución de género y otras variables de interés y relación con los objetivos institucionales.

EMPLEADOS BANCOSOL POR RANGO DE EDAD 2006 - 2008			
Rango de Edad	% de Participación 2006	% de Participación 2007	% de Participación 2008
DE 19 A 30 AÑOS	50%	47%	52%
DE 31 A 50 AÑOS	49%	51%	46%
DE 51 A 60 AÑOS	1%	2%	2%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

GRADO ACADEMICO EMPLEADOS BANCOSOL GESTION 2006-2008			
Grado Alcanzado	% de Participación 2006	% de Participación 2007	% de Participación 2008
TECNICO SUPERIOR	26%	29%	30%
LICENCIATURA	31%	30%	31%
DIPLOMADO	8%	6%	7%
MAESTRIA	2%	2%	2%
OTROS	33%	33%	30%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

EMPLEADOS BANCOSOL POR GENERO 2006 - 2008			
Género	% de Participación 2006	% de Participación 2007	% de Participación 2008
FEMENINO	42%	42%	43%
MASCULINO	58%	58%	57%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: BancoSol

## 7.6 Composición Accionaria

La composición accionaria de BancoSol, al 31 de agosto de 2009, es la que se detalla en el cuadro ue se presenta a continuación:

**TABLA 8 COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE BANCO SOL S.A. AL 31 DE AGOSTO DE 2009**

ACCIONISTA	NÚMERO DE ACCIONES	PARTICIPACIÓN
ACCION Investments in Microfinance, SPC	322,416	21.83%
Fund. Solidaridad y Desarrollo Productivo Sostenible - SOLYDES	297,867	20.16%
Grupo ACP Inversiones y Desarrollo	206,677	13.99%
ACCION International S.A.	196,596	13.31%
ACCION Gateway Fund L.L.C.	157,072	10.63%
Inversores Asociados S.A.	107,276	7.26%
Finanzas Microempresariales S.A. Bolivia	88,302	5.98%
Pachamama Holdings Corporation	62,002	4.20%
Sergio Roberto Capriles Tejada	17,094	1.16%
Juan Otero Steinhart	10,333	0.70%
Herbert Enrique Müller Costas	8,268	0.56%
Otros	3,331	0.22%

Fuente: BancoSol

### 7.6.1 Entidades Vinculadas

#### ACCION Investments in Microfinance, SPC (ACCION Investments)

Principal accionista de BancoSol, es una compañía extranjera de cartera reservada, ha sido patrocinada por ACCION International para ofrecer financiamiento de capital accionario y cuasicapital a las instituciones microfinancieras (IMF) en todo el mundo. La compañía capitaliza US\$19.523.000 y está constituida por inversionistas de entidades multilaterales y bilaterales gubernamentales, así como por inversionistas privados de Estados Unidos y Europa. A ACCION Investments la dirige una junta directiva de siete miembros donde están representados los mayores accionistas.

ACCION Investments se concibió como un vehículo de duración no especificada de financiamiento flexible que ofrece un crecimiento permanente de capital accionario a las IMF. Con una instalación de asistencia técnica paralela que cuenta con US\$2 millones en participaciones, ACCION Investments presta a las instituciones los servicios de apoyo técnico constante que resultan decisivos para su crecimiento a largo plazo. La compañía de inversiones también juega un papel activo en la gobernabilidad corporativa de estas IMF a través de la representación en sus juntas directivas. ACCION Investments retiene los servicios de ACCION Investments Management Company, LLC (AIMCO), una subsidiaria totalmente propiedad de ACCION International radicada en Boston, para prestar servicios administrativos a la compañía.

Actualmente, los activos de la Compañía consisten fundamentalmente en inversiones de capital accionario y en instituciones microfinancieras de América Latina y África, entre ellas: Banco Solidario S.A. (Ecuador), BancoSol (Bolivia), MiBanco (Perú), Popular Covelo AAP (Honduras) y EB-ACCION Savings & Loan (Ghana).

En Diciembre de 2004 ACCION Investments adquirió el 8.98% del total de las acciones de MiBanco en Perú, asimismo, en el mismo mes adquirió el 21.83% de las acciones de BancoSol (Bolivia), como parte de un consorcio de inversores (entre los cuales participan Acción Internacional S.A. y Grupo ACP) con un total de

participación accionario de 47.22%. De esta manera, MiBanco como integrante del Grupo ACP, es un importante miembro del consorcio inversor de BancoSol, convirtiéndose en la primera venta cruzada de acciones entre IMF's.

Los principales Accionistas de Accion Investments in Microfinance SPC, son los siguientes:



- ACCION International - EE.UU.
- Arthur Rock 2000 Trust - EE.UU.
- Belgische Investeringsmaatschappij voor Ontwikkelingslanden (BIO) --Bélgica
- Blueorchard Private Equity Fund, S.C.A., Sicav-Fis - Luxemburgo
- Alfredo Llosa Barber
- Stephen Brenninkmeijer - Inglaterra.
- Fondo Finandés para la Cooperación Industrial Ltd. (FinnFund) - Finlandia.
- Corporación Financiera Internacional (IFC) - EE.UU.
- Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) - Alemania
- Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden NV (FMO) - Países Bajos.
- Responsibility Sicav (LUX) Microfinance Leaders - Luxemburgo.
- Responsibility Global Microfinance Fund - Luxemburgo
- Responsibility Bop Investments SCA, Sicar - Luxemburgo.
- Steven T. Watson - EE.UU.

#### SOLYDES

Anteriormente, Fundación PRODEM, Fundación creada en 1987 bajo la iniciativa de ACCION International y la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, cuya "**Misión**" es la de promover la modernización del pequeño emprendedor y la microempresa prioritariamente rural, asegurando una mejora cuantitativa y cualitativa en su proceso de institucionalización, su competitividad y su acceso a mercados más dinámicos, para en su conjunto aumentar significativamente la contribución al desarrollo sostenible del país.

#### Grupo ACP Inversiones y Desarrollo (Grupo ACP)

Grupo ACP es una asociación civil sin fines de lucro que realiza actividades relacionadas con sectores de Microfinanzas, Comunicaciones, Microseguros, Formación y Capacitación, Vivienda e Infraestructura y Servicios Corporativos.

Su **Visión**, "Ser la Corporación Latinoamericana con Misión Social, líder en brindar herramientas de inclusión. Su **Misión**, "Impulsar el desarrollo de los Emprendedores y Empresarios que parten de la base de la pirámide, brindando accesos a productos y servicios innovadores, eficientes y oportunos. Sus **Valores**, Ética, Innovación, Profesionalismo, Respeto, Responsabilidad y Solidaridad.

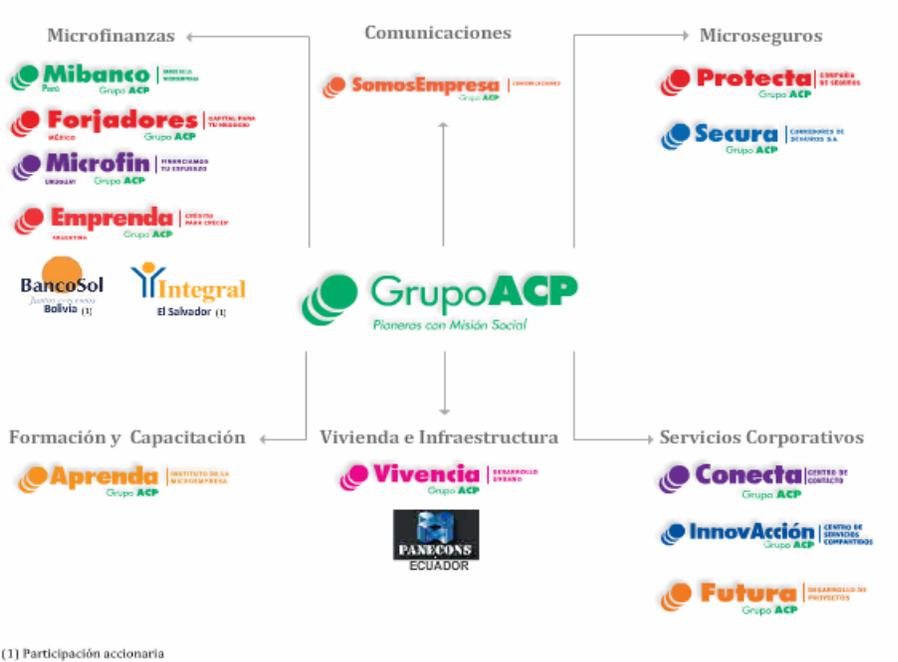
Al ser una Asociación Civil sin fines de lucro, Grupo ACP reinvierte el 100% de sus utilidades, logrando así, una **Triple Rentabilidad: - Social – Ambiental – Financiera.**

Grupo ACP es Miembro de: (1) "**Global Alliance for Banking on Values**", una alianza conformada por once bancos con el fin de construir una alternativa positiva ante la actual crisis en el sistema financiero global, esta alianza planea desarrollar nuevas formas de construir organizaciones mejor adaptadas a un largo plazo sostenible así como desarrollar nuevas formas de sociedades y cooperación económica; (2) "**Red Accion**", una organización que reúne a las instituciones de microfinanzas líderes en el mundo para crear, crecer y liderar la industria de las microfinanzas en una forma colaboradora, Red ACCION fue creada en 1984 y desde entonces,

sus miembros han dedicado sus esfuerzos a atender a los microempresarios en todo el mundo, brindando servicios financieros, mejorándolos continuamente y desarrollando de manera sistemática instituciones fuertes de microfinanzas a través de la inversión y la dirección y; (3) **"Red Solidarios"**, Consejo de Fundaciones Americanas de Desarrollo, es una asociación de organizaciones privadas de desarrollo sin fines de lucro, sin tendencia político – partidista, no confesionales, que promueven el desarrollo de los países de América Latina y el Caribe, cuya misión es contribuir al desarrollo social y económico de los países de América Latina y el Caribe, a través de las instituciones miembros de la red que buscan promover el progreso de la población más vulnerable en sus respectivos países, coordinando y canalizando esfuerzos para su fortalecimiento institucional.

Los principales Accionistas de Accion Investments in Microfinance SPC, son los siguientes:

**GRÁFICO 2 EMPRESAS QUE CONFORMAN GRUPO ACP**



**7.6.2 Relación con otras empresas con participación accionaria mayor al 10%**

ACCION International

ACCION International es una organización privada sin fines de lucro, cuya **"Misión"** es "poner en manos de la gente las herramientas financieras necesarias para salir de la pobreza a través de su propio trabajo. Al proporcionar microcréditos, capacitación empresarial y otros servicios financieros a hombres y mujeres pobres que inician sus propios negocios", ACCION ayuda a estas personas a alcanzar un nivel en la escala económica, con dignidad y orgullo.

Fue fundada en 1961 con la finalidad de enfrentar la desesperada pobreza imperante en las ciudades de América Latina. Hoy ACCION es una de las principales organizaciones microfinancieras en el mundo y cuenta con una red de prestamistas afiliados que se extienden por toda América Latina, África, Asia y Estados Unidos. En las últimas cuatro décadas ACCION ha creado una tradición de fomentar novedosas soluciones financieras para combatir la pobreza. Líder en microfinanzas desde 1973, ACCION cuenta con más de 45 años de experiencia en el campo del desarrollo económico internacional.

En respuesta a la necesidad de las instituciones microfinancieras de acceder a un fondo común mucho mayor de capital, ACCION contribuyó a crear BancoSol, el primer banco comercial del mundo destinado solamente a las microempresas. Fundado en Bolivia en 1992, BancoSol es un banco de los pobres: sus clientes son generalmente vendedores de mercados, fabricantes de sandalias y costureras. Todavía hoy, BancoSol le ofrece a sus clientes una impresionante gama de servicios financieros, entre los que se incluyen: cuentas de ahorros, tarjetas de crédito y crédito de vivienda, productos a los que apenas unos cinco años atrás solo tenían acceso las clases altas de Bolivia.

En octubre del 2000, ACCION comenzó a colaborar con las instituciones de microcrédito en África, hecho que marcó su primera iniciativa fuera de las Américas. Al reconocer la necesidad esencial del microcrédito a lo largo de África, ACCION se comprometió a incrementar la inclusión financiera de los africanos pobres en todo el continente que trabajan por cuenta propia. En el 2006, ACCION emprendió una asociación memorable con ECOBANK, el banco regional líder en África Occidental. EB-ACCION Savings & Loans inauguró operaciones en Ghana, en el 2007, y tiene planeado ampliar sus operaciones a los países vecinos en los próximos siete años.

En el 2005, ACCION acogió la oportunidad de ayudar a los trabajadores pobres de uno de los países más poblados del mundo, la India, a través de la Alianza Unitus-ACCION para la India. Con el establecimiento de una oficina central regional en Bangalore, ACCION expande rápidamente su alcance en este país a través de asociaciones clave con las instituciones financieras locales.

#### ACCION Gateway Fund

Fundado en junio del 2006, el Fondo Gateway para la Infraestructura de las Microfinanzas es un vehículo totalmente propio de inversión con fines especiales que cuenta con un mandato global para las compañías que lo respaldan y ofrecen bienes y servicios especializados a las instituciones microfinancieras. El objetivo del fondo es acelerar el desarrollo de estas compañías cuyos fondos y servicios pueden contribuir a que la industria microfinanciera logre una mayor escala y eficiencia. El Fondo Gateway para la Infraestructura de las Microfinanzas se dedica a buscar oportunidades de inversión en áreas tales como: tecnología bancaria, centrales de riesgo, sistemas de pago, agencias de remesas, de microseguros y de clasificación, entre otras. El fondo ofrece financiamiento de capital accionario y cuasicapital, al igual que aspira a realizar actividades bancarias de inversión, como fusiones y adquisiciones, para que prosperen los intereses del fondo y de la industria de las microfinanzas. En noviembre de 2006 se aprobó, y en enero de 2007 se entregaron los fondos, para una primera inversión en PRBC, Pay Rent, Build Credit, Inc., de Annapolis, MD, una central de riesgo que emplea datos no tradicionales como pagos de alquiler, servicios públicos y telefonía.

Creado en el 2007, el Fondo Gateway, como Vehículo de Inversión en Microfinanzas cuenta con un amplio mandato para desarrollar la industria de las microfinanzas. Sus objetivos comprenden catalizar la formación de vehículos de capital accionario para productos y servicios relacionados con la misión central de ACCION,

apalancar su capital para expandir su alcance geográfico y contribuir al objetivo de ACCION de apoyar a los gerentes de fondos de inversión sociales emergentes.

La cartera del Fondo Gateway como Vehículo de Inversión en Microfinanzas incluye al Fondo **AfriCap Microfinance**. AfriCap, un fondo de inversión fundado en conjunto entre ACCION y Calmeadow, es una institución microfinanciera canadiense que se dedica a financiar a las instituciones microfinancieras comerciales en África. AfriCap aspira a asegurar el sector microfinanciero emergente en África por medio de la inversión en determinadas instituciones microfinancieras y financiando la asistencia técnica de estas instituciones.

El Gateway es un fondo de capital que permite a ACCION invertir en instituciones afiliadas emergentes. Actualmente, el Fondo tiene acciones en varias Instituciones Microfinancieras de Bolivia, Colombia, El Salvador, Haití, México, Paraguay, Perú y Venezuela. En el transcurso del 2006, en correspondencia con los esfuerzos de ACCION por desarrollar actividades de mercado secundario mediante ventas estratégicas o pequeñas acciones en instituciones en maduración, Gateway vendió el 9% de sus acciones de SogeSol, en Haití a un fondo de inversión privado. Gateway mantiene el 10% de las acciones de SogeSol.

Asimismo, siete años atrás, ACCION invirtió en una joven institución microfinanciera emergente en México, el Banco Compartamos, al adquirir un 18,5 por ciento de las acciones a través del Fondo Gateway de ACCION. En abril del 2007, Compartamos publicó una Oferta Pública Inicial (OPI) por medio de una oferta secundaria de su capital social, el que por último valoró la compañía en más de \$1,5 millones. ACCION vendió la mitad de sus participaciones por cierre, destinó los productos de la venta a la creación de una reserva estratégica, al desarrollo de nuevos productos, capacitación del personal, lanzamiento de nuevas iniciativas estratégicas e incrementó sus inversiones en otras instituciones microfinancieras en mercados emergentes. La Oferta Pública Inicial (OPI) demostró el reconocimiento del mercado financiero sobre el fortalecimiento de la institución Banco Compartamos y su prominente posición en el mercado mexicano, así como confirmó el papel decisivo que pueden jugar los mercados de capital en las microfinanzas.

A través de Gateway, ACCION también fortaleció sus actividades de gobernabilidad e instituyó la supervisión formal de las inversiones con el objetivo de verificar el crecimiento y el valor agregado de las IMFs.

## 7.7 Historia

---

En 1984, un grupo de empresarios bolivianos ligados al sector microempresarial en el país solicitó a Acción Internacional Técnica (AITEC) de Cambridge, Estados Unidos que investigue la oportunidad de crear una institución sin fines de lucro que pueda apoyar el desarrollo de microempresas en el país. El estudio concluyó, entre otras cosas, que la falta de acceso a recursos y, principalmente la falta de acceso al crédito a través del sistema financiero formal era el principal factor limitante para el crecimiento de la microempresa. Desde esa perspectiva, el 17 de Noviembre de 1986, inversores internacionales y bolivianos inauguraron la Fundación para Promoción y el Desarrollo de la Microempresa como una Organización No Gubernamental (ONG).

### Los inicios de la ONG (1986-1992)

La ONG fue creada como "Joint-venture" (sociedad de riesgo compartido) de Acción Internacional y empresarios bolivianos, en la que Acción contribuyó con el conocimiento de microfinanzas y la metodología del programa, mientras los empresarios bolivianos ofrecieron el liderazgo.

Los fondos para la ONG provinieron inicialmente de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), del Fondo Social de Emergencia Boliviano, del sector privado boliviano y de la Fundación Calmeadow. En 1987 la ONG abrió su primera oficina (una habitación alquilada) a dos cuadras del Mercado Rodríguez, la ubicación de la oficina era clave para empezar a acceder a una nueva y creciente población de microempresarios, todo tipo de comercio existía en la zona y como tal era el lugar óptimo para lanzar la nueva institución.



El programa de créditos de la ONG proveyó de capital inicial de trabajo para la producción a pequeña escala y actividades comerciales en el sector microempresarial boliviano usando la metodología del Grupo Solidario, logrando así la creación de nuevas oportunidades de trabajo, fomentando la inversión en el microempresario y así incrementando el nivel de ingreso para este sector. Pronto la ONG tendría que pensar en apurarse a conseguir más recursos y abrir nuevas áreas. En cinco años, el programa tuvo mucho éxito y para fines de 1991, alcanzó a financiar 45.000 microempresas, otorgando créditos equivalentes a más de 28 millones de dólares desembolsados con una mora cercana a cero, y 5 sucursales localizadas en las ciudades de La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz.

Hasta ese momento, el desarrollo positivo de la ONG y la existencia de una gran demanda insatisfecha por servicios financieros fueron las principales razones que permitieron al Directorio de la institución de expandir sus actividades al encuentro de la demanda de créditos en el creciente sector de las microempresas.

La alternativa más prometedora y el instrumento más viable para alcanzar sus objetivos y superar las limitaciones surgidas de la estructura legal y financiera de la Organización No Gubernamental fue la fundación a fines de 1991 de un banco comercial que se denominó **Banco Solidario S.A.**

#### El crecimiento (1992-2009)

En febrero de 1992 BancoSol abrió sus puertas con una clientela de 22,000 prestatarios y una cartera de 36 millones de bolivianos. En aquel entonces, en Bolivia había pocas instituciones enfocadas en el desarrollo del sector microempresarial y dentro de algunos años BancoSol llegó a ser un virtual monopolio en otorgar créditos a los microempresarios.

Como monopolio, BancoSol disfrutó de un fuerte crecimiento con el número de clientes y tamaño de cartera, en el lapso de 6 años el número de clientes de BancoSol había crecido por casi un factor de cuatro (a 81.555) y la cartera había multiplicado por más de diez (a Bs422.911.198). El éxito de BancoSol se notó no solo dentro de

Bolivia, sino internacionalmente, la percepción acerca de que los microempresarios eran prestatarios de alto riesgo fue cambiando debido al bajo nivel de mora que reportaba el Banco (un promedio alrededor de 3.5%), además de la evolución positiva de los principales indicadores financieros.

BancoSol dirigió la revolución microfinanciera en Bolivia, abriendo así el camino para que otras instituciones empezaran a servir al mismo sector, el éxito atrajo competidores en forma de otras organizaciones de microfinanzas y proveedores de créditos de consumo, esa competencia esforzaba a instituciones existentes a bajar sus intereses y exigir una mejor eficiencia para sobrevivir.

Después de 17 años en el negocio, BancoSol ha desembolsado más de 1,860 millones de dólares americanos a más de 1,4 millones de proyectos microempresariales<sup>3</sup>. Actualmente el Banco tiene más de 175,000 clientes quienes representan un portafolio total de más de 320 millones de dólares, además de tener más de 220,000 clientes de depósitos por un total de captaciones del público de alrededor de 300 millones de dólares. BancoSol está presente en ocho ciudades capitales (La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Sucre, Tarija, Potosí, Oruro y Trinidad) a través de una red de 100 agencias que se convierte en una de las principales de Bolivia.

### **7.7.1 Clientes BancoSol**

---

La microempresa en Bolivia es la respuesta creativa a las oportunidades del mercado frente a deficiencias estructurales de las economías en desarrollo, y el espíritu de superación, iniciativa y esfuerzo del microempresario es lo que garantiza su crecimiento.

En Bolivia, para más de la mitad de la población económicamente activa la posibilidad de trabajo depende de su propia capacidad para aprovechar las oportunidades que ofrece el mercado de bienes y servicios. BancoSol apoya la capacidad de los micro y pequeños empresarios de manera que estos puedan desarrollar en forma más rápida sus negocios y/o mejorar sus estándares de vida.

Los clientes de BancoSol en su mayoría son personas jóvenes, el 40% están entre los 35 y 45 años. El 46% son mujeres, por lo general provenientes de familias numerosas, con un bajo nivel de educación, casi la mitad de los clientes tienen tierras en el área rural además de su domicilio en centros urbanos. Son personas que valoran mucho el esfuerzo propio y perciben al trabajo como la fuente para generar ingresos y de esa manera satisfacer sus necesidades.

La estrategia competitiva de los microempresarios es con base a precios, pues es muy difícil para ellos diferenciar su producto, adicionalmente tienen una alta capacidad de adaptar su producto a los requerimientos del mercado, conocen muy bien los mercados en los que participan, tienen muy bajo poder de negociación tanto con proveedores como con clientes. Normalmente las barreras de entrada y salida para sus respectivas industrias son bajas, ya que requieren poca inversión y de esta la mayoría es en capital de operaciones, no se utiliza alta tecnología en la producción y los procesos son fácilmente imitables.

---

<sup>3</sup> Fuente: BancoSol

En las tres principales ciudades del país el crecimiento del sector microempresarial llega a un 5% anual, el sector microempresarial tiene la capacidad de disminuir el nivel de desempleo abierto además de permitir a un amplio sector de la población urbana obtener un ingreso familiar mínimo.



## 7.8 Estrategia Empresarial

---

La cultura organizacional de BancoSol es un sistema de significados, valores, creencias compartidas por todos los miembros de la organización, y que distingue a una organización de otra. Este sistema de significados compartidos, da lugar a características centrales que son valoradas dentro de la organización.

### 7.8.1 Misión

---

"Somos el Banco que brinda la oportunidad de tener un mejor futuro a los sectores de menores ingresos, mediante el acceso a servicios financieros integrales de alta calidad".

### 7.8.2 Visión

---

"Ser el líder, referente e innovador de las microfinanzas a nivel nacional e internacional, favoreciendo al desarrollo, progreso y calidad de vida de las personas con menores ingresos".

### 7.8.3 Valores institucionales

---

Son principios fundamentales fuertemente compartidos dentro de la organización, que para BancoSol son traducidos en los siguientes:

**Servicio** -Tener una actitud altamente respetuosa y eficiente.

**Integridad** - Generar seguridad a través de acciones dignamente honestas íntegras.

**Reciprocidad** - Permanente consideración por un mismo y por los demás porque "Juntos Crecemos".

**Responsabilidad** -Cumplir a tiempo con todo compromiso asumido.

**Coherencia** - Ser consecuentes con lo que decimos.

**Compromiso** - Continuo mejoramiento individual como base del progreso global.

#### 7.8.4 Productos y Servicios

---

BancoSol ofrece una gama de servicios orientados a los micro y pequeños empresarios entre los que podemos citar:

-  Productos de Crédito
-  Productos de Ahorro
-  Remesas
-  Microseguros
-  Servicios
-  Servicios para migrantes bolivianos en EEUU y España
-  Agencias Móviles BancoSol

##### Productos de Crédito

-  **Crédito Sol Individual:** El Crédito Individual está destinado a personas naturales propietarias de una unidad económica, que les permita generar flujos de caja suficientes para amortizar dicho crédito e insertos en el mercado del microcrédito, pudiendo ser estos comerciantes o productores de bienes o servicios. El crédito puede estar destinado a cubrir necesidades de capital de trabajo, inversiones de capital y otras necesidades de consumo de los micro empresarios.
-  **Crédito Solidario:** El crédito solidario se otorga a microempresarios con negocio propio, en grupos de 3 a 4 personas, con garantía solidaria, mancomunada e indivisible.
-  **Crédito Sol Vivienda:** El Crédito Hipotecario de Vivienda, destinado a la compra, construcción, mejora y/o legalización de la vivienda, financia hasta el 80% del valor comercial de la propiedad.
-  **Crédito Sol Efectivo:** El Crédito para asalariados, dependientes de empresas estables.
-  **Crédito Sol Vehículo:** Transporte Privado – Transporte Público: El Crédito Automotriz financia hasta el 80% del valor de compra de vehículos nuevos y vehículos usados.
-  **Crédito Sol de Oro:** Es un crédito garantizado con joyas de oro, con un plazo de 1 a 6 meses.
-  **Crédito Sol 1000:** Es un producto crediticio diseñado y elaborado por BancoSol, el mismo que se otorga de forma instantánea y destinado a financiar capital de trabajo, maquinaria, equipos o herramientas de trabajo por una valor máximo de \$us.1000.-

##### Productos de Ahorro

-  **Cuentas de Ahorro:** Cuentas de libre disponibilidad en moneda nacional o dólares americanos.
-  **Depósitos a Plazo Fijo:** Inversión por un tiempo predefinido y a una tasa de rendimiento establecida en el momento de realizar el depósito, esta tasa no se modifica durante el tiempo de duración del contrato, los intereses pueden ser cancelados en forma mensual o bien en su totalidad a la fecha de vencimiento del contrato.

#### Remesas

-  **Giros Nacionales:** Red de 40 agencias a nivel nacional para enviar y recibir giros dentro del país.
-  **Giros Internacionales:** Redes conformadas por La Caixa , Exact Transfer, así como Dolex, Quisqueyana, Alante Financial y Telegiros Virginia INC en Estados Unidos, NSA en Argentina, Guiñazú en Chile, RIA Envíos de dinero en varios países del mundo o por cualquier Banco afiliado al Sistema SWIFT en todo el mundo.

#### Microseguro

-  **Sol Seguro:** Paquete de seguros con el respaldo de Zurich Boliviana Seguros Personales. El mismo permite a los clientes de ahorros contar con un seguro de vida y sepelio, brindando protección para el futuro de la familia del ahorrista.
-  **Sol Salud / Sol Salud Plus:** Paquete de seguros para tener atención médica y hospitalaria para clientes y toda su familia.

#### Servicios

-  Red de Puntos de Atención (SOL AMIGO)
-  InfoSol SMS
-  Boletas de Garantía
-  Pago de Servicios
-  Recaudación Tributaria
-  Tarjetas de Debito
-  Cajeros Automáticos

#### Servicio para migrantes bolivianos en EEUU y España

-  Seguro Migrante BancoSol: Seguro de repatriación en caso de fallecimiento del migrante en España.
-  Crédito de Vivienda para migrantes en España: Crédito de Vivienda para clientes cuya fuente de trabajo esta en España, destinado la compra de vivienda, terreno, o para la construcción, refacción, ampliación o remodelación de vivienda en Bolivia.

- ▣ Crédito de Vivienda para migrantes en EEUU: Crédito de Vivienda para clientes cuya fuente de trabajo esta en Estados Unidos, destinado la compra de vivienda, terreno, o para la construcción, refacción, ampliación o remodelación de vivienda en Bolivia.

#### Agencias Móviles Banco Sol



#### **7.8.5 Premios y Distinciones a BancoSol**

---

Entre los principales premios y distinciones a BancoSol por sus productos, servicios y calidad en los últimos años, podemos citar:

- ▣ BancoSol galardonado por la Cámara de Industria y Comercio de El Alto

La Cámara de Industria y Comercio de El Alto junto al Honorable Concejo Municipal de la ciudad alteña premió a BancoSol con el premio HUAYNA POTOSI DE ORO a la Productividad y Cultura Emprendedora dentro de la Categoría de Entidades Financieras.

- ▣ BancoSol premiado por su Innovación Financiera en Microseguros

BancoSol fue premiado por la Fundación para la Promoción (Funda-Pro) por su producto Microseguros para clientes del sector microfinanciero sobre la base de una alianza con una entidad de seguros.

Este reconocimiento fue entregado durante el concurso del Premio Anual de Funda- Pro 2007 a la Innovación Financiera con Impacto Social.

🇺🇸 Premio 2007 a la Excelencia en Microfinanzas otorgado por el BID

BancoSol fue galardonado con el Premio Interamericano para el Desarrollo de la Microempresa en la categoría de entidades reguladas, auspiciado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El Presidente del BID, Luis Alberto Moreno entregó en manos de Kurt Koenigsfest, Gerente General de BancoSol, dicho reconocimiento en el X Foro Interamericano de la Microempresa que se realizó en Octubre en El Salvador.

🇺🇸 Reconocimiento del BID por ser el Primer Banco Comercial del mundo especializado en Microfinanzas

Durante el X Foro de la Microempresa en El Salvador, BancoSol recibió un reconocimiento especial de parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por ser el primer banco del mundo especializado en microfinanzas. El premio fue entregado por la Reina Sofía de España, invitada especial al evento.



## 7.9 Política de Inversiones Financieras y Tesorería

---

BancoSol maneja sus inversiones financieras con prudencia y en forma conservadora, por tal motivo, se ha diseñado una política de inversiones financieras y tesorería con la finalidad de contar con una guía general que defina los cursos de acción para la constitución del portafolio de inversiones financieras y las operaciones de tesorería que se realizan en el banco.

La política de inversiones financieras y tesorería de BancoSol abarca todas las operaciones relacionadas con los aspectos que se detallan a continuación:

- 🇺🇸 Administración de la liquidez que el banco necesita para soportar, de manera sostenible, el crecimiento proyectado de las operaciones que forman parte fundamental del giro del negocio de la entidad.
- 🇺🇸 Administración de los excedentes de liquidez a corto plazo con el fin de optimizar su rendimiento con un riesgo controlado.
- 🇺🇸 Definición de límites de inversión considerando los aspectos que a continuación se detallan:

- ▣ Por concentración respecto al Patrimonio Neto del Banco
- ▣ Por tipo de emisor
- ▣ Por categoría y niveles de riesgo
- ▣ Actividades de control, monitoreo y seguimiento de cumplimiento de límites establecidos, tanto por el directorio de la entidad como por la normativa emanada por el ente supervisor y el ente emisor en temas relacionados.

El objetivo de esta política es el de definir los límites internos para el portafolio de inversiones financieras temporarias y permanentes. Asimismo, define las directrices bajo las cuales se administrará dicho portafolio así como los mecanismos de control interno respecto al cumplimiento de los límites establecidos.

Por su parte, la gestión de tesorería se refiere a la operativa de los activos y pasivos a corto plazo de BancoSol y persigue dos objetivos:

- ▣ Asegurar la liquidez con el fin de garantizar la continuidad operativa del Banco, contemplando escenarios de ocurrencia probable.
- ▣ Disminuir, en lo posible y de manera prudente, el volumen de las disponibilidades que se constituyen en activos no rentables.

Esta gestión, adicionalmente, se constituye en un conjunto de técnicas destinadas a lograr un adecuado sistema de pagos y cobros del banco e incrementar la rentabilidad de sus excedentes monetarios en el corto plazo.

## 7.10 Procesos Judiciales Existentes

---

Al 31 de Agosto de 2009, BancoSol no está involucrado ni amenazado por litigios judiciales o laudos arbitrales, cuyo resultado pudiese afectar en forma sustancial y adversa su situación financiera frente a los Tenedores de Bonos que conforman el presente Programa de Emisiones.

Adicionalmente, al 31 de Agosto de 2009 BancoSol registra 3196 procesos judiciales de recuperación de cartera que se encuentran en diferentes etapas procesales y, de forma individual, el mayor de ellos representa una suma demandada de US\$ 70.833 y el mayor saldo actual pendiente de cobro alcanza a la suma de US\$ 59.302.

**TABLA 9 RESUMEN DE PROCESOS JUDICIALES**

REGIONAL	SALDO ACTUAL EN US\$	Nº DE CASOS
CHUQUISACA	214.571	130
COCHABAMBA	1.821.432	657
EL ALTO	986.664	330
LA PAZ	2.371.422	806
ORURO	1.331.461	457
POTOSI	78.456	48
SANTA CRUZ	2.588.956	760
TARIJA	16.694	8

<b>Total general</b>	<b>9.409.656</b>	<b>3.196</b>
----------------------	------------------	--------------

Fuente: BancoSol

### **7.11 Principales Activos del Emisor**

---

Al 31 de agosto de 2009 los principales activos del emisor son la cartera de créditos y las inversiones temporarias las cuales representan el 70,78% y el 17,17% del Activo Total de BancoSol respectivamente. La descripción detallada de dichos activos se presenta en el punto 9.1 del presente Prospecto Marco.

### **7.12 Relaciones Especiales entre el Emisor y el Estado**

---

BancoSol es una entidad de intermediación financiera bancaria regulada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, institución técnica, de derecho público y con jurisdicción en todo el territorio nacional, encargada de regular y supervisar a todas las entidades que realizan actividades de intermediación financiera, de valores y de seguros.

### **7.13 Relación Económica con otra Empresa en Razón de Préstamo o Garantía que en Conjunto Comprometan más del 10% del Patrimonio de la Entidad Emisora.**

---

BancoSol no tiene ninguna relación económica con otra empresa en razón de préstamo o garantías que en conjunto comprometan más del 10% del patrimonio del Banco que no estén autorizada por la Ley de Bancos y Entidades Financieras.

### **7.14 Detalle de Deudas Existentes con Entidades de Financiamiento Interno y Externo**

---

Las deudas con Entidades de Financiamiento contratadas por BancoSol, al 31 de agosto de 2009, expresadas en bolivianos son las que se detallan en el cuadro que se presenta a continuación:

**TABLA 10 DETALLE DE DEUDAS CON ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO**

Nombre del Prestatario	Monto original del préstamo	Moneda	Monto vigente	Tasa de interés (1)		Fecha de vencimiento (2)	Garantía
Aeci / Ico	34.537.744	ME	34.537.744	Fija	5,50%	02-sep-17	Quirografaria
Banco de Desarrollo Productivo	31.365.000	ME	18.005.833	Fija	4,00%	16-may-11	Quirografaria
Banco de Desarrollo Productivo	36.000.000	MN	23.009.524	Fija	4,00%	15-ene-15	Quirografaria
Banco de Desarrollo Productivo	27.880.000	ME	23.233.333	Variable	TRE + 2.74% + PR (0.10%)	15-dic-11	Quirografaria
Banco de Desarrollo Productivo	30.000.000	MN	20.000.000	Variable	TPPP + 2.53%	15-jun-11	Quirografaria
Obligaciones con Entidades Financieras del País	47.751.503	MN	47.751.503	Fija	11,76%	23-abr-10	Quirografaria
Obligaciones con Entidades Financieras del País	348.500	ME	348.500	Fija	0,50%	13-ago-09	Quirografaria
BlueOrchard Microfinance Securities	20.910.000	ME	20.910.000	Fija	8,00%	15-jul-11	Quirografaria
Corporación Andina de Fomento	50.811.300	ME	25.208.167	Variable	LIBOR (6M) + 2.00%	29-ago-11	Quirografaria
Corporación Financiera Holandesa	24.000.000	MN	9.600.000	Variable	TPPP + 4.00%	01-oct-10	Quirografaria
Corporación Interamericana de Inversiones	34.850.000	ME	34.850.000	Variable	LIBOR (3M) + 3.70%	15-nov-13	Quirografaria
Credit Suisse Microfinance Found MC	26.137.500	ME	26.137.500	Fija	8,50%	02-abr-13	Quirografaria
Dexia Microcredit	48.790.000	ME	48.790.000	Fija	8,60%	15-ago-11	Quirografaria
Dexia Microcredit	20.910.000	ME	20.910.000	Variable	LIBOR (6M) + 3.00%	04-oct-09	Quirografaria
Dual Return	27.880.000	ME	27.880.000	Fija	8,25%	02-jun-12	Quirografaria
Finethic Microfinance	20.910.000	ME	20.910.000	Fija	8,25%	23-may-12	Quirografaria
International Finance Corporation	41.820.000	ME	6.970.001	Variable	LIBOR (6M) + 3.75%	15-mar-10	Quirografaria
Oikocredit	20.910.000	ME	6.970.014	Mixta	7.25% 3 primeros años y LIBOR (6M) + 2.61% hasta vencimiento	31-oct-10	Quirografaria
Pettelaar Effectenbewaarbedrijf N.V.	69.700.000	ME	55.760.000	Fija	9,00%	31-may-13	Quirografaria
ResponsAbility SICAV (Lux)	15.682.500	ME	15.682.500	Fija	8,50%	02-abr-13	Quirografaria
Cargos financieros devengados por pagar		MN	4.327.939				
Cargos financieros devengados por pagar		ME	5.261.867				
<b>Total</b>	<b>631.194.047</b>		<b>497.054.425</b>				

(1) La tasa de interés corresponde a la más alta de las operaciones contenidas en la línea de crédito de un financiador  
(2) La Fecha de vencimiento corresponde a la más lejana de las operaciones contenidas en la línea de crédito de un financiador

Fuente: BancoSol

## 7.15 Hechos Relevantes

BancoSol, en fecha 4 de Mayo de 2009 ha comunicado que se ha procedido al desembolso de una obligación subordinada mediante contrato de préstamo con la Corporación Andina de Fomento (CAF), bajo las siguientes condiciones: Monto: US\$5 millones, plazo: 6 años; fecha de desembolso: 29 de abril de 2009, contabilizado en la cuenta: 271.03 "Obligaciones subordinadas con Entidades Financieras del Exterior".

En Sesión de Directorio de fecha 20 de mayo de 2009, se determinó lo siguiente: a) Convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el 4 de Junio de 2009; b) Aprobar una Línea de Crédito concedida a favor de Banco Solidario S.A., por el monto de hasta US\$5 millones de Belgian Investment Company for Developing Countries SA/NV- BIO de Bruselas- Bélgica; c) Aceptar la renuncia de la Directora Suplente de la sociedad Sra. Maria Otero.

En Junta de Accionistas de fecha 4 de Junio de 2009, se determinó lo siguiente: 1) Tratamiento de los resultados de la gestión 2008, en base a una propuesta del Directorio. 2) Se rectificó la constitución de la Reserva legal, que ya fue constituida en el Banco, con relación al 90% restante de las utilidades de la gestión

2008 aprobando la distribución de las mismas, mediante el pago de dividendos a partir del 8 de Junio de la presente gestión, en el domicilio legal de la Sociedad. 3) Renuncia de Directores y elección de Sustitutos habiendo renunciado las Directoras Rita Bettioli (Directora Titular) y Maria Otero (Directora Suplente) elegidas en Junta Ordinaria de Accionistas por mayoría, celebrada en fecha 19 y 27 de febrero de 2009.

En fecha 17 de Junio en Sesión de Directorio se determinó lo siguiente: a) Aprobar la contratación de una Obligación Senior por US\$7.5 millones con Nederlandse Financierings-Maatschappij Von Ontwikkelingslanden N. ("FMO"); b) Aprobar la creación de la Sucursal EL Alto; c) Aprobar la participación como accionista de una Empresa de Transporte de Valores; d) Aprobar el Programa de Emisiones de Bonos Subordinados "BANCOSOL", e) Aceptar la renuncia del Sr. Francisco Moreno Schkniets, al cargo de Director Suplente de BancoSol.

A partir de fecha 22 de Junio de 2009, el Sr. Miguel Fernando Papadópulos Santiestevan fue nombrado Gerente Regional Oriente. Asimismo en Agosto y Septiembre del presente año, el Banco ha comunicado el retiro del Sr. Luis Tejada Ponce como Sub Gerente Nacional de Innovación y Desarrollo, el Sr. Porfirio Julio C. Herbas como Gerente Nacional de Marketing y Productos y el Sr. Emilio J. Ghersi como Director Suplente.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas realizadas en fecha 2 de septiembre y reinstalada en fecha 11 de septiembre del presente año, se aprobó lo siguiente: a) El Programa de Emisiones de Bonos Subordinados y las Emisiones que lo componen, para su negociación en el Mercado de Valores y su respectiva inscripción en el RMV de la ASFI y la BBV. b) El compromiso de cumplimiento de las Normas Prudenciales de la ASFI referidas a la Emisión de Bonos Subordinados. c) Consideración del a Primera Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados.

El sistema financiero en Bolivia se fracciona en sistema bancario y no bancario, este último compuesto por tres tipos de entidades financieras: Mutuales, Cooperativas de Ahorro y Crédito y Fondos Financieros Privados. Existen adicionalmente otras entidades, principalmente ONGs, fundaciones y cooperativas de ahorro y crédito cerradas, instituciones que no captan recursos del público y a la fecha se encuentran en proceso de regulación por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Los bancos están presentes en la totalidad de las actividades financieras y las otras entidades se especializan en ciertos sectores muchas veces ajenos a su denominación (FFP, mutual o cooperativa). La necesidad de competir en un mercado con una oferta de servicios cada vez mayor ha impulsado a las entidades a adoptar estructuras jurídicas con actividades especializadas como es el caso de BancoSol. La diversificación anterior conduce a la necesidad de analizar a las entidades financieras en base a su oferta de servicios y no a su forma jurídica.

Dentro de la actividad específica de microfinanzas la industria boliviana es una de las de mayor trayectoria en la región, con la participación de instituciones de gran escala con amplia experiencia con diferentes estructuras jurídicas (ONGs, Fondos Financieros Privados y Bancos).

A continuación se presenta un análisis de los datos relevantes de BancoSol y la comparación con su industria (no se consideran ONGs) en base a su oferta de servicios.

### 8.1 Fondeo

---

Por la naturaleza de sus actividades, la estructura de fondeo de los bancos comerciales<sup>4</sup> es diferente a la de las entidades de microcrédito<sup>5</sup>. En el primer caso el 95% de su fondeo corresponde a depósitos del público y el restante 5% a entidades de financiamiento, de segundo piso y otros bancos. En las entidades de microcrédito su fondeo ha provenido tradicionalmente de inversionistas internacionales que buscan retornos financieros y sociales, banca de segundo piso y organismos multilaterales, sin embargo a partir de la regulación de las instituciones de microfinanzas, la captación de obligaciones con el público ha adoptado el protagonismo en su estructura de fondeo, siendo a la fecha el 80% del mismo.

---

<sup>4</sup> Incluye Bancos excepto BancoSol y Banco Los Andes ProCredit

<sup>5</sup> Incluye Fondos Financieros Privados, BancoSol y Banco Los Andes ProCredit

**TABLA 11 ESTRUCTURA DE FONDEO DEL SISTEMA**

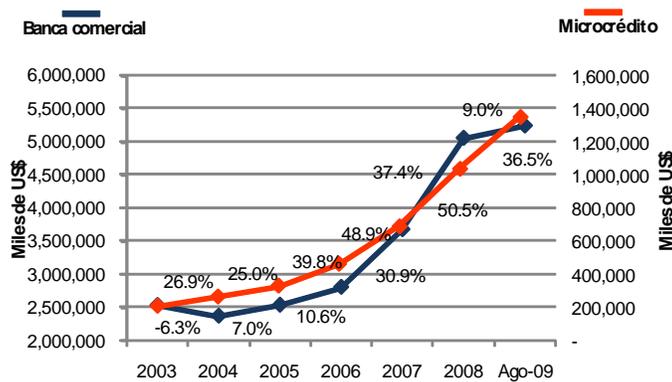
<b>(Datos al 31 de agosto de 2009)</b>		
<b>(En miles de US\$)</b>	<b>Banca Comercial</b>	<b>Microcrédito</b>
Depósitos del Público	5.505.588	1.423.759
Entidades de financiamiento y de segundo piso	273.848	346.997

Fuente: ASFI

En este entorno BancoSol fue la primera entidad de microfinanzas que logró operar como institución financiera regulada y por lo tanto la primera en captar recursos del público.

Analizando el desempeño del sistema, a pesar de la inestabilidad social y política que vivió el país a partir de la gestión 2003, el sistema financiero en su conjunto mostró un desempeño positivo, lo cual se ve reflejado en el crecimiento de las obligaciones con el público, que a su vez reflejan la confianza de los ahorristas.

**GRÁFICO 3 EVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS DEL SISTEMA\***



\*Los datos excluyen Restringidos y Cargos devengados

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la ASFI

El crecimiento relativo de los depósitos en el sector de microcrédito ha sido significativamente mayor al de la banca comercial y con una característica importante de atomización de los depósitos.

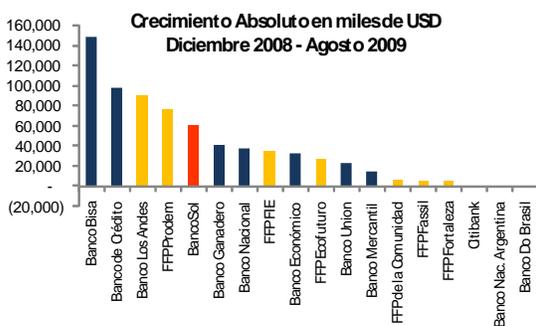
**GRÁFICO 4 STOCK Y ESTRATIFICACIÓN DE DEPÓSITOS DEL SISTEMA**



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la ASFI

Al 31 de Agosto de 2009 el crecimiento del fondeo de BancoSol con el público se sitúa en el quinto lugar en términos absolutos y en el cuarto lugar en términos relativos.

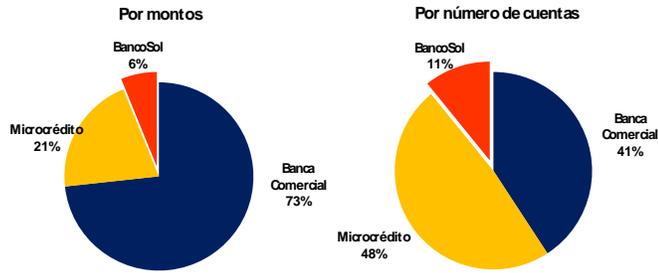
**GRÁFICO 5 CRECIMIENTO DE DEPÓSITOS DEL SISTEMA**



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la ASFI

Asimismo, al 31 de Agosto de 2009 BancoSol mantiene el 6% computado por montos, de los depósitos del público del sistema (considerando únicamente cajas de ahorro y depósitos a plazo) y 11% computado por números de cuenta.

**GRÁFICO 6 % DE PARTICIPACIÓN EN DEPÓSITOS DEL PÚBLICO**



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la ASFI

## 8.2 Cartera

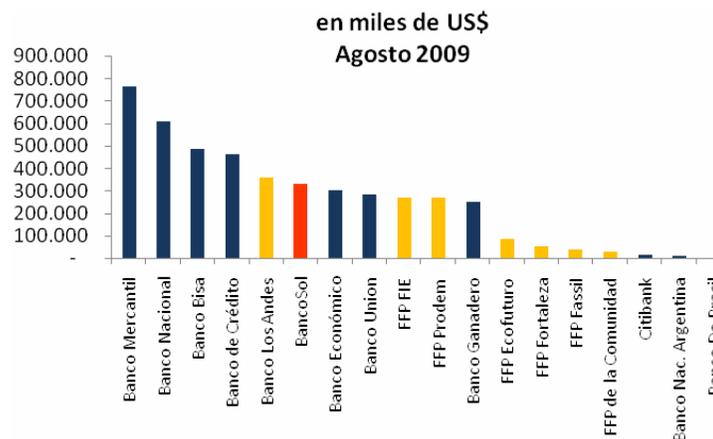
Gracias a la evolución y madurez de las entidades de microfinanzas en Bolivia, el mercado boliviano se constituye en un referente de la actividad a nivel internacional y es considerado como un pilar fundamental en la reducción de la pobreza.

A la fecha el mercado de microfinanzas en Bolivia se distingue en América Latina por su alta competitividad y desarrollo. Además de ser un referente internacional, el sector microfinanciero ha cobrado mucha relevancia en el sistema financiero boliviano por el importante crecimiento de su cartera y el volumen que ha alcanzado la misma.

### Cartera Bruta Agosto -09

<i>Banca Comercial</i>	<i>US\$</i>	<i>3.195</i>
<i>millones</i>		
<i>Microcrédito</i>	<i>US\$</i>	<i>1.435</i>
<i>millones</i>		

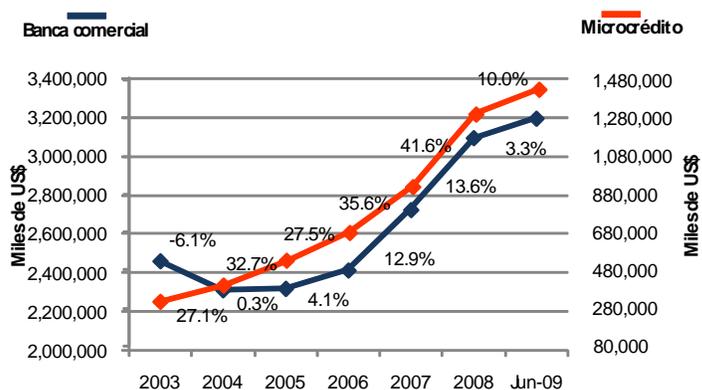
**GRÁFICO 7 CARTERA BRUTA DEL SISTEMA**



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la ASFI

Desde la gestión 2004 los niveles de crecimiento de la cartera de microcrédito han estado por encima del crecimiento de la banca comercial.

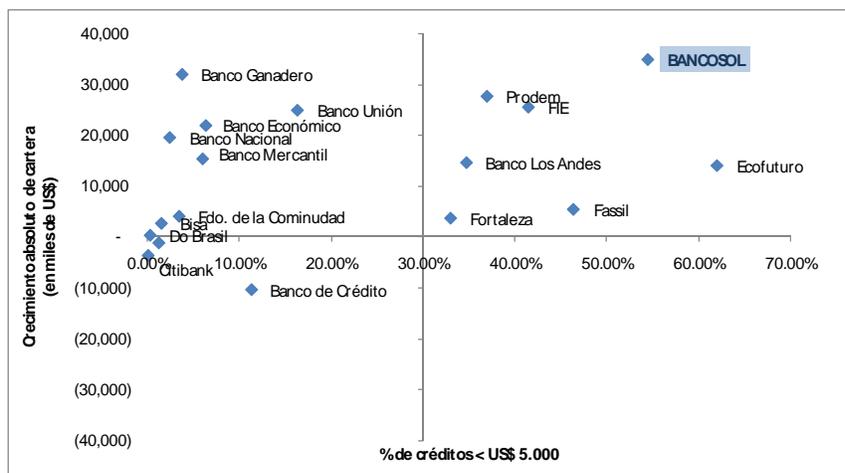
**GRÁFICO 8 EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DEL SISTEMA**



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la ASFI

En este contexto BancoSol, pionero de las microfinanzas en Bolivia y en la región, al 31 de agosto de 2009 además de mantener el liderazgo en su nicho de mercado, tiene el mayor crecimiento de cartera del sistema financiero, en términos absolutos.

**GRÁFICO 9 POSICIONAMIENTO DE BANCOSOL EN EL SISTEMA**

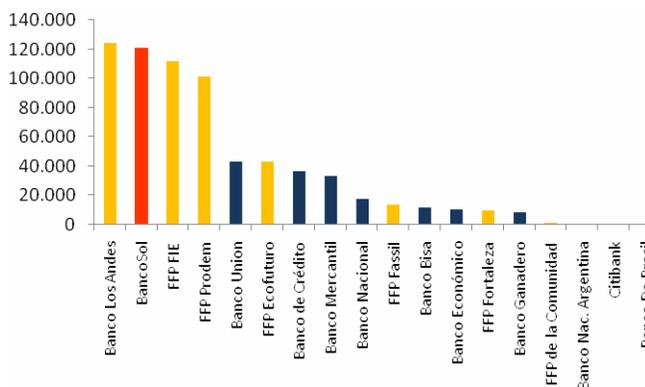


Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la ASFI

\* Los datos referidos al % de créditos < US\$ 5.000 corresponden al 30 de Junio de 2009

La contribución del microcrédito en el sistema financiero se hace aún más evidente cuando se revisan los números de clientes. Hasta el primer semestre de 2009 el sector microfinanciero ha logrado triplicar el número de clientes beneficiados respecto de la banca comercial. BancoSol mantiene el mayor número de clientes de créditos del sistema financiero nacional.

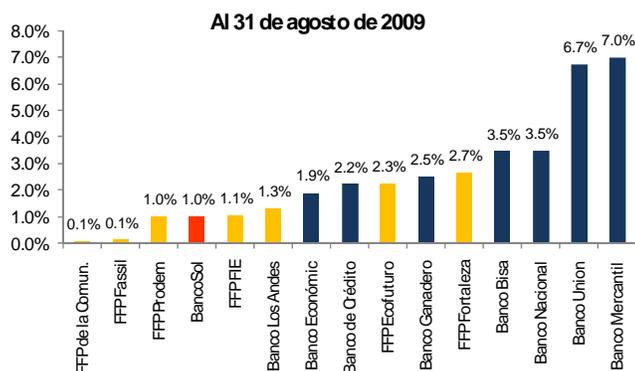
**GRÁFICO 10 NÚMERO DE CLIENTES DEL SISTEMA**



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la ASFI  
 \* Los datos de Número de clientes corresponden al 30 de Junio de 2009

Paralelamente, las cifras sobre la calidad de cartera también son destacables, mostrando indicadores de mora menores a los indicadores de la banca comercial. Al 31 de agosto de 2009 el sector microfinanciero presenta un indicador de mora según balance de 1,21% en comparación al indicador de 4,88% en la banca comercial. La mora de BancoSol al 31 de agosto alcanza a 1.05% de su cartera bruta.

**GRÁFICO 11 INDICADORES DE MORA DEL SISTEMA**



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la ASFI

En resumen, BancoSol es líder en una industria altamente competitiva, con un nivel de desarrollo muy profundo y que ha demostrado un alto nivel de eficiencia.

El análisis presentado a continuación fue realizado sobre los estados financieros de BancoSol para las gestiones 2006, 2007 y 2008, mismos que fueron auditados por PriceWaterhouseCoopers y al 31 de agosto de 2009 auditados internamente.

Los estados financieros al 2006 y 2007 fueron preparados en moneda constante reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, actualizando los rubros no monetarios en función a la cotización del dólar de los Estados Unidos de América.

Los estados financieros a diciembre de 2008 y agosto de 2009 fueron preparados en moneda nacional, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida en el ejercicio. Si bien en septiembre de 2007 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad decide suspender el "Ajuste de Inflación" según variación del dólar para realizar dicho ajuste en base a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda desde la gestión 2008, la entonces Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF), actualmente ASFI, mediante circular N° 585/2008 instruye suspender, desde el 1 de septiembre de 2008, la reexpresión de los rubros no monetarios según la variación de la UFV, es decir se suspende la actualización de Estados Financieros por efectos de la inflación.

Asimismo, la SBEF (actualmente ASFI) instruye que al 30 de septiembre de 2008 se debe proceder con la reversión y reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio y cuentas de resultados) según la variación de la UFV, por el período entre enero y agosto de 2008, considerando algunos ajustes. En fecha 30 de septiembre de 2008, el Banco realiza la reversión del registro contable de los ajustes por inflación registrados hasta el 31 de agosto de 2008 de sus activos no monetarios y del patrimonio y realiza la reclasificación de la cuenta en la que registraba la inflación del patrimonio a la cuenta "Otras reservas obligatorias no distribuibles".

Mediante la circular SB/594/2008 de fecha 25 de noviembre 2008, la SBEF (ahora ASFI) dispone que "las cifras de los estados financieros de gestiones anteriores deben presentarse reclasificadas por los cambios de exposición que se apliquen en los estados financieros de la última gestión". En cumplimiento a esta disposición los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2008 no exponen los saldos de las cuentas de los estados financieros al 31 de diciembre de 2007 reexpresados y se efectúa la reclasificación de los ajustes por inflación en el estado de ganancias y pérdidas sin afectar el resultado neto de la gestión.

De acuerdo a las consideraciones anteriores, para efectos del presente análisis, la base de elaboración de los estados financieros permite la comparación entre las gestiones y las cuentas que presentan diferencias por cambios de exposición son las relacionadas a los Ajustes por diferencia de cambio y mantenimiento de valor y Ajustes contables por efecto de la inflación. Por lo tanto, el presente análisis financiero se presenta comparando las gestiones 2006, 2007 y 2008 con datos históricos dolarizados al tipo de cambio de cierre de cada gestión.

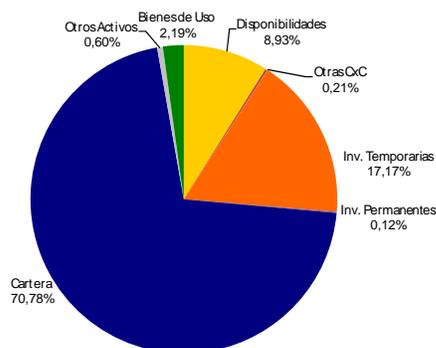
Salvo indicación de lo contrario, los datos son presentados en dólares de los Estados Unidos de América.

## 9.1 Activo

El activo de BancoSol ha registrado un crecimiento constante y sostenido entre las gestiones 2006 y 2008 alcanzando un nivel de US\$ 393,09 millones en diciembre de 2008. El crecimiento del activo de 18,20% (US\$ 41,55 millones) entre 2006 y 2007 y de 45,64% (US\$ 123,18 millones) entre 2007 y 2008, obedece al incremento de la Cartera de Créditos y las Disponibilidades e Inversiones Temporarias, principales cuentas en el Activo. El activo de BancoSol al 31 de agosto de 2009 registra un volumen de US\$ 462,19 millones.

A continuación se presenta un gráfico que resume la composición del activo de BancoSol, a agosto de 2009 en dicho gráfico se puede ver que los dos rubros más importantes del activo son, como se menciona en el párrafo anterior, el rubro de Cartera (70,78%) y el correspondiente a Inversiones Temporarias (17,17%).

**GRÁFICO 12 COMPOSICIÓN DEL ACTIVO DE BANCO SOL**



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

El cuadro que se presenta a continuación resume las variaciones a las que se hace referencia en el primer párrafo de este apartado, mostrando la importante incidencia del crecimiento de la cartera y las inversiones temporarias en el comportamiento del activo total de BancoSol, toda vez que el 86,43% del crecimiento del activo está explicado por los incrementos registrados en las cuentas de señaladas.

**TABLA 12 EVOLUCIÓN DE PRINCIPALES ACTIVOS DE BANCO SOL**

(En Millones de US\$)		2006	2007	2008	ago-09
<b>Activo</b>		<b>228,36</b>	<b>269,91</b>	<b>393,09</b>	<b>462,19</b>
Variación	Porcentual		18,19%	45,64%	
	Absoluta		41,55	123,18	
<b>Inversiones Temporarias</b>		<b>21,30</b>	<b>30,97</b>	<b>52,51</b>	<b>79,35</b>
Variación	Porcentual		45,41%	69,56%	
	Absoluta		9,67	21,54	
<b>Cartera</b>		<b>159,22</b>	<b>207,28</b>	<b>292,20</b>	<b>327,12</b>
Variación	Porcentual		30,18%	40,97%	
	Absoluta		48,06	84,92	

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

### 9.1.1 Cartera

La Cartera de créditos de BancoSol<sup>6</sup> ha crecido en US\$ 48,06 millones (30,18%) entre 2006 y 2007 y en US\$ 84,92 millones (40,97%) entre 2007 y 2008. A diciembre de 2008, la cartera registra un volumen de US\$ 292,20 millones, representando el 74,33% del Activo Total. A agosto de 2009, el volumen de la cartera es de US\$ 327,12 millones y representa el 70,78% del Activo Total de BancoSol.

Este importante crecimiento se sustenta en el notable esfuerzo que el banco realiza potenciando su estructura crediticia para impulsar la colocación de cartera de créditos, así como en el crecimiento de BancoSol en su cobertura y red de agencias.

En el siguiente cuadro se puede evidenciar la evolución de los factores que han hecho posible el crecimiento de la cartera de créditos de BancoSol.

**TABLA 13 EVOLUCIÓN DE FACTORES QUE COADYUVAN AL CRECIMIENTO DE LA CARTERA**

(En número)	2006	2007	2008	ago-09
<b>Asesores de Crédito</b>	284	354	454	519
<b>Agencias</b>	48	49	64	68
<b>Ciudades con Cobertura</b>	7	7	8	8

Fuente: Elaboración Propia en base a información proporcionada por BancoSol

<sup>6</sup> El análisis evolutivo de la cartera de créditos ha sido elaborado considerando la totalidad de la cuenta contable 130, es decir, a la cartera bruta se le suma la cuenta 138 correspondiente a productos devengados por cobrar y no se deduce la cuenta 139 correspondiente a previsión por incobrabilidad.

En cuanto a la calidad de la cartera, es importante recalcar que la misma ha mejorado significativamente en el período de análisis, hecho que se refleja en el crecimiento de la cartera vigente y disminución de la cartera en mora (cartera vencida + cartera en ejecución), de acuerdo al siguiente detalle:

**TABLA 14 EVOLUCIÓN DE CARTERA DE BANCO SOL**

(En Miles de US\$)		2006	2007	2008	ago-09
<b>Cartera Vigente</b>		<b>158.989</b>	<b>206.900</b>	<b>293.916</b>	<b>327.743</b>
Variación	Porcentual		30,13%	42,06%	
	Absoluta		47.911	87.016	
<b>Cartera Vencida</b>		<b>415</b>	<b>334</b>	<b>515</b>	<b>749</b>
Variación	Porcentual		-19,52%	54,19%	
	Absoluta		-81	181	
<b>Cartera en Ejecución</b>		<b>4.752</b>	<b>1.725</b>	<b>1.895</b>	<b>2.717</b>
Variación	Porcentual		-63,69%	9,83%	
	Absoluta		-3.026	170	
<b>Cartera Bruta<sup>7</sup></b>		<b>164.155</b>	<b>208.959</b>	<b>296.325</b>	<b>331.209</b>
Cartera en Mora <sup>8</sup>		5.166	2.059	2.409	3.466
Previsión por incobrabilidad		7.109	4.351	8.014	8.441
Previsión /Cartera Bruta		4,33%	2,08%	2,70%	2,55%
Previsión / Cartera en Mora		137,61%	211,32%	332,60%	243,51%

**Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol**

Además de la disminución de la cartera en mora, el Banco también ha mostrado mayores provisiones por incobrabilidad, alcanzando a provisionar el 332,60% de la Cartera en Mora en diciembre de 2008 y 243,51% a agosto de 2009, niveles de previsión que muestran claramente, la solvencia de BancoSol.

El incremento en las provisiones por incobrabilidad entre las gestiones 2007 y 2008 obedece también a cambios en la normativa referida a la constitución de provisiones específicas diferenciadas por moneda, de acuerdo a lo establecido en la circular SB/604/2008 del 29 de diciembre de 2008 de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (Actualmente ASFI). Dichos cambios incrementan el monto de previsión específica a constituir por la cartera con calificación "A" en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor, en función al Coeficiente de Adecuación Patrimonial de la Entidad.

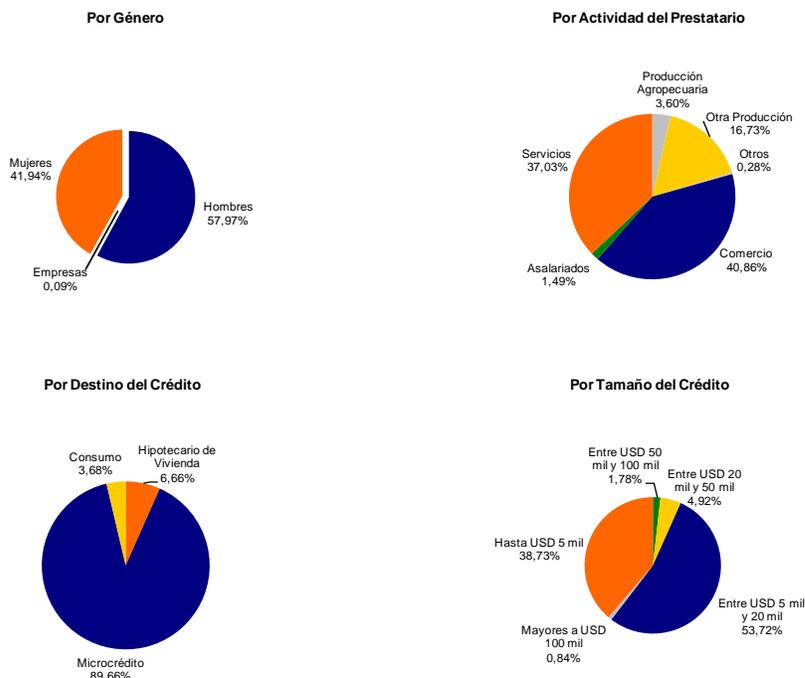
Adicionalmente al análisis realizado en líneas precedentes, es importante ver la composición de la cartera de BancoSol desde distintos puntos de vista, considerando nichos de mercado atendidos, tamaño de los créditos, etc. demostrando así que BancoSol es un banco que está enfocando sus esfuerzos de crecimiento sin perder el norte de su visión y misión.

<sup>7</sup> La cartera bruta está calculada considerando la suma de las cuentas contables 131.00, 133.00, 134.00, 135.00, 136.00 y 137.00

<sup>8</sup> La cartera en mora está calculada considerando la suma de las cuentas contables 133.00, 134.00, 136.00 y 137.00

El siguiente gráfico presenta las estratificaciones a las que se hace referencia en el párrafo anterior considerando datos a agosto de 2009.

**GRÁFICO 13 ESTRATIFICACIÓN DE CARTERA DE BANCO SOL**



Fuente: BancoSol

Como se evidencia en el gráfico anterior, el segmento por excelencia de BancoSol es el del microcrédito, toda vez que el 89,66% de su cartera está concentrada dentro de dicho sector, esta concentración también se evidencia por la distribución de la cartera en base a los tamaños de créditos de BancoSol, considerando que el 53,72% de la cartera está compuesto por créditos entre US\$ 5 mil y US\$ 20 mil y el 38,73% por créditos hasta US\$ 5 mil.

Dentro del sector de microcrédito, los sectores más atendidos por el banco son el sector de Comercio, con una participación del 40,86% y, en segundo lugar, el sector de Servicios, cuya participación alcanza el 37,03% ambos porcentajes calculados sobre la cartera bruta total.

### 9.1.2 Activos Líquidos

La liquidez de BancoSol está compuesta por dos rubros: (1) Disponibilidades y, (2) Inversiones Temporarias. Ambos rubros soportan el crecimiento de cartera y además permiten hacer frente, de manera oportuna, a las obligaciones contraídas por la entidad con su público ahorrista y los diferentes financiadores.

El gráfico que se presenta a continuación ilustra la composición de la liquidez de BancoSol en los dos rubros descritos anteriormente, en este gráfico es importante mencionar que dicha composición considera, para su conformación, las necesidades de disponibilidad de fondos en cuantía en tiempo .

Asimismo, es importante tomar en cuenta los esfuerzos de BancoSol para optimizar la administración de su liquidez a través de la consecución de un mayor volumen de inversiones temporarias, aun cuando las alternativas de inversión son cada vez menores, sin embargo, los esfuerzos están enfocados de manera tal que se pueda lograr una mejora en el rendimiento de los activos líquidos sin comprometer las obligaciones de la entidad con todos sus acreedores.

**GRÁFICO 14 COMPOSICIÓN DE LIQUIDEZ DE BANCO SOL**



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

El cuadro que se presenta a continuación, resume las variaciones experimentadas por el banco desde el año 2006 hasta agosto de 2009 respecto a sus disponibilidades e inversiones temporarias.

**TABLA 15 EVOLUCIÓN DE LIQUIDEZ DE BANCO SOL**

(En Millones de US\$)		2006	2007	2008	ago-09
<b>Disponibilidades</b>		<b>33,72</b>	<b>17,74</b>	<b>34,08</b>	<b>41,29</b>
Variación	Porcentual		-47,40%	92,14%	
	Absoluta		-15,98	16,34	
<b>Inversiones Temporarias</b>		<b>21,30</b>	<b>30,97</b>	<b>52,51</b>	<b>79,35</b>
Variación	Porcentual		45,41%	69,56%	
	Absoluta		9,67	21,54	

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

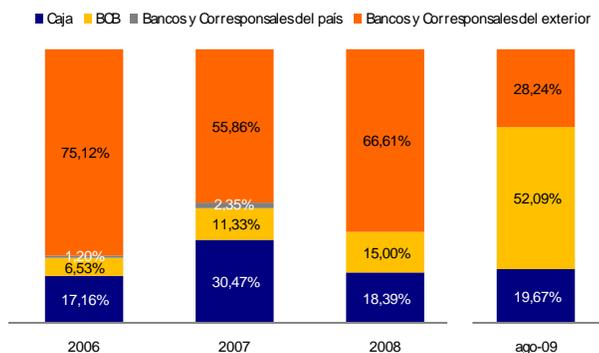
#### 9.1.2.1 Disponibilidades

Entre 2006 y 2007 el crecimiento de la cartera, que implica un mayor nivel de desembolsos, ha repercutido en una disminución de las disponibilidades en US\$ 15,98 millones (47,40%), sin comprometer las obligaciones por el crecimiento en las inversiones temporarias, como se menciona en el apartado siguiente. Asimismo, dado el

importante crecimiento de depósitos y la política conservadora de BancoSol, entre 2007 y 2008 las disponibilidades de BancoSol registran un crecimiento de US\$ 16,34 millones (92,14%). A diciembre de 2008 las disponibilidades alcanzan un nivel de US\$ 34,08 millones lo cual representa el 8,67% del Activo Total de la Entidad, asimismo, a agosto de 2009 este rubro alcanza un volumen de US\$ 41,29 millones, representando el 8,93% del Activo Total de BancoSol.

La cuenta de disponibilidades tiene tres componentes principales, siendo el más importante el rubro de la cuenta corriente y encaje en el BCB dadas las exigencias de Encaje Legal respecto al volumen de depósitos que la entidad mantiene con el público, por su parte, la cuenta de caja está referida al efectivo que se mantiene en bóveda en respuesta a las necesidades diarias de BancoSol para hacer frente a los requerimientos de sus ahorristas, finalmente se tiene la cuenta en bancos y corresponsales del exterior, misma que tiene dos objetivos: (1) recibir las remesas provenientes del exterior para clientes de BancoSol y (2) tener los recursos necesarios, de manera oportuna para hacer frente a las obligaciones de la entidad con sus financiadores externos. Hasta el año 2007, se mantenían saldos en Bancos y Corresponsales del país, sin embargo, por políticas internas de las entidades con las que BancoSol trabajaba, estas cuentas fueron cerradas. De todas maneras, es importante recalcar que la participación de este rubro no era significativa, como se verá en el gráfico que se presenta a continuación.

**GRÁFICO 15 COMPOSICIÓN DE DISPONIBILIDADES DE BANCO SOL**



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Como se puede observar en el gráfico anterior, la composición del rubro de disponibilidades ha experimentado un cambio importante. A diciembre de 2006, el componente más importante de este grupo era la cuenta de Bancos y Corresponsales del exterior, alcanzando el 75,12% de participación. A agosto de 2009, esta cuenta solamente tiene un 28,24% de participación. Esta variación se debe principalmente a dos factores: (1) el volumen de remesas que se reciben del exterior ha disminuido notablemente, hecho que deriva en una menor entrada de recursos financieros en las cuentas que el banco mantiene registradas en el exterior y, (2) desde la gestión 2008 se ha experimentado una baja en las tasas de interés en el exterior, motivo por el cual los recursos que se mantienen en fuera del país ya no registran los rendimientos que se percibían en las gestiones 2006 y 2007.

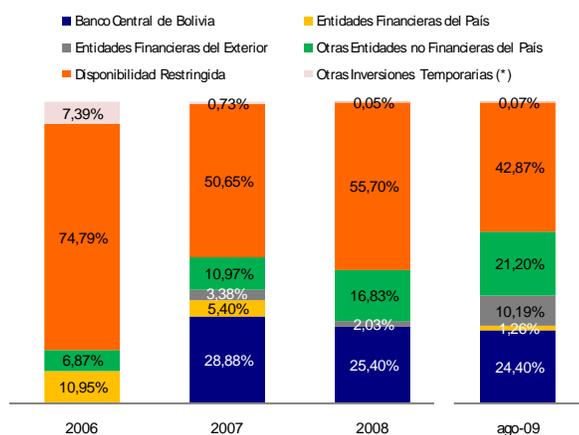
Por su parte, la cuenta corriente y encaje que se mantiene en el BCB ha incrementado sus saldos, registrando importes de US\$ 2,20 millones a diciembre de 2006 y US\$ 5,11 millones a diciembre de 2008. Adicionalmente, a agosto de 2009, el importe registrado en esta cuenta sube a US\$ 21,51 millones, saldo que representa el 52,09% del total de disponibilidades. El comportamiento descrito en este párrafo se debe principalmente a que a la fecha, el sistema financiero en general está experimentando un período de exceso de liquidez y pocas alternativas de inversión, especialmente en moneda nacional.

Finalmente, realizando un análisis de la cuenta de caja, se puede observar que la política de BancoSol en lo que se refiere a la administración de su efectivo se mantiene constante a través del tiempo, es así que en el período comprendido entre diciembre de 2006 y agosto de 2009, se observan saldos que oscilan entre US\$ 5,4 millones como saldo mínimo y US\$ 8,12 millones como máximo. Este comportamiento constante responde principalmente a que el banco, en una política conservadora prefiere mantener saldos adecuados en bóvedas con el fin de atender de manera oportuna los requerimientos de sus clientes.

#### 9.1.2.2 Inversiones Temporarias

De igual forma a consecuencia del mayor incremento en los depósitos del público respecto del incremento en la cartera, las Inversiones Temporarias han crecido en US\$ 9,67 millones (45,41%) entre 2006 y 2007 y en US\$ 21,54 millones (69,56%) entre 2007 y 2008. A diciembre de 2008 las inversiones temporarias registran un volumen de US\$ 52,51 millones que representa el 13,36% del activo total de BancoSol. Asimismo a agosto de 2009 estas inversiones alcanzan un nivel de US\$ 79,35 millones representando el 17,17% del activo total.

**GRÁFICO 16 COMPOSICIÓN DE INVERSIONES TEMPORARIAS DE BANCO SOL**

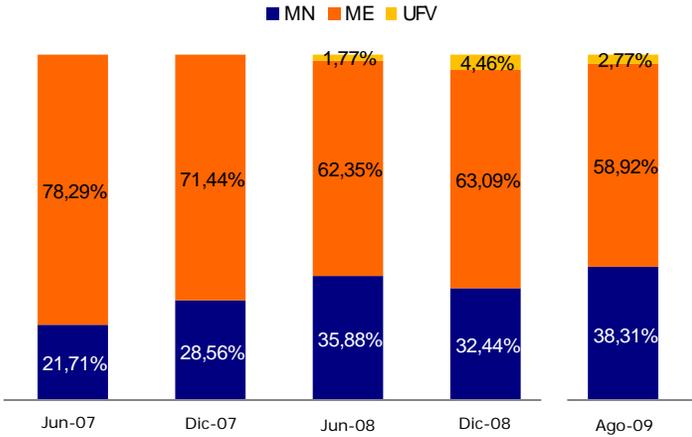


(\*): El rubro "Otras Inversiones Temporarias" incluye las cuentas contables 124, 128 y 129  
Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Al igual que en la cuenta de disponibilidades, el gráfico anterior muestra un cambio significativo en la composición del portafolio de inversiones temporarias financieras de BancoSol. Así, se puede apreciar que en general, el rubro más importante del portafolio es la cuenta de inversiones de disponibilidad restringida, sin

embargo, su participación va disminuyendo paulatinamente con el tiempo, registrando índices de participación que van desde 74,79% en el año 2006 para luego registrar índices de participación de 50,65%, 55,70% al cierre de las gestiones 2007 y 2008 y, finalmente una participación de 42,87% en agosto de este año. Las inversiones de disponibilidad restringida son los saldos que el banco mantiene en el Fondo RAL en cumplimiento a la normativa de Encaje Legal. La disminución de la participación de esta cuenta se debe a que el banco ha ido experimentando una transformación de moneda en su universo de depósitos del público, creciendo cada vez más en depósitos en moneda nacional que, por normativa, requieren un menor encaje legal que los depósitos en moneda extranjera. Adicionalmente, se debe considerar que a partir del 24 de agosto de 2009, existe un cambio importante en la normativa de Encaje Legal; este cambio radica en que el BCB, con el propósito de incentivar el crecimiento de la cartera del sistema financiero en moneda nacional, libera un porcentaje del encaje legal constituido en la cuenta del Fondo RAL (inversiones de disponibilidad restringida) y compensa dicho Encaje con los incrementos de cartera en esta moneda calculados en base al stock de cartera registrado a junio del año en curso.

**GRÁFICO 17 COMPOSICIÓN DE CAPTACIONES DEL PÚBLICO DE BANCO SOL POR MONEDA**



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de Banco Sol

Como se observa en el gráfico anterior, las captaciones del público en moneda extranjera disminuyen desde una participación de 78,29% en junio de 2007 a un nivel de 63,09% en diciembre de 2008 para finalmente, situarse en un índice de participación de 58,92% en agosto de 2009. Esta tendencia a la baja hace que los requerimientos de encaje legal sean cada vez menores, motivo por el cual, los saldos en Fondo RAL disminuyen ya que el BCB devuelve a los Bancos el Encaje Legal constituido en esta cuenta por importes mayores al importe requerido.

La segunda cuenta, en orden de importancia, que compone el rubro de inversiones temporarias, se refiere a las inversiones en el BCB. Desde el año 2007, el banco comienza a registrar inversiones en letras de tesorería que, por sus características, son emitidas a plazos no mayores a un año, es así que en dicho año estos valores registran una participación de 28,88% sobre el total de inversiones temporarias, en diciembre de 2008 su participación disminuye a 25,40% y en agosto del año en curso registra una participación de 24,40%.

Otro de los componentes principales, el tercero por orden de importancia según la participación que representa del total del portafolio de inversiones temporarias, está referido a las cuotas de participación que el banco mantiene en los diferentes fondos de inversión constituidos en el país. El banco registra niveles de participación de 6,87% para la gestión 2006, 16,83% para diciembre de 2008 y 21,20% en agosto de 2009.

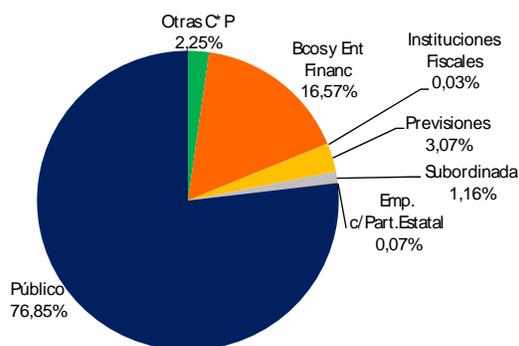
Finalmente, un rubro dentro del portafolio de inversiones financieras de BancoSol, que va adquiriendo poco a poco algo más de importancia es el referido a inversiones en entidades financieras del exterior. A pesar de la baja de tasas de interés experimentada a nivel mundial, el banco está buscando mejorar la rentabilidad de su portafolio de inversiones sin perder de vista su objetivo principal que es el de mantener inversiones con el menor riesgo posible para salvaguardar los recursos financieros destinados a estas inversiones, los mismos que provienen principalmente de los depósitos del público. Es así que estas inversiones registran una evolución en su participación con índices de 3,38% y 10,19% en diciembre de 2007 y agosto de 2009 respectivamente.

Con la composición del portafolio de inversiones temporarias se busca seguir la política conservadora de BancoSol buscando el mayor rendimiento posible a los excedentes de liquidez sin perder de vista la disponibilidad de los recursos financieros para contar con ellos oportunamente al momento de apoyar el crecimiento de cartera y hacer frente a las obligaciones de la entidad.

## 9.2 Pasivo

El pasivo de BancoSol también ha presentado un incremento constante y sostenido entre las gestiones 2006 y 2009 con el objetivo de dar el soporte necesario al crecimiento de sus activos, alcanzando niveles de US\$ 364,54 millones y US\$ 430,48 millones a diciembre de 2008 y agosto de 2009 respectivamente. El crecimiento del pasivo de 17,39% (US\$ 36,10 millones) entre 2006 y 2007 y de 49,62% (US\$ 120,89 millones) entre 2007 y 2008, obedece en gran parte al incremento de las Captaciones del Público, principal cuenta del pasivo.

**GRÁFICO 18 COMPOSICIÓN DE PASIVO DE BANCO SOL**



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Como se puede observar en el gráfico anterior, el pasivo más importante de BancoSol, a agosto de 2009 es el que corresponde a sus Obligaciones con el Público, registrándose una participación de 76,85% respecto al pasivo total, el segundo rubro en orden de importancia es el de Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento con una participación de 16,57%, siendo estos los dos componentes principales del pasivo total. Asimismo, se puede observar que a la fecha, la deuda subordinada de BancoSol solamente presenta una participación de 1,16%.

### 9.2.1 Obligaciones con el Público

Las Obligaciones con el Público han crecido en US\$ 23,58 millones (15,54%) entre 2006 y 2007 y US\$ 95,43 millones (54,44%) entre 2007 y 2008. A diciembre de 2008 estas obligaciones alcanzan un volumen de US\$ 270,73 millones, importe que representa el 68,87% del Pasivo Total y Patrimonio de BancoSol. Asimismo, a agosto de 2009 las obligaciones con el público alcanzan un nivel de US\$ 331,13 millones representando el 71,64% del Pasivo Total y Patrimonio de BancoSol. Dichas Obligaciones se encuentran constituidas de la siguiente forma:

**TABLA 16 EVOLUCIÓN DE OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO – BANCO SOL**

(En Miles de US\$)		2006	2007	2008	ago-09
<b>Obligaciones a la vista</b>		1.852	1.287	1.589	1.201
Variación	Porcentual		-30,51%	23,47%	
	Absoluta		-565	302	
<b>Obligaciones por cuentas de ahorros</b>		39.179	62.751	106.336	131.802
Variación	Porcentual		60,16%	69,46%	
	Absoluta		23.572	43.585	
<b>Obligaciones a plazo (*)</b>		107.205	106.105	153.656	186.248
Variación	Porcentual		-1,03%	44,82%	
	Absoluta		-1.100	47.551	
<b>Obligaciones restringidas</b>		591	616	1.969	2.068
Variación	Porcentual	10,88%	4,23%	219,64%	
	Absoluta	58	25	1.353	
<b>Cargos devengados por pagar (**)</b>		2.899	4.545	7.183	9.813
Variación	Porcentual	60,61%	56,78%	58,04%	
	Absoluta	1.094	1.646	2.638	
<b>Total obligaciones con el público</b>		<b>151.727</b>	<b>175.303</b>	<b>270.733</b>	<b>331.132</b>

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

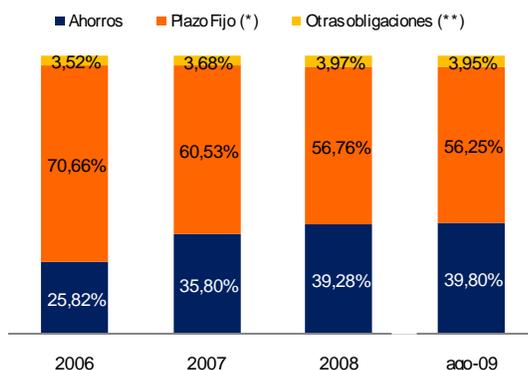
(\*) Incluye obligaciones a plazo con anotación en cuenta (Cuenta 215) y obligaciones con empresas con participación estatal (Cuenta 283)

(\*\*) Incluye cargos devengados por pagar de obligaciones con empresas con participación estatal (Cuenta 288)

La inclusión de la cuenta 280 en obligaciones con el público, correspondiente a obligaciones con entidades con participación estatal responde a lo establecido en la Circular SB/624/2009 emitida por la ASFI en fecha 30 de abril de 2009.

El incremento en las obligaciones, como se observa en el cuadro anterior, se dio principalmente en las cuentas de ahorro y obligaciones a plazo con el objetivo de BancoSol de reducir su costo financiero e incrementar la atomización de sus depósitos.

**GRÁFICO 19 COMPOSICIÓN DE OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO DE BANCO SOL**



Fuente: Elaboración Propia en base a información proporcionada por BancoSol

(\*): La categoría "Plazo Fijo" incluye las cuentas 213.00, 215.00 y 283.00

(\*\*): La categoría "Otras Obligaciones" incluye las cuentas contables 211.00, 214.00, 218.00 y 288.00

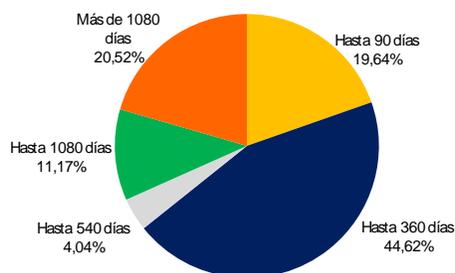
Siendo las obligaciones con el público el principal rubro del pasivo de BancoSol, vale la pena ver un poco más a detalle su composición. A tal efecto, el gráfico anterior muestra la composición de dichas obligaciones, misma que se divide en tres grupos, cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo, rubro que incluye las cuentas de balance 213 (DPFs físicos), 215 (DPFs representados con anotaciones en cuenta) y 283 (DPFs con entidades con participación estatal) y otras obligaciones, donde se agrupan los rubros de obligaciones a la vista, obligaciones restringidas y cargos devengados por obligaciones con el público.

Se puede observar que la composición de estas obligaciones registra una tendencia de cambio a lo largo del tiempo, ya que las variaciones que se presentan en la participación de cajas de ahorro muestran crecimientos sostenidos. En el año 2006, el 25,82% de las captaciones del público estaban constituidas en cajas de ahorro, esta participación ha ido en aumento registrando índices de 39,28% al cierre de la gestión 2008 y, adicionalmente, a agosto de este año, el índice registrado es de 39,80%. Este cambio de estructura tiene la ventaja de que permite al banco atomizar la concentración de sus depósitos, toda vez que el saldo promedio en cuentas de ahorro es de aproximadamente los US\$ 500.-, sin embargo, no se debe dejar de lado que el crecimiento de saldos en obligaciones por cuentas de ahorro trae consigo una mayor volatilidad a las captaciones del público por ser obligaciones que los ahorristas pueden reclamar en cualquier momento.

Por su parte, los depósitos a plazo fijo han ido mostrando una tendencia de disminución a lo largo del tiempo, en tal sentido se puede comprobar la migración de las preferencias del público de depósitos a plazo fijo por cajas de ahorro. Para la gestión 2006, el banco cierra su balance con una participación de 70,66% en depósitos a plazo fijo, para el cierre del ejercicio al 2008, la participación registrada fue de 56,76% y, referencialmente, en agosto del año en curso, la participación de estas obligaciones se sitúa en un nivel de 56,25%.

Esta migración de obligaciones presenta la ventaja de una disminución en la concentración de BancoSol en depósitos del público, mejorando así algunos indicadores de riesgos referidos a concentraciones ya sea por tipo de depósitos o en pocos inversionistas. Otro aspecto importante de la estructura de obligaciones a plazo fijo es que, como se puede apreciar en el gráfico que se presenta a continuación, al 31 de agosto de 2009 el 35,73% de estas obligaciones tienen plazos pactados mayores a un año.

**GRÁFICO 20 ESTRUCTURA DE DEPÓSITOS A PLAZO FIJO DE BANCO SOL POR PLAZOS CONTRACTUALES**



Fuente:Elaboración Propia en base a información proporcionada por BancoSol

### 9.2.2 Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento

Las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento se han incrementado en US\$ 9,13 millones (20,27%) entre 2006 y 2007 y en US\$ 21,56 millones (39,78%) entre 2007 y 2008. A diciembre de 2008 estas obligaciones alcanzan un nivel de US\$ 75,77 millones, importe que representa el 19,27% del Pasivo Total y Patrimonio de BancoSol. Asimismo, a agosto de 2009 se registra un volumen de US\$ 71,31 millones, es decir, el 15,43% del Pasivo Total y Patrimonio de BancoSol.

Las diferencias entre las gestiones se han dado debido principalmente al acceso que tiene BancoSol a créditos de entidades de financiamiento del exterior en condiciones favorables para la institución, hecho que responde en gran medida a la imagen de BancoSol, a nivel mundial como líder en el mercado de las Microfinanzas.

El cuadro que se presenta a continuación resume las variaciones experimentadas por cada una de las cuentas que conforman el rubro de Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento. En dicho cuadro se aprecia claramente que la cuenta cuyas variaciones han tenido mayor impacto es la de Financiamientos de Entidades del Exterior, es así que de 2007 a 2008, estos financiamientos se incrementan en 89,70% variación porcentual que representa un incremento en créditos desembolsados que supera los US\$ 25 millones en la gestión pasada.

Por su parte, las obligaciones contraídas con entidades de 2º Piso también muestran un incremento significativo en la gestión finalizada en diciembre de 2008, es así que se registra un incremento porcentual de 132,14% respecto a diciembre de 2007, incremento que significa un incremento neto en líneas de crédito que supera los US\$ 8 millones.

Finalmente, se observa una disminución importante en las obligaciones con bancos y otras entidades del país, registrando una disminución en el orden de los US\$ 12 millones, lo que representa una disminución porcentual de 75,43% entre diciembre de 2007 y 2008. Esta disminución se debe a dos factores: (1) debido al exceso de liquidez experimentado en el sistema, el banco deja de captar fondos de otras entidades financieras y; (2) por su naturaleza, las obligaciones con entidades financieras del país se constituyen en una alternativa de fondeo de corto plazo que es utilizada en momentos en que la liquidez comienza a disminuir, adicionalmente, el banco intenta fortalecer la estabilidad de su estructura de fondeo contratando deuda a plazos mayores.

**TABLA 17 EVOLUCIÓN DE OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO – BANCO SOL**

(En Miles de US\$)		2006	2007	2008	ago-09
<b>BCB a plazo</b>		-	1.500	-	-
Variación	Porcentual		100,00%	-100,00%	
	Absoluta		1.500	-1.500	
<b>FONDESIF a plazo</b>		1.692	-	-	-
Variación	Porcentual		-100,00%	0,00%	
	Absoluta		-1.692	-	
<b>Entidades Financieras de 2º Piso a plazo</b>		4.000	6.653	15.444	12.087
Variación	Porcentual		66,33%	132,14%	
	Absoluta		2.653	8.791	
<b>Bancos y otras Entidades del País a plazo</b>		10.877	16.632	4.087	6.901
Variación	Porcentual		52,91%	-75,43%	
	Absoluta		5.755	-12.545	
<b>Financiamientos Entidades del Exterior a plazo</b>		27.614	28.822	54.675	50.949
Variación	Porcentual		4,37%	89,70%	
	Absoluta		1.208	25.853	
<b>Cargos devengados por pagar</b>		884	597	1.560	1.376
Variación	Porcentual		-32,47%	161,31%	
	Absoluta		-287	963	
<b>Total Obligaciones Bcos. y Ent. de Financiamiento</b>		<b>45.068</b>	<b>54.203</b>	<b>75.766</b>	<b>71.313</b>

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

El gráfico que se presenta a continuación muestra la estructura de las obligaciones descritas en este numeral. En el mismo se puede apreciar claramente que la cuenta de mayor importancia es la de obligaciones contratadas con entidades de financiamiento del exterior, misma que en el período analizado ha ido adquiriendo mayor participación, es así que el año 2006, estas obligaciones representaban el 61,27% de este rubro para situarse, al finalizar la gestión 2008 en una participación de 72,16%. Finalmente, se puede observar que en agosto del año en curso, esta participación registra un índice de 71,44%.

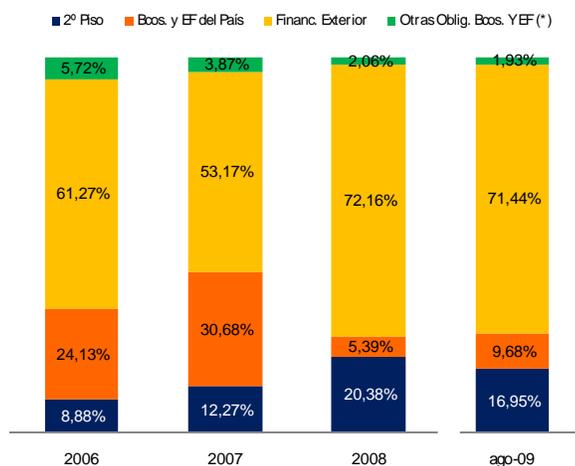
A pesar de lo descrito en el párrafo anterior, se observa que la cuenta de obligaciones con entidades de financiamiento del exterior disminuye su participación respecto al pasivo total y patrimonio de BancoSol, registrando índices de participación de 12,09% y 13,91% a diciembre de 2006 y diciembre de 2008 respectivamente. Esta disminución se debe a que el incremento en la participación de obligaciones con el público

tuvo un mayor impacto en la estructura del pasivo haciendo que las obligaciones con entidades de financiamiento del exterior tengan un menor peso en la estructura total.

Por su parte, el comportamiento en la participación de obligaciones con Entidades de 2° piso muestra que el banco, a partir de la gestión 2008 comienza a impulsar el uso de las líneas de crédito otorgadas por el Banco de Desarrollo Productivo con el fin de dar un soporte sostenible en el tiempo al crecimiento de cartera en el sector meta de BancoSol, el Microcrédito.

A diciembre de 2008, el 20,38% de las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento corresponde a líneas de crédito otorgadas por el BDP comparado con un índice de 8,88% a diciembre de 2006. Adicionalmente, se observa que al cierre de agosto de la presente gestión, la participación de estas líneas de crédito registra un índice de 16,95%.

**GRÁFICO 21 ESTRUCTURA DE OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO**



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

(\*): La categoría "Otras Oblig. Bcos. y EF" incluye las cuentas contables 232.00, 233.00 y 238.00

### 9.2.3 Obligaciones Subordinadas

En el primer semestre de la gestión 2009 BancoSol contrata una obligación subordinada con la Corporación Andina de Fomento por US\$ 5 millones. A agosto de 2009 la participación de las obligaciones subordinadas alcanza un índice que representa el 1,08% del Pasivo Total y Patrimonio de BancoSol.

## 9.3 Patrimonio

El patrimonio de BancoSol entre las gestiones 2006 y 2008 se ha fortalecido, alcanzando un nivel de US\$ 28,55 millones en diciembre 2008 y US\$ 31,71 millones en agosto de 2009. El crecimiento del patrimonio de 26,18%

(US\$ 5,45 millones) entre 2006 y 2007 y de 8,71% (US\$ 2,29 millones) entre 2007 y 2008, obedece a aportes de capital, incremento en sus resultados y la posterior capitalización de estos últimos.

El incremento descrito en el párrafo anterior permitió al Banco lograr un crecimiento sostenible en el tiempo sin descuidar los adecuados niveles de cobertura de los Activos y manteniendo un Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) mayor al 10% y cada vez mayor respecto del año anterior.

**TABLA 18 EVOLUCIÓN DE PATRIMONIO – BANCO SOL**

<b>(En Miles de US\$)</b>		<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>ago-09</b>
<b>Capital Social</b>		14.235	14.912	21.194	21.194
Variación	Porcentual		4,76%	42,12%	Variación
	Absoluta		677	6.282	
<b>Aportes no Capitalizados</b>		163	2.199	185	185
Variación	Porcentual		1248,69%	-91,56%	Variación
	Absoluta		2.036	-2.013	
<b>Reservas</b>		1.739	1.479	4.868	5.098
Variación	Porcentual		-14,92%	229,08%	Variación
	Absoluta		-260	3.389	
<b>Resultados Acumulados</b>		4.674	7.668	2.299	5.229
Variación	Porcentual		64,08%	-70,02%	Variación
	Absoluta		2.995	-5.370	
<b>Total Patrimonio</b>		<b>20.811</b>	<b>26.259</b>	<b>28.547</b>	<b>31.707</b>

**Fuente:Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol**

El cuadro anterior permite tener un panorama más detallado de las variaciones experimentadas en el Patrimonio de BancoSol en el periodo analizado.

Las variaciones cuyo impacto fue importante en la estructura del patrimonio entre las gestiones 2007 y 2008 son las siguientes:

- Incremento de 42,12% del Capital Social como resultado de la capitalización de los aportes realizados por los accionistas en la gestión 2007 en el orden de los US\$ 2 millones y la capitalización de una porción de las utilidades obtenidas en la gestión 2008 en el orden de los US\$ 3 millones.
- Otra variación importante es la que se registra en la cuenta de reservas, con un índice de 229,08% que implica un incremento de US\$ 3,39 millones, variación que se explica por la constitución de la reserva legal que corresponde al 10% de los resultados obtenidos al cierre del 2007.
- Finalmente, se debe considerar la disminución de los resultados acumulados con un índice de 70,02% equivalente a una variación en términos absolutos de US\$ 5,37 millones. Esta disminución de resultados responde a un incremento en las provisiones por incobrabilidad entre las gestiones 2007 y 2008 debido a cambios en la normativa referida a la constitución de provisiones específicas

diferenciadas por moneda, de acuerdo a lo establecido en la circular SB/604/2008 del 29 de diciembre de 2008 de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (Actualmente ASFI).

**TABLA 19 BALANCE GENERAL**

(En Miles de US\$)	2006	2007	2008	ago-09
<b>Tipo de cambio</b>	7,93	7,57	6,97	6,97
<b>ACTIVO</b>	<b>228.361</b>	<b>269.911</b>	<b>393.088</b>	<b>462.191</b>
DISPONIBILIDADES	33.719	17.736	34.078	41.288
INVERSIONES TEMPORARIAS	21.296	30.966	52.505	79.347
CARTERA	159.225	207.282	292.199	327.119
CARTERA VIGENTE TOTAL	158.989	206.900	293.916	327.743
CARTERA VENCIDA TOTAL	415	334	515	749
CARTERA EJECUCIÓN TOTAL	4.752	1.725	1.895	2.717
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR CARTERA (PREVISIÓN PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA)	2.179 -7.109	2.674 -4.351	3.887 -8.014	4.351 -8.441
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.587	2.338	1.208	993
BIENES REALIZABLES	556	211	5	-
INVERSIONES PERMANENTES	335	598	545	545
BIENES DE USO	7.019	8.321	10.034	10.114
OTROS ACTIVOS	3.623	2.459	2.514	2.786
<b>PASIVO</b>	<b>207.550</b>	<b>243.652</b>	<b>364.541</b>	<b>430.484</b>
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	151.727	175.303	270.733	330.835
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	126	183	1	147
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	45.068	54.203	75.766	71.313
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	6.109	8.610	8.959	9.688
PREVISIONES	4.520	5.353	9.082	13.199
TÍTULOS VALORES EN CIRCULACIÓN	-	-	-	-
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	-	-	-	5.003
OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL	-	-	-	297
<b>PATRIMONIO</b>	<b>20.811</b>	<b>26.259</b>	<b>28.547</b>	<b>31.707</b>
CAPITAL SOCIAL	14.235	14.912	21.194	21.194
APORTES NO CAPITALIZADOS	163	2.199	185	185
AJUSTES AL PATRIMONIO	-	-	-	-
RESERVAS	1.739	1.479	4.868	5.098
RESULTADOS ACUMULADOS	4.674	7.668	2.299	5.229
<b>PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>228.361</b>	<b>269.911</b>	<b>393.088</b>	<b>462.191</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	<b>1.171</b>	<b>317</b>	<b>1.438</b>	<b>920</b>
CARTAS DE CRÉDITO	-	-	-	-
GARANTÍAS OTORGADAS	1.171	317	1.438	920
DOCUMENTOS DESCONTADOS	-	-	-	-
LÍNEAS DE CRÉDITO COMPROMETIDAS	-	-	-	-
OTRAS CONTINGENCIAS	-	-	-	-

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

**TABLA 20 ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DE BALANCE GENERAL**

	ESTRUCTURA				EVOLUCIÓN	
	2006	2007	2008	ago-09	2006-2007	2007-2008
<b>ACTIVO</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>18,20%</b>	<b>45,64%</b>
DISPONIBILIDADES	14,77%	6,57%	8,67%	8,93%	-47,40%	92,14%
INVERSIONES TEMPORARIAS	9,33%	11,47%	13,36%	17,17%	45,41%	69,56%
CARTERA	69,73%	76,80%	74,33%	70,78%	30,18%	40,97%
CARTERA VIGENTE TOTAL	69,62%	76,65%	74,77%	70,91%	30,13%	42,06%
CARTERA VENCIDA TOTAL	0,18%	0,12%	0,13%	0,16%	-19,51%	54,19%
CARTERA EJECUCIÓN TOTAL	2,08%	0,64%	0,48%	0,59%	-63,69%	9,83%
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR CARTERA	0,95%	0,99%	0,99%	0,94%	22,70%	45,38%
(PREVISIÓN PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA)	-3,11%	-1,61%	-2,04%	-1,83%	-38,79%	84,17%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,13%	0,87%	0,31%	0,21%	-9,63%	-48,34%
BIENES REALIZABLES	0,24%	0,08%	0,00%	0,00%	-62,02%	-97,69%
INVERSIONES PERMANENTES	0,15%	0,22%	0,14%	0,12%	78,47%	-8,81%
BIENES DE USO	3,07%	3,08%	2,55%	2,19%	18,55%	20,59%
OTROS ACTIVOS	1,59%	0,91%	0,64%	0,60%	-32,12%	2,22%
<b>PASIVO</b>	<b>90,89%</b>	<b>90,27%</b>	<b>92,74%</b>	<b>93,14%</b>	<b>17,39%</b>	<b>49,62%</b>
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	66,44%	64,95%	68,87%	71,58%	15,54%	54,44%
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	0,06%	0,07%	0,00%	0,03%	45,24%	-99,70%
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	19,74%	20,08%	19,27%	15,43%	20,27%	39,78%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2,68%	3,19%	2,28%	2,10%	40,94%	4,06%
PREVISIONES	1,98%	1,98%	2,31%	2,86%	18,44%	69,65%
TÍTULOS VALORES EN CIRCULACIÓN	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	0,00%	0,00%	0,00%	1,08%	0,00%	0,00%
OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%	0,00%	0,00%
<b>PATRIMONIO</b>	<b>9,11%</b>	<b>9,73%</b>	<b>7,26%</b>	<b>6,86%</b>	<b>26,18%</b>	<b>8,71%</b>
CAPITAL SOCIAL	6,23%	5,52%	5,39%	4,59%	4,76%	42,12%
APORTES NO CAPITALIZADOS	0,07%	0,81%	0,05%	0,04%	1248,69%	-91,56%
AJUSTES AL PATRIMONIO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
RESERVAS	0,76%	0,55%	1,24%	1,10%	-14,92%	229,08%
RESULTADOS ACUMULADOS	2,05%	2,84%	0,58%	1,13%	64,08%	-70,02%
<b>PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>18,20%</b>	<b>45,64%</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>-72,96%</b>	<b>354,21%</b>
CARTAS DE CRÉDITO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
GARANTÍAS OTORGADAS	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	-72,96%	354,21%
DOCUMENTOS DESCONTADOS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
LÍNEAS DE CRÉDITO COMPROMETIDAS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OTRAS CONTINGENCIAS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

## 9.4 Resultados

---

Durante las últimas gestiones las utilidades de BancoSol han mostrado un crecimiento de 64,08% (US\$ 2,99 millones) entre las gestiones 2006 y 2007 y una disminución de 70,02% (US\$ 5,37 millones) entre las gestiones 2007 y 2008.

A continuación se explican los principales factores que afectaron los resultados de la entidad.

### 9.4.1 Resultado Financiero

---

Los **ingresos financieros** de BancoSol corresponden a los productos por disponibilidades, inversiones temporarias, cartera, otras cuentas por cobrar, inversiones permanentes y comisiones de cartera y contingente. Dichos ingresos han crecido en 24,10% (US\$ 7,80 millones) entre 2006 y 2007 y en 30,68% (US\$ 12,32 millones) entre 2007 y 2008. El incremento al que se hace referencia, se debe principalmente al crecimiento en los volúmenes de cartera de créditos y del portafolio de inversiones temporarias. Es así que, a pesar de la tendencia decreciente de las tasas de interés activas, los mayores volúmenes registrados en la cartera de créditos vigente de BancoSol permiten observar incrementos de ingresos financieros en el orden de 19,78% para el período entre 2006 y 2007 y 35,92% para el período entre 2007 y 2008. Por su parte, los incrementos experimentados en la cuenta de productos por inversiones temporarias registran índices de crecimiento de 66,52% y 40,12% para los mismos periodos de análisis. Al 31 de diciembre de 2008 los ingresos financieros alcanzan un nivel de US\$ 52,47 millones. Asimismo, al 31 de agosto de 2009 este rubro registra un nivel de US\$ 43,35 millones.

Por su parte, los **gastos financieros** corresponden a cargos por obligaciones con el público, con bancos y entidades de financiamiento, obligaciones subordinadas y cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras. El total de gastos financieros ha registrado un crecimiento de 27,63% (US\$ 2,3 millones) entre las gestiones 2006 y 2007 y 48,29% (US\$ 5,13 millones) entre las gestiones 2007 y 2008.

El comportamiento de este rubro responde principalmente al incremento en los gastos que derivan de las obligaciones con el público, es así que para el período entre diciembre de 2006 y diciembre de 2007, esta cuenta registra un índice de crecimiento de 52,01% mientras que para el período entre diciembre de 2007 y diciembre de 2008, el incremento se sitúa en un índice de 47,65%. Cabe hacer notar que paralelamente al crecimiento en el volumen de captaciones del público, el banco, en las gestiones finalizadas a diciembre de 2007 y 2008 sube sus tasas de interés pasivas con el fin de incentivar este tipo de captaciones.

A diciembre de 2008 el total de gastos financieros alcanzan un nivel de US\$ 15,75 millones y al 31 de agosto de 2009 se registra un importe de US\$ 14,88 millones en el mismo rubro.

En base al comportamiento de los ingresos y gastos financieros descritos en párrafos anteriores se deriva que el **resultado financiero bruto** crece en 22,88% (US\$ 5,50 millones) entre las gestiones 2006 y 2007 y 24,35% (US\$ 7,19 millones) entre las gestiones 2007 y 2008. Al 31 de diciembre de 2008 el resultado financiero bruto alcanza a la suma de US\$ 36,72 millones (69,98% de los ingresos financieros) y al 31 de agosto de 2009 este rubro registra un importe de US\$ 28,47 millones (65,68% de los ingresos financieros).

## GRÁFICO 22 ESTRUCTURA FINANCIERA DE RESULTADOS



Fuente: Elaboración Propia en base a información proporcionada por BancoSol

El gráfico anterior toma como punto de partida de análisis que los ingresos financieros representan el 100% de la estructura financiera de los resultados. Bajo esa premisa, se puede observar una tendencia creciente de los gastos financieros como porcentaje de los mencionados ingresos, esta tendencia deriva en una disminución, en términos relativos, de los resultados financieros como porcentaje de los mismos ingresos, a pesar de que en términos absolutos, los resultados financieros de BancoSol en el período comprendido entre el 2006 y el 2008 han registrado incrementos significativos. De ahí, se puede concluir que BancoSol, para haber logrado obtener mayores resultados financieros ha tenido que crecer más agresivamente en cartera de manera de lograr incrementar sus ingresos financieros a pesar de las tendencias a la baja de las tasas de interés activas. Solo así se pudo lograr que el impacto de crecimiento en los ingresos financieros sea mayor que el impacto de crecimiento en los gastos financieros.

### 9.4.2 Resultado de Operaciones

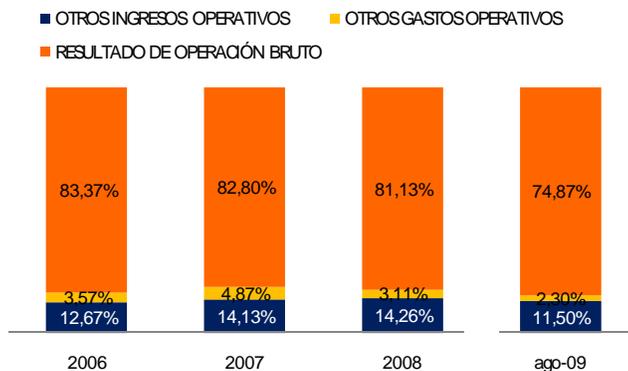
Los **otros ingresos operativos** corresponden a comisiones por servicios, ganancias por operaciones de cambio y arbitraje, ingresos por bienes realizables e ingresos operativos diversos. Dichos ingresos han crecido en 38,42% (US\$ 1,57 millones) entre 2006 y 2007 y en 31,90% (US\$ 1,81 millones) entre 2007 y 2008. Al 31 de diciembre de 2008 los otros ingresos operativos alcanzan un nivel de US\$ 7,48 millones y al 31 de agosto de 2009 se registran ingresos operativos de US\$ 4,98 millones.

Por su parte, los **otros gastos operativos** corresponden a comisiones por servicios, costos de bienes realizables y gastos operativos diversos. Dichos gastos han crecido en 69,01% (US\$ 798 mil) entre las gestiones 2006 y 2007 y han disminuido en 16,55% (US\$ 324 mil) entre 2007 y 2008. A diciembre de 2008 los otros gastos operativos alcanzan un importe de US\$ 1,63 millones y para agosto de 2009 alcanzan la suma de US\$ 998 mil.

El **resultado de operaciones bruto**, en respuesta al comportamiento descrito de sus dos componentes (ingresos y gastos operativos), ha crecido en 23,26% (US\$ 6,27 millones) entre las gestiones 2006 y 2007 y en 28,04% (US\$ 9,32 millones) entre las gestiones 2007 y 2008. Al 31 de diciembre de 2008 el resultado

financiero bruto alcanza la suma de US\$ 42,57 millones y, referencialmente, se observa que al 31 de agosto de 2009 este resultado registra un importe de US\$ 32,46 millones.

**GRÁFICO 23 ESTRUCTURA OPERATIVA DE RESULTADOS**



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Para el gráfico anterior, se presenta un análisis similar al realizado en la estructura financiera de los resultados. Es así que se observa una mejora en la eficiencia operativa de BancoSol, toda vez que los ingresos operativos registran una variación relativa positiva respecto a los ingresos financieros, mientras que los gastos operativos van disminuyendo, igual en términos relativos. Los comportamientos registrados en ambos rubros derivan en un resultado operativo bruto que representa un mayor porcentaje relativo respecto al punto de partida del análisis (ingresos financieros) y, al igual que los concluido en el análisis anterior, a pesar de observar resultados de operación brutos que en términos absolutos se incrementan en el período de análisis (2006 – 2008), su participación relativa respecto a los ingresos financieros disminuye.

### 9.4.3 Gastos de Administración

Un rubro importante dentro de las cuentas de resultado, que hace a la estructura operativa del Estado de Ganancias y Pérdidas es el referido a los gastos de administración.

Estos gastos se han incrementado en el período analizado, es así que para las gestiones 2006 y 2007 se registra un índice de crecimiento de 22,60% (US\$ 3,88 millones) mientras que entre las gestiones 2007 y 2008, el índice registrado es de 39,19% (US\$ 8,26 millones). El comportamiento descrito numéricamente en líneas anteriores responde a la decisión de BancoSol de encarar una ampliación de su cobertura de servicios mediante la apertura de nuevas oficinas a escala nacional, hecho que permitió alcanzar mayores volúmenes de colocaciones, captaciones e ingresos operativos.

A diciembre de 2008 los gastos de administración alcanzaron la suma de US\$ 29,33 millones y al 31 de agosto de 2009 se registra un importe acumulado de US\$ 22,39 millones.

**GRÁFICO 24 ESTRUCTURA OPERATIVA DE RESULTADOS (CONT.)**



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

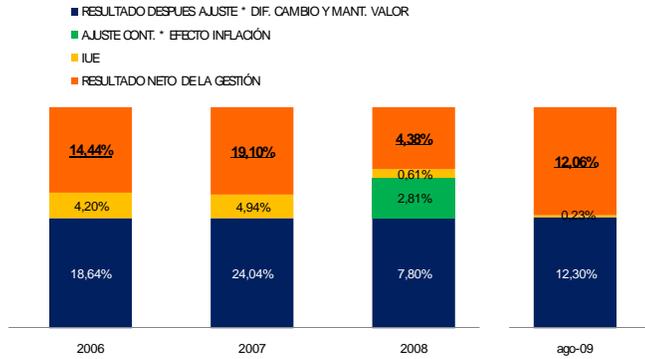
Siguiendo la tendencia de análisis de las diferentes estructuras de resultados en base a los ingresos financieros, y en base a los números que se observan en el gráfico anterior, se puede concluir que definitivamente los gastos administrativos tienen una influencia de vital importancia en los resultados obtenidos en cada gestión por el banco. Así se puede apreciar que la participación relativa de este rubro respecto a los ingresos financieros superan el 50% en el período analizado, 2006 – 2008. Entre 2006 y 2007 se observa una disminución relativa de 0,64 puntos porcentuales, pasando de una participación de 53,12% en el año 2006 a una participación de 52,48% en el año 2007; mientras que entre el 2007 y 2008, se registra un incremento relativo de 3,42 puntos porcentuales, incremento que, como se explica en párrafos anteriores, responde a la ampliación de la cobertura de BancoSol. Así al finalizar la gestión 2008, el índice de participación de estos gastos en la estructura de resultados de BancoSol se sitúa en un nivel de 55,90%. La magnitud de los gastos administrativos hace que el resultado de operación neto represente solamente el 8,59% de los ingresos financieros para diciembre de 2008, índice bastante menor comparado con las gestiones de 2006 (18,66%) y 2007 (23,56%).

#### 9.4.4 Resultado Neto de la Gestión

El resultado neto de la gestión registra un crecimiento de 64,08% entre las gestiones 2006 y 2007 y una disminución de 70,02% para las gestiones 2007 y 2008. Este cambio en el comportamiento de esta cuenta se debe específicamente a una modificación en la normativa la cual, según la Circular SB/604/2008 del 29 de diciembre de 2008, emitida por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (Actualmente ASFI), define que los bancos deben constituir una provisión mayor para la cartera en moneda extranjera con calificación "A".

Es así que BancoSol registra un resultado neto de US\$ 7,67 millones y US\$ 2,30 millones al cierre de diciembre de 2007 y diciembre de 2008 respectivamente. Adicionalmente, el resultado neto acumulado a agosto de 2009 alcanza un importe de US\$ 5,23 millones.

### GRÁFICO 25 ESTRUCTURA NETA DE RESULTADOS



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

En la etapa final del análisis de resultados iniciado en base a los ingresos financieros, se puede observar, según la estructura detallada en el gráfico anterior, que una vez obtenido el Resultado de Operación Neto, los rubros que se afectan para llegar al Resultado Neto de la Gestión son rubros que corresponden a ajustes contables ya sea por diferencia de cambio, mantenimiento de valor y, en la gestión 2008 específicamente, ajustes por inflación debido a cambios en la normativa que afectaron la expresión de los Estados Financieros para los últimos cuatro meses del ejercicio. Adicional a los ajustes mencionados, el último rubro que disminuye el Resultado de Operación Neto es el referido a los Impuestos a las Utilidades de las Empresas, rubro que, por su naturaleza, guarda relación directa con el Resultado de Operación Neto, por tanto, no se le puede adjudicar un parámetro de eficiencia de gestión que pueda afectar en menor o mayor cuantía a la obtención del Resultado Neto de la Gestión.

Del análisis anterior se desprende que el banco, en el período analizado que comprende las gestiones entre 2006 y 2008, ha experimentado una mejora en la eficiencia de su gestión operativa y administrativa, toda vez que los Resultados Netos de la Gestión pasan de una participación de 14,45% respecto a los ingresos financieros en la gestión 2006 a una participación de 19,10% para la gestión 2007. Respecto a la gestión 2008 cabe recalcar lo que ya se mencionó en párrafos anteriores y es que la disminución en el resultado neto de la gestión obedece a un cambio en la normativa que hace referencia a un incremento significativo en las provisiones de cartera vigente en moneda extranjera, normativa que fue emitida por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (Actualmente ASFI) en fecha 29 de diciembre de ese año. En este punto se hace énfasis en que fue decisión de BancoSol, en la gestión 2008, sacrificar indicadores de utilidad en pro de mejorar sus índices de solvencia y, por ende, la imagen del banco en el Sistema Financiero.

**TABLA 21 ESTADO DE RESULTADOS**

<b>(En Miles de US\$)</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>ago-09</b>
<b>Tipo de cambio</b>	7,93	7,57	6,97	6,97
(+) Ingresos Financieros	32.356	40.154	52.475	43.349
(-) Gastos Financieros	-8.324	-10.624	-15.755	-14.878
<b>(=)RESULTADO FINANCIERO BRUTO</b>	<b>24.032</b>	<b>29.530</b>	<b>36.720</b>	<b>28.470</b>
(+) Otros Ingresos Operativos	4.099	5.674	7.483	4.983
(-) Otros Gastos Operativos	-1.156	-1.954	-1.631	-998
<b>(=)RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO</b>	<b>26.974</b>	<b>33.249</b>	<b>42.573</b>	<b>32.456</b>
(+) Recuperaciones de Activos Financieros	1.080	4.611	6.246	4.304
(-) Cargos por Incobrabilidad y Desvalorización de Activos Financieros	-4.827	-7.326	-14.980	-9.212
<b>(=)RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUES DE INCOBRABLES</b>	<b>23.227</b>	<b>30.534</b>	<b>33.838</b>	<b>27.548</b>
(-) Gastos de Administración	-17.188	-21.073	-29.332	-22.393
<b>(=)RESULTADO DE OPERACIÓN NETO</b>	<b>6.038</b>	<b>9.462</b>	<b>4.507</b>	<b>5.155</b>
(+) Abonos por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor	-1.660	-11.347	-27.341	644
(-) Cargos por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor	1.653	11.538	26.927	-468
<b>(=)RESULTADO DESPUES DE AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR</b>	<b>6.031</b>	<b>9.652</b>	<b>4.093</b>	<b>5.331</b>
(+/-) Ingresos (gastos) extraordinarios	-	-	-	-
<b>(=)RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES</b>	<b>6.031</b>	<b>9.652</b>	<b>4.093</b>	<b>5.331</b>
(+/-) Ingresos (gastos) de gestiones anteriores	-	-	-	-
<b>(=)RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE INFLACIÓN</b>	<b>6.031</b>	<b>9.652</b>	<b>4.093</b>	<b>5.331</b>
(-) Ajuste Contable por efecto de la Inflación	-	-	-1.472	-
(-) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	-1.357	-1.984	-322	-101
<b>(=)RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN</b>	<b>4.674</b>	<b>7.668</b>	<b>2.299</b>	<b>5.229</b>

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

**TABLA 22 ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DE ESTADO DE RESULTADOS**

	ESTRUCTURA				EVOLUCIÓN	
	2006	2007	2008	ago-09	2006-2007	2007-2008
(+) INGRESOS FINANCIEROS	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	24,10%	30,68%
(-) GASTOS FINANCIEROS	-25,73%	-26,46%	-30,02%	-34,32%	27,63%	48,29%
<b>(=) RESULTADO FINANCIERO BRUTO</b>	<b>74,27%</b>	<b>73,54%</b>	<b>69,98%</b>	<b>65,68%</b>	<b>22,88%</b>	<b>24,35%</b>
(+) OTROS INGRESOS OPERATIVOS	12,67%	14,13%	14,26%	11,50%	38,42%	31,90%
(-) OTROS GASTOS OPERATIVOS	-3,57%	-4,87%	-3,11%	-2,30%	69,01%	-16,55%
<b>(=) RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO</b>	<b>83,37%</b>	<b>82,80%</b>	<b>81,13%</b>	<b>74,87%</b>	<b>23,26%</b>	<b>28,04%</b>
(+) RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	3,34%	11,48%	11,90%	9,93%	327,05%	35,46%
(-) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	-14,92%	-18,24%	-28,55%	-21,25%	51,75%	104,50%
<b>(=) RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUES DE INCOBRABLES</b>	<b>71,78%</b>	<b>76,04%</b>	<b>64,48%</b>	<b>63,55%</b>	<b>31,46%</b>	<b>10,82%</b>
(-) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	-53,12%	-52,48%	-55,90%	-51,66%	22,60%	39,19%
<b>(=) RESULTADO DE OPERACIÓN NETO</b>	<b>18,66%</b>	<b>23,56%</b>	<b>8,59%</b>	<b>11,89%</b>	<b>56,69%</b>	<b>-52,37%</b>
(+) ABONOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR	-5,13%	-28,26%	-52,10%	1,48%	583,55%	140,95%
(-) CARGOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR	5,11%	28,73%	51,31%	-1,08%	598,16%	133,38%
<b>(=) RESULTADO DESPUES DE AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR</b>	<b>18,64%</b>	<b>24,04%</b>	<b>7,80%</b>	<b>12,30%</b>	<b>60,05%</b>	<b>-57,60%</b>
(+/-) INGRESOS (GASTOS) EXTRAORDINARIOS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>(=) RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES</b>	<b>18,64%</b>	<b>24,04%</b>	<b>7,80%</b>	<b>12,30%</b>	<b>60,05%</b>	<b>-57,60%</b>
(+/-) INGRESOS (GASTOS) DE GESTIONES ANTERIORES	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>(=) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE INFLACIÓN</b>	<b>18,64%</b>	<b>24,04%</b>	<b>7,80%</b>	<b>12,30%</b>	<b>60,05%</b>	<b>-57,60%</b>
(-) AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE LA INFLACIÓN	0,00%	0,00%	-2,81%	0,00%	0,00%	100,00%
(-) IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS	-4,20%	-4,94%	-0,61%	-0,23%	46,16%	-83,79%
<b>(=) RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN</b>	<b>14,44%</b>	<b>19,10%</b>	<b>4,38%</b>	<b>12,06%</b>	<b>64,08%</b>	<b>-70,02%</b>

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

## 9.5 Indicadores Financieros

**TABLA 23 INDICADORES FINANCIEROS**

	2006	2007	2008	ago-09
<b>LIQUIDEZ</b>				
Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Obligaciones con el Público	36,26%	27,78%	31,98%	36,46%
Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Pasivo	26,51%	19,99%	23,75%	28,02%
<b>CALIDAD DE CARTERA</b>				
Cartera Vigente/Cartera Bruta	96,85%	99,01%	99,19%	98,95%
Cartera Vencida/Cartera Bruta	0,25%	0,16%	0,17%	0,23%
Cartera en Ejecución/Cartera Bruta	2,89%	0,83%	0,64%	0,82%
<b>SOLVENCIA</b>				
Previsión constituida (*) / Cartera en Mora según Balance	225,10%	471,31%	709,52%	624,28%
Previsión constituida (*) / Patrimonio	55,88%	36,96%	59,89%	68,25%
<b>ENDEUDAMIENTO</b>				
Obligaciones con el Público (**) / Pasivo + Patrimonio	66,44%	64,95%	68,87%	71,64%
Obligaciones con bancos y Entidades Financieras / Pasivo + Patrimonio	19,74%	20,08%	19,27%	15,43%
Obligaciones Subordinadas / Pasivo + Patrimonio	0,00%	0,00%	0,00%	1,08%
<b>RENTABILIDAD</b>				
Resultado Financiero Bruto/(Activo + Contingente) (Promedio)	11,82%	11,82%	11,05%	
Result. de Operación Neto/(Activo + Contingente) (Promedio)	2,97%	3,79%	1,36%	
Result. Neto de la Gestión/(Activo + Contingente) (Promedio) - ROAA	2,30%	3,07%	0,69%	
Result. Neto de la Gestión/Patrimonio Promedio - ROAE	22,88%	32,58%	8,39%	
Resultado Financiero Bruto / Activo Promedio - Margen Financiero	11,90%	11,85%	11,08%	
Resultado Operativo Neto / Activo Promedio - Margen Operativo	2,99%	3,80%	1,36%	
Resultado Operativo Bruto / Activo Promedio - Margen Efectivo	13,35%	13,35%	12,84%	
<b>RESULTADOS</b>				
Ingresos Financieros/(Activo + Contingente) (Promedio)	15,92%	16,07%	15,79%	
Gastos Financieros/(Activo + Contingente) (Promedio)	-4,10%	-4,25%	-4,74%	
<b>INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS</b>				
Productos por Cartera Vigente/Cartera Vigente Promedio	21,54%	20,05%	19,87%	
Productos por Cartera Regrog. y Reestruct. Vigente/ Cartera Regrog. y Reestruct. Vigente Promedio	21,59%	25,87%	0,00%	
Productos por Cartera Vencida y en Ejecución/Cartera Vencida y en Ejecución Promedio	7,53%	32,62%	11,39%	
Productos por Cartera Regrog. y Reestruct. Vencida y en Ejec. /Cartera Regrog. y Reestruct. Vencida Promedio	3,35%	5,70%	0,00%	
Cargos por Obligaciones con el Público/Obligaciones con el Público Promedio	-3,93%	-4,59%	-4,97%	
<b>EFICIENCIA ADMINISTRATIVA</b>				
<b>RATIOS DE EFICIENCIA</b>				
Gastos de Administración/(Activo + Contingente) (Promedio)	-8,46%	-8,43%	-8,82%	
Gastos de Administración/(Cartera + Contingente) (Promedio)	-11,58%	-11,25%	-11,57%	
<b>ESTRUCTURA DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>				
Gastos de Personal/Gastos de Administración	57,33%	60,48%	55,99%	

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

(\*): Previsión constituida incluye las cuentas 139.00, 251.00, 253.00 y 255.00

(\*\*): Obligaciones con el Público incluye la cuenta 283.00

Los indicadores financieros construidos en el cuadro anterior, consideran los siguientes criterios:

- Los indicadores que utilizan cuentas de balance están calculados en base al saldo registrado en cada cuenta al final de cada período.
- Los indicadores que utilizan cuentas de resultados en el numerador y cuentas de balance en el denominador, consideran el promedio aritmético de las cuentas de balance respecto a la gestión anterior.

A continuación, se presenta un cuadro que contiene algunos de los indicadores financieros ya descritos anteriormente, comparados con información de la industria (Bancos y Fondos Financieros Privados). El cuadro al que se hace referencia así como los gráficos contruidos en base a esta información permiten enfocar el análisis de indicadores financieros en dos dimensiones importantes:

- Análisis evolutivo de indicadores de BancoSol en el período comprendido entre diciembre de 2006 y agosto de 2009 (para indicadores que involucran solamente cuentas de balance) y hasta diciembre de 2008 (para indicadores que involucran cuentas de resultado).
- Análisis de posicionamiento de BancoSol respecto a la industria.

**TABLA 24 INDICADORES FINANCIEROS COMPARATIVOS**

	BSO				BANCOS				FFPS			
	dic-06	dic-07	dic-08	ago-09	dic-06	dic-07	dic-08	ago-09	dic-06	dic-07	dic-08	ago-09
<b>LIQUIDEZ</b>												
D+IT/ Oblig.Púb.	36,26%	27,78%	31,98%	36,46%	45,18%	45,00%	54,44%	57,96%	35,41%	27,74%	29,17%	37,79%
D+IT/ Oblig.Pas.	26,51%	19,99%	23,75%	28,02%	37,61%	38,96%	47,80%	50,94%	22,76%	19,33%	20,71%	27,62%
<b>CALIDAD DE CARTERA</b>												
Car.Ven./Car.Bruta	0,25%	0,16%	0,17%	0,23%	0,85%	0,54%	0,55%	0,74%	1,08%	0,60%	0,59%	0,85%
Car.Ejec./Car.Bruta	2,89%	0,83%	0,64%	0,82%	7,82%	5,07%	3,73%	3,49%	0,75%	0,37%	0,28%	0,36%
<b>SOLVENCIA</b>												
Prev./Car.Mora	225,10%	471,31%	709,52%	624,28%	109,89%	137,63%	175,65%	187,60%	230,58%	407,47%	463,35%	385,55%
Prev./Pat.	55,88%	36,96%	59,89%	68,25%	59,21%	47,60%	42,11%	46,23%	32,23%	30,70%	30,51%	36,69%
<b>ENDEUDAMIENTO</b>												
Oblig.Púb./Pas.+Pat:	66,44%	64,95%	68,87%	71,64%	74,94%	78,28%	79,63%	81,84%	57,93%	62,75%	63,68%	67,31%
Oblig.Bcos.yEF./Pas.+Pat:	19,74%	20,08%	19,27%	15,43%	10,64%	7,76%	6,95%	5,39%	27,50%	22,56%	21,53%	19,36%
Oblig.Sub./Pas.+Pat:	0,00%	0,00%	0,00%	1,08%	1,14%	0,98%	0,97%	0,99%	0,86%	0,20%	0,14%	0,58%
<b>RENTABILIDAD</b>												
Margen Financiero	11,90%	11,85%	11,08%		5,12%	5,28%	5,60%		11,45%	10,61%	11,06%	
ROAA	2,30%	3,07%	0,69%		1,27%	1,90%	1,80%		1,57%	1,73%	1,24%	
ROEE	22,88%	32,58%	8,39%		13,39%	21,63%	21,04%		15,83%	17,79%	12,34%	
<b>EFICIENCIA ADMINISTRATIVA</b>												
Gtos.Adm./Act.+Cont.	8,46%	8,43%	8,82%		4,01%	4,07%	4,28%		10,70%	9,69%	9,86%	

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol e Información Financiera publicada por la ASFI

### 9.5.1 Indicadores de Liquidez

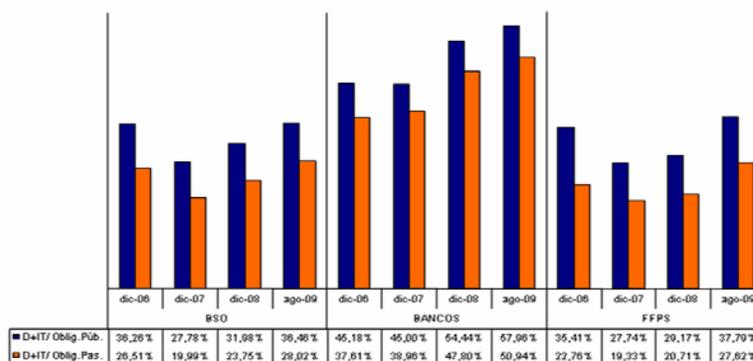
El gráfico que se presenta a continuación muestra los dos índices de Liquidez utilizados en este análisis:

- Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Obligaciones con el Público
- Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Pasivo

BancoSol, a lo largo del tiempo mantiene indicadores de liquidez con una tendencia creciente a partir del año 2007, en ambos índices. En diciembre de 2006 BancoSol cierra la gestión con el primer índice en un nivel de 36,26% y después de una disminución en la gestión 2007, recupera, en agosto de 2009 los niveles iniciales, registrando una liquidez de 36,46%. Sobre el pasivo total, el índice registrado a agosto de 2009 se sitúa en un nivel de 28,02%, el más alto del período analizado.

Respecto a la industria, BancoSol presenta índices bastante similares a los registrados en Fondos Financieros, mientras que los mismos indicadores, en comparación con la banca comercial, tienen niveles menores. Esto resulta razonable considerando que ni BancoSol ni los FFP's reciben depósitos a la vista por tanto, no necesitan mantener indicadores de liquidez mayores. Por el contrario la banca al tener un nivel de depósitos vista que supera el 30% de su estructura de captaciones necesita tener mayor liquidez para hacer frente a los requerimientos de sus depositantes.

**GRÁFICO 26 INDICADORES DE LIQUIDEZ**



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol e Información Financiera publicada por la ASFI

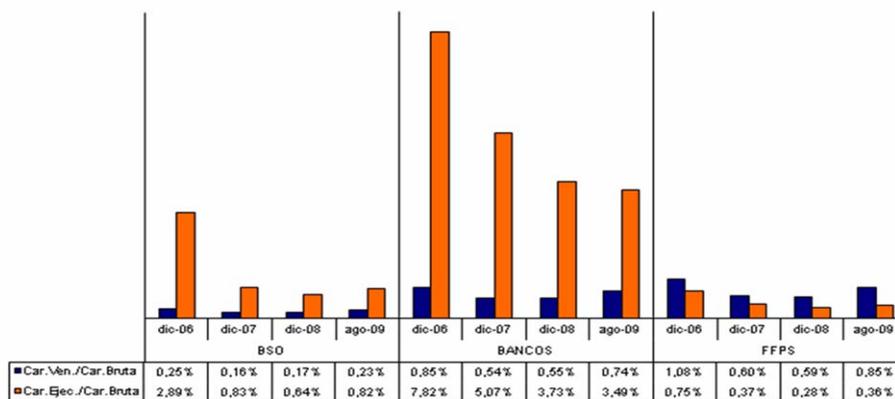
### 9.5.2 Indicadores de Calidad de Cartera

El gráfico que se presenta a continuación, muestra la evolución de los indicadores de Calidad de Cartera del BancoSol así como su posicionamiento frente a la industria.

Como se puede observar, la cartera vencida presenta una tendencia creciente a partir de la gestión 2007, igualmente, la cartera en ejecución, después de una disminución en el período 2006 y 2007, comienza a crecer

respecto a la cartera bruta del banco. Este comportamiento se debe a que el crecimiento de cartera involucra inevitablemente incrementos correlacionados en cartera impaga. Si se compara estos índices con la industria, se puede ver que, frente a la banca comercial, los índices de mora de BancoSol son significativamente más bajos, 0.23% de cartera vencida en agosto de 2009 contra 0.74% en la banca comercial en el mismo período. Por su parte, los niveles de mora de BancoSol respecto a los FFPs muestra niveles similares aunque se ve claramente que los FFP'S han incrementado en mayor medida su cartera en mora en el período analizado, registrando en agosto de 2009, una cartera en mora de 0.85% versus un índice 0.23% de BancoSol.

**GRÁFICO 27 INDICADORES DE CALIDAD DE CARTERA**



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol e Información Financiera publicada por la ASFI

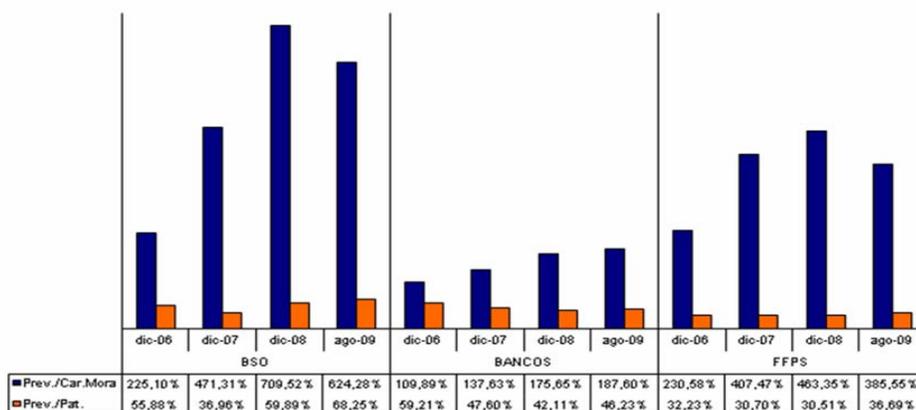
### 9.5.3 Indicadores de Solvencia

Siguiendo la línea de análisis presentada en numerales anteriores, el siguiente gráfico muestra los indicadores relacionados a la solvencia de BancoSol en forma evolutiva y, adicionalmente, comparativa con la industria.

Si se analiza el índice de provisiones constituidas respecto a la cartera en mora según balance, se puede ver claramente que BancoSol presenta una mayor solvencia a través del tiempo, situándose en un índice de 624,28% en agosto de 2009. Esta amplia cobertura de la cartera en mora obedece tanto a la política conservadora del Banco como a normativas vigentes que exigen altos niveles de cobertura, como se mencionó en apartados anteriores.

Si se compara este índice con la industria, se puede observar que BancoSol supera ampliamente el promedio del sistema bancario superando en más de 233% el índice registrado por los bancos comerciales en el mismo mes. Por su parte, en comparación con los FFP's, BancoSol, hasta diciembre de 2007 mantiene niveles similares de cobertura, sin embargo para la gestión finalizada a diciembre de 2008 y en los ocho primeros meses del año 2009, se observa que la brecha entre la cobertura de BancoSol respecto a la cobertura de los FFP's se hace significativamente más grande registrando una cobertura mayor a la de FFP's en casi 62%.

**GRÁFICO 28 INDICADORES DE SOLVENCIA**



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol e Información Financiera publicada por la ASFI

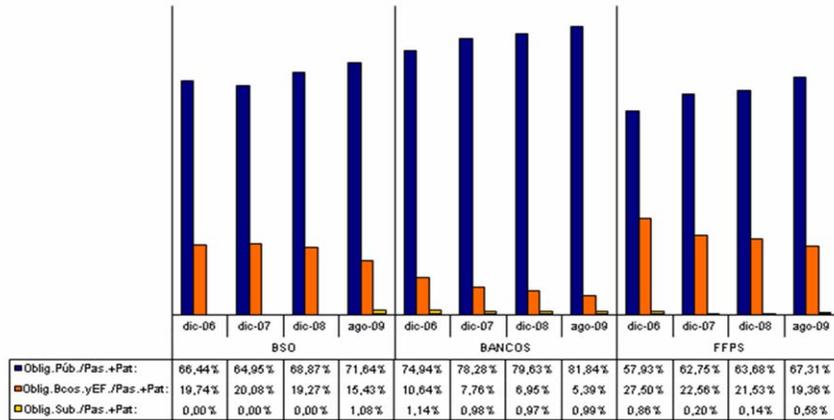
#### 9.5.4 Indicadores de Endeudamiento

El gráfico siguiente muestra la situación de endeudamiento de BancoSol en el tiempo y comparada con la industria.

Se puede observar que BancoSol ha ido cambiando su estructura de endeudamiento, impulsando el crecimiento de las obligaciones con el público, así, a partir de la gestión 2007 se registra una tendencia creciente hasta alcanzar un índice de 71,64% de obligaciones con el público respecto al pasivo más el patrimonio de la entidad. Por su parte se observan disminuciones en la porción de endeudamiento con bancos y entidades financieras principalmente obedeciendo a un objetivo de optimizar el costo financiero de la entidad, finalmente en agosto de 2009 se registra la participación de la primera deuda subordinada contratada por el banco en abril de 2009.

En comparación con la industria, se puede observar que BancoSol ocupa un segundo lugar en captaciones con el público, toda vez que los bancos comerciales tienen un mayor nivel de obligaciones de esta fuente de fondeo, hecho que se explica principalmente por la participación de los depósitos vista en la estructura de fondeo de los bancos. Respecto a los FFP's se observa que BancoSol tiene mayor participación en obligaciones con el público mientras que la industria de las microfinanzas tiene una mayor participación en financiamientos de bancos y entidades financieras tanto locales como del exterior.

#### GRÁFICO 29 INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol e Información Financiera publicada por la ASFI

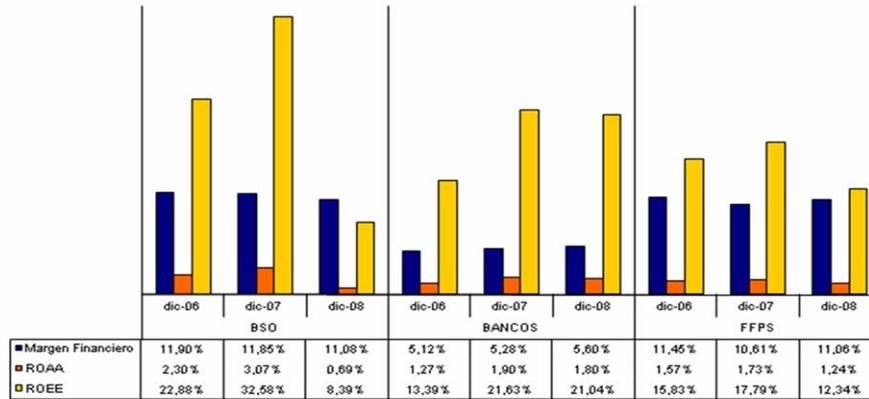
### 9.5.5 Indicadores de Rentabilidad

Los principales indicadores que miden la rentabilidad de una entidad son los que están detallados en el siguiente gráfico, a saber: (1) Margen Financiero, (2) ROAA Y, (3) ROAE.

En los tres indicadores utilizados, se puede observar que BancoSol muestra una tendencia creciente en las gestiones 2006 y 2007. Para la gestión 2008 se da una disminución en los indicadores del ROAA y ROAE debido a un cambio en la normativa que afectó los resultados de BancoSol en dicha gestión ya que se constituyó un mayor nivel de provisiones por la cartera vigente, es así que BancoSol toma la decisión de sacrificar su rentabilidad para mejorar su solvencia y, por ende, su imagen en el mercado.

Respecto a la industria, se puede ver que a excepción de la gestión 2008, BancoSol tiene indicadores de rentabilidad mayores al promedio tanto del sistema bancario como del sistema microfinanciero.

**GRÁFICO 30 INDICADORES DE RENTABILIDAD**



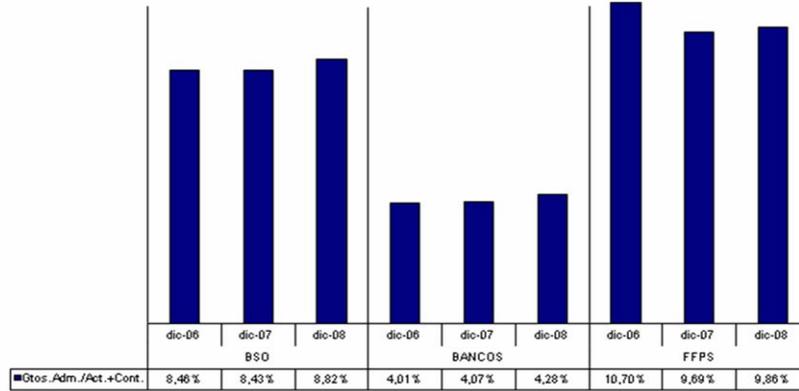
Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol e Información Financiera publicada por la ASFI

### 9.5.6 Indicadores de Eficiencia Administrativa

Finalmente, si se realiza un análisis de indicadores de eficiencia administrativa se puede observar que en el indicador elegido,  $(\text{Gastos Administrativos} / \text{Activo} + \text{Contingente})$  BancoSol registra una tendencia constante, registrando índices que oscilan entre 8,43% y 8,82%. El gráfico siguiente muestra un leve crecimiento en este indicador para la gestión 2008, crecimiento que responde al crecimiento del banco en lo que se refiere a cantidad de agencias y cobertura en más puntos del país.

En comparación con la industria se observa que este indicador es significativamente mayor que el registrado por la banca tradicional. Este hecho responde a la diferencia en la estructura organizativa que tiene un banco de microcrédito respecto a un banco comercial pues la estructura crediticia necesaria para los crecimientos de cartera registrados requieren de un número bastante mayor de personal dedicado a la fuerza de ventas de la entidad. Por su parte, se observa que, en comparación al mercado de las microfinanzas, este indicador es menor que los índices registrados por los FFP's, hecho que muestra una mayor eficiencia administrativa en el banco respecto a sus competidores.

**GRÁFICO 31 INDICADORES DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA**



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol e Información Financiera publicada por la ASFI

## 9.6 Detalle de cuentas contables utilizadas en el análisis financiero

A continuación se presenta un cuadro que detalla todas las cuentas contables a las que se hace referencia en el análisis financiero de BancoSol.

**TABLA 25 DETALLE DE CUENTAS UTILIZADAS EN ANÁLISIS FINANCIERO**

Cuenta Contable	Descripción
<b>124.00</b>	Inversiones en Entidades Públicas no Financieras del País
<b>128.00</b>	Productos devengados por cobrar por Inversiones Temporarias
<b>129.00</b>	Previsión para Inversiones Temporarias
130.00	Cartera
<b>131.00</b>	Cartera Vigente
<b>133.00</b>	Cartera Vencida
<b>134.00</b>	Cartera en Ejecución
<b>135.00</b>	Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente
<b>136.00</b>	Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida
<b>137.00</b>	Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución
<b>139.00</b>	Previsión para Incobrabilidad de Cartera
<b>211.00</b>	Obligaciones con el Público a la Vista
<b>214.00</b>	Obligaciones con el Público Restringidas
<b>215.00</b>	Obligaciones con el Público a Plazo Fijo con Anotación en Cuenta
<b>218.00</b>	Cargos Devengados por Pagar Obligaciones con el Público
<b>232.00</b>	Obligaciones con el BCB a Plazo
<b>233.00</b>	Obligaciones con el FONDESIF a Plazo
<b>238.00</b>	Cargos Devengados por pagar Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento
<b>251.00</b>	Previsión para Activos Contingentes

<b>253.00</b>	Previsiones Genéricas Voluntarias para Pérdidas Futuras aun no Identificadas
<b>255.00</b>	Previsión Genérica Cíclica
<b>283.00</b>	Obligaciones con Empresas con Participación Estatal a Plazo
<b>288.00</b>	Cargos Devengados por Pagar Obligaciones con Empresas con Participación Estatal

## 9.7 Cálculo de Compromisos Financieros

El cálculo de compromisos financieros ha sido realizado con información proporcionada por BancoSol de acuerdo a sus Estados Financieros.

1. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial de BancoSol sobre activos ponderados por riesgo debe ser el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes igual o superior al once por ciento (11%), sin perjuicio de la obligación del Banco de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente, conforme a lo señalado en la siguiente fórmula:

Patrimonio Neto <sup>(1)</sup>	≥	11%
Valor Total de Activos Ponderados <sup>(2)</sup>		

<sup>(1)</sup> Calculado por la ASFI

<sup>(2)</sup> Calculado conforme a normas emitidas por la SBEF (actualmente ASFI)

Al 31 de agosto de 2009:

Período	Patrimonio Neto	Valor Total Activos Ponderados	CAP
junio-09	278.909.213	2.357.041.263	11,83%
julio-09	278.909.213	2.406.385.118	11,59%
agosto-09	281.944.689	2.450.691.153	11,51%
<b>Promedio últimos 3 meses</b>			<b>11,64%</b>

2. El resultado de dividir: la suma del valor de las siguientes cuentas de BancoSol: Disponibilidades e Inversiones Temporarias de BancoSol, entre la suma del valor de las siguientes cuentas de BancoSol: (i) Obligaciones con el Público a la Vista; y (ii) Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro; debe ser el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes igual o superior al cincuenta por ciento (50%), conforme a la siguiente formula, sin perjuicio de la obligación de BancoSol de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

Disponibilidades e inversiones temporarias	IV	<b>50%</b>
Obligaciones con el Público a la Vista + Obligaciones con el Público en cuentas de Ahorro		

Al 31 de agosto de 2009:

Período	Disponibilidades Inversiones Temporarias	+	Oblig. Público Vista + Oblig. Público Cuentas de Ahorro	Ratio de Liquidez
junio-09	779.503.814		830.607.197	93,85%
julio-09	810.449.280		891.698.095	90,89%
agosto-09	840.825.737		927.029.036	90,70%
<b>Promedio últimos 3 meses</b>				<b>91,81%</b>

3. El resultado de dividir el valor de la suma de la cuenta de Previsión para Incobrabilidad de Cartera de BancoSol más la Previsión para Activos Contingentes más la Previsión Genérica Cíclica más las Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas entre la suma del valor de las siguientes cuentas de BancoSol: Cartera Vencida más Cartera en Ejecución más Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida más Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución; debe ser el promedio de los últimos tres meses calculado cada fin de mes, igual o superior al cien por ciento (100%), conforme a la siguiente fórmula sin perjuicio de la obligación del Banco de cumplir con el mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

Previsión para Incobrabilidad de Cartera + Previsión para Activos Contingentes + Previsión Genérica Cíclica + Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aun no identificadas	≥ <b>100%</b>
Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida + Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución	

Al 31 de agosto de 2009:

Período	Prev. Incobrabilidad Cartera + Prev. Activos Contingentes + Prev. Genérica Cíclica + Prev. Genérica Voluntaria	+	Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida + Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución	Ratio de cobertura
junio-09	139.002.292		20.966.057	662,99%
julio-09	145.085.478		22.464.661	645,84%

<b>agosto-09</b>	150.834.951	24.161.331	624,28%
<b>Promedio últimos 3 meses</b>			<b>644,37%</b>

## 9.8 Responsables de la Información financiera

---

Los Responsables de la elaboración de la información financiera de las últimas tres gestiones son:

Kurt Koenigsfet S. – Gerente General

Gonzalo Valdez GM. – Gerente Nacional de Operaciones y Finanzas

La Auditoria Externa de las gestiones 2006, 2007 y 2008 fue realizada por la firma PriceWaterhouse Coopers S.R.L., asimismo los Estados Financieros de las tres gestiones mencionadas anteriormente no presentan ninguna salvedad.

**ANEXO A**  
**DETALLE DE AGENCIAS DE BANCO SOLIDARIO S.A.**

## Agencias La Paz y El Alto

- **Agencia Alonso de Mendoza**  
C. Evaristo Valle N° 136  
tel. (2) 2460044
- **Agencia San Pedro**  
C. Nicolás Acosta N° 289 esq. Cañada Strongest  
tels. (2)2486603 – 2481999
- **Agencia Garita**  
Av. Buenos Aires N° 708 esq. Max Paredes  
tel. (2)2454842
- **Agencia Villa Fátima**  
Av. Tejada Sorzano N° 305 esq. Alto Beni  
tel. (2)2210039
- **Agencia Miraflores**  
Plaza del Estadio N° 1392 Edif. Radio Club La Paz  
tel. (2)2228239
- **Agencia Villa Copacabana**  
Av. 31 de Octubre N° 1542, Zona V.San Antonio  
tel. (2)2235160
- **Agencia El Tejar**  
C. Manuel Bustillos N° 745  
tels. (2)2381317–2381794
- **Agencia San Miguel**  
C. 21 Calacoto N° 1426 frente Iglesia San Miguel  
tel. (2)2793461
- **Agencia Cota Cota**  
Av. Muñoz Reyes esq. C. 30 No.800  
tel.(2)2117137
- **Agencia Camacho**  
Av. Camacho # 1499 esq. C.Bueno
- **Agencia Ballivián**  
C. Ballivián esq. Colón N° 29  
tel. (2)2313396
- **Agencia Churubamba**  
C. Bozo esq. C. Goyzueta Plaza Alonso de Mendoza, Edif. Fundador L.1  
tel (2)2112264
- **Agencia 16 de Julio**  
Plaza Libertad N° 63 Zona 16 de Julio  
tels. (2)2842518–2840183

- **Agencia La Ceja**  
Av. Carrasco N° 61 esq. C. 3 zona 12 de Octubre  
tels. (2)2824877 – 2824885
- **Agencia 12 de Octubre**  
Av. Carrasco N° 62 entre C. 3 y C.4 zona 12 de Octubre  
tels. (2)2823835
- **Agencia Río Seco**  
Av. Juan Pablo II N° 20 esq. C. 14 zona Mejillones  
tels. (2)2863898 - 2863821
- **Agencia Villa Adela**  
Carretera a Viacha N° 36 esq. Av. Bolivia cruce Villa Adela  
tel. (2)2831820
- **Agencia Bolivia**  
Av. Bolivia No.17 esquina Av. Junín, zona Villa Adela  
tel. (2)2835926
- **Agencia Satélite**  
Av. Satelite No.1286, entre calles Nuñez del Prado y Diego Portugal, Plan 561, Zona Ciudad Satelite  
tel (2) 211 8642 – 2118637
- **Agencia Villa Dolores**  
Plaza Juana Azurduy de Padilla No.1038 entre calles 4 y 5 de la Av. Antofagasta, Zona Villa Dolores  
Tel.2820919-2113251
- **Agencia Senkata**  
C. Aconcagua No. 8374 casi C. Cotacachi Zona Senkata Urbanización 79 Zona 3 Sur, Manzano 5  
tel. (2)2853196
- **Agencia Viacha**  
Av. José Manuel Pando s/n casi esq. Ingavi  
tel. (2)2800789

## Agencias Santa Cruz

- **Agencia 16 de Julio**  
Plaza Libertad N° 63 Zona 16 de Julio  
tels. (2)2842518–2840183
- **Agencia Casco Viejo**  
C. Buenos Aires N° 36  
tel. (3)3360136
- **Agencia El Pari**  
C. Antonio Suárez N° 1 esq. Obispo Peña  
tels. (3)3541013 – 3541492
- **Agencia Mutualista**  
Av. Japón No.3579 3er.Anillo Externo  
tel. (3)3475422 - 3471743
- **Agencia 1° de Mayo**  
C. 5 s/n acera Sur Plaza Principal Villa 1° de Mayo  
tel. (3)3460944
- **Agencia Pirafí**  
Av. Pirafí esq. 3er Anillo Interno  
tel. (3)3580246
- **Agencia Plan 3000**  
Av. El Mechero No. 557, entre calles 5 y 6, Barrio 27 de Mayo  
tel. (3)3621763
- **Agencia Sucre**  
C. Sucre N° 116 entre Chuquisaca y La Paz  
tel. (3)3349200 - 3377704
- **Agencia La Guardia**  
Avenida doble vía La Guardia UV 1, Zona Central La Guardia  
(3)3840316
- **Agencia Alto San Pedro**  
Av. Roque Aguilera No.3135 Tercer Anillo Interno Manzano 3  
Zona Sud Oeste  
tel. (3) 3518749
- **Agencia Montero**  
C. Juan XXIII s/n  
tels. (3) 9221757 – 9221796
- **Agencia El Torno**  
Av. República esq. C. Santiago Apóstol S/N  
tels. (3)3822025 – 3822026
- **Agencia Remesadora**  
Mercado Mutualista, Tercer Anillo Interno, C. Pedro Rivero Mercado No.1170  
tel. (3)3648922

- **Agencia Norte**  
C. Nazareth No.1009, Barrio Belén, 4to. Anillo frente Feria del Automóvil  
tel. (3)3419181
- **Agencia Arroyo Concepción**  
Av. Bolívar esq. C. Ayacucho, Barrio San Silvestre Manzano No.4 Arroyo Concepción – Puerto Suárez  
(3) 39783305

### Agencias Cochabamba

- **Agencia Esteban Arze**  
C. Esteban Arze N° 631  
tel.(4)4250317-4251212-4257431
- **Agencia San Martín**  
Av. San Martín N° 1032 entre Honduras y Montes  
tels. (4)4554863-4-5
- **Agencia Remesadora**  
C. Esteban Arze esq. Ladislao Cabrera No. 315.
- **Agencia Huayra K'hasa**  
Av. Suecia N° 3013 frente Mercado 15 de Abril  
tel. (4)4233437
- **Agencia Ayacucho**  
Av. Ayacucho y Cabildo  
tel. (4) 4551124-5 -4141235
- **Agencia Cruce Taquiña**  
Av. Simón López N° 1289  
tel. (4)4289233-4302311
- **Agencia Muyurina**  
Av. Aniceto Arce N° 828 esq. Pje. Mejía  
tels. (4)4530753-4532007
- **Agencia Jordán**  
C. Jordán E-260 entre Esteban Arze y Nataniel Aguirre  
tel. (4)4502684
- **Agencia Quillacollo**  
C. Héroes del Chaco N° 43  
tels. (4) 4262219–4263291
- **Agencia Villa Galindo**  
Av. Blanco Galindo No 1132 entre calles San Alberto y Perú,  
zona Villa Galindo

- **Agencia Colcapirhua**  
Av. Blanco Galindo s/n km. 9 acera Sur  
tels. (4)4269882-4379500
- **Agencia Panamericana**  
Av. Panamericana No.130 entre Pje Prudencio Parra y C. Francisco de Sales, zona Lacma  
tels. (4)4733674-5
- **Agencia Sacaba**  
Plaza 6 de Agosto esq. C. Junín  
tel. (4)4709501-02
- **Agencia Punata**  
Plaza 18 Mayo. No.108, Acera Norte  
tel. (4)4136249

### **Agencias Sucre**

- **Agencia Central**  
C. España N° 18  
tels. (4)6441800
- **Agencia Mercado Campesino**  
C. Guillermo Loayza N° 502  
tel. (4)6441818

### **Agencias Potosi**

- **Agencia Mercado Uyuni**  
Av. Sta. Cruz esq. Pando N° 270-A, Zona Mercado Uyuni  
tels. (2)6124767 – 6124785 -6124795

### **Agencias Tarija**

- **Agencia Centro**  
C. Sucre No.0303 esq. Ingavi  
tel (4)6112831
- **Agencia Mercado Campesino**  
Av. Froilán Tejerina No.138 casi esq. Av. Panamericana,  
Zona Mercado Campesino  
tels.(4)6652585-(4)6663898
- **Agencia Sur**  
Av. La Paz esq. C. Ciro Trigo, Barrio Villa Fátima  
tel (4)6668555-6653505

### **Agencias Oruro**

- **Agencia Central**  
Pagador #6253 entre Sucre y Munguía  
tels. (2)5273074 – 5275217
- **Agencia Virgen del Socavón**  
C. Presidente Montes esq. Ayacucho #1280  
tels. (2)5270143

### **Agencias Trinidad**

- **Agencia Trinidad**  
Av. 18 de Noviembre esq. Mcal. Antonio José de Sucre  
tels. (3)4634444 – 4634445

**ANEXO B**  
**ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2008 y 2007

**CONTENIDO**

Dictamen del auditor independiente  
Estado de situación patrimonial  
Estado de ganancias y pérdidas  
Estado de cambios en el patrimonio neto  
Estado de flujo de efectivo  
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano  
US\$ = dólar estadounidense  
UFV = unidad de fomento a la vivienda

## DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

13 de febrero de 2009

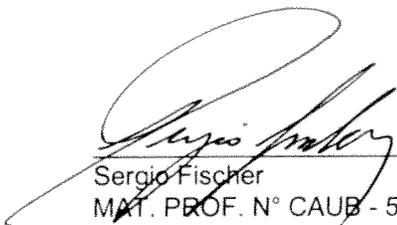
A los señores  
Presidente y Miembros del Directorio de  
Banco Solidario S.A.  
La Paz

Hemos examinado los estados de situación patrimonial de Banco Solidario S.A. al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas 1 a 13 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia del Banco. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia, contenidas en la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras, Título III – Auditores Externos. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de Banco Solidario S.A. al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas contables emitidas por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

  
\_\_\_\_\_  
(Socio)  
Sergio Fischer  
MAT. PROF. N° CAUB - 5206  
MAT. PROF. N° CAULP - 2138

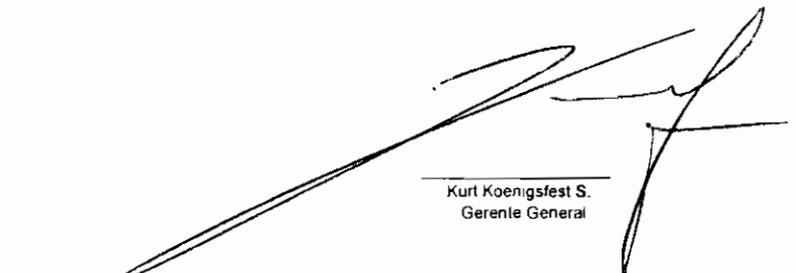
**BANCO SOLIDARIO S.A.**

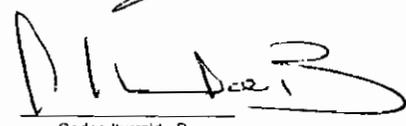
**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

	Notas	2008 Bs	2007 Bs
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	8.a)	237.523.759	134.261.001
Inversiones Temporarias	8.c.1)	365.960.109	234.413.974
Cartera		2.036.626.221	1.569.121.425
Cartera vigente	8.b.1)	2.045.676.455	1.561.412.889
Cartera vencida	8.b.2)	3.546.398	2.465.071
Cartera en ejecución	8.b.3)	13.077.275	12.839.313
Cartera reprogramada vigente	8.b.4)	2.918.096	4.820.387
Cartera reprogramada vencida	8.b.5)	40.085	61.158
Cartera reprogramada en ejecución	8.b.6)	130.109	221.450
Productos devengados por cobrar cartera	8.b.7)	27.093.764	20.240.958
Previsión para incobrabilidad de cartera	8.b.8)	(55.855.961)	(32.939.801)
Otras cuentas por cobrar	8.d)	8.419.044	17.699.557
Bienes realizables	8.e)	33.989	1.597.346
Inversiones permanentes	8.c.2)	3.799.394	4.525.333
Bienes de uso	8.f)	69.937.692	62.990.224
Otros activos	8.g)	17.520.727	18.618.595
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>2.739.820.935</b>	<b>2.043.225.455</b>
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones con el público	8.h)	1.887.008.551	1.327.044.374
Obligaciones con instituciones fiscales	8.i)	3.791	1.384.276
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.j)	528.091.476	410.315.001
Otras cuentas por pagar	8.k)	62.447.097	65.176.441
Previsiones	8.l)	63.299.369	40.523.463
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>2.540.850.284</b>	<b>1.844.445.555</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	9.a)	147.723.400	112.887.100
Aportes no Capitalizados	9.b)	1.292.800	16.644.300
Reservas	9.c)	33.933.050	11.199.023
Utilidades acumuladas		16.021.401	58.049.477
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>198.970.651</b>	<b>198.779.900</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>2.739.820.935</b>	<b>2.043.225.455</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES</b>	8.r)	<b>10.021.511</b>	<b>2.396.279</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	8.s)	<b>3.293.747.330</b>	<b>3.770.286.674</b>

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de este estado.

  
 Nelson Nogales M.  
 Jefe Nacional de Operaciones y Proyectos

  
 Kurt Koenigsfest S.  
 Gerente General

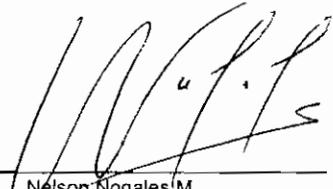
  
 Carlos Iturralde B.  
 Síndico

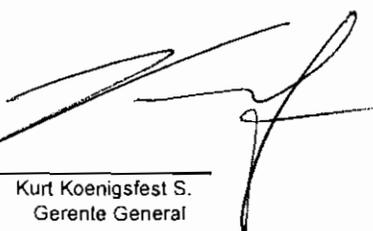
BANCO SOLIDARIO S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR LOS EJERCICIOS  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

	Notas	2008 Bs	2007 (Reclasificado) Bs
Ingresos financieros	8.m.1)	365.749.256	303.964.333
Gastos financieros	8.m.2)	(109.811.172)	(80.425.101)
<b>Resultado financiero bruto</b>		<u>255.938.084</u>	<u>223.539.232</u>
Otros ingresos operativos	8.p.1)	52.159.856	42.949.461
Otros gastos operativos	8.p.2)	(11.367.182)	(14.794.790)
<b>Resultado de operación bruto</b>		<u>296.730.758</u>	<u>251.693.903</u>
Recuperación de activos financieros	8.n)	43.535.538	34.906.479
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.o)	(104.414.035)	(55.454.314)
<b>Resultado de operación después de incobrables</b>		<u>235.852.261</u>	<u>231.146.068</u>
Gastos de administración:	8.q)	(204.440.746)	(159.520.799)
<b>Resultado de operación neto</b>		<u>31.411.515</u>	<u>71.625.269</u>
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(2.885.323)	(4.853.542)
<b>Resultado después de Ajuste por Diferencia de cambio y Mant. De valor</b>		<u>28.526.192</u>	<u>66.771.727</u>
Ajuste contable por efecto de la inflación		(10.263.114)	6.296.805
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<u>18.263.078</u>	<u>73.068.532</u>
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)		(2.241.677)	(15.019.055)
<b>Resultado neto de impuesto sobre las utilidades</b>		<u>16.021.401</u>	<u>58.049.477</u>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<u><u>16.021.401</u></u>	<u><u>58.049.477</u></u>

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de este estado.

  
Nelson Nogales M.  
Jefe Nacional de Operaciones y Proyectos

  
Kurt Koenigsfest S.  
Gerente General

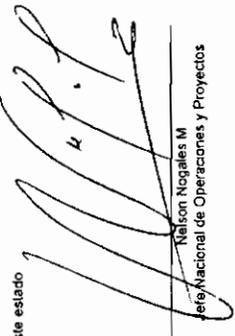
  
Carlos Iturralde B.  
Síndico

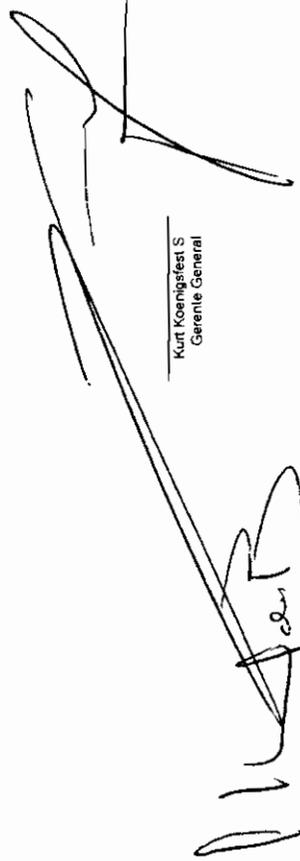
BANCO SOLIDARID S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007  
(Expresado en Bolivianos)

	Aportes no capitalizables		Aportes no capitalizables		Reservas		Total
	Capital pagado	Aportes irrevocables pendientes de capitalización	Donaciones no capitalizadas	Total aportes no capitalizables	Legal	No distribuíbles	
Saldo al 01 de Enero de 2007	112.887.100	-	1.292.800	1.292.800	14.158.767	(7.861.031)	157.539.062
Distribución de utilidades aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas Celebrada el 22 de Marzo de 2007	-	-	-	-	-	-	-
- a Dividendos	-	-	-	-	-	-	-
- a Reserva Legal	-	-	-	-	3.706.143	-	3.706.143
- Aportes irrevocables pendientes de capitalización de acuerdo a la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 26 de octubre de 2007	-	15.351.500	-	15.351.500	-	(157.669)	15.193.831
Resultado neto de la gestión	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2007	112.887.100	15.351.500	1.292.800	16.644.300	17.864.910	(8.665.687)	156.049.477
Distribución de utilidades aprobadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas Celebrada el 06 de Marzo de 2008	-	-	-	-	-	-	-
- e Dividendos	-	-	-	-	-	-	-
- a Reserva Legal	-	-	-	-	5.805.026	-	5.805.026
- Aportes irrevocables pendientes de capitalización de acuerdo a la Junta General Extraordinaria de accionistas Celebrada el 06 de Marzo de 2008	-	19.456.300	-	19.456.300	-	-	19.456.300
Capitalización con aportes irrevocables de acuerdo a resolución de la SBEF 065/2008 de fecha 28/04/2008 y Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 26 de octubre de 2007	19.456.300	(19.456.300)	-	-	-	-	-
Ajuste del saldo correspondiente a la cuenta de Reservas por ajuste global del patrimonio no distribuíbles de la gestión 2007	-	-	-	-	-	8.665.887	8.665.887
- Aportes irrevocables pendientes de capitalización de acuerdo a la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 26 de octubre de 2007	-	28.500	-	28.500	-	-	28.500
Reservas resultantes de la reversión y reclasificación de los rubros no monetarios según Circular SB/585/2008 de fecha 27/09/2008	-	-	-	-	-	10.263.114	10.263.114
Capitalización de aportes de acuerdo a Resolución SB N° 0220 de fecha 04/11/2008	15.380.000	(15.380.000)	-	-	-	-	-
Resultado neto de la gestión	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2008	147.723.400	-	1.292.800	1.292.800	23.669.936	10.263.115	188.970.551

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de este estado

  
Nelson Nogales M  
Jefe Nacional de Operaciones y Proyectos

  
Kurt Koenigsfiedt S  
Gerente General

  
Carlos Iturza de B  
Sindico

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

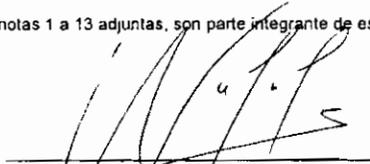
	<u>2008</u> Bs	<u>2007</u> Bs
<b>Flujos de fondos obtenidos en actividades de operación</b>		
Resultado neto de la gestión	16 021.401	58.049.477
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos.		
Productos devengados no cobrados	(27.285.589)	(21 958.468)
Cargos devengados no pagados	60.938.202	38.917.712
Previsiones para incobrables	58.808.740	18.145.202
Previsión por desvalorización y tenencia	1.563.295	2.386.131
Previsión por inversiones temporarias y permanentes	(27 059)	17.430
Provisiones y Previsiones para beneficios sociales	7 554 884	6.218.093
Provisiones para impuestos	508.468	15.380 020
Depreciaciones y amortizaciones	13 317.563	10.271.056
Efecto de la reexpresión de dividendos pagados		1 352 813
Reexpresión de aportes irrevocables pendientes de capitalización		(157 669)
Otros	10.263 114	
<b>Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio</b>	<b>141.663.019</b>	<b>128.621.797</b>
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Cartera de préstamos	20.397.708	16.496.649
Inversiones temporarias y permanentes	1.560 762	315 062
Obligaciones con el público	(34.814.008)	(21.946.943)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(4.103.704)	(6.693.604)
(Incremento) disminución neto de otros activos:		
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados - diversas	9 695.783	1.159.731
Bienes realizables	62	222.103
Otros activos - partidas pendientes de imputación	(829.423)	7.541.733
Incremento (disminución) neto de otros pasivos.		
Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones	(10 794.695)	(2 665.158)
Previsiones	(3 182 037)	40.016
<b>Flujo neto obtenido en actividades de operación - excepto actividades de Intermediación -</b>	<b>119.593.485</b>	<b>123.091.386</b>
<b>Flujo de fondos originados en (aplicados a) actividades de intermediación</b>		
<b>Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación</b>		
- Obligaciones con el público:		
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	203.636 269	174.347.320
Depósitos a Plazo hasta 360 días	127 070.579	(57.076.986)
Depósitos a Plazo más de 360 días	214.008.766	48.743.400
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
A corto plazo		43.563.908
A largo plazo	111.004.548	27 766.366
- Otras operaciones de intermediación:		
Obligaciones con instituciones fiscales	(1.380.484)	431.177
(Incremento) disminución de colocaciones.		
Créditos colocados en el ejercicio:		
A corto plazo	(135.500 045)	(46.502 718)
A mediano y largo plazo	(1 527 106.576)	(1.293 722.584)
Créditos recuperados en el ejercicio	1 166 531 813	969.034 600
<b>Flujo neto de fondos originados en actividades de intermediación</b>	<b>160.264.870</b>	<b>(133.415.517)</b>
<b>Flujos de fondos aplicados a actividades de financiamiento</b>		
Incremento (disminución) de préstamos.		
- Constitución de aportes	28.500	(33.355 283)
- Pago de dividendos	(26 122 263)	15 351 500
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento</b>	<b>(26.093.763)</b>	<b>(18.003.783)</b>
<b>Traspaso</b>	<b>253.764.572</b>	<b>(28.327.914)</b>

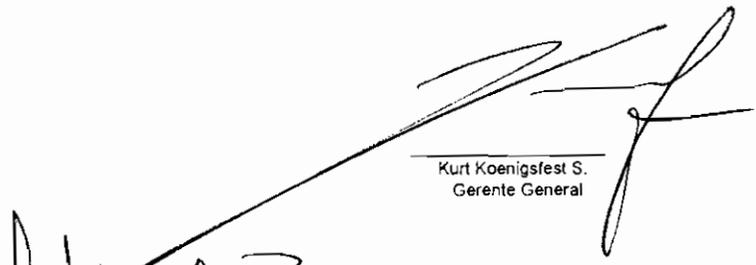
BANCO SOLIDARIO S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Traspaso	<u>253.764.572</u>	<u>(28.327.914)</u>
Flujos de fondos originados en (aplicados a) actividades de inversión:		
(Incremento) disminución neto en:		
Inversiones temporarias	(132.888.014)	(71.785.428)
Inversiones permanentes	725.939	(2.019.769)
Bienes de uso	<u>(18.339.739)</u>	<u>(18.861.860)</u>
Flujo neto aplicado a actividades de inversión	<u>(150.501.814)</u>	<u>(92.667.057)</u>
Incremento de fondos durante el ejercicio	<u>103.262.758</u>	<u>(120.994.971)</u>
Disponibilidades al inicio del ejercicio	<u>134.261.001</u>	<u>255.255.972</u>
Disponibilidades al cierre del ejercicio	<u>237.523.759</u>	<u>134.261.001</u>

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de este estado

  
Nelson Nogales M.  
Jefe Nacional de Operaciones y Proyectos

  
Kurt Koenigsfest S.  
Gerente General

  
Carlos Iturralde B.  
Síndico

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

#### **NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION**

##### **a) Organización de la Sociedad**

Banco Solidario S.A. es una Sociedad Anónima constituida en fecha 11 de diciembre de 1991, cuyo objeto es la prestación de servicios de intermediación financiera, autorizados por la Ley de Bancos y Entidades Financieras y el Código de Comercio; presta especial énfasis en brindar servicios financieros integrales de alta calidad a los sectores de menores ingresos de Bolivia. Las operaciones del Banco se enfocan hacia la colocación de préstamos con diversas características, siendo referentes en el ámbito nacional e internacional en el campo de las microfinanzas; así también, se prestan servicios no crediticios y el fomento a la movilización y captación del ahorro, para cuyo efecto el Banco realiza todas las transacciones, actos y contratos permitidos por ley.

El Banco Solidario S.A. inició sus operaciones el 10 de febrero de 1992.

Al 31 de diciembre de 2008, el Banco cuenta con una Oficina Nacional y 4 Regionales (Occidente, Centro, Santa Cruz y Chuquisaca) con presencia en las ciudades de La Paz, El Alto, Oruro, Cochabamba, Tarija, Santa Cruz de la Sierra, Sucre, Potosí y Trinidad, con un total de 60 agencias; asimismo, durante la gestión 2008 se abrieron nuestros puntos Sol Amigo alcanzando a un total de 30 hasta el cierre de gestión.

Al 31 de diciembre del 2008, el número de empleados llegó a 1252, mientras que al 31 de diciembre del 2007 fueron 1006

##### **b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad**

##### **b.1) Impacto de la situación económica y del ambiente financiero**

###### **Sistema de las Microfinanzas**

El año 2008 ha sido en términos generales muy bueno para las entidades reguladas que se dedican a las microfinanzas en nuestro país. Es así que en la gestión, la cartera de préstamos llegó a superar los US\$ 1.200 millones, 38% más que al cierre de la gestión anterior y los depósitos sobrepasaron los US\$ 1.000 millones, con una variación positiva de más de 440%, ambas cifras históricas en volumen y considerando la cotización del dólar a cada cierre. Producto de lo anterior, se logró financiar el 81% de los préstamos con depósitos del público contra 78% del año anterior y 51% del año 1999.

Los niveles de morosidad que se encuentran en poco más de 1% reflejan un sano crecimiento. Asimismo, la mora se encuentra cubierta por provisiones en varias veces en valor. Los niveles de mora son menores año tras año y las tasas de interés que se cobran a los clientes de las microfinanzas en Bolivia, sigue siendo la más baja de América Latina, por bastante margen y se sitúa en un nivel de 20%. Otros indicadores importantes son los gastos tanto sobre cartera como sobre total activos 12.64% y de 9.87% respectivamente, que se sitúan entre los más bajos de la región y luego de un año de alta expansión de las operaciones de las entidades.

## **NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)**

- b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)**
- b.1) Impacto de la situación económica y del ambiente financiero (Cont.)**

### **Sistema de las Microfinanzas (Cont.)**

En cuanto al número de clientes atendidos por las distintas entidades del sector, se llegó a más de 490.000 personas que se estima tienen un efecto multiplicador de entre tres y cuatro veces dadas las características propias de la microempresa. Fuera de ello, representan el 67% del total de clientes del sistema financiero nacional y coloca al país como uno de los de mayor penetración financiera de la región. Por otra parte, los principales sectores a los que hemos financiado son el comercio y los servicios, seguidos por el sector de vivienda y el productivo.

Por el lado de los depósitos destacan las más de 1.380.000 cajas de ahorro y depósitos a plazo, que demuestran una vez más la confianza del público en este sector, que ha logrado consolidarse a través del tiempo, además de haber alcanzado muy buenas calificaciones de parte de las empresas especializadas que operan en el país como son Moody's y Fitch.

Asimismo en el año 2008 y de acuerdo a rankings especializados, Bolivia se mantuvo entre los dos mejores ambientes apropiados para el desarrollo de las microfinanzas. Estas evaluaciones consideran los marcos existentes para el desarrollo de las microfinanzas, reglamentación, instituciones sólidas, tecnologías de punta y ambiente propicio en general.

### **BANCOSOL**

Dentro de lo anterior, BancoSol mantuvo una estrategia de expansión de sus operaciones logrando crecer 42% en su cartera de créditos y 34% en clientes. Se continuó con la misión de enfoque hacia la microempresa utilizando intensivamente la tecnología disponible hoy en día, para lo cual se basó en su plataforma central implementada el 2007.

La cartera de créditos al cierre de la gestión 2008 alcanza los US\$ 296 millones, con un nivel de mora de 0.81% el más bajo de su historia y muy bueno en cualquier sistema financiero del mundo. Las provisiones de mora para cartera atrasada desde 30 días están en una relación de 709%. Los clientes de préstamos llegaron a 109.764.

Destaca también nuestro crecimiento en cuentas de ahorro, que alcanzó la tasa de 69% llegando a US\$ 106 millones. Por otra parte, crecimos 45% en operaciones a plazo llegando a US\$ 154 millones. Con esto el 88% de nuestra cartera de créditos se financia con depósitos del público.

En términos de gastos cerramos el año con índices de gasto administrativo / cartera de 10% y gasto administrativo / activo de 7,45%, por debajo de los índices del mercado nacional.

## **NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)**

### **b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)**

#### **Sistema de las Microfinanzas (Cont.)**

En liquidez fuimos sumamente prudentes con indicadores de disponibilidades / obligaciones con el público de 12.6% y de disponibilidades + inversiones temporarias / obligaciones con el público de 32%.

Finalizando, es importante mencionar que los últimos días del año, el día 29 de diciembre puntualmente, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia emitió la Circular SB 604/08 en la que se establece un nuevo esquema para realizar provisiones específicas y cíclicas. Ambas provisiones resultaron sorpresivas y de último momento para el sistema financiero nacional, teniendo como consecuencia un monto total para BancoSol de US\$ 3.7 millones que afectaron las utilidades acumuladas del Banco al 30 de noviembre anterior. Como resultado, terminamos el ejercicio con una utilidad de US\$ 2,3 millones ó un ROE de 8,0%

### **b.2) Administración de riesgos de crédito y de mercado durante la gestión**

Durante la gestión 2008 se han presentado acontecimientos en el entorno político y económico que han influido de manera determinante en la marcha de la economía y de las actividades en general; el gobierno ha continuado con su política de nacionalizar las empresas capitalizadas, creando un entorno, según los analistas, poco favorable para las inversiones y la iniciativa privada.

Los indicadores macroenómicos tuvieron un desempeño favorable fruto de los precios de las materias primas en el mercado internacional, llevando a un crecimiento de las Reservas Internacionales a un nivel que no se había alcanzado en los últimos años, esto favoreció para que la divisa norteamericana perdiera valor con relación al Boliviano de 7.57 a 6.97 y que las operaciones en el sistema bancario en Moneda nacional tengan mayor importancia que en periodos anteriores, creciendo tanto las captaciones como las colocaciones en dicha moneda (de una relación de cartera de 20% en M.N. y 80% en M.E., se paso al 31.12.08, a 40% en M.N. y 60% en M.E.); las expectativas de los clientes durante el tercer trimestre del año dieron un giro, debido a que en el mercado internacional la divisa Norteamérica se apreció y en el mercado boliviano ya no hubieron depreciaciones de dicha moneda hasta la finalización de año.

En materia normativa, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras emitió normativas relacionadas con: el riesgo cambiario, la prohibición de cobro de comisiones en los servicios de tarjetas de débito y cajeros automáticos, establecimiento de provisiones cíclicas y ya al finalizar la gestión, un nuevo régimen de provisiones específicas, incrementando el porcentaje de calculo de 1% a 2.5% para las operaciones en M.E. en categoría "A", situación que modificó de manera significativa los resultados de fin de gestión.

Por lo antes anotado, tuvo relevancia la administración de riesgos integral, siendo los más importantes el riesgo cambiario, el riesgo de liquidez por monedas, el riesgo de tasa de interés y el riesgo crediticio.

## **NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)**

### **b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)**

#### **b.2) Administración de riesgos de crédito y de mercado durante la gestión (Cont.)**

Los hechos antes anotados condujeron a que las actividades de las entidades financieras se desarrollaran en un ambiente de alta competencia y adecuación de sus estrategias a los entornos cambiantes tanto en materia regulatoria como de mercado.

En cuanto al riesgo de crédito, el portafolio del Banco creció en 41.75%, el nivel de mora a fin de año fue de 0.81% y las provisiones sobre cartera en mora fueron del orden del 708.25%, se monitoreo el proceso crediticio en su conjunto, viendo aspectos del ex ante y ex post al otorgamiento de las operaciones crediticias. La cartera reprogramada fue de 0.15%. Respecto a los riesgos de mercado, los índices de liquidez, medida por el ratio Disponibilidades + Inversiones Temporarias sobre Total Obligaciones del Público fue de 31.98%, siendo que el ratio de Disponibilidades + Inversiones Temporarias sobre Ahorro del 81.42%, indicadores que en su generalidad fueron mejores a los de la gestión precedente.

En el proceso de monitoreo de riesgos, el Banco ha establecido sistemas para realizar un seguimiento estrecho de tanto de la situación interna como de la competencia a objeto de tener información oportuna y precisa para un correcto proceso de toma de decisiones y para la identificación y monitoreo de riesgos.

El Comité de Riesgos ha tenido sesiones mensuales en forma regular, obteniendo información relativa al monitoreo de los diferentes riesgos, e impartiendo instrucciones para mitigar riesgos en los casos que juzgó pertinente; el Comité de Riesgos está conformado por al menos dos miembros del Directorio y el Gerente General y el Gerente de Riesgos, pudiendo asistir como invitados, a determinación del Comité, ejecutivos y/o personeros de las área respectivas.

#### **b.3) Cambios en los sistemas informáticos del Banco**

El 3 de agosto del 2007 culminamos la implementación de nuestro sistema informático a BANTOTAL, sistema transaccional que permite la contabilización en línea y en moneda original. Este cambio no generó ningún efecto o modificación en la exposición, ni en los resultados de nuestros estados financieros. Durante la gestión 2008 se trabajó en su estabilización y la implementación de nuevas funcionalidades con la finalidad de contar con nuevos productos en sujeción al plan estratégico de la institución.

## **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES**

Los presentes estados financieros, han sido preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras incluidas en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, excepto por lo indicado en la Nota 2.1 siguiente.

## **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las mencionadas normas, requiere que la gerencia del Banco realice estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas; sin embargo, estas estimaciones fueron efectuadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente

Los principios contables más significativos aplicados por el Banco son los siguientes:

### **2.1 Bases de preparación de los estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2008, los estados financieros han sido elaborados en moneda nacional, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante el ejercicio. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras vigente.

Las principales diferencias respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, son:

- En fecha 8 de septiembre de 2007, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia ha emitido la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada), que establece la suspensión del ajuste de estados financieros en moneda constante, la misma que fue reconocida por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante carta circular SB/IEN/2332/2007 de fecha 17 de octubre de 2007, indicando que “a partir del 1 de enero de 2008, las entidades supervisadas deben dejar de ajustar en sus estados financieros las partidas no monetarias que mantienen su valor intrínseco por efecto de la variación del tipo de cambio”.
- Posteriormente con resoluciones SB N° 172/2007 emitida por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras el 27 de diciembre de 2007 y CTNAC 01/2008 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia el 11 de enero de 2008, se restablece el ajuste por inflación de partidas no monetarias a partir del 1° de enero de 2008 utilizando como índice de reexpresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia.
- De acuerdo con las disposiciones establecidas a través de la circular SB/585/2008 emitida en fecha 27 de agosto de 2008, “los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio y cuentas de resultados) que las entidades mantengan, no se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico del país se presenten características hiperinflacionarias ocasionando que los estados financieros requieran reexpresión y la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras se pronuncie al respecto”. Como efecto de la aplicación de esta circular, en fecha 30/09/2008, el Banco ha realizado la reversión del registro contable de los ajustes por inflación realizados hasta el 31 de agosto de 2008 de sus activos no monetarios por Bs6,443.992 y del patrimonio por ese mismo importe, por lo que, al 31 de diciembre de 2008, el estado de ganancias y pérdidas mantiene registrado un gasto por inflación por Bs10.263.115. Asimismo, en cumplimiento a las disposiciones de dicha circular, el Banco realizó la reclasificación de la cuenta en la que se registraba la inflación del patrimonio a la cuenta “Otras reservas obligatorias no distribuibles” por el importe antes señalado.

## **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

### **2.1 Bases de preparación de los estados financieros (Cont.)**

De haberse reexpresado los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, vigentes a esa fecha, utilizando la variación en la cotización de la Unidad de Fomento de Vivienda como índice de actualización, los activos serían mayores en Bs10.160.260 y el patrimonio sería mayor en Bs14.671.080 y la utilidad sería menor en aproximadamente Bs4.510.820.

Al 31 de diciembre de 2007, los estados financieros han sido preparados en moneda constante reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, vigente a esa fecha y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

Las principales diferencias respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, son:

Según la normativa de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, los Bienes Realizables no pueden ser reexpresados en moneda constante, aspecto que, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, es permitido a través de la Norma de Contabilidad N° 3 dictada por el Colegio de Auditores de Bolivia.

Mediante circular SB/594/2008 de 25 de noviembre de 2008, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras dispone que "las cifras de los estados financieros de gestiones anteriores deben presentarse sin ser reexpresadas a moneda constante de la fecha de cierre. Asimismo, dichas cifras deben presentarse reclasificadas por los cambios de exposición que se apliquen en los estados financieros de la última gestión." En cumplimiento a esta disposición, los presentes estados financieros no exponen los saldos de las cuentas de los estados financieros al 31 de diciembre de 2007 reexpresadas y se efectuó la reclasificación de los ajustes por inflación en el estado de ganancias y pérdidas por Bs6.296.805

Las cuentas de los estados financieros generadas en moneda extranjera tanto del Activo como del Pasivo han sido ajustadas en función a la variación de la cotización de la moneda de origen de la operación al cierre de cada ejercicio.

Los Activos y Pasivos originados en UFV han sido ajustados en función a la variación en la cotización de esa moneda al cierre de cada ejercicio

### **2.2 Presentación de estados financieros**

Los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2008 y 2007, consolidan los estados financieros de las oficinas del Banco situadas en las ciudades de La Paz, El Alto, Santa Cruz de la Sierra, Cochabamba, Oruro, Sucre, Tarija, Potosí y Trinidad.

## **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

### **2.3. Criterios de valuación**

#### **a) Moneda extranjera y Unidades de Fomento a la Vivienda (UFVs)**

Tanto los activos y pasivos en moneda extranjera como en Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV) se registran en sus importes originales y se reexpresan en moneda nacional, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes del dólar estadounidense y de las UFVs a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

#### **b) Inversiones temporarias y permanentes**

##### **Inversiones temporarias**

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera y los valores representativos de deuda adquiridos por el Banco. También se incluyen las inversiones que han sido efectuadas, conforme a la política de inversión del Banco, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días, los rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes

Los depósitos en caja de ahorro, se valúan a su costo más productos devengados hasta el cierre del ejercicio.

Los depósitos a plazo fijo en entidades de intermediación financiera nacionales e internacionales, se valúan a su valor de costo a la fecha de cierre, más los productos financieros devengados.

Las inversiones en Fondos Comunes de Inversión y el Fondo RAL, se valúan a su valor neto de realización.

Las inversiones en títulos de deuda (Bonos y Letras), se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición del activo a la fecha de cierre del ejercicio, más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa, respectivamente.

##### **Inversiones permanentes**

Cuando el valor de mercado o valor presente (VP) resulte menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por el déficit, y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o valor presente (VP)

## **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

### **2.3. Criterios de valuación (Cont.)**

#### **b) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)**

##### **Inversiones permanentes (Cont.)**

Incluyen todas las inversiones mayores a 30 días respecto de la fecha de emisión o de su adquisición, que no son de fácil convertibilidad en disponibilidades o siendo de fácil liquidación, por decisión de la entidad y según la política de inversiones, se manifieste la intención de mantener la inversión por más de 30 días.

- Las inversiones en entidades financieras del país y del exterior (Depósitos a plazo fijo) se valúan a su valor de costo a la fecha de cierre más los productos financieros devengados.
- Las acciones telefónicas, la participación en entidades sin fines de lucro y en entidades de servicios financieros, están a su costo de adquisición reexpresado.

Los títulos valores en Entidades privadas no financieras, se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición del activo a la fecha de cierre del ejercicio, más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa, respectivamente

#### **c) Cartera**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio, excepto para los créditos vigentes calificados en las categorías D, F y H, así como la cartera vencida y en ejecución, para las que no se registran los productos financieros devengados. La previsión para incobrables está calculada en función de la evaluación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el Banco ha evaluado y calificado a su cartera de créditos y contingentes, de acuerdo con las pautas establecidas en el Anexo I del Título V – Evaluación y Calificación de la cartera de Créditos incluido en la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras emitida por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia. Este anexo forma parte de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras emitida por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia, vigente a esas fechas

De acuerdo con las políticas aprobadas por el Directorio del Banco Solidario S.A., para efectos del cálculo de la previsión por incobrabilidad de cartera, no se deduce del saldo de cartera directa y contingente los importes correspondientes a las garantías reales y auto liquidables recibidas de sus deudores, debidamente perfeccionados a favor del Banco.

## **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

### **2.3. Criterios de valuación (Cont.)**

#### **c) Cartera (Cont.)**

La cartera del Banco incluye saldos por cobrar originados en las ventas a plazo de bienes de propiedad de la entidad a terceros. La utilidad pendiente de cobro originada en dichas ventas, se registra en la cuenta contable regularizadora de cartera, "Ganancias a realizar por ventas a cobrar". El reconocimiento del ingreso de estas operaciones se efectúa en forma proporcional al momento de registrar el cobro de cada cuota de las operaciones de crédito originadas en las ventas a crédito

La previsión específica al 31 de diciembre de 2008 y 2007, para cartera incobrable es de Bs55.855.961 y Bs32.939.801 respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de los créditos existentes. Asimismo, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se tienen constituidas provisiones para activos contingentes en Bs213.074 y Bs23.963 respectivamente. Las provisiones genéricas registradas en el pasivo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 son de Bs54.742.010 y Bs40.499.500 respectivamente.

La previsión cíclica; fue calculada en base a lo dispuesto por la normativa vigente, la cual al 31 de diciembre de 2008 alcanza a Bs8.344.285

#### **d) Otras cuentas por cobrar**

Los saldos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 de las otras cuentas por cobrar, comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados, gastos por recuperar y créditos diversos a favor del Banco, registrados a su valor de costo.

La previsión para cuentas incobrables al 31 de diciembre 2008 y 2007, por Bs228.007 y Bs2.080.444 respectivamente, es considerada suficiente y adecuada para cubrir las posibles pérdidas en los procesos de recuperación de estos derechos.

#### **e) Bienes realizables**

Los bienes realizables están registrados a su valor de adjudicación, valor de libros o valores estimados de realización, el que fuese menor. Dichos bienes no son actualizados y además se constituye una previsión por desvalorización si es que no se vendieran dentro de un plazo de tenencia, tal como dispone la normativa emitida por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras.

El valor de los bienes realizables considerados en su conjunto, no sobrepasa el valor de mercado. Según lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 del Colegio de Auditores de Bolivia, este tipo de activo, debe reexpresarse por la variación del boliviano respecto a las UFVs. La diferencia entre ambos procedimientos no es material en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

## **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

### **2.3. Criterios de valuación (Cont.)**

#### **e) Bienes realizables (Cont.)**

Es importante mencionar que, de acuerdo con la Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera N° 2297, de fecha 20 de diciembre de 2001, los bienes que pasen a propiedad de una entidad de intermediación financiera, a partir del 1° de enero de 2003, deberán ser vendidos en el plazo de un año desde la fecha de su adjudicación, debiéndose prever a la fecha de adjudicación al menos el 25% del valor en libros. Si las ventas no se efectúan en el plazo mencionado se deberán constituir provisiones de por lo menos el 50% del valor en libros después de un año de la fecha de adjudicación y del 100% antes de finalizado el segundo año, desde la fecha de adjudicación.

El plazo de tenencia para bienes adjudicados entre el 1° de enero de 1999 y el 31 de diciembre de 2002, era de dos años para el caso de bienes muebles y tres años para bienes inmuebles, de acuerdo con el artículo 13° Capítulo III de la Ley de Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera N° 2196, sancionada el 4 de mayo de 2001. A partir de este plazo de tenencia, se constituye una previsión por desvalorización de un 20% anual, hasta extinguir el valor de los bienes.

Según lo dispuesto por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia, mediante la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras, si el Banco se adjudica o recibe en dación de pago, bienes por cancelación de conceptos distintos a la amortización de capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, estos deben registrarse a valor de Bs1

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 31 de diciembre del 2008 y 2007 por Bs10.653.844 y Bs10.141.684 respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes

#### **f) Bienes de uso**

Los bienes de uso existentes al 31 de diciembre de 2007, están valuados a su costo de adquisición reexpresado a moneda de cierre y las altas de bienes de uso registradas durante la gestión 2008 están valuadas a su valor de costo histórico. A partir de la gestión 2008, tal como lo dispone la normativa en vigencia emitida por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, el Banco dejó de calcular el ajuste por inflación sobre los bienes de uso y su depreciación. La depreciación acumulada es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto no supera el valor de mercado.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

## **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

### **2.3. Criterios de valuación (Cont.)**

#### **g) Otros activos**

##### **Gastos de organización.**

Comprende los gastos incurridos en la apertura de nuevas oficinas y en el desarrollo de los nuevos sistemas de información. Dichos gastos fueron diferidos y se amortizan en 4 años a partir del inicio de las operaciones. Los gastos de desarrollo de los nuevos sistemas de información son amortizados a partir de la puesta en marcha de los sistemas.

##### **Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados**

Las mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados se amortizan en la vigencia del contrato de alquiler.

##### **Partidas Pendientes de Imputación**

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría, a operaciones transitorias a ser regularizadas en los primeros días posteriores al cierre del ejercicio.

#### **h) Previsiones y provisiones**

Las provisiones y provisiones en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras en el Manual de Cuentas, Circulares específicas y regulaciones legales vigentes

##### **- Provisiones por servicios**

La provisión por servicios contratados se efectúa en función al consumo estimado de los mismos.

##### **- Previsión para indemnizaciones al personal**

La previsión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre del ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos los cinco años de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad, incluso en los casos de retiro voluntario.

#### **i) Patrimonio Neto**

Al 31 de diciembre de 2008, el patrimonio del Banco se registra a valores históricos registrados a partir del 1° de enero de 2008. En cumplimiento a la circular SB/585/2008 emitida por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, no se ha efectuado la actualización por inflación durante el ejercicio 2008. Sin embargo, se ha constituido una reserva, originada en la diferencia entre la actualización de los activos no monetarios y el patrimonio neto al 31 de agosto de 2008, por Bs10.263.114, que se registra en la cuenta del Patrimonio "Otras reservas obligatorias no distribuibles", con cargo en los resultados del ejercicio.

## **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

### **2.3. Criterios de valuación (Cont.)**

#### **i) Patrimonio Neto (Cont.)**

Al 31 de diciembre de 2007, el Banco ajusta el total del patrimonio en base a lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 del Colegio de Auditores de Bolivia, vigente a esa fecha actualizándolo en función de la variación en la cotización oficial del dólar estadounidense respecto al boliviano. El ajuste del capital pagado, reservas y utilidades retenidas no apropiadas se registra en la cuenta del Patrimonio Neto "Reserva por Ajuste Global del Patrimonio no Distribuible". La contrapartida de estos ajustes se refleja en la cuenta de resultados "Ajuste por inflación".

#### **j) Resultados del ejercicio**

El Banco determina los resultados al 31 de diciembre de 2008 de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la SBEF y al 31 de diciembre de 2007 de acuerdo con lo requerido por y la resolución SB.N° 172/2007 emitida por la SBEF el 27 de diciembre de 2007.

Durante la gestión 2007, el Banco determinó los resultados del ejercicio, reexpresando en moneda constante el valor de cada una de las líneas del estado de resultados. La cuenta "Ajuste por inflación" en el Estado de Ganancia y Pérdidas de la gestión 2007 para efectos de exposición se encuentra reclasificado en las cuentas "Ajuste por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor" y la cuenta "Ajuste Contable por efecto de la Inflación"

#### **k) Productos financieros devengados y comisiones ganadas**

Los productos financieros ganados son registrados por el método de lo devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías D, F y H. Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de lo devengado. Los productos financieros ganados sobre la cartera, vencida, en ejecución y sobre la cartera vigente calificada en las categorías D, F y H, no se reconocen sino hasta el momento de su percepción.

Las comisiones ganadas son contabilizadas por el método de lo devengado, excepto por las comisiones fijas que son reconocidas al momento de su percepción

#### **l) Cargos financieros pagados**

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

#### **m) Impuesto a las Utilidades de las Empresas**

El Banco, en lo que respecta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas, está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, modificada con la Ley N° 1606 y su reglamentación vigente. La tasa del impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones.

## **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

### **2.3. Criterios de valuación (Cont.)**

#### **n) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales**

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen las actividades de la Sociedad revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia y normas legales o normas contables emitidas por Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia

## **NOTA 3 - CAMBIOS DE POLITICAS, PRACTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES**

Los principales cambios producidos en las políticas, prácticas y estimaciones contables aplicables al 31 de diciembre de 2008, respecto al 2007, son los siguientes:

Como se menciona en la Nota 2.1 anterior, al 31 de diciembre de 2008, los estados financieros del Banco han sido preparados de acuerdo con los lineamientos generales establecidos por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras vigente y considerando lo dispuesto en la circular SB/585/2008 que dispone que “los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio y cuentas de resultados) que las entidades mantengan, no se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico del país se presenten características hiperinflacionarias ocasionando que los estados financieros requieran reexpresión y la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras se pronuncie al respecto”.

Al 31 de diciembre de 2007, los estados financieros del Banco han sido preparados de acuerdo con los lineamientos generales establecidos por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras vigente a esa fecha, situación que es coincidente con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, excepto lo indicado en la Nota 2.1 anterior.

Mediante circular SB/590/2008 de 14 de octubre de 2008, se establece la constitución de una previsión genérica cíclica que “se determina para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro aún no se ha materializado. Esta previsión se presenta en las cuentas de pasivo. Al 31 de diciembre de 2008, se constituyó una previsión genérica cíclica por Bs8.344.285.

### NOTA 3 - CAMBIOS DE POLITICAS, PRACTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES (Cont.)

Mediante circular SB/594/2008 de 25 de noviembre de 2008, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras dispone que "las cifras de los estados financieros de gestiones anteriores deben presentarse sin ser reexpresadas a moneda constante de la fecha de cierre. Asimismo, dichas cifras deben presentarse reclasificadas por los cambios de exposición que se apliquen en los estados financieros de la última gestión." En cumplimiento a esta disposición, los presentes estados financieros no exponen los saldos de las cuentas de los estados financieros al 31 de diciembre de 2007 reexpresadas y se efectuó la reclasificación de los ajustes por inflación en el estado de ganancias y pérdidas por Bs6.296.805.

Mediante circular SB/604/2008 de 29 de diciembre de 2008, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras dispone que "las EIF constituirán provisiones específicas diferenciadas por moneda sobre el saldo del crédito directo y contingente de sus prestatarios, según los porcentajes siguientes:

<u>Categoría</u>	<u>% de previsión operaciones MN y UFV</u>	<u>% de previsión operaciones ME y MVDOL</u>
A	1%	2.5%
B	5%	5%
C *	10%	10%
D	20%	20%
E *	30%	30%
F	50%	50%
G *	80%	80%
H	100%	100%

\* No aplica para créditos hipotecarios de vivienda, microcréditos ni créditos de consumo.

El monto de previsión específica a constituir por la cartera calificada "A" en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor, debe ser calculado en función del Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) de cada entidad, vigente el día anterior a la fecha de constitución tomando en cuenta los criterios que se detallan a continuación:

<u>Nivel de CAP</u>	<u>% de constitución operaciones ME y MVDOL</u>
Entre 10% y 11%	100%
Mayor a 11% y menor o igual a 12%	95%
Mayor a 12% y menor o igual a 13%	90%
Mayor a 13% y menor o igual a 15%	85%
Mayor a 14% y menor o igual a 18%	80%
Mayor a 15% y menor o igual a 20%	75%
Mayor a 18% y menor o igual a 25%	70%
Mayor a 20% y menor o igual a 30%	65%
Mayor a 25% y menor o igual a 40%	60%
Mayor a 40%	55%"

Como resultado de la aplicación de esta disposición, al 31 de diciembre de 2008 el Banco incremento el gasto por provisiones específicas para créditos calificados "A" originados en moneda extranjera por Bs18.324.367.

### NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida,

excepto por los siguientes:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuenta Corriente y de Encaje Banco Central de Bolivia	35.625.025	15.209.355
Cuotas de participación fondo RAL afectados a encaje legal	203.826.276	107.292.093
Depósitos a plazo fijo en entidades financieras del exterior dados en garantía	2.658.323	2.821.183
	<u>242.109.624</u>	<u>125.322.631</u>

#### NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

- a) La exposición condensada de activos y pasivos, corrientes y no corrientes, al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE (a)</b>		
Disponibilidades	237.523.759	134.261.001
Inversiones temporarias	365.960.109	234.413.974
Cartera vigente mas productos por cobrar	966.674.104	712.529.071
Previsión incobrabilidad cartera	(26.509.239)	(14.650.231)
Inversiones permanentes	-	1.704.150
Otros	14.331.148	36.316.152
<b>Total activo corriente</b>	<u>1.557.979.881</u>	<u>1.104.574.117</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE (a)</b>		
Cartera vigente	1.109.014.211	873.945.164
Cartera vencida	3.586.483	2.526.229
Cartera en ejecución	13.207.384	13.060.763
Previsión incobrabilidad cartera	(29.346.722)	(18.289.571)
Otros	11.608.624	-
Bienes realizables	33.989	1.597.346
Inversiones permanentes	3.799.394	2.821.183
Bienes de uso	69.937.691	62.990.224
<b>Total activo no corriente</b>	<u>1.181.841.054</u>	<u>938.651.338</u>
<b>Total activo</b>	<u>2.739.820.935</u>	<u>2.043.225.455</u>

#### NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

Criterio de Clasificación:

- (a) La clasificación de activos corrientes y no corrientes, está dada en función a los plazos de vencimiento y/o realización estimada para dichos bienes.

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO (a)</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Obligaciones con el público a la vista (b)	11.074.870	7.627.287
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro (b)	741.164.189	94.625.000
Obligaciones con el público a plazo (b)	788.732.594	196.846.338
Obligaciones con el público restringidas	11.004.803	2.209.810
Cargos devengados por pagar obligaciones público	50.062.571	34.401.873
Obligaciones con instituciones fiscales	3.791	1.384.276
Obligaciones con el FONDESIF a plazo	-	-
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo	40.936.429	19.347.382
Obligaciones con otras entidades financieras del País	28.485.419	125.900.857
Financiamientos de entidades del exterior a plazo	80.127.933	82.877.916
Cargos finan. deveng. por pagar con Bancos y Ent. de Financiamiento	10.875.632	4.515.840
Otras cuentas por pagar neto	35.064.305	43.480.422
Obligaciones con el BCB a plazo	-	11.354.515
<b>Total pasivo corriente</b>	<u>1.797.532.536</u>	<u>624.571.516</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE (a)</b>		
Obligaciones con el público a la vista (b)	-	2.112.216
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro (b)	-	380.400.673
Obligaciones con el público a plazo (b)	282.253.078	606.364.786
Obligaciones con el público restringidas	2.716.445	2.456.391
Obligaciones con el FONDESIF a plazo	-	-
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso	66.707.857	31.014.285
Obligaciones con otras entidades financieras del país	-	-
Financiamientos de entidades del exterior a plazo	300.958.207	135.304.206
Provision para indemnizaciones	27.382.792	21.698.019
Previsiones	63.299.369	40.523.463
<b>Total pasivo no corriente</b>	<u>743.317.748</u>	<u>1.219.874.039</u>
<b>Total pasivo</b>	<u>2.540.850.284</u>	<u>1.844.445.555</u>
<b>PATRIMONIO</b>	<u>198.970.651</u>	<u>198.779.900</u>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<u>2.739.820.935</u>	<u>2.043.225.455</u>

## NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

Criterios de clasificación:

- (a) La clasificación de pasivos corrientes y no corrientes, está dada en función a los plazos de vencimiento y/o realización estimada de dichas acreencias
  - (b) Las obligaciones con el público a la vista y cajas de ahorro han sido clasificadas considerando criterios relacionados con la volatilidad de estas en el tiempo.
- b) La clasificación de activos y pasivos, corrientes y no corrientes, por plazos de vencimiento, es la siguiente:

### Calce Financiero por plazos al 31 de diciembre de 2008:

RUBRO	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A +720 DIAS
<b>ACTIVO Y CONTINGENTE</b>	<b>2.749.842.446</b>	<b>683.550.734</b>	<b>85.739.769</b>	<b>89.407.382</b>	<b>250.050.784</b>	<b>458.322.991</b>	<b>659.861.812</b>	<b>522.908.974</b>
DISPONIBILIDADES	237.523.759	237.523.759	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	365.960.109	365.960.109	-	-	-	-	-	-
CARTERA VIGENTE	2.048.594.551	80.453.496	82.177.814	86.062.577	245.094.001	445.792.452	652.677.735	456.336.476
INVERSIONES PERMANENTES	3.799.394	-	-	-	-	-	-	3.799.394
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS (1)	83.943.122	(1.961.791)	3.326.559	466.672	1.729.423	11.354.810	6.992.650	62.034.800
CUENTAS CONTINGENTES	10.021.511	1.575.161	235.396	2.878.133	3.227.360	1.175.729	191.427	738.304
<b>PASIVO</b>	<b>2.540.850.284</b>	<b>269.164.506</b>	<b>114.828.273</b>	<b>139.592.673</b>	<b>660.167.780</b>	<b>876.829.629</b>	<b>213.066.332</b>	<b>462.378.094</b>
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA	11.074.870	11.074.870	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - AHORRO	741.164.189	78.347.601	60.256.054	60.256.054	180.768.161	361.536.321	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - A PLAZO	1.070.985.674	94.977.900	49.577.798	66.985.004	214.623.481	362.568.412	81.603.641	200.649.438
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS	13.721.248	2.756.678	381.301	237.739	4.204.030	3.425.055	2.029.386	687.059
FINANCIAMIENTOS BCB	-	-	-	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DEL PAIS	28.485.419	4.397.000	-	174.250	216.863.334	2.227.836	-	-
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS 2DO PISO	107.644.286	1.765.714	1.161.667	1.161.667	16.379.167	20.468.214	38.613.095	28.094.762
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	381.086.140	7.841.250	-	5.564.383	18.663.333	48.058.967	78.436.683	222.521.524
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	12.952.688	12.952.688	-	-	-	-	-	-
TITULOS VALORES	-	-	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	-	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	173.735.770	55.050.805	3.451.453	5.213.576	8.666.274	78.544.824	12.383.527	10.425.311
<b>BRECHA SIMPLE (Activo +Cont. - Pasivo)</b>		<b>414.386.228</b>	<b>(29.088.504)</b>	<b>(50.185.291)</b>	<b>(410.116.996)</b>	<b>(418.506.638)</b>	<b>446.795.480</b>	<b>60.530.880</b>
<b>BRECHA ACUMULADA</b>		<b>101.461.064</b>	<b>72.372.560</b>	<b>22.187.271</b>	<b>(139.372.337)</b>	<b>(531.507.196)</b>	<b>(84.711.717)</b>	<b>208.992.162</b>

El reporte de calce por plazos, al 31 de diciembre de 2008, se modificó de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 (calce de plazos) de la Circular SB/518/2006 del 14 de febrero de 2006.

- (1) Los saldos que se exponen en la línea de otras operaciones activas, se deben a que se incluyen los saldos de la cuenta 139.00 Previsiones para incobrabilidad de cartera, tal como lo requiere la norma de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras.

### Calce Financiero por plazos al 31 de diciembre de 2007:

RUBRO	SALDO AL 31/12/2007	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A +720 DIAS
<b>MONEDA: CONSOLIDADO</b>								
<b>ACTIVO Y CONTINGENTE</b>	<b>2.045.621.734</b>	<b>389.313.111</b>	<b>142.486.086</b>	<b>75.537.379</b>	<b>178.946.628</b>	<b>372.298.533</b>	<b>482.839.780</b>	<b>404.200.216</b>
DISPONIBILIDADES	134.261.001	134.261.001	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	232.713.894	93.771.428	79.554.946	14.322.406	-	45.065.114	-	-
CARTERA VIGENTE	1.566.233.275	71.845.286	58.537.907	60.953.729	177.557.825	323.393.363	477.131.350	396.813.814
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.365.159	1.365.159	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES PERMANENTES	4.525.333	-	-	-	-	-	-	4.525.333
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	104.126.794	88.049.234	4.224.009	126.545	1.193.329	3.056.706	5.192.298	2.284.674
CUENTAS CONTINGENTES	2.396.279	21.004	169.224	134.699	195.474	783.351	516.132	576.395
<b>PASIVO</b>	<b>1.844.445.555</b>	<b>355.723.121</b>	<b>31.656.335</b>	<b>57.197.418</b>	<b>102.748.694</b>	<b>106.986.362</b>	<b>370.958.393</b>	<b>819.175.232</b>
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA	9.739.504	5.979.933	1.531.556	115.798	-	-	-	2.112.216
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - AHORRO	475.025.673	18.925.000	18.925.000	18.925.000	18.925.000	18.925.000	-	380.400.673
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - A PLAZO	803.211.124	42.467.161	5.237.250	29.471.417	59.168.810	60.501.703	285.682.031	320.682.752
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS	4.666.201	1.265.478	21.190	198.735	142.288	582.119	1.381.033	1.075.358
FINANCIAMIENTOS BCB	11.354.515	11.354.515	-	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DEL PAIS	125.900.857	109.605.956	4.671.450	4.585.000	4.622.634	2.415.817	-	-
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS 2DO PISO	50.361.667	1.180.000	1.261.667	-	6.939.167	9.966.548	-	-
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	218.182.122	52.990.000	-	3.785.000	12.389.083	13.713.833	12.363.095	18.651.190
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	24.036.308	24.036.308	-	-	-	-	59.051.667	76.252.539
TITULOS VALORES	-	-	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	-	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	121.967.585	87.918.769	8.222	116.467	561.713	881.342	12.480.567	20.000.504
<b>BRECHA SIMPLE (Activo +Cont. - Pasivo)</b>		<b>33.589.990</b>	<b>110.829.751</b>	<b>18.339.961</b>	<b>76.197.933</b>	<b>265.312.171</b>	<b>111.881.387</b>	<b>(414.975.016)</b>
<b>BRECHA ACUMULADA</b>		<b>35.294.140</b>	<b>146.123.891</b>	<b>164.463.853</b>	<b>240.661.786</b>	<b>505.973.957</b>	<b>582.234.123</b>	<b>167.259.108</b>

## NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Banco mantiene saldos de operaciones pasivas, referidas a depósitos a plazo fijo y cajas de ahorro con personal y miembros del Directorio, las mismas que han

originado egresos reconocidos en cada ejercicio. Dichas operaciones están dentro de los márgenes establecidos en la Ley de Bancos y Entidades Financieras (texto ordenado), las regulaciones de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras y la Ley del Banco Central de Bolivia (texto ordenado).

#### NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>2008</u> Bs	<u>2007</u> Bs
<b>ACTIVO</b>		
Disponibilidades	208.999.584	119.604.124
Inversiones temporarias	213.877.410	107.827.854
Cartera	1.213.677.818	1.256.632.673
Otras cuentas por cobrar	1.811.843	1.602.299
Inversiones permanentes	3.267.989	3.993.927
Otros activos	8.822.667	12.148.087
<b>Total activo</b>	<u>1.650.457.311</u>	<u>1.501.808.964</u>
<b>PASIVO</b>		
Obligaciones con el público	1.202.079.727	954.538.944
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	448.632.070	357.478.936
Otras cuentas por pagar	16.070.196	16.009.223
Previsiones	8.532.384	40.516.650
<b>Total pasivo</b>	<u>1.675.314.377</u>	<u>1.368.543.753</u>
<b>Posición neta - activa (Pasiva)</b>	<u>(24.857.066)</u>	<u>133.265.211</u>
<b>Equivalente en US\$</b>	<u>(3.566.294)</u>	<u>17.604.387</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2008 y 2007 de Bs6,97 y Bs7,57 por US\$ 1,00 o su equivalente en otras monedas.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el Banco tenía la siguiente posición en Unidades de Fomento a la Vivienda

**NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA (Cont.)**

	<u>2008</u> <u>Bs</u>	<u>2007</u> <u>Bs</u>
<b>ACTIVO</b>		
Disponibilidades	2.185.698	10.193
Inversiones temporarias	102.570.248	87
Otrs activos	4.050	-
<b>Total activo</b>	<u>104.759.996</u>	<u>10.280</u>
<b>PASIVO</b>		
Obligaciones con el público	<u>82.000.575</u>	-
<b>Total pasivo</b>	<u>82.000.575</u>	-
<b>Posición neta - activa</b>	<u>22.759.421</u>	<u>10.280</u>
Equivalente en UFVs	<u>15.493.455</u>	<u>7.979</u>

Los activos y pasivos en UFVs han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2008 y 2007 de Bs1,46897 y 1,28835 por 1 UFV respectivamente.

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 y 2007, están compuestos por los siguientes grupos:

**a) DISPONIBILIDADES**

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es la siguiente:

	<u>2008</u> <u>Bs</u>	<u>2007</u> <u>Bs</u>
Billetes y monedas nacionales	12.755.930	9.157.463
Billetes y monedas extranjeras	25.216.881	26.984.908
Fondos asignados a cajeros automáticos	5.702.902	4.763.848
Cuenta Corriente y de Encaje Entidades Bancarias	35.625.025	15.209.355
Bancos y corresponsales del país	-	3.149.253
Bancos y corresponsales del exterior	158.223.021	74.996.174
	<u>237.523.759</u>	<u>134.261.001</u>

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****b) CARTERA****b1) CARTERA VIGENTE**

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es la siguiente:

	<u>2008</u> <u>Bs</u>	<u>2007</u> <u>Bs</u>
Préstamos amortizables	1.761.836.921	1.330.594.921
Deudores por venta de bienes a plazo	479.673	338.775
Préstamos hipotecarios en primer grado	144.402.390	137.018.657
Préstamos con recursos de entidades financieras de segundo piso	126.396.990	59.420.206
Préstamos con recursos de entidades del exterior	12.215.874	33.832.155
Préstamos hipotecarios de vivienda en segundo o mayor grado	<u>344.607</u>	<u>208.175</u>
	<u><u>2.045.676.455</u></u>	<u><u>1.561.412.889</u></u>

**b2) CARTERA VENCIDA**

	<u>2008</u> <u>Bs</u>	<u>2007</u> <u>Bs</u>
Préstamos amortizables	3.343.866	2.165.073
Préstamos hipotecarios en primer grado	-	25.956
Préstamos con recursos de entidades financieras de segundo piso	136.614	114.174
Préstamos con recursos de entidades del exterior	<u>65.918</u>	<u>159.868</u>
	<u><u>3.546.398</u></u>	<u><u>2.465.071</u></u>

**b3) CARTERA EN EJECUCION**

	<u>2008</u> <u>Bs</u>	<u>2007</u> <u>Bs</u>
Préstamos amortizables	11.567.416	10.408.022
Préstamos hipotecarios en primer grado	306.559	507.199
Préstamos con recursos de entidades financieras de segundo piso	326.718	596.705
Préstamos con recursos de entidades del exterior	<u>876.582</u>	<u>1.327.387</u>
	<u><u>13.077.275</u></u>	<u><u>12.839.313</u></u>

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****b) CARTERA (Cont.)****b4) CARTERA REPROGRAMADA VIGENTE**

	<u>2008</u> Bs	<u>2007</u> Bs
Préstamos amortizables	2.236.882	3.807.552
Préstamos hipotecarios en primer grado	681.214	1.012.835
	<u>2.918.096</u>	<u>4.820.387</u>

**b5) CARTERA REPROGRAMADA VENCIDA**

	<u>2008</u> Bs	<u>2007</u> Bs
Préstamos amortizables	40.085	61.158
	<u>40.085</u>	<u>61.158</u>

**b6) CARTERA REPROGRAMADA EN EJECUCION**

	<u>2008</u> Bs	<u>2007</u> Bs
Préstamos amortizables	130.109	213.925
Préstamos hipotecarios en primer grado	-	7.525
	<u>130.109</u>	<u>221.450</u>

**b7) PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR CARTERA**

	<u>2008</u> Bs	<u>2007</u> Bs
Productos devengados por cobrar cartera vigente	27.090.453	20.234.980
Productos devengados por cobrar cartera vencida	-	12
Productos devengados por cobrar cartera reprogramada vigente	3.311	5.966
	<u>27.093.764</u>	<u>20.240.958</u>

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) CARTERA (Cont.)**

**b8) PREVISION PARA CARTERA INCOBRABLE**

	<u>2008</u> <u>Bs</u>	<u>2007</u> <u>Bs</u>
Previsión específica para cartera vigente	(40.346.333)	(17.359.619)
Previsión específica para cartera vencida	(1.261.303)	(853.256)
Previsión específica para cartera en ejecución	(12.960.282)	(12.759.087)
Previsión específica para cartera reprogramada vigente	(1.117.849)	(1.716.938)
Previsión específica para cartera reprogramada vencida	(40.085)	(33.213)
Previsión específica para cartera reprogramada en ejecución	<u>(130.109)</u>	<u>(217.688)</u>
	<u><u>(55.855.961)</u></u>	<u><u>(32.939.801)</u></u>

**CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES, POR TIPO DE CREDITO:**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008:**

	<u>Cartera</u> <u>Vigente</u> <u>Bs</u>	<u>Cartera</u> <u>Vencida</u> <u>Bs</u>	<u>Cartera</u> <u>En ejecución</u> <u>Bs</u>	<u>Contingente</u> <u>Bs</u>	<u>Previsión</u> <u>específica para</u> <u>incobrables</u> <u>Bs</u>
C0-Comerciales	-	-	-	10.021.511	(213.074)
M1-Hipotecario de Vivienda	1.415.562.580	2.957.369	10.136.226	-	(38.368.639)
M0-Microcrédito No DG (**)	396.433.948	482.940	1.946.077	-	(10.154.650)
N1-Microcrédito DG (*)	23.008.025	13.680	127.399	-	(570.183)
N0-Crédito de Consumo No DG (**)	68.161.787	132.494	691.123	-	(2.026.742)
H0-Crédito de Consumo DG (*)	<u>145.428.211</u>	<u>-</u>	<u>306.559</u>	<u>-</u>	<u>(4.735.747)</u>
<b>T O T A L E S</b>	<u><u>2.048.594.551</u></u>	<u><u>3.586.483</u></u>	<u><u>13.207.384</u></u>	<u><u>10.021.511</u></u>	<u><u>(56.069.035)</u></u>

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007:**

	<u>Cartera</u> <u>Vigente</u> <u>Bs</u>	<u>Cartera</u> <u>Vencida</u> <u>Bs</u>	<u>Cartera</u> <u>En ejecución</u> <u>Bs</u>	<u>Contingente</u> <u>Bs</u>	<u>Previsión</u> <u>específica para</u> <u>incobrables</u> <u>Bs</u>
C0-Comerciales	-	-	-	2.396.279	(23.963)
M1-Hipotecario de Vivienda	927.816.520	1.760.244	8.657.291	-	(20.353.616)
M0-Microcrédito No DG (**)	409.060.008	355.116	2.576.460	-	(7.153.555)
N1-Microcrédito DG (*)	14.016.494	37.330	131.814	-	(3.000.865)
N0-Crédito de Consumo No DG (**)	77.100.587	347.584	1.180.474	-	(2.131.887)
H0-Crédito de Consumo DG (*)	<u>138.239.667</u>	<u>25.955</u>	<u>514.724</u>	<u>-</u>	<u>(2.999.879)</u>
<b>T O T A L E S</b>	<u><u>1.566.233.276</u></u>	<u><u>2.526.229</u></u>	<u><u>13.060.763</u></u>	<u><u>2.396.279</u></u>	<u><u>(35.663.765)</u></u>

DG (\*) Debidamente Garantizados

No DG (\*\*) No debidamente Garantizados

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) CARTERA (Cont.)**

## CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES POR SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE EL DEUDOR

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008:**

	Vigente	Vencida	En Ejecucion	Contingentes	Prevision especifica para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	65.060.198	38.857	366.876	-	(1.816.724)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	1.778.595	-	-	-	(34.451)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	533.303	-	-	-	(8.852)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	6.873.004	14.996	101.275	-	(239.689)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	279.450.718	550.220	1.281.329	25.843	(6.749.997)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	1.097.132	-	-	-	(22.202)
CONSTRUCCION	182.736.239	306.125	885.102	1.947.312	(5.184.947)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	744.068.408	1.524.472	5.207.515	574.497	(20.253.125)
HOTELES Y RESTAURANTES	101.492.659	189.657	945.469	104.500	(3.129.551)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	342.865.420	591.281	2.242.877	28.440	(9.710.469)
INTERMEDIACION FINANCIERA	5.308.814	32.320	54.781	6.783.557	(436.752)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	147.201.781	207.361	1.405.768	251.274	(4.623.614)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	9.367.092	21.385	9.078	59.996	(176.884)
EDUCACION	15.885.875	8.425	35.104	-	(335.919)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	133.521.035	82.453	653.377	212.759	(3.093.083)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	460.146	-	6.339	-	(15.035)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	117.601	-	-	-	(1.873)
ACTIVIDADES ATIPICAS	10.776.531	18.931	12.494	33.333	(235.868)
<b>TOTALES</b>	<b>2.048.594.551</b>	<b>3.586.483</b>	<b>13.207.384</b>	<b>10.021.511</b>	<b>(56.069.035)</b>

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007:**

	Vigente	Vencida	En Ejecucion	Contingentes	Prevision especifica para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	44.845.456	43.651	217.930	-	(957.363)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	1.614.628	-	-	-	(32.810)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	261.147	-	20.739	-	(31.383)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	3.831.917	-	27.652	15.717	(100.170)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	160.525.510	230.957	1.293.829	10.973	(4.374.829)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	514.797	-	5.694	-	(80.390)
CONSTRUCCION	220.490.777	327.837	1.272.500	519.443	(2.616.472)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	527.115.360	982.341	4.753.808	532.984	(10.546.189)
HOTELES Y RESTAURANTES	65.003.528	112.787	865.794	-	(2.048.100)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	286.140.372	465.472	2.221.166	44.723	(6.628.023)
INTERMEDIACION FINANCIERA	1.918.068	1.745	48.602	1.043.442	(407.613)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	171.287.580	233.237	1.692.673	163.556	(2.659.311)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	1.516.699	-	51.976	11.215	(199.824)
EDUCACION	5.989.966	222	68.384	12.112	(225.367)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	72.830.592	127.979	506.160	7.186	(1.943.070)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	86.473	-	-	-	(1.736)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	78.900	-	-	-	(790)
ACTIVIDADES ATIPICAS	2.178.506	-	13.856	34.928	(110.325)
<b>TOTALES</b>	<b>1.566.230.276</b>	<b>2.526.228</b>	<b>13.060.763</b>	<b>2.396.279</b>	<b>(32.963.765)</b>

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) CARTERA (Cont.)**

**CLASIFICACION DE CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES POR TIPO DE GARANTIA, ESTADO DEL CREDITO Y PREVISIONES**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008:**

	Vigente	Vencida	En Ejecucion	Contingentes	Prevision especifica para incobrables
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Creditos Autoliquidables	4.241.819	-	8.876	1.048.628	(103.956)
Garantia Hipotecaria	284.777.478	28.154	518.085	-	(9.048.943)
Garantia Prendaria	1.118.492.059	2.738.034	10.660.910	171.815	(32.547.534)
Garantia Solidaria	326.955	-	26.639	-	(33.889)
Garantia Personal	637.682.091	820.295	1.992.874	8.801.068	(14.282.032)
Otra Garantia	3.074.149	-	-	-	(52.681)
<b>T O T A L E S</b>	<b><u>2.048.594.551</u></b>	<b><u>3.586.483</u></b>	<b><u>13.207.384</u></b>	<b><u>10.021.511</u></b>	<b><u>(56.069.035)</u></b>

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007:**

	Vigente	Vencida	En Ejecucion	Contingentes	Prevision especifica para incobrables
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Creditos Autoliquidables	2.091.442	22.194	-	19.814	(27.935)
Garantia Hipotecaria	302.829.392	27.340	1.104.205	-	(8.166.962)
Garantia Prendaria	809.815.202	2.091.216	9.639.821	6.500	(11.237.333)
Garantia Solidaria	1.791.532	15.922	20.912	-	(46.313)
Garantia Personal	449.429.682	369.557	2.290.941	2.369.965	(13.477.577)
Otra Garantia	276.026	-	4.884	-	(7.645)
<b>T O T A L E S</b>	<b><u>1.566.233.276</u></b>	<b><u>2.526.229</u></b>	<b><u>13.060.763</u></b>	<b><u>2.396.279</u></b>	<b><u>(32.963.765)</u></b>

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) CARTERA (Cont.)**

**CLASIFICACION DE CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES SEGUN LA CALIFICACION DE CREDITOS, EN MONTOS Y PORCENTAJES**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008:**

Calificación	Vigente Bs	%	Vencida Bs	%	En Ejecución Bs	%	Contingente Bs	%	Previsión específica para incobrables Bs	%
CATEGORIA A	2.038.645.316	100	-	-	-	-	10.021.511	100	(39.103.365)	70
CATEGORIA B	4.224.441	-	-	-	-	-	-	-	(211.222)	-
CATEGORIA D	3.504.230	-	1.870.233	52	-	-	-	-	(1.074.894)	2
CATEGORIA F	1.181.151	-	1.577.820	44	233.988	2	-	-	(1.528.316)	3
CATEGORIA H	1.039.413	-	138.430	4	12.973.396	98	-	-	(14.151.238)	25
<b>TOTAL</b>	<b>2.048.594.551</b>	<b>100</b>	<b>3.586.483</b>	<b>100</b>	<b>13.207.384</b>	<b>100</b>	<b>10.021.511</b>	<b>100</b>	<b>(56.069.035)</b>	<b>100</b>

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007:**

Calificación	Vigente Bs	%	Vencida Bs	%	En Ejecución Bs	%	Contingente Bs	%	Previsión específica para incobrables Bs	%
CATEGORIA A	1.553.461.424	98	-	-	-	-	2.396.279	100	(15.799.671)	48
CATEGORIA B	4.708.048	1	468	-	-	-	-	-	(235.434)	1
CATEGORIA D	5.607.116	1	1.391.713	55	18.489	-	-	-	(1.403.464)	4
CATEGORIA F	1.188.890	-	1.051.892	42	138.394	1	-	-	(1.271.361)	4
CATEGORIA H	1.267.798	-	82.156	3	12.903.880	99	-	-	(14.253.834)	43
<b>TOTAL</b>	<b>1.566.233.276</b>	<b>100</b>	<b>2.526.229</b>	<b>100</b>	<b>13.060.763</b>	<b>100</b>	<b>2.396.279</b>	<b>100</b>	<b>(32.963.764)</b>	<b>100</b>

**CONCENTRACION CREDITICIA POR NUMERO DE CLIENTES, EN MONTOS Y PORCENTAJES**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008:**

Descripción	Vigente Bs	%	Vencida Bs	%	En Ejecución Bs	%	Contingente Bs	%	Previsión específica para incobrables Bs	%
1 a 10 mayores	7.696.283	-	-	-	-	-	8.866.438	88	(386.241)	1
11 a 50 mayores	19.964.706	1	-	-	-	-	1.092.790	11	(510.864)	1
51 a 100 mayores	15.877.513	1	-	-	-	-	62.283	1	(621.655)	1
Otros	2.005.056.049	98	3.586.483	100	13.207.384	100	-	-	(54.550.275)	97
<b>TOTAL</b>	<b>2.048.594.551</b>	<b>100</b>	<b>3.586.483</b>	<b>100</b>	<b>13.207.384</b>	<b>100</b>	<b>10.021.511</b>	<b>100</b>	<b>(56.069.035)</b>	<b>100</b>

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007:**

Descripción	Vigente Bs	%	Vencida Bs	%	En Ejecución Bs	%	Contingente Bs	%	Previsión específica para incobrables Bs	%
1 a 10 mayores	7.545.918	-	-	-	-	-	1.690.536	71	(92.365)	-
11 a 50 mayores	17.257.079	2	-	-	-	-	676.130	28	(542.876)	2
51 a 100 mayores	15.180.768	1	-	-	-	-	29.613	1	(152.103)	-
Otros	1.526.249.511	97	2.526.229	100	13.060.763	100	-	-	(32.176.420)	98
<b>TOTAL</b>	<b>1.566.233.276</b>	<b>100</b>	<b>2.526.229</b>	<b>100</b>	<b>13.060.763</b>	<b>100</b>	<b>2.396.279</b>	<b>100</b>	<b>(32.963.764)</b>	<b>100</b>

## NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

### b) CARTERA (Cont.)

#### EVOLUCION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES EN LAS ULTIMAS TRES GESTIONES

<u>SITUACION DE LA CARTERA</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>(Reexpresado a 2007)</u> <u>Bs</u>
Cartera vigente	2.045.676.455	1.561.412.889	1.196.666.994
Cartera vencida	3.546.398	2.465.071	3.034.943
Cartera en ejecución	13.077.275	12.839.313	33.172.292
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	2.918.096	4.820.387	6.880.798
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	40.085	61.158	103.519
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	130.109	221.450	2.797.273
Cartera directa	<u>2.065.388.418</u>	<u>1.581.820.268</u>	<u>1.242.655.819</u>
Cuentas contingentes	<u>10.021.511</u>	<u>2.396.279</u>	<u>8.862.882</u>
<b>Total cartera</b>	<b><u>2.075.409.929</u></b>	<b><u>1.584.216.547</u></b>	<b><u>1.251.518.701</u></b>
Previsión específica para incobrabilidad	(55.855.961)	(32.939.801)	(53.816.487)
Previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras no identificadas	(54.745.010)	(40.499.500)	-
Previsión específica para contingentes	(213.074)	(23.963)	(34.125.543)
Previsión cíclica	<u>(8.344.285)</u>	<u>-</u>	<u>(88.629)</u>
<b>Total provisiones</b>	<b><u>(119.158.330)</u></b>	<b><u>(73.463.264)</u></b>	<b><u>(88.030.659)</u></b>
<b>Evolución de ingresos y gastos financieros por cartera</b>			
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	(65.690.024)	(16.627.676)	(15.310.805)
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgos	(93)	-	-
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	-	-	(6.938)
Cargos por previsión para activos contingentes	(332.798)	(1.828.823)	(70.472)
Cargos por provisiones voluntarias	(25.763.966)	(22.531.803)	(17.622.936)
Cargos por provisiones genérica cíclica	(8.344.285)	-	-
Disminución de previsión específica para incobrabilidad de cartera	32.423.957	5.478.112	184.906
Disminución de previsión para activos contingentes	138.820	1.933.505	55.965
Disminución de previsión voluntaria	-	16.157.846	-
Productos por cartera (ingresos financieros)	347.778.826	286.516.682	234.994.854
<b>Evolución de cuentas de orden con relación a cartera</b>			
Productos en suspenso	3.196.252	3.536.464	17.361.915
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	11.839.787	24.896.837	37.186.792
Créditos castigados por insolvencia	109.095.590	118.616.695	94.557.410
<b>Evolución de prestatarios</b>			
Número de prestatarios	161.626	121.207	103.786

#### EVOLUCION DE LAS PREVISIONES EN LAS ULTIMAS TRES GESTIONES

##### CONCILIACION DE PREVISIONES DE CARTERA

(139+251+253+255)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	<u>Diciembre</u>	<u>Diciembre</u>	<u>(Reexpresado a</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>diciembre 2007)</u> <u>Bs</u>
PREVISIÓN INICIAL	73.463.264	88.030.659	57.044.612
- CASTIGOS Y/O RECUPERACIONES	21.873.323	31.986.234	1.784.232
- DISMINUCION DE PREVISION	32.562.777	23.569.463	240.871
+ PREVISIONES CONSTITUIDAS	<u>100.131.166</u>	<u>40.988.302</u>	<u>33.011.150</u>
PREVISIÓN FINAL	<b><u>119.158.330</u></b>	<b><u>73.463.264</u></b>	<b><u>88.030.659</u></b>

## NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

### c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

#### c.1) Inversiones temporarias

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es la siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Otros títulos valores del BCB	92.940.437	67.700.024
Caja de ahorros	-	2.648.055
Operaciones interbancarias	-	10.000.000
Otros títulos valores de entidades financieras	7.441.037	7.920.009
Participación en Fondos Comunes de Valores	61.571.086	25.708.403
Titulos valores de entidades publicas no financieras	-	11.445.309
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal	203.826.276	107.292.094
Productos devengados por cobrar inversiones temporarias (Previsión para inversiones temporarias)	191.825 (10.552)	1.717.510 (17.430)
	<u>365.960.109</u>	<u>234.413.974</u>

#### c. 2) Inversiones Permanentes

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es la siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Depósitos a plazo fijo en Entidades Financieras del Exterior	2.658.323	2.821.183
Participación en Cámaras de Compensación	151.881	151.881
Participación en Burós de Información Crediticia	379.525	379.525
Acciones telefónicas	609.665	1.172.744
	<u>3.799.394</u>	<u>4.525.333</u>

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es la siguiente:

	<u>2008</u> <u>Bs</u>	<u>2007</u> <u>Bs</u>
Otras operaciones por intermediación financiera	-	4.159
Pagos anticipados de impuestos	4.380.985	13.450.351
Otros pagos anticipados	2.789.275	4.964.491
Comisiones por cobrar	60.201	25.490
Gastos por recuperar	48.878	162.332
Contratos anticrético	392.048	370.748
Otros	975.664	802.430
Previsión para otras cuentas por cobrar	(228.007)	(2.080.444)
	<u>8.419.044</u>	<u>17.699.557</u>

**e) BIENES REALIZABLES**

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es la siguiente:

	<u>2008</u> <u>Bs</u>	<u>2007</u> <u>Bs</u>
Bienes Muebles recibidos en recuperación de créditos	2.962	2.962
Bienes Inmuebles recibidos en recuperación de créditos	10.684.676	11.735.519
Bienes fuera de uso	195	549
Previsión por desvalorización	(10.653.844)	(10.141.684)
	<u>33.989</u>	<u>1.597.346</u>

**f) BIENES DE USO**

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es la siguiente:

	<u>2008</u> <u>Bs</u>	<u>2007</u> <u>Bs</u>
Terrenos	11.350.444	11.350.444
Edificios	28.058.197	25.585.648
Muebles y enseres	14.494.655	12.088.540
Equipo e instalaciones	14.591.441	10.716.109
Equipos de computación	54.001.741	47.289.354
Vehículos	12.231.683	8.286.186
Obras de arte	273.831	228.940
Obras en construcción	1.073.976	2.808.551
	<u>136.075.968</u>	<u>118.353.772</u>
Menos: Depreciaciones acumuladas	(66.138.276)	(55.363.548)
Valores residuales	<u>69.937.692</u>	<u>62.990.224</u>

Durante el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2008 la depreciación cargada al resultado fue de Bs11.392.271 (diciembre de 2007 Bs9.004.367).

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****g) OTROS ACTIVOS**

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es la siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Papelería, útiles y material de servicio	2.459.081	1.902.504
Gastos de organización (neto de amortización acumulada)	258.648	65.854
Mejoras a instalaciones en inmuebles alquilados	5.916.717	3.534.697
Remesas en tránsito	278.800	100
Fallas de caja	3.443	-
Operaciones fuera de hora	-	773.405
Operaciones por liquidar	-	488.977
Otras partidas pendientes de imputación	8.604.038	11.851.058
	<u>17.520.727</u>	<u>18.616.595</u>

Durante el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2008, la amortización cargada al resultado fue de Bs1.925.292 (diciembre de 2007 Bs1.266.688)

**h) OBLIGACIONES CON EL PUBLICO**

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es la siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>(Reexpresado a 2007)</u>
			<u>Bs</u>
Obligaciones a la vista	11.074.870	9.739.504	14.022.705
Caja de ahorros			
Moneda nacional	379.837.820	225.278.677	108.210.223
Moneda extranjera	288.272.012	249.746.996	188.375.879
Unidad de Fomento a la Vivienda	73.054.357	-	-
Depósitos a plazo fijo			
Moneda nacional	210.975.606	140.929.941	44.841.340
Moneda extranjera	606.618.999	662.281.183	766.703.372
Unidad de Fomento a la Vivienda	8.943.855	-	-
Obligaciones con el publico restringidas	13.721.248	4.666.201	4.475.251
Obligaciones con el publico a plazo	244.447.213	-	-
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público	50.062.571	34.401.872	21.946.943
	<u>1.887.008.551</u>	<u>1.327.044.374</u>	<u>1.148.575.713</u>

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****i) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES**

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es la siguiente:

	<u>2008</u> <u>Bs</u>	<u>2007</u> <u>Bs</u>
Obligaciones con Instituciones Fiscales	3.791	1.384.276
	<u>3.791</u>	<u>1.384.276</u>

**j) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO**

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es la siguiente:

	<u>2008</u> <u>Bs</u>	<u>2007</u> <u>Bs</u>
Obligaciones con el BCB a cargo plazo	-	11.354.515
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo BDP S.A.M.	107.644.286	50.361.667
Obligaciones con Bancos y otras entidades financieras del país a plazo	28.485.419	125.900.857
Financiamientos de entidades del exterior:		
Corporación Andina de Fomento C.A.F.	42.970.050	7.506.917
F.M.O.	12.000.000	21.764.333
International Finance Corporation I.F.C.	10.455.001	18.925.000
BLUEORCHARD MICROFINANCE	20.910.000	22.710.000
Agencia Española de Cooperación Internacional AECI - ICO	34.537.744	37.510.872
Grupo ACP	-	52.990.000
OIKOCREDIT	9.293.345	15.140.000
DEXIA MICROCREDIT	69.700.000	22.710.000
FINETHIC MICROFINANCE	20.910.000	7.570.000
DUAL RETURN FUND	27.880.000	11.355.000
Pettelaar Effectenbewaarbedrijf N.V.	69.700.000	-
Credit Suisse Microfinance Fund Management Company	20.910.000	-
Societe d'Investissement a Capital Variable	6.970.000	-
Corporación Interamericana de inversiones	34.850.000	-
Cargos financieros devengados por pagar	10.875.631	4.515.840
	<u>528.091.476</u>	<u>410.315.001</u>

El Banco cuenta con líneas de crédito de financiamiento con otras entidades nacionales y extranjeras que alcanzan a US\$ 96.671.659, teniendo un saldo por utilizar al 31 de diciembre de 2008 de US\$ 26.423.630.

## NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

### j) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO (Cont.)

El Banco mantiene préstamos a mediano plazo con BDP S.A.M., Corporación Andina de Fomento, F.M.O., OIKOCREDIT, DEXIA MICROCREDIT, FINETHIC MICROFINANCE, DUAL RETURN FUND S.A., Société d'Investissement a Capital Variable, Credit Suisse Microfinance Fund. y Corporación Interamericana de Inversiones y a largo plazo con INTERNACIONAL FINANCE CORPORATION, BLUEORCHARD MICROFINANCE, AECI – ICO y PETTELAAR.

### k) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es la siguiente:

	<u>2008</u> <u>Bs</u>	<u>2007</u> <u>Bs</u>
Acreeedores varios por intermediación financiera	-	693
Cheques de Gerencia	3.157.445	1.133.516
Acreeedores fiscales por retenciones a terceros	872.818	1.628.392
Acreeedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	4.234.921	17.415.080
Acreeedores por cargas sociales retenidas a terceros	772.111	576.116
Acreeedores por cargas sociales a cargo de la entidad	875.062	662.347
Dividendos por pagar	35.302	28.314
Acreeedores por compra de bienes y servicios	111.838	-
Acreeedores varios	2.893.190	2.591.850
Provisión para beneficios sociales	30.856.033	24.210.731
Provisión para impuestos	883.508	837.647
Otras provisiones	13.691.193	12.116.964
Fallas de caja	42.570	-
Operaciones por liquidar	3.895.908	2.551.817
Partidas pendientes de imputación	125.198	1.424.974
	<u>62.447.097</u>	<u>65.178.441</u>

### l) PREVISIONES

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es la siguiente:

	<u>2008</u> <u>Bs</u>	<u>2007</u> <u>Bs</u>
Previsión específica para activos contingentes	213.074	23.963
Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras no identificadas	54.742.010	40.499.500
Previsiones genéricas cíclica	8.344.285	-
	<u>63.299.369</u>	<u>40.523.463</u>

## NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

### m) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

#### m.1) INGRESOS FINANCIEROS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es la siguiente:

	<u>2008</u> <u>Bs</u>	<u>2007</u> <u>Bs</u>
Productos por disponibilidades	763.712	4.722.541
Productos por inversiones temporarias	15.670.355	12.146.362
Productos por cartera vigente	346.029.311	278.019.680
Productos por cartera vencida	1.327.227	5.234.990
Productos por cartera en ejecución	422.287	3.262.012
Productos por inversiones permanentes financieras	1.166.389	136.752
Comisiones de cartera y contingente	369.975	441.996
	<u>365.749.256</u>	<u>303.964.333</u>

La tasa de interés promedio ponderada activa al 31 de diciembre de 2008 es 20,61% (20,39% para diciembre 2007).

#### m.2) GASTOS FINANCIEROS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es la siguiente:

	<u>2008</u> <u>Bs</u>	<u>2007</u> <u>Bs</u>
Cargos por obligaciones con el público	(77.239.617)	(56.815.265)
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(31.597.699)	(23.515.739)
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	(973.856)	(94.097)
	<u>(109.811.172)</u>	<u>(80.425.101)</u>

La tasa de interés promedio ponderada pasiva al 31 de diciembre de 2008 es 5,77% (5,15% para diciembre 2007).

## NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

### n) RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es la siguiente:

	<u>2008</u> <u>Bs</u>	<u>2007</u> <u>Bs</u>
Recuperaciones de activos financieros castigados		
Recuperaciones de capital	8.509.864	8.186.640
Recuperaciones de intereses	1.595.504	2.232.945
Recuperaciones de otros conceptos	190.412	112.112
Disminución de previsión para créditos		
Disminución de previsión específica para incobrabilidad	32.423.957	5.478.112
Disminución de previsión para otras cuentas por cobrar	649.922	309.118
Disminución de previsión para activos contingentes	138.820	1.933.505
Disminución de previsión voluntaria	-	16.157.846
Disminución de previsión para inversiones temporarias	<u>27.058</u>	<u>496.201</u>
	<u>43.535.537</u>	<u>34.906.479</u>

### o) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es la siguiente:

	<u>2008</u> <u>Bs</u>	<u>2007</u> <u>Bs</u>
Pérdidas p/incobrab.de créditos y o/cuentas por cobrar		
Cargos p/ prev.específica p/incobrabilidad de cartera	(65.690.117)	(16.627.676)
Cargos p/previsión para otras cuentas por cobrar	(234.651)	(1.035.480)
Cargos p/previsión para activos contingentes	(332.798)	(1.828.823)
Cargos p/previsiones voluntarias	(25.763.966)	(22.531.803)
Cargos p/previsión genérica cíclica	(8.344.286)	-
Pérdidas por inversiones temporarias	(32.434)	(513.631)
Pérdidas por inversiones permanentes	(509.466)	-
Castigos de productos financieros por cartera		
Castigo de productos por cartera	(3.504.031)	(12.916.901)
Pérdidas por partidas pendientes de imputación	<u>(2.286)</u>	<u>-</u>
	<u>(104.414.035)</u>	<u>(55.454.314)</u>

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****p) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS****p.1) OTROS INGRESOS OPERATIVOS**

La composición del grupo, al 31 de diciembre 2008 y 2007, es la siguiente:

	<u>2008</u> <u>Bs</u>	<u>2007</u> <u>Bs</u>
Comisiones por servicios	19.197.501	19.148.023
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	10.003.434	7.206.286
Ingresos por bienes realizables	4.040.680	2.609.322
Ingresos por gastos recuperados	17.464.654	13.197.995
Ingresos por oficina jurídica	-	46
Ingresos por servicios varios	-	38.643
Ingresos por la generación de crédito fiscal IVA	942.477	647.499
Otros ingresos operativos diversos	511.110	101.647
	<u>52.159.856</u>	<u>42.949.461</u>

**p.2) OTROS GASTOS OPERATIVOS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es la siguiente:

	<u>2008</u> <u>Bs</u>	<u>2007</u> <u>Bs</u>
Comisiones por servicios	(8.022.749)	(10.380.348)
Costo de bienes realizables		
Costo de venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(80)	(248.723)
Costo de venta de bienes fuera de uso	(1.034.983)	(172)
Costo de mantenimiento de bienes realizables	(375.934)	(268.652)
Constitucion de previsión por desvalorización	-	(2.423.386)
Constitucion de previsión por tenencia	(1.563.295)	-
Pérdidas por inversiones permanentes no financieras	-	(49.886)
Gastos por compensación del IT a través del pago IUE	-	-
Otros gastos operativos diversos	(370.141)	(1.423.623)
	<u>(11.367.182)</u>	<u>(14.794.790)</u>

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****q) GASTOS DE ADMINISTRACION**

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gastos de personal	(114.476.896)	(96.488.526)
Servicios contratados	(11.504.846)	(9.755.115)
Seguros	(7.824.039)	(6.974.009)
Comunicaciones y traslados	(9.176.278)	(7.181.188)
Impuestos	(10.700.053)	(815.739)
Mantenimiento y reparaciones	(4.734.734)	(3.359.350)
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	(11.392.271)	(9.004.367)
Amortización de cargos diferidos	(1.925.292)	(1.266.687)
Gastos notariales y judiciales	(667.554)	(613.016)
Alquileres	(5.924.412)	(4.541.946)
Energía eléctrica agua y calefacción	(2.432.082)	(2.254.636)
Papelera, útiles y materiales de servicio	(5.281.622)	(4.874.258)
Suscripción y afiliaciones	(326.265)	(137.100)
Propaganda y publicidad	(6.114.786)	(2.993.864)
Gastos de representación	(13.355)	(50.807)
Aportes a la S.B.E.F.	(2.219.908)	(1.772.834)
Aportes otras entidades	(1.042.038)	(470.984)
Donaciones	(564.587)	(391.484)
Multas S.B.E.F.	(126.850)	(159.417)
Aportes Fondo de Garantía de Depósitos	(7.796.311)	(6.194.113)
Gastos en publicaciones y comunicaciones de prensa	(176.702)	(183.914)
Diversos	(19.865)	(37.445)
	<u>(204.440.746)</u>	<u>(159.520.799)</u>

**r) CUENTAS CONTINGENTES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es la siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Boletas de garantía		
De seriedad de propuesta	66.840	58.574
De cumplimiento de contrato	9.661.508	1.905.125
De pago de derecho arancelario o impositivos	28.612	2.650
De ejecución de obra	118.181	35.713
Otras boletas de garantía no contragarantizadas	146.370	394.217
	<u>10.021.511</u>	<u>2.396.279</u>

## NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

### s) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es la siguiente:

	<u>2008</u> <u>Bs</u>	<u>2007</u> <u>Bs</u>
<b>Valores y bienes recibidos en custodia</b>		
Otros valores y bienes recibidos en custodia	40.969.686	5.056.151
	<u>40.969.686</u>	<u>5.056.151</u>
<b>Valores en cobranza</b>		
Cobranzas en comision recibidas	1.809.607	295.230
Cobranzas en comision remitidas	683.060	257.380
	<u>2.492.667</u>	<u>552.610</u>
<b>Garantías recibidas</b>		
Garantías hipotecarias	640.763.577	730.170.806
Otras garantías prendarias	1.659.732.540	1.887.638.364
Depósitos en la entidad financiera	7.109.999	4.389.590
Garantías de otras entidades financieras	56.956	-
Otras garantías	4.375.191	-
	<u>2.312.038.263</u>	<u>2.622.198.760</u>
<b>Cuentas de registro</b>		
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	11.839.787	24.896.837
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas	347.962.419	490.440.266
Cheques del exterior	2.656	3.005
Documentos y valores de la entidad	458.056.676	499.373.998
Cuentas incobrables castigadas	112.269.064	121.926.323
Productos en suspenso	3.196.252	3.536.464
Otras cuentas de registro	4.919.860	2.302.260
	<u>938.246.714</u>	<u>1.142.479.153</u>
	<u>3.293.747.330</u>	<u>3.770.286.674</u>

## NOTA 9 – PATRIMONIO

### a) CAPITAL PAGADO

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de Octubre de 2007, determinó el aumento del Capital Autorizado a la suma de Bs250.000.000 dividido en 2.500.000 acciones, con un valor nominal de Bs100 cada una, con derecho a un voto por acción. La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras aprobó el aumento con Resolución 085/2008 de 28 de Abril de 2008.

La junta General Extraordinaria de accionistas celebrada en fecha 6 de marzo del 2008, determinó el siguiente tratamiento al resultado de la gestión 2007: Para "Reserva Legal Bs5.805.026, Absorción del saldo negativo contabilizado en fecha 31 de enero de 2008 de la cuenta "Reservas por Ajuste Global del Patrimonio no Distribuibles" por Bs6.665.887, de acuerdo a la carta circular SB/2332/2007 de fecha 17 de octubre de 2007 de la SBEF. Asimismo el traspaso de Bs19.456.300 a la cuenta "Aportes Irrevocables pendientes de Capitalización" y para distribución de Dividendos Bs26.122.264.

## **NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)**

### **a) CAPITAL PAGADO (Cont.)**

En fecha 28 de abril del 2008 la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante Resolución 085/2008 autorizó el incremento del capital pagado con los Aportes Irrevocables pendientes de Capitalización en Bs19.456.300.

Mediante Resolución SB N° 0220 de fecha 4 de noviembre de 2008 la SBEF autorizó el aumento de nuestro capital pagado, mediante aportes en efectivo por Bs15.380.000, con lo cual nuestro capital pagado asciende a la suma de Bs147.723.400.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 22 de marzo de 2007, decidió distribuir dividendos de las utilidades de la gestión 2006 por Bs33.355.283, asimismo, se constituyó Reserva Legal por la suma de Bs3.706.143.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de octubre de 2007, determinó el incremento del capital pagado y la correspondiente emisión de acciones y registro en un importe de Bs15.380.000.- dividido en 153.800 acciones los aportes de los accionistas; inicialmente, han sido registrados en la cuenta "Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización", hasta concluir los trámites ante la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras.

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre del 2008 y al 31 de diciembre de 2007 es de Bs134.69 y Bs176.09 respectivamente

### **b) RESERVAS**

#### **(i) RESERVA LEGAL**

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

En este sentido, la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 6 de marzo de 2008, sobre la base de las utilidades obtenidas al 31 de diciembre de 2007, decidió la constitución de reserva legal por Bs5.805.026.

En la gestión 2007, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 2007, sobre la base de las utilidades obtenidas al 31 de diciembre de 2006, decidió la constitución de reserva legal por Bs3.706.143.

#### **(ii) OTRAS RESERVAS OBLIGATORIAS**

Al 31 de diciembre de 2008 se tiene en la cuenta "Otras reservas no distribuibles", el saldo neto de Bs10.263.114 resultado de la reversión y reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV, correspondientes al periodo comprendido entre enero y agosto de 2008 la misma que fue instruida mediante Circular SB/585/2008 de fecha 27 de agosto de 2008 por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia.

## NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)

### b) RESERVAS (Cont.)

#### (ii) OTRAS RESERVAS OBLIGATORIAS (Cont.)

Cabe mencionar que la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante Carta Circular SB/LEN/2332/2007 de fecha 17 de octubre de 2007 y la Circular SB/556/2007 del 28 de diciembre de 2007, ha establecido que:

Las utilidades generadas durante la gestión 2007 por el ajuste de partidas no monetarias que mantienen su valor intrínseco deberán ser capitalizadas, acreditando la subcuenta contable 342.03 – Reservas por Ajuste Global del patrimonio no Distribuible.

Las entidades que aún después de haber realizado la capitalización establecida en el párrafo anterior presenten saldo negativo en la subcuenta contable 342.03, deberán capitalizar utilidades de la gestión 2007, adicionalmente, por el monto necesario para dejar en cero dicha subcuenta de patrimonio.

Al respecto, el Banco en sujeción a esta circular y de acuerdo a la autorización de la Junta General Ordinaria celebrada el 6 de marzo del 2008, autorizó la absorción del saldo deudor de la cuenta “Reservas por ajuste global del patrimonio no distribuibles” en Bs6.665.887, con cargo a las utilidades de la gestión 2007.

## NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos a nivel consolidado, es la siguiente:

AL 31 de diciembre DE 2008:

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saldo Activo</u>	<u>Coficiente de riesgo</u>	<u>Activo Computable</u>
		Bs		Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	381.827.586	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	168.571.959	0,20	33.714.392
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	143.802.048	0,50	71.901.024
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	-	0,75	-
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	2.055.640.854	1,00	2.055.640.854
Totales		<u>2.749.842.447</u>		<u>2.161.256.270</u>
10% sobre Activo computable				216.125.627
<b>Patrimonio Neto</b>				234.090.457
<b>Excedente/ (Déficit) Patrimonial</b>				17.964.830
Coficiente de Suficiencia Patrimonial				<b>10,83%</b>

## BANCO SOLIDARIO S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

#### NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL (Cont.)

AL 31 de diciembre DE 2007:

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saldo Activo</u> Bs	<u>Coefficiente de riesgo</u>	<u>Activo Computable</u> Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	246.248.842	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	103.252.183	0,20	20.650.437
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	136.264.129	0,50	68.132.065
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	-	0,75	-
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	1.559.856.580	1,00	1.559.856.580
Totales		<u>2.045.621.734</u>		<u>1.648.639.082</u>
10% sobre Activo computable				164.863.908
<b>Patrimonio Neto</b>				173.578.173
<b>Excedente/ (Déficit) Patrimonial</b>				8.714.265
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				10,53%

#### NOTA 11 - CONTINGENCIAS

Banco Solidario S.A. declara que al 31 de diciembre de 2008 y 2007 no tiene contingencias de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

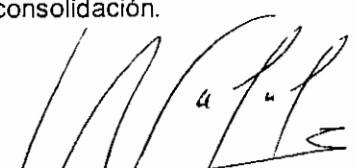
A efectos informativos solamente, el Banco declara que al 31 de diciembre de 2008, se encuentra realizando acciones judiciales en contra de ex -funcionarios, quienes se beneficiaron con apropiaciones indebidas de recursos destinados al pago de la renta dignidad. A la fecha, el Banco no tiene reclamos materiales y significativos y además cuenta con pólizas de seguro, suficientes para cubrir este tipo de siniestros y atender cualquier reclamo que se pueda presentar.

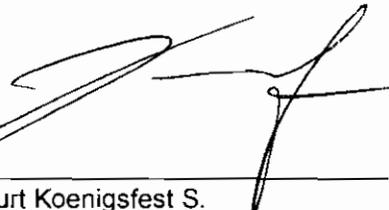
#### NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2008, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

#### NOTA 13 - CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Tal como se expone en la Nota 8 inciso c.2, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, no existen inversiones en otras entidades que representen participación significativa de capital, por lo tanto no existen efectos para realizar consolidación.

  
Nelson Nogales M.  
Jefe Nacional de Operaciones y Proyectos

  
Kurt Koenigsfest S.  
Gerente General

  
Carlos Iturralde B.  
Síndico

**ANEXO C**  
**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2009**

# BancoSol

Banco Solidario S.A.

La Paz, 05 de octubre de 2009

**OFICINA MATRIZ**  
C- Nicolás Acosta N° 289  
Telf.: (591 - 2) 2404242  
Fax (591 - 2) 2486533  
Casilla 13176  
La Paz • Bolivia

**Señores**  
**Comité de Auditoría**  
**Banco Solidario S.A.**  
**Presente.-**

Distinguidos Señores:

**REGIONAL LA PAZ**  
C-Evaristo Valle N° 136  
Telf.: (591 - 2) 2457299  
Fax (591 - 2) 2454920  
Casilla 13176  
La Paz - Bolivia

De acuerdo a solicitud de la Gerencia General, y en aplicación de las Políticas del Banco, Normas de Auditoría Interna, Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, Reglamento de Control Interno y Auditoría Interna emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, hemos efectuado la revisión de los estados de situación patrimonial y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y flujo de efectivo, de Banco Solidario S.A. al 31 de agosto de 2009, 31 de diciembre y 31 de agosto de 2008, así como de las notas 1 al 13 que acompañan a los estados financieros, que en su conjunto son responsabilidad de la Administración del Banco.

**REGIONAL SANTA CRUZ**  
C- Buenos Aires N° 36  
Telf.: (591 - 3) 3360136  
Fax (591 - 3) 3326379  
Casilla 1904

Nuestro trabajo se realizó aplicando las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y se realizó de conformidad con las normas mencionadas en el párrafo anterior, y también incluyó comprender el sistema de control interno con respecto a la revelación de información financiera, realizar pruebas y evaluaciones del diseño y eficacia operativa del control interno y otros procedimientos que consideramos necesarios en estas circunstancias. Se ha incluido examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Creemos que nuestra revisión provee una base razonable para nuestra opinión.

**REGIONAL COCHABAMBA**  
C- Esteban Arce N° 631  
Telf.: (591 - 4) 4251212  
Fax (591 - 4) 4221245  
Casilla 5392

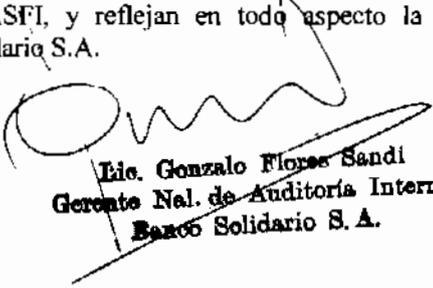
En nuestra opinión de acuerdo con los procedimientos descritos, el estado de situación patrimonial, estado de ganancias y pérdidas, estado de cambios en el patrimonio neto, flujo de efectivo y las notas a los estados financieros del 1 al 13, surgen de los registros contables del Banco Solidario S.A. al 31 de agosto de 2009, 31 de diciembre y 31 de agosto de 2008, de acuerdo con normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, y reflejan en todo aspecto la situación patrimonial y financiera de Banco Solidario S.A.

**REGIONAL SUCRE**  
C. España N° 18  
Telf.: (591 - 4) 6437137  
Fax (591 - 4) 6441858  
Casilla 990

**REGIONAL ORURO**  
C- Pagador N° 6253  
Telf.: (591 - 2) 5273073 - 75  
Fax (591 - 2) 5273078  
Casilla 438

**REGIONAL TARIJA**  
Av. Froilan Tejerina N° 138  
esq. Panamericana,  
Zona Mercado Campesino  
Telf.: (591 - 4) 6652585 - 6663898

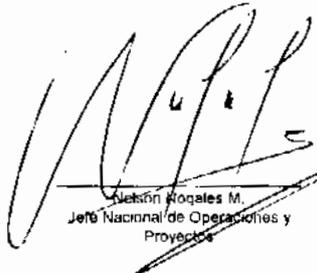
**REGIONAL POTOSI**  
Av. Santa Cruz esq. Pando  
N° 270 - A  
Zona Mercado Uyuni  
Telf.: (591 - 2) 6124767 - 6124785

  
**Lic. Gonzalo Flores Sandi**  
**Gerente Nal. de Auditoría Interna**  
**Banco Solidario S.A.**

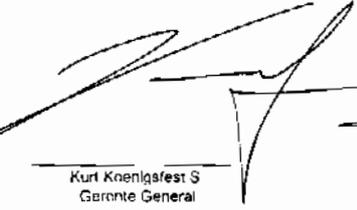
**BANCO SOLIDARIO S.A.**  
**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**AL 31 DE AGOSTO DEL 2009 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2008**  
**(Expresado en Bolivianos)**

	Notas	2009 Agosto Bs	2008 Diciembre Bs
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	B.a)	287.779.324	237.523.759
Inversiones Temporarias	B.c.1)	553.046.413	365.960.100
Cartera		2.280.018.696	2.036.628.271
Cartera vigente	B.b.1)	2.281.870.057	2.045.576.455
Cartera vencido	B.b.2)	5.193.000	3.546.390
Cartera en ejecución	B.b.3)	18.831.556	13.077.275
Cartera reprogramada vigente	B.b.4)	2.495.695	2.918.096
Cartera reprogramada vencida	B.b.5)	29.456	40.005
Cartera reprogramada en ejecución	B.b.6)	107.312	130.109
Productos devengados por cobrar cartera	B.b.7)	30.326.384	27.093.764
Provision para incobrabilidad de cartera	B.b.8)	(50.834.770)	(55.655.901)
Otras cuentas por cobrar	B.d)	6.918.130	8.419.044
Bienes realizables	B.e)	062	33.909
Inversiones permanentes	B.c.2)	3.801.148	3.799.394
Bienes de uso	B.f)	70.491.184	60.937.692
Otros activos	B.g)	19.416.901	17.520.727
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>3.221.472.464</b>	<b>2.739.820.935</b>
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones con el público	B.h)	2.305.920.538	1.887.008.551
Obligaciones con instituciones fiscales	B.i)	1.025.164	3.791
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	B.j)	497.054.425	528.091.476
Otras cuentas por pagar	B.k)	67.627.392	62.447.057
Provisiones	B.l)	92.000.181	63.299.360
Obligaciones Subordinadas	B.m)	34.872.401	-
Obligaciones con Empresas con Participacion Estatal	B.ll.1)	7.072.590	-
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>3.000.472.691</b>	<b>2.540.850.284</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	9.a)	147.723.400	147.723.400
Aportes no Capitalizados	9.b)	1.292.800	1.292.800
Reservas	9.c)	35.535.190	33.933.060
Resultados Acumulados		36.448.303	16.021.401
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>220.999.773</b>	<b>198.970.661</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>3.221.472.464</b>	<b>2.739.820.935</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES</b>	B.r)	<b>6.409.647</b>	<b>10.021.511</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	B.s)	<b>4.048.538.524</b>	<b>3.793.747.330</b>

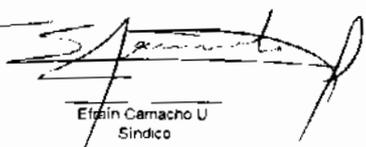
Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de este estado



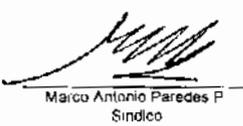
Nelson Roqueles M.  
 Jefe Nacional de Operaciones y  
 Proyectos



Kurt Kneifsfest S.  
 Gerente General



Efraim Camacho U.  
 Sindico



Marco Antonio Paredes P.  
 Sindico



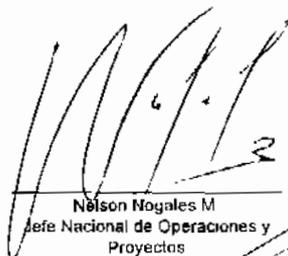


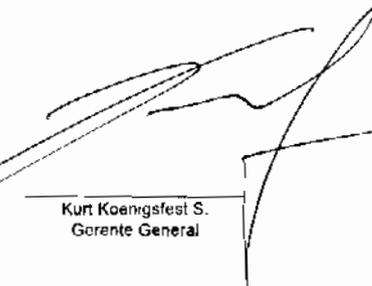
Banco Solidario S.A.

BANCO SOLIDARIO S.A.  
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS  
POR LOS PERIODOS DE OCHO MESES TERMINADOS AL 31 DE AGOSTO 2009 Y 2008  
(Expresado en Bolivianos)

	<u>Notas</u>	<u>2009</u> <u>Agosto</u> <u>Bs</u>	<u>2008</u> <u>Agosto</u> <u>Bs</u>
Ingresos financieros	8.m.1)	302,141,551	230,500,958
Gastos financieros	8.m.2)	(103,702,995)	(66,128,474)
<b>Resultado financiero bruto</b>		<b>198,438,556</b>	<b>184,372,484</b>
Otros ingresos operativos	8.p.1)	34,732,737	33,444,802
Otros gastos operativos	8.p.2)	(6,954,170)	(7,998,857)
<b>Resultado de operación bruto</b>		<b>226,217,123</b>	<b>189,818,429</b>
Recuperación de activos financieros	8.n)	29,906,237	31,951,477
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.o)	(64,204,941)	(50,780,717)
<b>Resultado de operación después de incobrables</b>		<b>192,008,419</b>	<b>170,979,189</b>
Gastos de administración	8.q)	(156,079,915)	(133,745,998)
<b>Resultado de operación neto</b>		<b>35,928,504</b>	<b>37,233,191</b>
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		1,226,135	(4,516,730)
<b>Resultado después de Ajuste por Diferencia de cambio y Mant. De valor</b>		<b>37,154,639</b>	<b>32,716,461</b>
Ingresos extraordinarios		-	-
Gastos extraordinarios		-	-
<b>Resultado antes de Impuestos y Ajuste contable por efecto de la Inflación</b>		<b>37,154,639</b>	<b>32,716,461</b>
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	(10,410,341)
<b>Resultado antes de Impuestos</b>		<b>37,154,639</b>	<b>22,306,120</b>
Impuesto sobre las utilidades de la empresas (IUE)		(708,256)	(2,959,636)
<b>Resultado neto de Impuesto sobre las utilidades</b>		<b>36,448,383</b>	<b>19,346,285</b>
<b>Resultado neto del periodo</b>		<b>36,448,383</b>	<b>19,346,285</b>

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de este estado.

  
Nelson Nogales M.  
Jefe Nacional de Operaciones y  
Proyectos

  
Kurt Koenigsfest S.  
Gerente General

  
Marco Antonio Parades P.  
Síndico

  
Etrain Camacho U.  
Síndico



# BancoSol

Banco Solidario S.A.

BANCO SOLIDARIO S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
POR EL PERIODO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2009 Y EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008  
(Expresado en Bolivianos)

	Aportes no capitalizables			Total aportes no capitalizables	Reservas			Resultados BPM (Bolívicos)	Total
	Capital pagado	Aportes irrevocables pendientes de capitalización	Donaciones no capitalizadas		Legal	Obligatorias No distribuidas	Total		
Salidos al 1 de Enero del 2008	112.887,100	15.351,500	1.292.800	16.644,300	17.684,910	8.865,887	11.199,023	50.046,477	188.779,800
Admisión de utilidades aprobadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 06 de Marzo de 2008									
- a Dividendos								(26.122,264)	(26.122,264)
- a Reserva Legal					5.805,028		5.805,028	(5.805,028)	
Aportes irrevocables pendientes de capitalización de acuerdo a la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 06 de Marzo de 2008		19.456,300		19.456,300				(19.456,300)	
Capitalización con aportes irrevocables de acuerdo a resolución de la SBEF 065/2008 de fecha 28/04/2008 y Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 28 de octubre de 2007	19.456,300	(19.456,300)		(19.456,300)					
Ajuste del saldo correspondiente a la cuenta de Reservas por ajuste global del patrimonio no distribuidos de la gestión 2007						6.865,887	6.865,887	(6.865,887)	
- Aportes irrevocables pendientes de capitalización de acuerdo a la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 28 de octubre de 2007		28,500		28,500					28,500
Utilidad del periodo								14.511,130	14,511,130
Reservio resultantes de la revisión y reedición de los rubros no monetarios según Circular SB/565/2008 de fecha 27/08/2008						10,263,114	10,263,114		10,263,114
Capitalización de aportes de acuerdo a Resolución SB N° 0220 de fecha 04/11/2008	15,360,000	(15,360,000)		(15,360,000)					
Resultado neto de la gestión								1,510,271	1,510,271
Salidos al 31 de diciembre de 2008	147,723,400	-	1,292,800	1,292,800	23,669,936	10,263,114	33,833,051	16,021,401	188,970,831
Distribución de utilidades aprobadas por la Junta ordinaria celebrada en fecha 4 de junio del 2009 y de acuerdo al tratamiento resuelto en la Junta Ordinaria de fecha 19 de febrero del 2009 (celebrada el 27 de febrero del 2009 a Dividendos								(14.419,261)	(14,419,261)
- a Reserva Legal					1,802,140		1,802,140	(1,802,140)	
Resultado neto del bimestre								36,448,383	36,448,383
Salidos al 31 de Agosto de 2009	147,723,400	-	1,292,800	1,292,800	25,272,076	10,263,114	35,535,191	38,448,383	229,999,773

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de este estado

José Manuel M.  
Jefe General de Operaciones y  
Proyectos

Karl Koenigswald S  
Gerente General

Braun Camacho U  
Síndico

Marco Antonio Paredes P  
Síndico



Banco Solidario S.A.

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS PERIODOS  
DE OCHO MESES TERMINADOS AL 31 DE AGOSTO DE 2009 Y 2008**

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
	<b>Agosto</b>	<b>Agosto</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>Flujos de fondos obtenidos en actividades de operación</b>		
Resultado neto de la gestión	36,448,383	19,346,285
Perdidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(30,734,326)	(23,249,241)
Cargos devengados no pagados	78,009,388	49,281,646
Provisiones para incobrables	28,439,623	23,091,402
Provisión por desvalorización y tenencia	33,220	1,126,124
Provisión por inversiones temporarias y permanentes	(11,006)	1,536
Provisiones y Provisiones para beneficios sociales	5,851,069	5,581,350
Provisiones para impuestos	-	421,938
Depreciaciones y amortizaciones	8,876,085	8,934,888
Efecto de la reexpresión de dividendos pagados		(1,726,079)
Otros		
<b>Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio</b>	<b>127,771,647</b>	<b>82,810,646</b>
<b>Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:</b>		
Cartera de préstamos	21,093,704	22,117,638
Inversiones temporarias y permanentes	*91,825	1,876,750
Obligaciones con el público	(50,052,571)	(37,591,459)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(10,875,631)	(4,934,329)
<b>(Incremento) disminución neto de otros activos:</b>		
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados - diversas	1,180,410	5,655,881
Bienes realizables	107	148,119
Otros activos - partidas pendientes de imputación	(3,438,789)	3,194,634
<b>Incremento (disminución) neto de otros pasivos:</b>		
Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones	(770,775)	(18,752,310)
Provisiones	9,088,648	(7,099,625)
<b>Flujo neto obtenido en actividades de operación - excepto actividades de intermediación -</b>	<b>100,178,434</b>	<b>47,426,714</b>
<b>Flujo de fondos originados en (aplicados a) actividades de intermediación</b>		
<b>Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación</b>		
Obligaciones con el público		
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	175,481,355	114,870,936
Depósitos a Plazo hasta 360 días	32,007,548	31,149,120
Depósitos a Plazo más de 360 días	193,123,165	38,016,283
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		
A corto plazo	(29,751,228)	(120,346,396)
A largo plazo		139,157,786
- Otras operaciones de intermediación		
Obligaciones con instituciones fiscales	1,021,373	(543,602)
Obligaciones con empresas con participación Estatal	2,037,510	
<b>(Incremento) disminución de colocaciones:</b>		
<b>Créditos colocados en el ejercicio:</b>		
A corto plazo	(103,637,486)	(84,126,651)
A mediano y largo plazo	(1,191,052,248)	(823,342,138)
Créditos recuperados en el ejercicio	1,045,962,919	738,736,388
<b>Flujo neto de fondos originados en actividades de intermediación</b>	<b>125,193,301</b>	<b>33,688,744</b>
<b>Flujos de fondos aplicados a actividades de financiamiento</b>		
<b>Incremento (disminución) de préstamos:</b>		
Obligaciones subordinadas		
- Constitución de aportes		28,500
- Pago de dividendos	(14,418,281)	
Obligaciones subordinadas	34,850,000	(26,122,263)
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento</b>	<b>20,430,739</b>	<b>(26,093,763)</b>
<b>Traspaso</b>	<b>20,430,739</b>	<b>(26,093,763)</b>



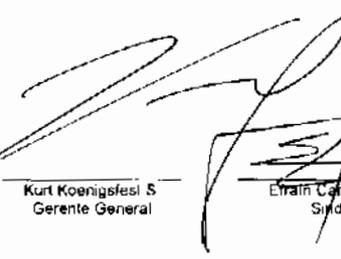
Banco Solidario S.A.

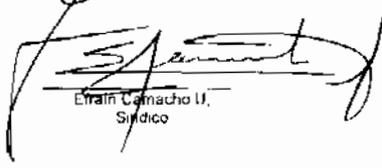
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS PERIODOS  
DE OCHO MESES TERMINADOS AL 31 DE AGOSTO DE 2009 Y 2008

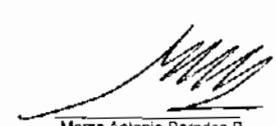
	2009 <u>Agosto</u>	2008 <u>Agosto</u>
	Bs	Bs
Traspaso	<u>20,430,739</u>	<u>[26,093,763]</u>
<b>Flujos de fondos originados en (aplicados a) actividades de inversión:</b> (Incremento) disminución neto en		
Inversiones temporarias	(180,859,182)	(110,389,391)
Inversiones permanentes	(1,754)	842,258
Bienes de uso	(8,685,473)	(9,932,037)
Otros Activos - Bienes diversos		
<b>Flujo neto aplicado a actividades de inversión</b>	<u>(190,646,909)</u>	<u>(119,489,170)</u>
<b>Incremento de fondos durante el periodo</b>	<u>80,268,949</u>	<u>(94,097,475)</u>
<b>Disponibilidades al inicio del periodo</b>	<u>237,623,769</u>	<u>146,709,076</u>
<b>Disponibilidades al cierre del periodo</b>	<u>267,776,324</u>	<u>82,111,600</u>
<b>Variación de Disponibilidades del periodo 01/09/2008 al 31/12/2008</b>		166,412,189
<b>Disponibilidades al cierre del Ejercicio</b>		<u>237,623,769</u>

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de este estado

  
 Nelson Nogales M.  
 Jefe Nacional de Operaciones y  
 Proyectos

  
 Kurt Koenigsfesi S.  
 Gerente General

  
 Efraín Camacho U.  
 Síndico

  
 Marco Antonio Paredes P.  
 Síndico

*[Handwritten mark]*

**BANCO SOLIDARIO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE AGOSTO DE 2009, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE AGOSTO DE 2008**  
**NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION**

**a) Organización de la Sociedad**

Banco Solidario S.A. es una sociedad anónima constituida en fecha 11 de diciembre de 1991, cuyo objeto es la prestación de servicios de intermediación financiera, autorizados por la Ley de Bancos y Entidades Financieras y el Código de Comercio; presta especial énfasis en brindar servicios financieros integrales de alta calidad a los sectores de menores ingresos de Bolivia. Las operaciones del Banco se enfocan hacia la colocación de préstamos con diversas características, siendo referentes en el ámbito nacional e internacional en el campo de las microfinanzas; así también, se prestan servicios no crediticios y el fomento a la movilización y captación del ahorro, para cuyo efecto el Banco realiza todas las transacciones, actos y contratos permitidos por ley.

El Banco Solidario S.A. inició sus operaciones el 10 de febrero de 1992.

Al 31 de agosto de 2009, el Banco cuenta con una Oficina Nacional y 4 Regionales (Occidente, Centro, Santa Cruz y Chuquisaca) con presencia en las ciudades de La Paz, El Alto, Oruro, Cochabamba, Tarija, Santa Cruz de la Sierra, Sucre, Potosí y Trinidad con un total de 66 agencias y 54 puntos de Sol Amigo

Al 31 de Agosto del 2009 el número de empleados llegó a 1367, mientras que al 31 de diciembre del 2008 fueron 1252.

**b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad**

**b.1) Impacto de la situación económica y del ambiente financiero**

Como se sabe, el año 2009 ha empezado bajo las sombras de la incertidumbre sobre los alcances que pudiera tener la crisis internacional en nuestro país. Sin embargo, habiendo transcurrido ya la mitad de la gestión, se advierte que los efectos en el sector financiero han sido poco significativos dada la baja inserción que tenemos a los mercados internacionales. Por otra parte, la crisis está afectando en menor grado debido al poco desarrollo y poca profundidad del mercado de valores en Bolivia. El 97% de los instrumentos que se transan en el mercado de valores son instrumentos de renta fija (bonos). Asimismo, se ha visto que el sistema financiero presenta poca dependencia del financiamiento externo y elevados índices de liquidez y solvencia, siendo sus pasivos con el exterior, menores al 3% del total. Por otra parte, la pesadez de la cartera del sistema, cartera en mora sobre cartera bruta, al 31 de Agosto es de 4,2% y el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), Patrimonio Neto/ Activo Computable, es mayor al 13%, mientras que el mínimo legal requerido es de 10%.

Dentro de todo esto, la primera mitad del año 2009 se caracterizó por un desempeño diferente para las microfinanzas reguladas en relación a años anteriores, con menores niveles de crecimiento, en especial en lo que hace a colocaciones. Así, a junio, la cartera de préstamos llegó a superar los USD 1,430 millones, con una tasa de crecimiento de 27%, mayor que la gestión anterior que fue de 14%.

En el campo de los préstamos, es importante mencionar que el crecimiento es una función de las expectativas que se tienen frente al futuro. Esto es una realidad tanto en las grandes empresas como en la micro y pequeña empresa. Podría suponerse entonces que dadas las coyunturas económica y política, el primer semestre del año ha tenido este comportamiento.

## **NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)**

### **b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)**

#### **b.1) Impacto de la situación económica y del ambiente financiero (Cont.)**

Para BancoSol el periodo ha sido positivo, habiendo crecido en colocaciones casi USD 34 millones, siendo esta cifra el 34% aproximadamente del total del crecimiento de ASOFIN. Esto ha estado acompañado por una apropiada tecnología crediticia, lo que se refleja en el índice de morosidad de 1.05%; asimismo, la mora se encuentra cubierta en 624% por las provisiones constituidas.

En cuanto al número de clientes prestatarios atendidos por BancoSol, éstos alcanzan los 124.701 constituyéndonos en la entidad con la mayor cantidad de prestatarios activos en el país. En depósitos, alcanzamos los 245.075 ubicándonos en el tercer lugar en número de depositantes del sistema. Bajo lo anterior, importante mencionar que nuestros clientes trabajan en diversos sectores, respondiendo a la propia economía que nos rodea, es decir en los sectores del comercio y los servicios, así como en el sector de la vivienda y el sector productivo.

El volumen de nuestros depósitos que alcanzan los USD 331 millones destacando una vez más la confianza del público en nuestra institución, que ha logrado consolidarse a través del tiempo, habiendo partido como el primer banco del mundo dedicado exclusivamente a las microfinanzas.

Todo lo anterior destaca en una coyuntura internacional todavía de incertidumbre en la que las autoridades de Bolivia estiman que la economía crecerá alrededor de un 4% el 2009, lo que debería permitir generar empleos estables y de calidad. Dentro de esto, BancoSol continúa con su estrategia de manejar su actividad en base a escala, llegando a más clientes al menor costo posible, con énfasis en operaciones de microempresa.

Al 31 de agosto 2009 BancoSol alcanzó una cartera de USD 331.2 millones, con una tasa de crecimiento respecto al 2008 de 18%, manteniendo su préstamo promedio de USD 1,600 por préstamo lo que ratifica el compromiso de banco con su sector.

#### **b.2) Administración de riesgos de crédito y de mercado durante la gestión**

Durante el período Enero a agosto del 2009, el sistema financiero nacional ha presentado un comportamiento diferente al de la gestión pasada, la cartera de créditos en el sistema en su conjunto ha disminuido su ritmo de crecimiento y muchas entidades, entre ellas las del sistema bancario comercial, tuvieron pérdida de cartera; si bien las entidades de microfinanzas presentaron crecimiento en sus colocaciones, iniciaron el año con un bajo o negativo nivel de crecimiento.

Otra de las características del periodo en cuestión es que la liquidez del sistema continuó en incremento, producida por el crecimiento de las captaciones y la falta de desembolso de créditos; el Banco Central de Bolivia disminuyó sustancialmente sus tasas de interés, haciendo menos atractivas las inversiones de excedentes de liquidez de los Bancos; la disminución de la inflación hizo que los depósitos en UFV's sean cada vez menos rentables aspectos estos que sumados a los niveles de previsión impuestos por el ente supervisor disminuyen de manera importante la rentabilidad en las entidades financieras.

## **NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)**

### **b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)**

#### **b.2) Administración de riesgos de crédito y de mercado durante la gestión (Cont.)**

El tipo de cambio de la divisa norteamericana se mantuvo sin cambios desde el último trimestre de la gestión 2008, aspecto que ocasionó que la demanda del público de operaciones en dicha moneda tenga un incremento, situación que es de preocupación de las autoridades de gobierno que tienden a incentivar la utilización de la moneda nacional.

Ante el entorno antes descrito, BancoSol terminó al 31 de agosto de 2009, con una cartera de USD 331.2 millones; el crecimiento de cartera en el período analizado fue de USD 34.8 millones, monto que representa aproximadamente un tercio del crecimiento de las entidades afiliadas a ASOFIN. La mora según balance al 31.08.09 es de 1.05%, indicador que refleja la buena calidad de la cartera y que el crecimiento de la misma mantiene los niveles bajos de morosidad. El 39.9% de la cartera se encuentra en Moneda Nacional y el 60.1% restante en Moneda Extranjera, mostrando una evolución positiva hacia la realización de operaciones en Moneda Local y de menor riesgo ante variaciones en la cotización de las monedas extranjeras.

Las provisiones sobre la cartera en mora alcanzan a 624.25% y sobre la cartera total al 6.53%, reflejando los mayores niveles de previsión que el Banco tiene, en respaldo del riesgo del portafolio de créditos ante situaciones de contingencia o de adversidad.

La liquidez ha sido monitoreada estrechamente y el Banco cuenta con márgenes de seguridad conservadores aprobados por el Directorio, en previsión de contingencias que podrían representar salida de depósitos. El riesgo cambiario es otro de los aspectos que ha sido de especial atención al igual que el riesgo de tasa de interés; en cuanto al primero, el Directorio ha aprobado límites de exposición con posiciones de monedas controladas, con relación al segundo, la brecha del período de reprecio consolidado es de dos meses, aspecto considerado de bajo riesgo

#### **b.3) Cambios en los sistemas informáticos del Banco**

El 3 de agosto del 2007 culminamos la implementación de nuestro sistema informático a BANTOTAL, sistema transaccional que permite la contabilización en línea y en moneda original. Este cambio no generó ningún efecto o modificación en la exposición, ni en los resultados de nuestros estados financieros. Durante la gestión 2008 se trabajó en su estabilización y la implementación de nuevas funcionalidades.

Asimismo, se ha trabajado en la Implementación de un nuevo centro de cómputo principal con mejores características contra contingencias (Motor generador, aire acondicionado con precisión, protección contra transientes, fuego, humo y agua. Asimismo, se ha procedido con la instalación de administradores de ancho de banda para la red WAN que permiten la compresión de datos y el mejor uso de las líneas de comunicación.

En el periodo del 2009 se ha realizado un diseño tecnológico y configuración del sistema para atender nuevos tipos de agencias (SolAmigo, Agencias móviles). A la fecha este trabajo se continúa con la finalidad de contar con nuevos productos en sujeción al plan estratégico de la institución.

## **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES**

Los presentes estados financieros, han sido preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero incluidas en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, excepto por lo indicado en la Nota 2.1 siguiente.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con los mencionados principios, requiere que la Gerencia del Banco realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos y la exposición de los activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas; sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Los principios contables más significativos aplicados por el Banco son los siguientes:

### **2.1 Bases de preparación de los estados financieros**

Al 31 de agosto de 2009 y al 31 de diciembre de 2008, los estados financieros han sido elaborados en moneda nacional, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante el periodo y el ejercicio. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras vigente.

Las principales diferencias respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, son:

- En fecha 8 de septiembre de 2007, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia ha emitido la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada), que establece la suspensión del ajuste de estados financieros en moneda constante, la misma que fue reconocida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante carta circular SB/IEN/2332/2007 de fecha 17 de octubre de 2007, indicando que “a partir del 1 de enero de 2008, las entidades supervisadas deben dejar de ajustar en sus estados financieros las partidas no monetarias que mantienen su valor intrínseco por efecto de la variación del tipo de cambio”.
- Posteriormente con resoluciones SB N° 172/2007 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero el 27 de diciembre de 2007 y CTNAC 01/2008 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia el 11 de enero de 2008, se restablece el ajuste por inflación de partidas no monetarias a partir del 1° de enero de 2008 utilizando como índice de reexpresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia.

De acuerdo con las disposiciones establecidas a través de la circular SB/585/2008 emitida en fecha 27 de agosto de 2008, “los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio y cuentas de resultados) que las entidades mantengan, no se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico del país se presenten características hiperinflacionarias ocasionando que los estados financieros requieran reexpresión y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero se pronuncie al respecto”. Como efecto de la aplicación de esta circular, en fecha 30/09/2008, el Banco ha realizado la reversión del registro contable de los ajustes por inflación realizados hasta el 31 de agosto de 2008 de sus activos no monetarios por Bs6.443.992 y del patrimonio por ese mismo importe, por lo que, al 31 de diciembre de 2008, el estado de ganancias y pérdidas mantiene registrado un gasto por inflación por Bs10.263.115.

## **NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

### **2.1 Bases de preparación de los estados financieros (Cont)**

Asimismo, en cumplimiento a las disposiciones de dicha circular, el Banco realizó la reclasificación de la cuenta en la que se registraba la inflación del patrimonio a la cuenta "Otras reservas obligatorias no distribuibles" por el importe antes señalado.

De haberse reexpresado los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, vigentes a esa fecha, utilizando la variación en la cotización de la Unidad de Fomento de Vivienda como índice de actualización, los activos serían mayores en Bs10.160.260 y el patrimonio sería mayor en Bs14.671.080 y la utilidad sería menor en aproximadamente Bs4.510.820.

Al 30 de Junio de 2008, los estados financieros han sido preparados en moneda constante reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, vigente a esa fecha y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia. Las principales diferencias respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia son:

Según la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, los Bienes Realizables no pueden ser reexpresados en moneda constante, aspecto que, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, es permitido a través de la Norma de Contabilidad N° 3 dictada por el Colegio de Auditores de Bolivia.

Mediante circular SB/594/2008 de 25 de noviembre de 2008, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero dispone que "las cifras de los estados financieros de gestiones anteriores deben presentarse sin ser reexpresadas a moneda constante de la fecha de cierre. Asimismo, dichas cifras deben presentarse reclasificadas por los cambios de exposición que se apliquen en los estados financieros de la última gestión." En cumplimiento a esta disposición, los presentes estados financieros no exponen los saldos de las cuentas de los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 y 30 de junio de 2008 reexpresadas.

Las cuentas de los estados financieros generadas en moneda extranjera tanto del Activo como del Pasivo han sido ajustadas en función a la variación de la cotización de la moneda de origen de la operación al cierre de cada periodo y ejercicio.

Los Activos y Pasivos originados en UFV han sido ajustados en función a la variación en la cotización de esa moneda al cierre de cada periodo y ejercicio

### **2.2 Presentación de estados financieros**

Los estados financieros correspondientes al 31 de agosto del 2009, 31 de diciembre y 31 de agosto de 2008 consideran los estados financieros de las oficinas del Banco situadas en las ciudades de La Paz, El Alto, Santa Cruz de la Sierra, Cochabamba, Oruro, Sucre, Tarija, Potosí y Trinidad.

## **NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

### **2.3 Criterios de valuación**

#### **a) Moneda extranjera y Unidades de Fomento a la Vivienda**

Tanto los activos y pasivos en moneda extranjera como en Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV) se registran en sus importes originales y se reexpresan en moneda nacional, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes del dólar estadounidense y de las UFVs a la fecha de cierre de cada periodo y ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada periodo y ejercicio.

#### **b) Inversiones temporarias y permanentes**

##### **- Inversiones temporarias**

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera y los valores representativos de deuda adquiridos por el Banco. También se incluyen las inversiones que han sido efectuadas, conforme a la política de inversión del Banco, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días, los rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes.

Los depósitos en caja de ahorro, se valúan a su costo más productos devengados hasta el cierre del periodo y ejercicio.

Los depósitos a plazo fijo en entidades de intermediación financiera nacionales e internacionales, se valúan a su valor de costo a la fecha de cierre, más los productos financieros devengados.

Las inversiones en Fondos Comunes de Inversión y el Fondo RAL, se valúan a su valor neto de realización.

Las inversiones en títulos de deuda (Bonos y Letras), se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición del activo actualizado a la fecha de cierre del ejercicio, más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa, respectivamente.

##### **- Inversiones permanentes**

Cuando el valor de mercado o valor presente (VP) resulte menor, se contabiliza una provisión por desvalorización por el déficit, y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o valor presente (VP).

Incluyen todas las inversiones mayores a 30 días respecto de la fecha de emisión o de su adquisición, que no son de fácil convertibilidad en disponibilidades o siendo de fácil liquidación, por decisión de la entidad y según la política de inversiones, se manifieste la intención de mantener la inversión por más de 30 días.

Las inversiones en entidades financieras del país y del exterior (Depósitos a plazo fijo) se valúan a su valor de costo a la fecha de cierre más los productos financieros devengados.

Las acciones telefónicas están valuadas a valor de mercado, la participación en entidades de servicios financieros están valuadas a su costo de adquisición.

## **NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

### **2.3 Criterios de valuación (Cont.)**

#### **b) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)**

Los títulos valores en Entidades privadas no financieras, se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición del activo actualizado a la fecha de cierre del ejercicio, más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa, respectivamente.

#### **c) Cartera**

Al 31 de agosto de 2009 y 31 de diciembre 2008, los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio, excepto para los créditos vigentes calificados en las categorías D, F y H, así como la cartera vencida y en ejecución, para la que no se registran los productos financieros devengados. La previsión para incobrables está calculada en función de la evaluación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente

Al 31 de agosto de 2009 y 31 de diciembre 2008, el Banco ha evaluado y calificado a su cartera de créditos y contingentes, de acuerdo con las pautas establecidas en el Anexo I del Título V – Evaluación y Calificación de la cartera de Créditos incluido en la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia. Este anexo forma parte de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, vigente a esas fechas

De acuerdo con las políticas aprobadas por el Directorio del Banco Solidario S.A., para efectos del cálculo de la previsión por incobrabilidad de cartera, no se deduce del saldo de cartera, directa y contingente los importes correspondientes a las garantías reales y auto liquidables recibidas de sus deudores, debidamente perfeccionados a favor del Banco.

La cartera del Banco incluye saldos por cobrar originados en las ventas a plazo de bienes de propiedad de la entidad a terceros. La utilidad pendiente de cobro originada en dichas ventas, se registra en la cuenta contable regularizadora de cartera, "Ganancias a realizar por ventas a cobrar". El reconocimiento del ingreso de estas operaciones se efectúa en forma proporcional al momento de registrar el cobro de cada cuota de las operaciones de crédito originadas en las ventas a crédito

La previsión específica al 31 de agosto de 2009 y 31 de diciembre 2008, para cartera incobrable es de Bs 58.834.770 y Bs55.855.961 respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de los créditos existentes. Asimismo, al 31 de agosto de 2009 y 31 de diciembre de 2008, se tienen constituidas provisiones para activos contingentes en Bs.30.417 y Bs213.074 respectivamente y las provisiones genéricas registradas en el pasivo al 31 de agosto de 2009 y 31 de diciembre de 2008 por Bs 74.536.832 y Bs54.742.010 respectivamente.

La previsión cíclica; fue calculada en base a lo dispuesto por la normativa vigente, la cual al 31 de agosto del 2009 y 31 de diciembre de 2008 alcanza a Bs 17.432.932 y Bs8.344.285 respectivamente.

#### **d) Otras cuentas por cobrar**

Los saldos al 31 de agosto de 2009 y 31 de diciembre 2008 de las otras cuentas por cobrar, comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados, gastos por recuperar y créditos diversos a favor del Banco, registrados a su valor de costo actualizado.

## **NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

### **2.3 Criterios de valuación (Cont.)**

#### **d) Otras cuentas por cobrar (Cont.)**

La previsión para cuentas incobrables al 31 de agosto de 2009 y 31 de diciembre 2008, por Bs377.975 y Bs228.007 respectivamente, es considerada suficiente y adecuada para cubrir las posibles pérdidas en los procesos de recuperación de estos derechos.

#### **e) Bienes realizables**

Los bienes realizables están registrados a su valor de adjudicación, valor de libros o valores estimados de realización, el que fuese menor. Dichos bienes no son actualizados y además se constituye una previsión por desvalorización si es que no se vendieran dentro de un plazo de tenencia, tal como dispone la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

El valor de los bienes realizables considerados en su conjunto, no sobrepasa el valor de mercado. Según lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 del Colegio de Auditores de Bolivia, este tipo de activo, debe reexpresarse por la variación del boliviano respecto a las UFVs. La diferencia entre ambos procedimientos no es material en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

Es importante mencionar que, de acuerdo con la Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera N° 2297, de fecha 20 de diciembre de 2001, los bienes que pasen a propiedad de una entidad de intermediación financiera, a partir del 1° de enero de 2003, deberán ser vendidos en el plazo de un año desde la fecha de su adjudicación, debiéndose provisionar a la fecha de adjudicación al menos el 25% del valor en libros. Si las ventas no se efectúan en el plazo mencionado se deberán constituir provisiones de por lo menos el 50% del valor en libros después de un año de la fecha de adjudicación y del 100% antes de finalizado el segundo año, desde la fecha de adjudicación.

El plazo de tenencia para bienes adjudicados entre el 1° de enero de 1999 y el 31 de diciembre de 2002, era de dos años para el caso de bienes muebles y tres años para bienes inmuebles, de acuerdo con el artículo 13° Capítulo III de la Ley de Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera N° 2196, sancionada el 4 de mayo de 2001. A partir de este plazo de tenencia, se constituye una previsión por desvalorización de un 20% anual, hasta extinguir el valor de los bienes.

Según lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, mediante la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras, si el Banco se adjudica o recibe en dación de pago, bienes por cancelación de conceptos distintos a la amortización de capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, estos deben registrarse a valor de Bs1

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 31 de Agosto del 2009 y 31 de diciembre del 2008 por Bs 7.593.290 y Bs10.653.844 respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

## **NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

### **2.3 Criterios de valuación (Cont.)**

#### **f) Bienes de uso**

Los bienes de uso existentes al 31 de Agosto del 2009 y 31 de diciembre 2008, están valuados a su valor histórico. A partir de la gestión 2008, tal como lo dispone la normativa en vigencia emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el Banco dejó de calcular el ajuste por inflación sobre los bienes de uso y su depreciación. La depreciación acumulada es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto no supera el valor de mercado.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados al periodo y ejercicio en el que se incurren.

#### **g) Otros activos**

##### **Gastos de organización.**

Comprende los gastos incurridos en la apertura de nuevas oficinas y en el desarrollo de los nuevos sistemas de información. Dichos gastos fueron diferidos y se amortizan en 4 años a partir del inicio de las operaciones. Los gastos de desarrollo de los nuevos sistemas de información son amortizados a partir de la puesta en marcha de los sistemas.

##### **Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados**

Las mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados se amortizan en la vigencia del contrato de alquiler.

##### **Partidas Pendientes de Imputación**

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría, a operaciones transitorias a ser regularizadas en los primeros días posteriores al cierre del ejercicio.

#### **h) Previsiones y provisiones**

Las provisiones y provisiones en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en el Manual de Cuentas,

Circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

##### **- Provisiones por servicios**

La provisión por servicios contratados se efectúa en función al consumo estimado de los mismos.

##### **- Previsión para indemnizaciones al personal**

La previsión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre del periodo y ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes y en sujeción al Decreto Supremo N° 110 del 1° de mayo de 2009, transcurridos los tres meses continuos de antigüedad en su empleo el personal ya es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad o en forma proporcional, incluso en los casos de retiro voluntario.

## **NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

### **2.3 Criterios de valuación (Cont.)**

#### **i) Patrimonio Neto**

Al 31 de agosto de 2009 y al 31 de diciembre de 2008, el patrimonio del Banco se registra a valores históricos. En cumplimiento a la circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, no se ha efectuado la actualización por inflación durante el ejercicio 2008 y el periodo del semestre 2009. Sin embargo, se ha constituido una reserva, originada en la diferencia entre la actualización de los activos no monetarios y el patrimonio neto al 31 de agosto de 2008, por Bs10.263.114, que se registra en la cuenta del Patrimonio "Otras reservas obligatorias no distribuibles", con cargo en los resultados del ejercicio.

Al 30 de Junio de 2008 el Banco ajustó el total del patrimonio, en base a lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 del Colegio de Auditores de Bolivia, actualizándolo en función de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda. El ajuste del capital pagado, reservas y resultados acumulados se registra en la subcuenta del Patrimonio Neto "Reservas no distribuibles por ajuste por inflación del patrimonio". La contrapartida de estos ajustes se refleja en la cuenta de resultados "Ajuste contable por efecto de la inflación", en función a la modificación al manual de cuentas para Bancos y Entidades Financieras emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante circular SB/0580/2008 de fecha 18 de junio del2008.

#### **j) Resultados del ejercicio**

El Banco determina los resultados al 31 de agosto de 2009 y 31 de diciembre de 2008 de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la ASFI y al 30 de junio de2008 de acuerdo con lo requerido por la circular SB/580/2008 de fecha 18 de junio de 2008.

#### **k) Productos financieros devengados y comisiones ganadas**

Los productos financieros ganados son registrados por el método de lo devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías D, F y H. Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de lo devengado. Los productos financieros ganados sobre la cartera, vencida, en ejecución y sobre la cartera vigente calificada en las categorías D, F y H, no se reconocen sino hasta el momento de su percepción.

Las comisiones ganadas son contabilizadas por el método de lo devengado, excepto por las comisiones fijas que son reconocidas al momento de su percepción.

#### **l) Cargos financieros pagados**

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

## **NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

### **2.3 Criterios de valuación (Cont.)**

#### **m) Impuesto a las Utilidades de las Empresas**

El Banco, en lo que respecta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas, está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, modificada con la Ley N° 1606 y su reglamentación vigente. La tasa del impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones.

#### **n) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales**

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen las actividades de la Sociedad revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia y normas legales o normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia

## **NOTA 3 - CAMBIOS DE POLITICAS, PRACTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES**

Los principales cambios producidos en las políticas, prácticas y estimaciones contables aplicables al 31 de agosto de 2009, al 31 de diciembre de 2008 y 31 de agosto de 2008, respecto al 2007 son los siguientes:

Como se menciona en la Nota 2.1 anterior, al 31 de agosto de 2009, los estados financieros del Banco han sido preparados de acuerdo con los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras vigente y considerando lo dispuesto en la circular SB/585/2008 que dispone que “los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio y cuentas de resultados) que las entidades mantengan, no se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico del país se presenten características hiperinflacionarias ocasionando que los estados financieros requieran reexpresión y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero se pronuncie al respecto”.

Al 31 de diciembre de 2007, los estados financieros del Banco han sido preparados de acuerdo con los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras vigente a esa fecha, situación que es coincidente con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, excepto lo indicado en la Nota 2.1 anterior.

Mediante circular SB/590/2008 de 14 de octubre de 2008, se establece la constitución de una previsión genérica cíclica que “se determina para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro aún no se ha materializado. Esta previsión se presenta en las cuentas de pasivo. Al 31 de diciembre de 2008, se constituyó una previsión genérica cíclica por Bs8.344.285.

### NOTA 3 - CAMBIOS DE POLITICAS, PRACTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES (Cont.)

Mediante circular SB/594/2008 de 25 de noviembre de 2008, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero dispone que “las cifras de los estados financieros de gestiones anteriores deben presentarse sin ser reexpresadas a moneda constante de la fecha de cierre. Asimismo, dichas cifras deben presentarse reclasificadas por los cambios de exposición que se apliquen en los estados financieros de la última gestión.” En cumplimiento a esta disposición, los presentes estados financieros no exponen los saldos de las cuentas de los estados financieros al 31 de agosto de 2009 y 31 de diciembre de 2008 reexpresados.

Mediante circular SB/604/2008 de 29 de diciembre de 2008, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero dispone que “las EIF constituirán provisiones específicas diferenciadas por moneda sobre el saldo del crédito directo y contingente de sus prestatarios, según los porcentajes siguientes:

<u>Categoría</u>	<u>% de previsión operaciones MN y UFV</u>	<u>% de previsión operaciones ME y MVDOL</u>
A	1%	2.5%
B	5%	5%
C *	10%	10%
D	20%	20%
E *	30%	30%
F	50%	50%
G *	80%	80%
H	100%	100%

\* No aplica para créditos hipotecarios de vivienda, microcréditos ni créditos de consumo.

Como resultado de la aplicación de esta disposición, al 31 de diciembre de 2008 el Banco incremento el gasto por provisiones específicas para créditos calificados “A” originados en moneda extranjera por Bs18.324.367.

En fecha 31 de julio de 2009 mediante Circular ASFI 009/2009 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, modifica varios artículos del Anexo 1. Es así que se modifica el artículo 1° de la Sección 3 – Régimen de provisiones, disminuyendo el porcentaje de la previsión para la categoría “A” de créditos directos y contingentes en moneda nacional y unidades de fomento a la vivienda, así como el porcentaje de la previsión para categoría “A” de créditos contingentes en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor respecto al dólar estadounidense, de acuerdo a los porcentajes siguientes:

<u>Categoría</u>	<u>% de previsión operaciones MN y UFV</u>	<u>% de previsión Créditos Directos ME y MNMV</u>	<u>% de previsión operaciones ME y MVDOL</u>
A	0.25%	2.50%	1.00%
B	5%	5%	5%
C *	10%	10%	10%
D	20%	20%	20%
E *	30%	30%	30%
F	50%	50%	50%
G *	80%	80%	80%
H	100%	100%	100%

\* No aplica para créditos de vivienda, microcréditos ni créditos de consumo

**NOTA 3 - CAMBIOS DE POLITICAS, PRACTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES (Cont.)**

Como consecuencia de la aplicación de esta disposición, al 31 de agosto de 2009, el Banco disminuyó sus provisiones en Bs.8.493.802.-

En el mismo artículo, se aclara que el porcentaje de constitución en función al Coeficiente de Adecuación Patrimonial, se aplica solamente a los créditos directos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor respecto al dólar estadounidense

Nivel de CAP	% de constitución operaciones ME y MVDOL
Entre 10% y 11%	100%
Mayor a 11% y menor o igual a 12%	95%
Mayor a 12% y menor o igual a 13%	90%
Mayor a 13% y menor o igual a 15%	85%
Mayor a 15% y menor o igual a 18%	80%
Mayor a 18% y menor o igual a 20%	75%
Mayor a 20% y menor o igual a 25%	70%
Mayor a 25% y menor o igual a 30%	65%
Mayor a 30% y menor o igual a 40%	60%
Mayor a 40%	55%''

Asimismo, se modifica el artículo 7 de la Sección 3 – Régimen de provisiones disminuyendo los porcentajes de previsión cíclica para créditos comerciales en moneda nacional y unidades de fomento a la vivienda. También se modifica el artículo 8° de la sección 3 – Régimen de provisiones, disminuyendo los porcentajes de previsión cíclica para créditos hipotecarios de vivienda, consumo y microcrédito en moneda nacional y unidades de fomento a la vivienda, de acuerdo a los siguientes cuadros:

Previsión Cíclica para créditos comerciales

Categoría	% de previsión			
	Créditos directos y contingentes en MN y MNUFV		Créditos directos y contingentes en ME y MNMV	
	Calificación Manual	Calificación Días Mora	Calificación Manual	Calificación Días Mora
A	1.6%	1.15%	3.20%	2.3%
B	2.75%	n/a	5.50%	n/a
C	2.75%	n/a	5.50%	n/a

**NOTA 3 - CAMBIOS DE POLITICAS, PRACTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES (Cont.)**

Previsión cíclica para créditos hipotecarios de vivienda, consumo y microcrédito

Categoría A	% de previsión		
	Hipotecario de vivienda	Consumo	Microcrédito
Créditos directos y contingentes en MN y MNUFV	0.75%	1.15%	0.80%
Créditos directos y contingentes en ME y MNUFV	1.50%	2.30%	1.60%

Se adicionaron dos artículos en la sección 10, referidos a la Posibilidad de registrar la disminución de previsión específica constituida, como efecto de la reducción de los porcentajes de previsión, también se explica el tratamiento de la previsión cíclica generado al 31 de agosto del 2009. Nuestra institución manteniendo los niveles de prudencia que como política acostumbre, no modificó los porcentajes para la constitución de la previsión cíclica, de tal manera que se siguió aplicando los porcentajes anteriores.

#### NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de agosto del 2009 y al 31 de diciembre 2008, no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto por los siguientes:

	<u>2009</u> <u>Agosto</u> <u>Bs</u>	<u>2008</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Cuenta Corriente y de Encaje Banco Central de Bolivia	149,917,474	35,625,025
Cuotas de participación fondo RAL afectados a encaje legal	237,111,407	203,826,276
Depósitos a plazo fijo en entidades financieras del exterior	2,660,077	2,658,323
	<u>389,688,958</u>	<u>242,109,624</u>

#### NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

- a) La exposición condensada de activos y pasivos, corrientes y no corrientes, al 31 de agosto de 2009 y 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

	<u>2009</u> <u>Agosto</u> <u>Bs</u>	<u>2008</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE (a)</b>		
Disponibilidades	287,779,324	237,523,759
Inversiones temporarias	315,935,006	161,952,560
Cartera vigente mas Productos por cobrar	1,116,021,084	966,674,104
Previsión incobrabilidad cartera	(30,623,619)	(26,509,239)
Otras cuentas por cobrar	6,918,136	8,419,044
Inversiones permanentes	-	-
Otros activos	8,800,671	10,782,670
<b>Total activo corriente</b>	<u>1,704,830,602</u>	<u>1,358,842,898</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE (a)</b>		
Cartera vigente	1,198,671,052	1,109,014,211
Cartera vencida	5,222,462	3,586,483
Cartera en ejecución	18,938,868	13,207,384
Previsión incobrabilidad cartera	(28,211,151)	(29,346,722)
Inversiones temporarias	237,111,407	204,007,549
Otros activos	10,616,230	6,738,058
Bienes realizables	662	33,989
Inversiones permanentes	3,801,148	3,799,394
Bienes de uso	70,491,184	69,937,691
<b>Total activo no corriente</b>	<u>1,516,641,862</u>	<u>1,380,978,037</u>
<b>Total activo</b>	<u>3,221,472,464</u>	<u>2,739,820,935</u>

Criterio de clasificación:

- (a) La clasificación de activos corrientes y no corrientes, está dada en función a los plazos de vencimiento y/o realización estimada para dichos bienes.

**NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)**

<b>PASIVO Y PATRIMONIO (a)</b>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	<u>Agosto</u>	<u>Diciembre</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Obligaciones con el público a la vista (b)	8,369,739	11,074,870
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro (b)	918,659,297	741,164,189
Obligaciones con el público a plazo (b)	343,091,098	788,732,594
Obligaciones con el público restringidas	327,025	11,004,803
Cargos devengados por pagar obligaciones público	68,362,091	50,062,571
Obligaciones con instituciones fiscales	1,025,164	3791
Obligaciones con el FONDESIF a plazo	-	-
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo	38,613,096	40,936,429
Obligaciones con otras entidades financieras del País	48,100,003	28,485,419
Financiamientos de entidades del exterior a plazo	109,801,701	80,127,933
Cargos finan. deveng. por pagar con Bancos y Ent. de Financiamientc	9,589,806	10,875,632
Otras cuentas por pagar neto	36,711,742	35,064,305
Obligaciones con el BCB a plazo	-	-
<b>Total pasivo corriente</b>	<u>1,582,650,762</u>	<u>1,797,532,536</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE (a)</b>		
Obligaciones con el público a la vista (b)	-	-
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro (b)	-	-
Obligaciones con el público a plazo (b)	953,025,685	282,253,078
Obligaciones con el público restringidas	14,085,602	2,716,445
Obligaciones con el FONDESIF a plazo	-	-
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso	45,635,595	66,707,857
Obligaciones con otras entidades financieras del país	-	-
Financiamientos de entidades del exterior a plazo	245,314,225	300,958,207
Obligaciones subordinadas	34,872,401	-
Provision para indemnizaciones	30,815,650	27,382,792
Obligaciones con empresas con participación estatal	2,072,590	-
Previsiones	92,000,181	63,299,369
<b>Total pasivo no corriente</b>	<u>1,417,821,929</u>	<u>743,317,748</u>
<b>Total pasivo</b>	<u>3,000,472,691</u>	<u>2,540,850,284</u>
<b>PATRIMONIO</b>	<u>220,999,773</u>	<u>198,970,651</u>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<u>3,221,472,464</u>	<u>2,739,820,935</u>

Criterios de clasificación:

- (a) La clasificación de pasivos corrientes y no corrientes, está dada en función a los plazos de vencimiento y/o realización estimada.
- (b) Las obligaciones con el público a la vista y cajas de ahorro han sido clasificadas considerando criterios relacionados con la volatilidad de estas en el tiempo.

## NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

b) La clasificación de activos y pasivos, corrientes y no corrientes, por plazos de vencimiento, es la siguiente:

### Calce Financiero por plazos al 31 de agosto de 2009:

RUBRO	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A +720 DIAS
<b>MONEDA: Consolidado</b>								
<b>ACTIVO Y CONTINGENTE</b>	<b>3,227,882,111</b>	<b>515,224,131</b>	<b>102,472,301</b>	<b>97,976,958</b>	<b>294,910,200</b>	<b>666,750,845</b>	<b>731,422,332</b>	<b>819,125,344</b>
DISPONIBILIDADES	287,779,324	287,779,324	0	0	0	0	0	0
INVERSIONES TEMPORARIAS	552,638,472	173,612,201	0	0	6,970,000	134,944,864	0	237,111,407
CARTERA VIGENTE	2,284,365,752	94,490,667	96,610,103	96,674,736	284,258,552	513,660,643	719,132,034	479,539,018
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,705,023	0	0	0	0	1,705,023	0	0
INVERSIONES PERMANENTES	3,801,148	0	0	0	0	0	0	3,801,148
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	91,182,744	-40,819,288	5,315,063	837,690	3,132,680	12,583,139	11,459,688	98,673,771
CUENTAS CONTINGENTES	6,409,647	161,227	547,135	464,532	548,967	3,857,176	830,610	0
<b>PASIVO</b>	<b>3,000,472,691</b>	<b>294,001,320</b>	<b>233,400,056</b>	<b>190,221,390</b>	<b>520,598,182</b>	<b>987,908,714</b>	<b>325,148,609</b>	<b>449,194,421</b>
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA	8,369,739	8,369,739	0	0	0	0	0	0
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - AHORRO	918,659,298	93,127,347	75,048,359	75,048,359	225,145,077	450,290,155	0	0
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - A PLAZO	1,296,116,787	92,091,052	103,369,762	96,595,953	209,872,321	378,109,538	187,868,716	228,209,444
FINANCIAMIENTOS BCB	0	0	0	0	0	0	0	0
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DEL PAIS	48,100,003	348,500	0	0	46,651,503	1,100,000	0	0
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS 2DO PISO	84,248,691	1,161,667	2,666,667	5,227,500	10,250,714	19,306,548	35,708,929	9,926,667
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	355,115,926	5,564,406	40,735,000	4,373,331	17,198,133	41,930,831	89,182,098	156,132,127
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	14,575,064	14,575,064	0	0	0	0	0	0
TITULOS VALORES	0	0	0	0	0	0	0	0
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	34,850,000	0	0	0	0	0	3,485,000	31,365,000
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	223,987,058	74,805,948	10,916,342	8,416,290	8,935,483	93,994,828	4,976,005	21,942,162
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL RES	16,450,127	3,957,597	663,926	559,957	2,544,951	3,176,815	3,927,861	1,619,020
<b>BRECHA SIMPLE (Activo +Cont. - Pasivo)</b>	<b>221,222,812</b>	<b>-130,927,754</b>	<b>-92,244,433</b>	<b>-225,687,983</b>	<b>-321,157,869</b>	<b>406,273,724</b>	<b>369,930,923</b>	<b>369,930,923</b>
<b>BRECHA ACUMULADA</b>	<b>221,222,812</b>	<b>90,295,059</b>	<b>-1,949,375</b>	<b>-227,637,358</b>	<b>-548,795,227</b>	<b>-142,521,503</b>	<b>227,409,420</b>	<b>227,409,420</b>

(1) Los saldos que se exponen en la línea de otras operaciones activas, se deben a que se incluyen los saldos de la cuenta 139.00 Provisiones para incobrabilidad de cartera, tal como lo requiere la norma de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero:

### Calce Financiero por plazos al 31 de diciembre de 2008

RUBRO	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A +720 DIAS
<b>MONEDA: Consolidado</b>								
<b>ACTIVO Y CONTINGENTE</b>	<b>2,749,842,446</b>	<b>370,625,569</b>	<b>85,739,769</b>	<b>89,407,382</b>	<b>303,431,172</b>	<b>484,694,770</b>	<b>659,861,812</b>	<b>756,081,973</b>
DISPONIBILIDADES	237,523,759	237,523,759	0	0	0	0	0	0
INVERSIONES TEMPORARIAS	365,778,836	83,677,186	0	0	53,380,387	24,894,987	0	203,826,276
CARTERA VIGENTE	2,048,594,551	80,453,496	82,177,814	86,062,577	245,094,001	445,792,452	652,677,735	456,336,476
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,476,792	0	0	0	0	1,476,792	0	0
INVERSIONES PERMANENTES	3,799,394	0	0	0	0	0	0	3,799,394
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	82,647,603	-32,604,033	3,326,559	466,672	1,729,423	11,354,810	6,992,650	91,381,522
CUENTAS CONTINGENTES	10,021,511	1,575,161	235,396	2,878,133	3,227,360	1,175,729	191,427	738,304
<b>PASIVO</b>	<b>2,540,850,284</b>	<b>269,164,506</b>	<b>114,828,272</b>	<b>139,592,672</b>	<b>464,990,780</b>	<b>876,829,629</b>	<b>213,066,332</b>	<b>462,378,094</b>
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA	11,074,870	11,074,870	0	0	0	0	0	0
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - AHORRO	741,164,189	78,347,601	60,256,054	60,256,054	180,768,161	361,536,321	0	0
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - A PLAZO	1,070,985,674	94,977,900	49,577,798	66,985,004	214,623,481	362,568,412	81,603,641	200,649,438
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS	13,721,248	2,756,678	381,301	237,739	4,204,030	3,425,055	2,029,386	687,059
FINANCIAMIENTOS BCB	0	0	0	0	0	0	0	0
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DEL PAIS	28,485,419	4,397,000	0	174,250	21,686,334	2,227,836	0	0
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS 2DO PISO	107,644,286	1,765,714	1,161,667	1,161,667	16,379,167	20,468,214	38,613,095	28,094,762
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	381,086,140	7,841,250	0	5,564,383	18,663,333	48,058,967	78,436,683	222,521,524
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	12,952,688	12,952,688	0	0	0	0	0	0
TITULOS VALORES	0	0	0	0	0	0	0	0
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	0	0	0	0	0	0	0	0
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	173,735,770	55,050,805	3,451,453	5,213,576	8,666,274	78,544,824	12,383,527	10,425,311
<b>BRECHA SIMPLE (Activo +Cont. - Pasivo)</b>	<b>101,461,064</b>	<b>(29,088,503)</b>	<b>(50,185,290)</b>	<b>(161,559,608)</b>	<b>(392,134,859)</b>	<b>446,795,479</b>	<b>293,703,879</b>	<b>293,703,879</b>
<b>BRECHA ACUMULADA</b>	<b>101,461,064</b>	<b>72,372,560</b>	<b>22,187,271</b>	<b>(139,372,337)</b>	<b>(531,507,196)</b>	<b>(84,711,717)</b>	<b>208,992,162</b>	<b>208,992,162</b>

En la gestión 2009 y 2008, el Banco ha definido la exposición de sus acciones por cajas de ahorro en función de la volatilidad de éstas en el tiempo.

## NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de agosto de 2009 y 31 de diciembre de 2008, el Banco mantiene saldos de operaciones pasivas, referidas a depósitos a plazo fijo y cajas de ahorro con personal ejecutivo y miembros del Directorio, las mismas que han originado egresos reconocidos en cada periodo y ejercicio. Dichas operaciones están dentro de los márgenes establecidos en la Ley de Bancos y Entidades Financieras (texto ordenado) y las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Texto ordenado) y la ley del Banco Central de Bolivia.

## NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y EN UNIDADES DE FOMENTO A LA VIVIENDA (UFV)

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>Agosto</u> <u>Bs</u>	<u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
<b>ACTIVO</b>		
Disponibilidades	140,739,936	208,999,584
Inversiones temporarias	304,366,560	213,877,410
Cartera	1,358,921,371	1,213,677,818
Otras cuentas por cobrar	3,210,458	1,811,843
Inversiones permanentes	3,269,743	3,267,989
Otros activos	10,648,576	8,822,667
<b>Total activo</b>	<u>1,821,156,644</u>	<u>1,650,457,311</u>
<b>PASIVO</b>		
Obligaciones con el público	1,378,627,563	1,202,079,727
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	392,365,460	448,632,070
Otras cuentas por pagar	9,920,410	16,070,196
Previsiones	16,775,846	8,532,384
Obligaciones Subordinadas	34,872,401	
<b>Total pasivo</b>	<u>1,832,561,680</u>	<u>1,675,314,377</u>
<b>Posición neta - activa</b>	(11,405,036)	(24,857,066)
<b>Equivalente en US\$</b>	<u>(1,636,304)</u>	<u>(3,566,294)</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de agosto de 2009 y 31 de diciembre 2008 de Bs. 6.97 por US\$ 1

**NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y EN UNIDADES DE FOMENTO A LA VIVIENDA (UFV) (Cont.)**

Al 31 de agosto de 2009 y 31 de diciembre 2008 el Banco tenía la siguiente posición en Unidades de Fomento a la Vivienda:

	<u>2009</u> <u>Agosto</u> <u>Bs</u>	<u>2008</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
<b>ACTIVO</b>		
Disponibilidades	2,030,025	2,185,698
Inversiones temporarias	65,011,280	102,570,248
Otros activos	280	4,050
<b>Total activo</b>	<u>67,041,585</u>	<u>104,759,996</u>
<b>PASIVO</b>		
Obligaciones con el público	<u>61,978,733</u>	<u>82,000,575</u>
<b>Total pasivo</b>	<u>61,978,733</u>	<u>82,000,575</u>
<b>Posición neta - activa</b>	<u>5,062,852</u>	<u>22,759,421</u>
Equivalente en UFVs	<u>3,302,815</u>	<u>15,493,455</u>

Los activos en UFVs han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de agosto de 2009 de Bs 1,53289 y al 31 de diciembre de 2008 de Bs 1,46897 por 1 UFV.

## NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de agosto de 2009 y 31 de diciembre de 2008, están compuestos por los siguientes grupos:

### a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo, al 31 de agosto de 2009 y 31 de diciembre de 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u> <u>Agosto</u> <u>Bs</u>	<u>2008</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Billetes y monedas nacionales	13,037,732	12,755,930
Billetes y monedas extranjeras	37,455,013	25,216,881
Fondos asignados a cajeros automáticos	6,114,426	5,702,902
Cuenta Corriente y de Encaje Entidades Bancarias	149,917,474	35,625,025
Bancos y corresponsales del exterior	81,254,679	158,223,021
	<u>287,779,324</u>	<u>237,523,759</u>

### b) CARTERA

La composición del grupo, al 31 de agosto de 2009 y 31 de diciembre de 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u> <u>Agosto</u> <u>Bs</u>	<u>2008</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
<b>b.1) CARTERA VIGENTE</b>		
Préstamos amortizables	2,033,021,758	1,761,836,921
Deudores por venta de bienes a plazo	262,311	479,673
Préstamos hipotecarios en primer grado	152,629,663	144,402,390
Préstamos con recursos de entidades financieras de segundo piso	89,602,743	126,396,990
Préstamos con recursos de entidades del exterior	6,124,311	12,215,874
Préstamos hipotecarios de vivienda en segundo o mayor grado	229,271	344,607
	<u>2,281,870,057</u>	<u>2,045,676,455</u>

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) CARTERA (Cont.)**

	<u>2009</u> <u>Agosto</u> <u>Bs</u>	<u>2008</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
<b>b.2) CARTERA VENCIDA</b>		
Préstamos amortizables	4,770,952	3,343,866
Préstamos hipotecarios en primer grado	99,514	0
Préstamos con recursos de entidades financieras de segundo piso	263,169	136,614
Préstamos con recursos de entidades del exterior	59,371	65,918
	<u>5,193,006</u>	<u>3,546,398</u>

	<u>2009</u> <u>Agosto</u> <u>Bs</u>	<u>2008</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
<b>b.3) CARTERA EN EJECUCION</b>		
Préstamos amortizables	17,193,703	11,567,416
Préstamos hipotecarios en primer grado	446,886	306,559
Préstamos con recursos de entidades financieras de segundo piso	741,504	326,718
Préstamos con recursos de entidades del exterior	449,463	876,582
	<u>18,831,556</u>	<u>13,077,275</u>

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) CARTERA (Cont.)**

	<u>2009</u> <u>Agosto</u> <u>Bs</u>	<u>2008</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
<b>b.4) CARTERA REPROGRAMADA VIGENTE</b>		
Préstamos amortizables	2,209,328	2,236,882
Préstamos hipotecarios en primer grado	286,367	681,214
	<hr/> 2,495,695	<hr/> 2,918,096

	<u>2009</u> <u>Agosto</u> <u>Bs</u>	<u>2008</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
<b>b.5) CARTERA REPROGRAMADA VENCIDA</b>		
Préstamos amortizables	25,092	40,085
Préstamos Hipotecarios de vivienda en primer grado	4,364	0
	<hr/> 29,456	<hr/> 40,085

	<u>2009</u> <u>Agosto</u> <u>Bs</u>	<u>2008</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
<b>b.6) CARTERA REPROGRAMADA EN EJECUCION</b>		
Préstamos amortizables	107,312	130,109
	<hr/> 107,312	<hr/> 130,109

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****b) CARTERA (Cont.)**

	<u>2009</u> <u>Agosto</u> <u>Bs</u>	<u>2008</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
<b>b.7) PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR CARTERA</b>		
Productos devengados por cobrar cartera vigente	30,324,260	27,090,453
Productos devengados por cobrar cartera vencida	329	0
Productos devengados por cobrar cartera reprogramada vigente	1,795	3,311
	<u>30,326,384</u>	<u>27,093,764</u>

**b.8) PREVISION PARA CARTERA INCOBRABLE**

Previsión específica para cartera vigente	(37,064,970)	(40,346,333)
Previsión específica para cartera vencida	(1,901,776)	(1,261,303)
Previsión específica para cartera en ejecución	(18,789,517)	(12,960,282)
Previsión específica para cartera reprogramada vigente	(945,230)	(1,117,849)
Previsión específica para cartera reprogramada vencida	(25,965)	(40,085)
Previsión específica para cartera reprogramada en ejecución	(107,312)	(130,109)
	<u>(58,834,770)</u>	<u>(55,855,961)</u>

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) CARTERA (Cont.)**

**CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES, POR TIPO DE CREDITO:**

AL 31 DE AGOSTO DE 2009 :

	<b>Cartera Vigente</b>	<b>Cartera Vencida</b>	<b>Cartera En Ejecución</b>	<b>Contingentes</b>	<b>Prevision Específica para Incobrab.</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
C0-Comerciales	0	0	0	6,409,647	(30,417)
M1-Microcredito DG (*)	1,758,496,981	4,440,041	15,326,756	0	(44,439,396)
M0-Microcredito No DG (**)	288,620,795	462,102	2,477,040	0	(7,612,691)
N1-Crédito de Consumo DG (*)	27,918,492	84,570	179,021	0	(609,890)
N0-Crédito de Consumo No DG (**)	56,184,182	131,870	509,165	0	(1,393,713)
H0-Hipotecario de Vivienda	153,145,301	103,879	446,886	0	(4,779,080)
<b>T O T A L E S</b>	<b>2,284,365,751</b>	<b>5,222,462</b>	<b>18,938,868</b>	<b>6,409,647</b>	<b>(58,865,187)</b>

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 :

	<b>Cartera Vigente</b>	<b>Cartera Vencida</b>	<b>Cartera En Ejecución</b>	<b>Contingentes</b>	<b>Prevision Específica para Incobrab.</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
C0-Comerciales	0	0	0	10,021,511	(213,074)
M1-Microcredito DG (*)	1,415,562,580	2,957,369	10,136,226	0	(38,368,639)
M0-Microcredito No DG (**)	396,433,948	482,940	1,946,077	0	(10,154,650)
N1-Crédito de Consumo DG (*)	23,008,025	13,680	127,399	0	(570,183)
N0-Crédito de Consumo No DG (**)	68,161,787	132,494	691,123	0	(2,026,742)
H0-Hipotecario de Vivienda	145,428,211		306,559	0	(4,735,747)
<b>T O T A L E S</b>	<b>2,048,594,551</b>	<b>3,586,483</b>	<b>13,207,384</b>	<b>10,021,511</b>	<b>(56,069,035)</b>

DG (\*) Debidamente Garantizados

No DG (\*\*) No debidamente Garantizados

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) CARTERA (Cont.)**

**CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES POR SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE EL DEUDOR**

AL 31 DE AGOSTO DE 2009 :

	<b>Cartera Vigente Bs</b>	<b>Cartera Vencida Bs</b>	<b>Cartera En Ejecucion Bs</b>	<b>Contingentes Bs</b>	<b>Previsión Especif. para Incobr. b. Bs</b>
AGRICULTURA Y GANADERIA	75,651,758	136,420	390,320	0	(1,822,312)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	1,955,854	0	5,881	0	(37,073)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	906,249	0	0	0	(16,858)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	8,667,055	21,390	128,922	0	(270,503)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	317,047,609	611,482	2,362,568	15,406	(7,289,648)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	1,316,067	0	0	0	(22,801)
CONSTRUCCION	179,395,915	420,208	985,372	909,953	(4,510,734)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	855,127,428	2,019,315	8,089,601	345,245	(22,574,272)
HOTELES Y RESTAURANTES	123,247,571	283,652	1,455,138	0	(3,615,513)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	351,606,922	960,690	2,920,937	25,364	(9,702,960)
INTERMEDIACION FINANCIERA	5,120,903	0	71,198	4,643,927	(346,709)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	143,398,799	345,521	1,458,554	232,378	(4,273,620)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	9,939,833	38,366	83,764	0	(238,297)
EDUCACION	18,781,768	19,216	78,069	0	(372,558)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	177,188,037	359,728	841,053	237,374	(3,479,668)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	812,455	0	3,060	0	(16,464)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	55,034	0	0	0	(436)
ACTIVIDADES ATIPICAS	14,146,494	6,474	64,431	0	(274,761)
<b>TOTALES</b>	<b>2,284,365,751</b>	<b>5,222,462</b>	<b>18,938,868</b>	<b>6,409,647</b>	<b>(58,865,187)</b>

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) Cartera (Cont.)**

**CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES POR SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE EL DEUDOR (Cont.)**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 :

	Cartera Vigente Bs	Cartera Vencida Bs	Cartera En Ejecucion Bs	Contingentes Bs	Previsión Especif. para Incobrab. Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	65,060,198	38,857	366,876	0	(1,816,724)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	1,778,595	0	0	0	(34,451)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	533,303	0	0	0	(8,852)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	6,873,004	14,996	101,275	0	(239,689)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	279,450,718	550,220	1,281,329	25,843	(6,749,997)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	1,097,132	0	0	0	(22,202)
CONSTRUCCION	182,736,239	306,125	885,102	1,947,312	(5,184,947)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	744,068,408	1,524,472	5,207,515	574,497	(20,253,125)
HOTELES Y RESTAURANTES	101,492,659	189,657	945,469	104,500	(3,129,551)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	342,865,420	591,281	2,242,877	28,440	(9,710,469)
INTERMEDIACION FINANCIERA	5,308,814	32,320	54,781	6,783,557	(436,752)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	147,201,781	207,361	1,405,768	251,274	(4,623,614)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	9,367,092	21,385	9,078	59,996	(176,884)
EDUCACION	15,885,875	8,425	35,104	0	(335,919)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	133,521,035	82,453	653,377	212,759	(3,093,083)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	460,146	0	6,339	0	(15,035)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	117,601	0	0	0	(1,873)
ACTIVIDADES ATIPICAS	10,776,531	18,931	12,494	33,333	(235,868)
<b>TOTALES</b>	<b>2,048,594,551</b>	<b>3,586,483</b>	<b>13,207,384</b>	<b>10,021,511</b>	<b>(56,069,035)</b>

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) Cartera (Cont.)**

**CLASIFICACION DE CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES POR TIPO DE GARANTIA, ESTADO DEL CREDITO Y PREVISIONES**

**AL 31 DE AGOSTO DE 2009 :**

	<b>Cartera Vigente Bs</b>	<b>Cartera Vencida Bs</b>	<b>Cartera En Ejecucion Bs</b>	<b>Contingentes Bs</b>	<b>Prevision Especif. para Incobrab. Bs</b>
Créditos Autoliquidables	5,214,657	0	0	843,869	(75,008)
Garantía Hipotecaria	316,213,074	184,535	652,564	327,662	(9,349,159)
Garantía Prendaria	1,620,828,874	4,522,965	16,219,762	383,214	(41,224,892)
Garantía Solidaria	62,214	0	3,976	0	(5,308)
Garantía Personal	337,818,566	514,962	2,062,566	4,854,902	(8,160,385)
Otra Garantía	4,228,366	0	0	0	(50,435)
<b>T O T A L E S</b>	<b>2,284,365,751</b>	<b>5,222,462</b>	<b>18,938,868</b>	<b>6,409,647</b>	<b>(58,865,187)</b>

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 :**

	<b>Cartera Vigente Bs</b>	<b>Cartera Vencida Bs</b>	<b>Cartera En Ejecucion Bs</b>	<b>Contingentes Bs</b>	<b>Prevision Especif. para Incobrab. Bs</b>
Créditos Autoliquidables	4,241,819	0	8,876	1,048,628	(103,956)
Garantía Hipotecaria	284,777,478	28,154	518,085	0	(9,048,943)
Garantía Prendaria	1,118,492,059	2,738,034	10,660,910	171,815	(32,547,534)
Garantía Solidaria	326,955	0	26,639	0	(33,889)
Garantía Personal	637,682,091	820,295	1,992,874	8,801,068	(14,282,032)
Otra Garantía	3,074,149	0	0	0	(52,681)
<b>T O T A L E S</b>	<b>2,048,594,551</b>	<b>3,586,483</b>	<b>13,207,384</b>	<b>10,021,511</b>	<b>(56,069,035)</b>

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) Cartera (Cont.)**

**CLASIFICACION DE CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES SEGUN LA CALIFICACION DE CREDITOS, EN MONTOS Y PORCENTAJES:**

AL 31 DE AGOSTO DE 2009 :

	CALIFICACION	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EJECUCION	%	CONTINGENTE	%	PREVISION ESPECIF.PARA INCOBRAB.	%
		Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
A	CATEGORIA A	2,268,689,127	100	0	0	0	0	6,409,647	100	(34,818,306)	59
B	CATEGORIA B	9,318,268	0	26,411	0	0	0	0	0	(467,235)	1
D	CATEGORIA D	3,892,647	0	2,592,941	50	0	0	0	0	(1,297,118)	2
F	CATEGORIA F	995,886	0	2,390,560	46	147,921	1	0	0	(1,809,207)	3
H	CATEGORIA H	1,469,823	0	212,550	4	18,790,947	99	0	0	(20,473,321)	35
	<b>TOTAL</b>	<b>2,284,365,751</b>	<b>100</b>	<b>5,222,462</b>	<b>100</b>	<b>18,938,868</b>	<b>100</b>	<b>6,409,647</b>	<b>100</b>	<b>(58,865,187)</b>	<b>100</b>

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 :

	CALIFICACION	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EJECUCION	%	CONTINGENTE	%	PREVISION ESPECIF.PARA INCOBRAB.	%
		Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
A	CATEGORIA A	2,038,645,316	100	0	0	0	0	10,021,511	100	(39,103,365)	70
B	CATEGORIA B	4,224,441	0	0	0	0	0	0	0	(211,222)	0
D	CATEGORIA D	3,504,230	0	1,870,233	52	0	0	0	0	(1,074,894)	2
F	CATEGORIA F	1,181,151	0	1,577,820	44	233,988	2	0	0	(1,528,316)	3
H	CATEGORIA H	1,039,413	0	138,430	4	12,973,396	98	0	0	(14,151,238)	25
	<b>TOTAL</b>	<b>2,048,594,551</b>	<b>100</b>	<b>3,586,483</b>	<b>100</b>	<b>13,207,384</b>	<b>100</b>	<b>10,021,511</b>	<b>100</b>	<b>(56,069,035)</b>	<b>100</b>

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) Cartera (Cont.)**

**CONCENTRACION CREDITICIA POR NUMERO DE CLIENTES, EN MONTOS Y PORCENTAJES**

AL 31 DE AGOSTO DE 2009 :

DESCRIPCION	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EJECUCION	%	CONTINGENTE	%	PREVISION ESPECIFICA PARA INCOBRAB.	%
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
1 a 10 mayores	8,279,315	0	0	0	0	0	5,778,905	90	(223,048)	0
11 a 50 mayores	21,280,919	1	0	0	0	0	625,055	10	(509,368)	1
51 a 100 mayores	16,348,449	1	0	0	0	0	5,687	0	(570,242)	1
Otros	2,238,457,068	98	5,222,462	100	18,938,868	100	0	0	(57,562,529)	98
<b>TOTAL</b>	<b>2,284,365,751</b>	<b>100</b>	<b>5,222,462</b>	<b>100</b>	<b>18,938,868</b>	<b>100</b>	<b>6,409,647</b>	<b>100</b>	<b>(58,865,187)</b>	<b>100</b>

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 :

DESCRIPCION	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EJECUCION	%	CONTINGENTE	%	PREVISION ESPECIFICA PARA INCOBRAB.	%
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
1 a 10 mayores	7,696,283	0	0	0	0	0	8,866,438	88	(386,241)	1
11 a 50 mayores	19,964,706	1	0	0	0	0	1,092,790	11	(510,864)	1
51 a 100 mayores	15,877,513	1	0	0	0	0	62,283	1	(621,655)	1
Otros	2,005,056,049	98	3,586,483	100	13,207,384	100	0	0	(54,550,275)	97
<b>TOTAL</b>	<b>2,048,594,551</b>	<b>100</b>	<b>3,586,483</b>	<b>100</b>	<b>13,207,384</b>	<b>100</b>	<b>10,021,511</b>	<b>100</b>	<b>(56,069,035)</b>	<b>100</b>

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) Cartera (Cont.)**

**EVOLUCION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES EN LAS ÚLTIMAS TRES GESTIONES:**

SITUACIÓN DE LA CARTERA	2009 Agosto Bs	2008 Diciembre Bs	2007 Diciembre Bs
CARTERA VIGENTE	2,281,870,057	2,045,676,455	1,561,412,889
CARTERA VENCIDA	5,193,006	3,546,398	2,465,071
CARTERA EN EJECUCION	18,831,556	13,077,275	12,839,313
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE	2,495,695	2,918,096	4,820,387
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA	29,456	40,085	61,158
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCIÓN	107,312	130,109	221,450
CARTERA DIRECTA	2,308,527,082	2,065,388,419	1,581,820,269
CUENTAS CONTINGENTES	6,409,647	10,021,511	2,396,279
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>2,314,936,729</b>	<b>2,075,409,930</b>	<b>1,584,216,548</b>
PREVISION ESPECIFICA PARA INCOBRABILIDAD	(58,834,770)	(55,855,961)	(32,939,802)
PREVISION GENERICA VOLUNTARIA PARA PÉRDIDAS FUTURAS NO IDENTIFICADAS	(74,536,832)	(54,742,010)	(40,499,500)
PREVISION ESPECIFICA PARA CONTINGENTES	(30,417)	(213,074)	(23,963)
PREVISIÓN CÍCLICA	(17,432,932)	(8,344,285)	
<b>TOTAL PREVISIONES</b>	<b>(150,834,951)</b>	<b>(119,155,330)</b>	<b>(73,463,265)</b>
<b>Evolución de Ingresos y Gastos financieros por cartera</b>			
CARGOS POR PREVISION ESPECIFICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA	(31,861,486)	(65,690,024)	(16,627,676)
CARGOS POR PREVISIÓN GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL		(93)	
CARGOS POR PREVISIÓN GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS	(113)		
CARGOS POR PREVISIÓN PARA ACTIVOS CONTINGENTES	(254,879)	(332,798)	(1,828,823)
CARGOS POR PREVISIONES VOLUNTARIAS	(19,794,823)	(25,763,966)	(22,531,803)
CARGOS POR PREVISIÓN GENÉRICA CÍCLICA	(9,088,646)	(8,344,285)	
DISMINUCIÓN DE PREVISIÓN ESPECÍFICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA	23,294,528	32,423,957	5,478,112
DISMINUCIÓN DE PREVISIÓN PARA ACTIVOS CONTINGENTES	437,536	138,820	1,933,505
DISMINUCIÓN DE PREVISIÓN VOLUNTARIA			16,157,846
PRODUCTOS POR CARTERA (INGRESOS FINANCIEROS)	289,002,090	347,778,826	286,516,682
<b>Evolución de cuentas de orden c/Relación a cartera</b>			
PRODUCTOS EN SUSPENSO	3,729,385	3,196,252	3,536,464
LINEAS DE CREDITO OTORGADAS Y NO UTILIZADAS	8,723,473	11,839,787	24,896,837
CREDITOS CASTIGADOS POR INSOLVENCIA	109,220,848	109,095,590	118,616,695
<b>Evolución de Prestatarios</b>			
NUMERO DE PRESTATARIOS	185,017	161,626	121,207

**EVOLUCION DE LAS PREVISIONES EN LAS ÚLTIMAS TRES GESTIONES:**

<b>CONCILIACIÓN DE PREVISIONES DE CARTERA</b> (139+251+253+255)	2009 Agosto Bs	2008 Diciembre Bs	2007 Diciembre Bs
PREVISIÓN INICIAL	119,155,330	73,463,265	92,217,058
- CASTIGOS	5,588,262	21,876,324	36,172,633
- RECUPERACIONES	23,732,063	32,562,777	23,569,463
+ PREVISIONES CONSTITUIDAS	60,999,946	100,131,166	40,988,302
<b>PREVISIÓN FINAL</b>	<b>150,834,951</b>	<b>119,155,330</b>	<b>73,463,265</b>

## NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

### c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

#### c.1) Inversiones temporarias

La composición del grupo, al 31 de agosto de 2009 y 31 de diciembre de 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u> <u>Agosto</u> <u>Bs</u>	<u>2008</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Otros títulos Valores del BCB	134,944,864	92,940,437
Depósitos a plazo fijo	6,970,000	0
Otros títulos Valores de entidades financieras del exterior	56,353,138	7,441,037
Participación en Fondos de inversión	117,259,063	61,571,086
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal	237,111,407	203,826,276
Productos devengados por cobrar inversiones temporarias	407,941	191,825
(Previsión para inversiones temporarias)	0	(10,552)
	<u>553,046,413</u>	<u>365,960,109</u>

#### c. 2) Inversiones Permanentes

La composición del grupo, al 31 de agosto de 2009 y 31 de diciembre de 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u> <u>Agosto</u> <u>Bs</u>	<u>2008</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Otros títulos valores de Entidades Financieras del Exterior	2,660,077	2,658,323
Participación en Cámaras de Compensación	151,881	151,881
Participación en Burós de Información Crediticia	379,524	379,525
Acciones telefónicas	609,666	609,665
	<u>3,801,148</u>	<u>3,799,394</u>

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La composición del grupo, al 31 de agosto de 2009 y 31 de diciembre de 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u> <u>Agosto</u> <u>Bs</u>	<u>2008</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Otras operaciones por intermediación financiera	2	0
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	1,065,266	4,380,985
Otros pagos anticipados	4,525,822	2,789,275
Comisiones por cobrar	43,966	60,201
Gastos por recuperar	79,503	48,878
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	16,106	0
Contratos anticréticos	657,571	392,048
Otras partidas pendientes de cobro	907,875	975,664
Previsión para otras cuentas por cobrar	(377,975)	(228,007)
	<u>6,918,136</u>	<u>8,419,044</u>

**e) BIENES REALIZABLES**

La composición del grupo, al 31 de agosto de 2009 y 31 de diciembre de 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u> <u>Agosto</u> <u>Bs</u>	<u>2008</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Bienes Muebles recibidos en recuperación de créditos	2,962	2,962
Bienes Inmuebles recibidos en recuperación de créditos	7,590,747	10,684,676
Bienes fuera de uso	243	195
Previsión por desvalorización	(7,593,290)	(10,653,844)
	<u>662</u>	<u>33,989</u>

## NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

### f) BIENES DE USO

La composición del grupo, al 31 de agosto de 2009 y 31 de diciembre de 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u> <u>Agosto</u> <u>Bs</u>	<u>2008</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Terrenos	11,350,444	11,350,444
Edificios	30,179,237	28,058,197
Muebles y enseres	15,745,114	14,494,655
Equipo e instalaciones	15,782,751	14,591,441
Equipos de computación	57,638,101	54,001,741
Vehículos	13,171,032	12,231,683
Obras de arte	273,831	273,831
Obras en construcción	0	1,073,976
	<hr/> 144,140,510	<hr/> 136,075,968
Menos: Depreciaciones acumuladas	(73,649,326)	(66,138,276)
	<hr/> <hr/> 70,491,184	<hr/> <hr/> 69,937,692

Durante el periodo que finalizó el 31 de agosto de 2009 la depreciación cargada al resultado fue de Bs8.132.480 (Agosto de 2008 Bs7.769.463)

## NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

### g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo, al 31 de agosto de 2009 y 31 de diciembre de 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	<u>Agosto</u>	<u>Diciembre</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Papelería, útiles y material de servicio	2,747,234	2,459,081
Gastos de organización (neto de amortización acumulada)	220,770	258,648
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados	5,671,569	5,916,717
Remesas en tránsito	104,550	278,800
Fallas de caja	122	3,443
Operaciones fuera de hora	49,226	0
Fondos Fijos no repuestos	300	0
Operaciones por liquidar	6,898	0
Otras partidas pendientes de imputación	10,616,232	8,604,038
	<u>19,416,901</u>	<u>17,520,727</u>

Durante el periodo que finalizó el 31 de agosto de 2009, la amortización cargada al resultado fue de Bs1.542.615 (Agosto de 2008 Bs1.165.223)

## NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

### h) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La composición del grupo, al 31 de agosto de 2009 y 31 de diciembre de 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u> <u>Agosto</u> <u>Bs</u>	<u>2008</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2007</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Obligaciones a la vista	8,369,739	11,074,870	9,739,504
Caja de ahorros			
Moneda nacional	447,150,275	379,837,820	225,278,677
Moneda extranjera	411,552,111	288,272,012	249,746,996
Unidad de Fomento a la Vivienda	59,956,911	73,054,357	0
Depósitos a plazo fijo			
Moneda nacional	356,006,680	210,975,606	140,929,941
Moneda extranjera	604,825,687	606,618,999	662,281,183
Unidad de Fomento a la Vivienda	2,017,852	8,943,855	0
Obligaciones con el público restringidas	14,412,626	13,721,248	4,666,201
Obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta	333,266,566	244,447,213	0
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público	68,362,091	50,062,571	34,401,872
	<u>2,305,920,538</u>	<u>1,887,008,551</u>	<u>1,327,044,374</u>

### i) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La composición del grupo, al 31 de agosto de 2009 y 31 de diciembre de 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u> <u>Agosto</u> <u>Bs</u>	<u>2008</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Obligaciones con Instituciones Fiscales	<u>1,025,164</u>	<u>3,791</u>
	<u>1,025,164</u>	<u>3,791</u>

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****j) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO**

La composición del grupo, al 31 de agosto de 2009 y 31 de diciembre de 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u> <u>Agosto</u> <u>Bs</u>	<u>2008</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo BDP	84,248,690	107,644,286
Obligaciones con Bancos y otras entidades financieras del país a plazo	48,100,003	28,485,419
Financiamientos de entidades del exterior: C.A.F.	25,208,167	42,970,050
F.M.O.	9,600,000	12,000,000
International Finance Corporation I.F.C.	6,970,001	10,455,001
BLUEORCHARD MICROFINANCE	20,910,000	20,910,000
Agencia Española de Cooperación Internacional AECI - ICO	34,537,744	34,537,744
OIKOCREDIT	6,970,014	9,293,345
DEXIA MICROCREDIT	69,700,000	69,700,000
FINETHIC MICROFINANCE	20,910,000	20,910,000
DUAL RETURN FUND S.A.	27,880,000	27,880,000
Pettelaar Effectenbewaardbedrijf N.V.	55,760,000	69,700,000
Credit Suisse Microfinance Fund Management Company	26,137,500	20,910,000
Société d'Investissement à Capital Variable	15,682,500	6,970,000
Corporación Interamericana de Inversiones	34,850,000	34,850,000
Cargos financieros devengados por pagar	9,589,806	10,875,631
	<u>497,054,425</u>	<u>528,091,476</u>

El Banco cuenta con líneas de crédito de financiamiento con otras entidades nacionales y extranjeras que alcanzan a USD 103.671.659, teniendo un saldo por utilizar al 31 de agosto de 2009 de USD 35.762.460.

El Banco mantiene préstamos a mediano plazo con BDP S.A.M., Corporación Andina de Fomento, F.M.O., OIKOCREDIT, DEXIA MICROCREDIT, FINETHIC MICROFINANCE, DUAL RETURN FUND S.A., Société d'Investissement a Capital Variable, Credit Suisse Microfinance Fund. y Corporación Interamericana de Inversiones y a largo plazo con INTERNACIONAL FINANCE CORPORATION, BLUEORCHARD MICROFINANCE, AECI – ICO y PETTELAAR.

## NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

### k) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo, al 31 de agosto de 2009 y 31 de diciembre de 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u> <u>Agosto</u> <u>Bs</u>	<u>2008</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Acreeedores varios por intermediacion financiera	0	0
Cheques de Gerencia	4,169,832	3,157,445
Acreeedores fiscales por retenciones a terceros	1,381,015	872,818
Acreeedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	1,981,820	4,234,921
Acreeedores por cargas sociales retenidas a terceros	835,552	772,111
Acreeedores por cargas sociales a cargo de la entidad	943,876	875,062
Dividendos por pagar	67,824	35,302
Acreeedores por compra de bienes y servicios	251,331	111,838
Acreeedores varios	4,943,814	2,893,190
Provisión para beneficios sociales	40,770,723	30,856,033
Provisión para impuestos	1,760,349	883,508
Otras provisiones	5,081,823	13,691,193
Fallas de caja	162,546	42,570
Operaciones por liquidar	3,772,914	3,895,908
Partidas pendientes de imputación	1,403,973	125,198
	<u>67,527,392</u>	<u>62,447,097</u>

### l) PREVISIONES

La composición del grupo, al 31 de agosto de 2009 y 31 de diciembre de 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u> <u>Agosto</u> <u>Bs</u>	<u>2008</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Previsión específica para activos contingentes	30,417	213,074
Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras no identificadas	74,536,832	54,742,010
Previsiones genéricas cíclica	17,432,932	8,344,285
	<u>92,000,181</u>	<u>63,299,369</u>

## NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

### II) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición del grupo, al 31 de agosto de 2009 y 31 de diciembre de 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u> <u>Agosto</u> <u>Bs</u>	<u>2008</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Obligaciones subordinadas con entidades financieras del exterior	34,850,000	0
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas	22,401	0
	<u>34,872,401</u>	<u>0</u>

### II.1) OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACION ESTATAL

La composición del grupo, al 31 de agosto de 2009 y 31 de diciembre de 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u> <u>Agosto</u> <u>Bs</u>	<u>2008</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Obligaciones con empresas con participación estatal a plazo	2,037,500	0
Cargos devengados por pagar con empresas con participación estatal a plazo	35,090	0
	<u>2,072,590</u>	<u>0</u>

## NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

### m) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

#### m.1) INGRESOS FINANCIEROS

La composición del grupo, al 31 de agosto de 2009 y 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u> Agosto Bs	<u>2008</u> Agosto Bs
Productos por disponibilidades	15,840	693,251
Productos por inversiones temporarias	12,910,313	9,664,752
Productos por cartera vigente	287,858,962	217,663,721
Productos por cartera vencida	852,869	783,192
Productos por cartera en ejecución	290,260	249,644
Productos por inversiones permanentes financieras	72,439	1,150,878
Comisiones de cartera y contingente	140,868	295,520
	<u>302,141,551</u>	<u>230,500,958</u>

La tasa de interés promedio ponderada activa al 31 de agosto de 2009 es 20.68% (18,99% para agosto 2008).

#### m.2) GASTOS FINANCIEROS

La composición del grupo, al 31 de agosto de 2009 y 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u> Agosto Bs	<u>2008</u> Agosto Bs
Cargos por obligaciones con el público	(73,529,066)	(46,312,937)
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(28,348,996)	(19,531,434)
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	(1,034,730)	(284,103)
Cargos por obligaciones subordinadas	(787,939)	0
Cargos por obligaciones con empresas con participación estatal	(2,264)	0
	<u>(103,702,995)</u>	<u>(66,128,474)</u>

La tasa de interés promedio ponderada pasiva al 31 de agosto de 2009 es 5.96% (5.59% para agosto 2008).

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****n) RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición del grupo, al 31 de agosto de 2009 y 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u> Agosto <u>Bs</u>	<u>2008</u> Agosto <u>Bs</u>
Recuperaciones de activos financieros castigados		
Recuperaciones de capital	4,853,372	5,777,621
Recuperaciones de intereses	1,234,101	1,016,391
Recuperaciones de otros conceptos	99,408	124,903
Disminución de previsión para créditos		
Disminución de previsión específica para incobra	23,294,528	24,876,045
Disminución de previsión p/otras cuentas p/cobrar	5,512	44,640
Disminución de previsión para activos contingentes	437,536	90,621
Disminución de previsión para inversiones temporarias		
Disminución de previsión para inversiones temporarias	71,780	21,256
	<u>29,996,237</u>	<u>31,951,477</u>

**o) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición del grupo, al 31 de agosto de 2009 y 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u> Agosto <u>Bs</u>	<u>2008</u> Agosto <u>Bs</u>
Pérdidas p/incobrab.de créditos y/o cuentas por cobrar		
Cargos p/prev. Específica p/incobrabilidad de cartera	(31,861,486)	(33,940,813)
Cargos p/prev. Genérica p/incob. Cartera p/otros riesgos	(113)	0
Cargos p/previsión para otras cuentas por cobrar	(326,010)	(219,740)
Cargos p/previsión para activos contingentes	(254,879)	(132,550)
Cargos p/previsiones voluntarias	(19,794,823)	(13,809,605)
Cargos p/previsión genérica cíclica	(9,088,646)	
Pérdidas por inversiones temporarias	(60,774)	(22,792)
Pérdidas por inversiones permanentes	0	(244,522)
Castigo de productos financieros		
Castigo de productos por cartera	(2,818,210)	(2,418,409)
Pérdidas por partidas pendientes de imputación	0	(2,286)
	<u>(64,204,941)</u>	<u>(50,790,717)</u>

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****p) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS****p.1) OTROS INGRESOS OPERATIVOS**

La composición del grupo, al 31 de agosto de 2009 y 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	Agosto	Agosto
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Comisiones por servicios	11,298,652	12,380,954
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	5,230,241	6,263,631
Ingresos por bienes realizables	3,802,111	2,529,257
Ingresos por gastos recuperados	12,166,108	11,497,272
Ingresos por la generación de crédito fiscal IVA	589,768	605,368
Ingresos por compensación del IT a través del pago del IUE	1,588,063	0
Otros ingresos operativos diversos	57,794	168,320
	<u>34,732,737</u>	<u>33,444,802</u>

**p.2) OTROS GASTOS OPERATIVOS**

La composición del grupo al 31 de agosto de 2009 y 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	Agosto	Agosto
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Comisiones por servicios	(6,362,246)	(5,282,589)
Costo de bienes realizables		
Costo de venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(164)	(4,671)
Costo de venta de bienes fuera de uso	(3)	(1,034,983)
Costo de mantenimiento de bienes realizables	(245,467)	(264,917)
Constitución de previsión por tenencia	(33,220)	(1,126,124)
Otros gastos operativos diversos	(313,070)	(285,573)
	<u>(6,954,170)</u>	<u>(7,998,857)</u>

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****q) GASTOS DE ADMINISTRACION**

La composición del grupo al 31 de agosto de 2009 y 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u> Agosto Bs	<u>2008</u> Agosto Bs
Gastos de personal	(83,756,561)	(73,025,901)
Servicios contratados	(11,209,971)	(6,919,145)
Seguros	(6,137,027)	(5,494,636)
Comunicaciones y traslados	(6,956,549)	(6,001,667)
Impuestos	(10,361,145)	(8,367,633)
Mantenimiento y reparaciones	(3,335,836)	(2,917,253)
Depreciacion y desvalorización de bienes de uso	(8,132,480)	(7,769,463)
Amortización de cargos diferidos y activos intangibles	(1,542,615)	(1,165,223)
Gastos notariales y judiciales	(434,862)	(439,991)
Alquileres	(4,715,907)	(3,644,276)
Energía eléctrica, agua y calefacción	(2,078,401)	(1,541,064)
Papelería, útiles y materiales de servicio	(3,783,928)	(3,565,914)
Suscripciones y afiliaciones	(140,485)	(263,779)
Propaganda y publicidad	(3,834,477)	(4,668,757)
Gastos de representación	(620)	(13,218)
Aportes Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	(1,874,619)	(1,566,462)
Aportes otras entidades Nominativo por entidad	(484,507)	(721,104)
Donaciones	(102,378)	(401,943)
Multas Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	(4,400)	(110,050)
Aportes al Fondo de Reestructuración Financiera (FRF) - Art.127 LBEF	(7,011,675)	(4,980,619)
Gastos en comunicación y publicaciones en prensa	(126,039)	(118,368)
Diversos	(55,433)	(49,532)
	<u>(156,079,915)</u>	<u>(133,745,998)</u>

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**r) CUENTAS CONTINGENTES**

La composición del grupo al 31 de agosto de 2009 y 31 de diciembre de 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u> <u>Agosto</u> <u>Bs</u>	<u>2008</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Boletas de garantía		
De seriedad de propuesta	143,959	66,840
De cumplimiento de contrato	5,770,818	9,661,508
De pago de derecho arancelario o impositivos	0	28,612
De Ejecución de obra	6,970	118,181
Otras boletas de garantía no contragarantizadas	487,900	146,370
	<u>6,409,647</u>	<u>10,021,511</u>

## NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

### s) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 31 de agosto de 2009 y 31 de diciembre de 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u> <u>Agosto</u> <u>Bs</u>	<u>2008</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
<b>Valores y bienes recibidos en custodia</b>		
Otros valores y bienes recibidos en custodia	13,205,486	40,969,686
	<u>13,205,486</u>	<u>40,969,686</u>
<b>Valores en cobranza</b>		
Cobranzas en comisión recibidas	3,473,275	1,809,607
Cobranzas en comisión remitidas	0	683,060
	<u>3,473,275</u>	<u>2,492,667</u>
<b>Garantías recibidas</b>		
Garantías hipotecarias	482,158,648	640,763,577
Otras garantías prendarias	2,385,827,604	1,659,732,540
Depósitos en la entidad financiera	7,860,558	7,109,999
Garantías de otras entidades financieras	136,596	56,956
Otras garantías	7,647,370	4,375,191
	<u>2,883,630,776</u>	<u>2,312,038,263</u>
<b>Cuentas de registro</b>		
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	8,723,473	11,839,787
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas	425,255,395	347,962,419
Cheques del exterior	2,655	2,656
Documentos y valores de la entidad	595,328,150	458,056,676
Cuentas incobrables castigadas	112,308,943	112,269,064
Productos en suspenso	3,729,385	3,196,252
Otras cuentas de registro	2,880,986	4,919,860
	<u>1,148,228,987</u>	<u>938,246,714</u>
	<u>4,048,538,524</u>	<u>3,293,747,330</u>

## **NOTA 9 – PATRIMONIO**

### **a) CAPITAL PAGADO**

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de Octubre de 2007, determinó el aumento del Capital Autorizado a la suma de Bs250.000.000 dividido en 2.500.000 acciones, con un valor nominal de Bs100 cada una, con derecho a un voto por acción. La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero aprobó el aumento con Resolución 065/2008 de 28 de Abril de 2008.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 4 de junio del 2009 y de acuerdo al tratamiento resuelto en la Junta Ordinaria de fecha 19 de febrero del 2009 reinstalada el 27 de febrero de 2009 determinó aprobar la propuesta del Directorio efectuada de la siguiente manera: Para Reserva Legal Bs. 1.602.140 que representa el 10% de las utilidades y el importe de Bs. 14.419.261 que representa el 90%, se mantenga en la cuenta Utilidades Acumuladas para su distribución en dividendos hasta que una nueva junta determine su destino. En base a lo detallado anteriormente la junta ratificó la constitución de la Reserva Legal y la aprobación de la distribución de utilidades mediante el pago de dividendos.

La Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada en fecha 6 de marzo del 2008, determinó el siguiente tratamiento al resultado de la gestión 2007: Para "Reserva Legal Bs 5.805.026, Absorción del saldo negativo contabilizado en fecha 31 de enero de 2008 de la cuenta "Reservas por Ajuste Global del Patrimonio no Distribuibles" por Bs6.665.887, de acuerdo a la carta circular SB/2332/2007 de fecha 17 de octubre de 2007 de la ASF. Asimismo el traspaso de Bs19.456.300 a la cuenta "Aportes Irrevocables pendientes de Capitalización" y para distribución de Dividendos Bs26.122.264.-

En fecha 28 de abril de 2008 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución 065/2008 autorizó el incremento del capital pagado con los Aportes Irrevocables pendientes de Capitalización en Bs19.456.300

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de octubre de 2007, determinó el incremento del capital pagado y la correspondiente emisión de acciones y registro en un importe de Bs15.380.000.- dividido en 153.800 acciones los aportes de los accionistas; inicialmente fueron registrados en la cuenta "Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización", para luego ser transferidos al Capital Pagado.

Mediante Resolución SB N° 0220 de fecha 4 de noviembre de 2008 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó el aumento de nuestro capital pagado, mediante aportes en efectivo por Bs15.380.000, con lo cual nuestro capital pagado asciende a la suma de Bs147.723.400

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de agosto del 2009 y al 31 de diciembre de 2008 es de Bs149.60 y Bs134.69 respectivamente.

### **b) RESERVAS**

#### **i) RESERVA LEGAL**

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

La junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 4 de junio del 2009 y de acuerdo al tratamiento resuelto en la Junta Ordinaria de fecha 19 de febrero del 2009 reinstalada el 27 de febrero del 2009 determinó aprobar la propuesta del Directorio incrementando la Reserva Legal en Bs. 1.602.140 que representa el 10% de las utilidades de la gestión 2008.

## **NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)**

### **b) RESERVAS (Cont.)**

En la gestión 2008, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 6 de marzo de 2008, sobre la base de las utilidades obtenidas al 31 de diciembre de 2007, decidió la constitución de reserva legal por Bs5.805.026.

### **ii) OTRAS RESERVAS OBLIGATORIAS**

Al 31 de agosto de 2009 se tiene en la cuenta “Otras reservas no distribuibles”, el saldo neto de Bs10.263.114 resultado de la reversión y reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV, correspondiente al periodo comprendido entre enero y agosto de 2008 la misma que fue instruida mediante Circular SB/585/2008 de fecha 27 de agosto de 2008 por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Cabe mencionar que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Carta Circular SB/IEN/2332/2007 de fecha 17 de octubre de 2007 y la circular SB/556/2007 del 28 de diciembre de 2007, ha establecido que:

Las utilidades generadas durante la gestión 2007 por el ajuste de partidas no monetarias que mantienen su valor intrínseco deberán ser capitalizadas, acreditando la subcuenta contable 342.03 – Reservas por Ajuste Global del patrimonio no Distribuible.

Las entidades que aún después de haber realizado la capitalización establecida en el párrafo anterior presenten saldo negativo en la subcuenta contable 342.03, deberán capitalizar utilidades de la gestión 2007, adicionalmente, por el monto necesario para dejar en cero dicha subcuenta de patrimonio.

Al respecto, el Banco en sujeción a esta Circular y de acuerdo a la autorización de la Junta General Extraordinaria celebrada el 6 de marzo del 2008, procedió con la absorción del saldo deudor de la cuenta “Reservas por ajuste global del patrimonio no distribuibles”, en Bs6.665.887, con cargo a las utilidades de la gestión 2007.

## NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos a nivel consolidado, es la siguiente:

### Al 31 de agosto de 2009

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saldo Activo</u>	<u>Coficiente de Riesgo</u>	<u>Activo Computable</u>
		Bs		Bs
CATEGORIA I	ACTIVOS CON RIESGO DE 0%	585,099,858	0.00	0
CATEGORIA II	ACTIVOS CON RIESGO DE 10%	0	0.10	0
CATEGORIA III	ACTIVOS CON RIESGO DE 20%	147,683,112	0.20	29,536,622
CATEGORIA IV	ACTIVOS CON RIESGO DE 50%	147,889,229	0.50	73,944,615
CATEGORIA V	ACTIVOS CON RIESGO DE 75%	0	0.75	0
CATEGORIA VI	ACTIVOS CON RIESGO DE 100%	2,347,209,916	1.00	2,347,209,916
Totales		<u>3,227,882,115</u>		<u>2,450,691,153</u>
10% Sobre Activo computable				245,069,115.00
<b>Patrimonio Neto</b>				281,944,689.00
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				36,875,574.00
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				<b>11.50%</b>

### AL 31 de diciembre DE 2008:

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saldo Activo</u>	<u>Coefficiente de riesgo</u>	<u>Activo Computable</u>
		Bs		Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	381,827,586	0.00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0.10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	168,571,959	0.20	33,714,392
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	143,802,048	0.50	71,901,024
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	-	0.75	-
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	2,055,640,854	1.00	2,161,256,270
Totales		<u>2,749,842,447</u>		<u>2,161,256,270</u>
10% sobre Activo computable				216,125,627
<b>Patrimonio Neto</b>				234,090,457
<b>Excedente/ (Déficit) Patrimonial</b>				17,964,830
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				<b>10.83%</b>

## NOTA 11 - CONTINGENCIAS

Banco Solidario S.A. declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

A efectos informativos solamente, el Banco declara que al 31 de agosto de 2009, continua un proceso judicial en contra de ex -funcionarios, quienes se beneficiaron con apropiaciones indebidas de recursos destinados al pago de la renta dignidad. A la fecha, el Banco no tiene reclamos materiales y significativos y además cuenta con pólizas de seguro, suficientes para coberturar este tipo de siniestros y atender cualquier reclamo que se pueda presentar.

**NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES**

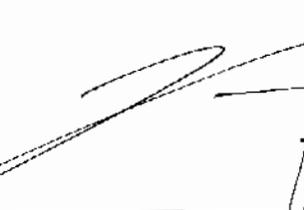
Con posterioridad al 31 de agosto del 2009, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

**NOTA 13 - CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

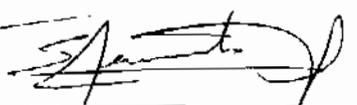
Tal como se expone en la Nota 8 inciso c.2, al 31 de agosto del 2009 y al 31 de diciembre de 2008, no existen inversiones en otras entidades que representen participación significativa de capital, por lo tanto no existen efectos para realizar consolidación.



Nelson Nogales M.  
Jefe Nacional de Operaciones y  
Proyectos



Kurt Koenigsfest S.  
Gerente General



Efraín Camacho U,  
Sindico



Marco Antonio Paredes P.  
Sindico

